Edición de 22 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Jueves 17 de Agosto de 1922 — Núm. 2,042

El micro-detective

Había encontrado en la Avenida Montaigne a mi antiguo amigo Mauricio Gileroy, que desde años había perdido de vista, y me extrañó la frialdad de su acogida, porque en otro tiempo sus calurosas efusiones eran una de las características de su banal sentimentalismo. Así, hasta me había invitado a cenar en un restaurant de los Campos Elíseos para el día siguiente, lo que conciliaba mal con la reserva que hacía mi manifestaba...

Al día siguiente, cuando terminábamos la comida, durante la cual habíamos estado silenciosos, Gileroy se recostó en su sillón, aspiró ampliamente su cigarro y mirándome con fijeza:

—Y tú, ¿qué pensarás?—profirió con gravedad.

—¿Yo? Pues pienso que estoy contento de volverte a ver, que hemos comido bien, que debajo de los grandes y espesos castaños se está muy agradablemente, y también que me pareces haber cambiado enteramente de carácter desde la última vez en que nos vimos.

—Y hay por qué...—murmuró mi huésped.—Si se pudiese saber exactamente lo que piensan vuestros mejores amigos, no quedaría más que encerrarse a perpetuidad en una torre de acero con la única compañía de los libros y latas de conservas?

—¿Y también con una amiguita?

—Si fuese posible conocer con precisión los pensamientos de nuestras amiguitas, inmediatamente se iría uno al desierto, no llevándose más que el clásico cráneo de los solitarios meditativos.

—¡Oh! me parece que te has vuelto un misántropo de lo más divertido y un misógeno a la manera de Timón de Atenas y de Melanio, amablemente gemelos.

—Es que aún estoy ofuscado con una reciente aventura desconcertante... Voy a contártela con pruebas y documentos justificantes... Héla aquí: Poseo una pequeña propiedad en Groselier. Se llega a ella por ferrocarril y por la estación de Forgeville, situada a tres kilómetros solamente de mi granja Luis XIII. Recibo, o mejor dicho, recibía a mis mejores amigos... o más bien a aquellos que creía lo fuesen. Como allí yo vivía libremente con una compañerita de veintidós años, Huguette, que jamás había puesto los pies en una alcaldía, sólo podía recibir matrimonios clandestinos, indulgentes, obligados, o a matrimonios de ideas libres.

"Huguette era alegre, traviesa, afectuosa, sensible; los amigos que habitualmente eran mis huéspedes no dejaban nunca a Groselier sin manifestar pesar... En resumen, yo tenía pleno derecho a creer que todo andaba a satisfacción en la más hospitalaria de las granjas Luis XIII...

"¿Por qué diablos se le ocurrió a ese tonto de Finage, un ingeniero amigo mío, que instalara yo en mi auto el "micro-detective" del que era su inventor?

—¿El "micro-detective"?

—Sí... un pequeño aparato que tiene el aspecto de un radiador eléctrico terminado por un reloj vulgar, y que no es otra cosa sino un receptor asombrosamente sensible a cuantos ruidos le rodeen... Yo mismo coloqué, por medio de algunos tornillos, el pequeño aparato allí donde está habitualmente la cartera con útiles de fumar, guardándome bien de revelar a nadie, ni a la misma Huguette, ni tampoco a mi chauffeur Edmundo, el objeto de la maquinita. Era, según la explicación que les di, simplemente un aparato calorífero que utilizaba el movimiento de las ruedas, y cuya ingeniosidad se apreciaría cuando llegasen los grandes fríos... ¡Ah! mi pobre amigo !¡Lo que se me fué a ocurrir!... Es muy sencillo. Es el aparato al que debo la pérdida de todas mis ilusiones, y a él debo el que me pregunte cada vez que estoy frente a alguien, aunque fuese al compañero más querido:

—"Y éste, ¿qué pensará?"

—Me das miedo... Cuenta.

—Espera a que saque de mi cartera las piezas justificativas... Aquí las tienes... Así, pues, gracias al "micro-detective" colocado por mí en mi auto... Esa misma noche se me presentó la ocasión de una experiencia decisiva... A mis buenos amigos los Polage —matrimonio legitimado—se les iba a conducir a la estación... En el mismo momento de partir empujé subrepticiamente el botón invisible que separaba el mecanismo receptor... Los Polage me agradecieron calurosamente los ocho días deliciosos que habían pasado en mi casa, me abrazaron efusivamente, besaron a Huguette fraternamente y partieron...

"Por la noche quité la banda impresa como si fuera de un disco de máquina parlante y, aprovechando un instante de soledad, la dispuse en otro aparato pequeño que llaman "revelador"... ¡Oh! sí, por cierto, revelador! Pues, he aquí copiada por mí en este papel la conversación que tuvieron los Polage en el auto. El marido fué quien habló primero:

—¡Uf! Si deseas mi parecer, me felicito de que haya terminado la fastidiosa jornada... ¡He gustado de la imitación de la vida en un castillo de pura imitación, en lo de Gileroy!

—No hables tan alto... El chauffeur podría oír por el tubo acústico...

—¡Te parece!... Además, para el caso, sería de desearlo...Y que se lo repita a ese tontaíno de Gileroy.

—Es más tonto que malo... Nos desquitaremos encontrando pretextos para no tener que volver.

—Rara vez he comido tan mal.

—Caramba, ordenar las comidas no incumbe al hombre, y como la chica es enteramente incapaz de ser dueña de casa, todo anda sin pies ni cabeza...

—Y aquel parque, ¡qué tristeza!... ¡Y luego la sempiterna vuelta a la propiedad en vez de hacer una buena instalación de poker!

—La chica tiene la culpa... Tan insignificante como es... ¡Y bastante mal emperifollada! ¡No acabo de comprender aquel vestido verde!

—Ya está el ferrocarril... Habrá que dar también propina a éste... Es lo de nunca acabar...

—¡Si todavía lo hubiésemos pasado bien!... Por fin, éste tiene por lo menos el mérito de traernos al tren... ¡Algo es algo!

Después de leer esto, Gileroy me miró:

—¿Qué piensas de esto?

—Evidentemente, contesté algo turbado, no es enteramente la manera de expresar el agradecimiento de estómago...

—Pasemos al segundo disco... Conducían a la estación a dos de mis amigos más íntimos: Jacobo Milin y el doctor Boinisse... Fíjate qué diálogo:

—Este Gileroy, ¡qué buen tipo! ¡Tan amigo de bulla y tan entretenido!

—¡Ah! doctor, ¡si le hubiese Ud. conocido hace quince años!... ¡Era el compañero más agradable que se puede encontrar!... Está bien cambiado el pobre viejo... Hace todavía lo que puede; pero bien se ve que se esfuerza por animar la conversación... Es, hasta enervante muchas veces...

—No se puede ser y haber sido.

—No... Y además, esa chica Huguette lo tienen en un puño... Está extasiado... ¡Qué tonto se vuelve uno cuando lo pescan a esa edad!

—Y si hubiese de qué, pero me parece tan poca cosa esa muchacha... ¿De dónde sale?

—Una especie de chica de teatrillo, sin escena... Sobre todo, sin talento... a la que, naturalmente, no le costó gran trabajo hacerle creer que estaba loca por él, y que, bien entendido, debe descontar el importante legado... Ya lo ha hecho pelear con su familia...

—Pobre diablo... Si no se contiene no llegará a viejo... ¡Ah! ya estamos en la estación...

Aquí, nueva mirada interrogadora de Gileroy.

—¡Eh!... dije, sí... efectivamente... Pero hay que tener en cuenta que... del... de la...

—Tercer documento, interrumpió Mauricio Gileroy, tomando un tercer papel... Como debía quedarme en casa para cuando llegara el sub-prefecto. Huguette se había encargado de acompañar a la estación a mi antiguo amigo Bligny, el más antiguo de mis amigos, mi compañero inseparable, casi on hermano... Diálogo en el auto:

—Pero, ¿qué le pasa, Bligny, ¿Está Ud. loco? ¿Me toma Ud. por el talle?... ¿Quiere dejarme las manos?... No; pero, vaya que es Ud. cargoso...

—¡Nada más que un besito... mi chiquita Huguette!

—¿Cómo? ¿Ud. el compañero más antiguo de Mauricio, viene a pedirme eso? ¡Qué vergüenza!... ¡Y si le viera a Ud. el chauffeur!

—Huguette, mi chiquita Huguette; Mauricio es muy amable, es un buen chico; pero Ud. no le ama, eso no es posible... ¡Tiene veinte años más que Ud!

—¡Bueno! ¿Y Ud.?

—Yo tengo ocho meses menos que él... Y, además, yo estoy excepcionalmente bien conservado... Hago cultura física... Ud. me gusta Huguette, es Ud. encantadora y si Ud. quiere...

—¡Cállese! Si Edmundo le oyese...

—¿Edmundo?

—El chauffeur... Además, aquí está la estación... Baje Ud.!... Es igual! ¡Qué canalla es Ud.! Jamás lo hubiese pensado... Pobre Mauricio, que le quiere a Ud. tanto... ¡Felizmente que puede confiar en mí!

—¡Pues bien!—dije jocosamente a Gileroy,—esto va muy bien! Y la indignación de Huguette hace contrapeso a la falsedad de Bligny!

—Paciencia... Habiendo dejado en el tren a Bligny, el auto vuelve a casa con Huguette... Cuarto y último disco:

"Ruído de un vidrio que se abre durante el camino... el delantero... Después la voz de Huguette acariciadora:

—Edmundo, mi queridito... Toma a la derecha del bosque... Vamos a tener una hora de paseo, sólo para nosotros.

—¿Y qué va a decir el mico de tu marido, si nos quedamos tanto tiempo?

—¡Bobo! Se le dirá que estalló una goma y que tuviste que repararla.

—Bueno. Cierra el vidrio, Pongo el acelerador...

Gileroy se calló, y como yo estaba prodigiosamente molesto:

—Liquidé con los Polage, continuó mi amigo con voz apagada. Liquidé con Milin, Beinisse. Liquidé con Edmundo y Huguette para concluír con todo... Y después destornillé el "micro-detective" para poder rehacerme de relaciones...

MIGUEL ZAMACOIS.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A. P

Quince años entre comedores de carne humana

Miss Beatrice Grimshaw pasa 15 años entre los caníbales de Nueva Guinea para tomar notas para una novela.— Varias veces estuvo en peligro inminente de ser comida por los salvajes.— Interesantes revelaciones que esta escritora hace a un diario de Londres

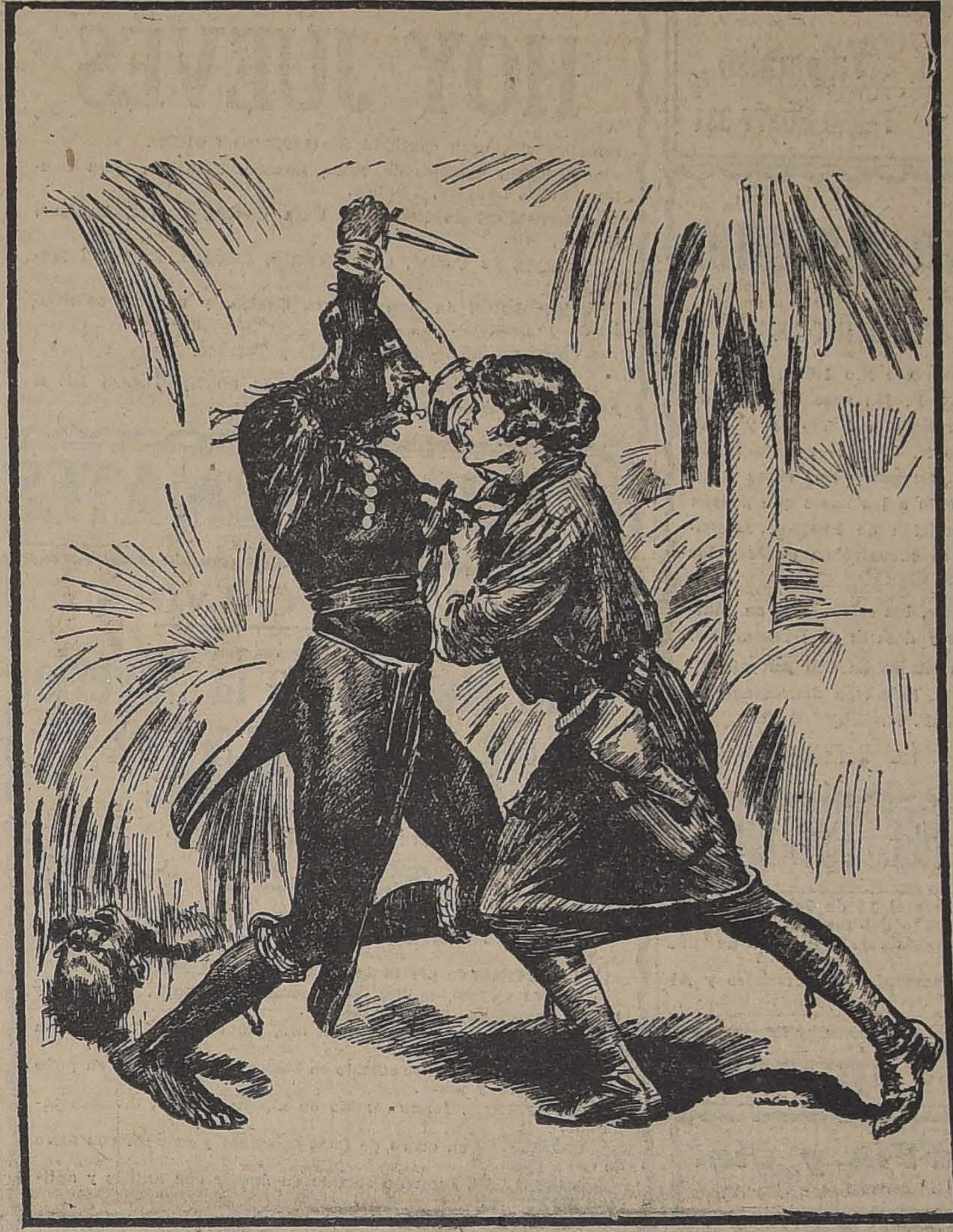

Una mujer de mucho carácter y de una vasta cultura, Miss Beatrice Grimshaw, acaba de regresar a Londres después de haber permanecido durante 15 años entre las tribus salvajes de la Nueva Guinea.

Nueva Guinea es una de las más grandes y desconocidas islas del Continente Oceánico, quedando justamente al Sur del ecuador terrestre y sobre la isla de Australia.

Una y otra vez, la vida de Miss Grimshaw estuvo en serio peligro, pero gracias a su extraordinaria fuerza física y presencia de ánimo, pudo escapar en salvo. En plena juventud, con su arrogante figura y sus penetrantes ojos, la intrépida escritora impone respeto en cualquier parte, aun tratándose de caníbales.

"Toda mi vida, ha dicho la célebre novelista, había estado deseando conocer tierras extrañas, lugares salvajes, distantes de nuestra civilización, y, por fin, encontré lo que deseaba en una excursión por la Nueva Guinea. El canibalismo se conserva allí en todos sus hábitos salvajes debido a la inmensa extensión de la isla que no ha podido hasta ahora ser invadida por la civilización europea. El Gobernador británico envía emisarios de tarde en tarde a las tribus caníbales, conminándolas a suprimir su horrenda costumbre; pero los indígenas están aún muy lejos de obedecer a los mandatos del extranjero. Es inútil tratar de infiltrarles sentimientos más humanos, porque no entienden absolutamente de razonamientos ni de lógica.

"De tarde en tarde, una tribu se arma y cae sobre una tribu vecina sorprendiéndola con un ataque brusco y violento; entonces el victorioso se retira llevando sus prisioneros que más tarde son sacrificados a sus terribles deidades y loego comidos en horripilantes fiestas. Sus orgías durante varias semanas y en ellas participan todos los habitantes de la tribu.

"Los prisioneros son engordados durante un mes, y cuando están ya en estado de abrir el apetito, son llevados a una colina, donde se les extiende sobre una gran piedra de seis metros de largo y luego sacrificados en medio de espantosos gritos. A fin de asegurar los prisioneros e impedir su fuga, se les quiebra los huesos, y poco antes de llevarlos al sacrificio se les sumerge en el agua a fin de que la carne se ponga tierna.

"Parece que hasta ahora ningún viajero se ha aventurado en medio de aquellas tribus salvajes. Si algún extranjero se aventura en sus tierras, es muy difícil que pueda volver con vida.

"La creencia general entre los indígenas es que al comer carne humana se apoderan de la fuerza y vigor de la víctima, por lo cual esa carne se estima como muy nutritiva.

"Los caníbales extraen con cuidado la piel de las víctimas para cubrir los techos de totora de sus cabañas y he visto indios caníbales que llevan en torno de su cuello un collar hecho con manos humanas. Así, toda la existencia de esta gente es una continua guerra; pero sus luchas se reducen a pelear con la tribu inmediata".

En seguida, Miss Grimshaw ha referido una peligrosa aventura en que estuvo en serio peligro de ser comida por los salvajes.

"Una vez, dice, me atacó un indígena armado de una cuchilla, por haberle tomado una paila que había robado de mi vivienda. El indio era muy bien musculado, y me atacó con una furia demoníaca; yo pensé que había llegado el último instante de mi vida. Pero había que defenderse. Tomé violentamente su mano derecha, que blandía el afilado cuchillo y con una voz de trueno le grité que iba a castigarlo. Había observado otras veces que el tono de mis palabras en inglés los intimidaba, y esta vez ocurrió otro tanto. El indio bajó la mano e inmediatamente le solté y huí hacia mi casa, donde me armé de un revólver. Estaba salvada".

Entre otras curiosidades que Miss Grimshaw cuenta de estos indios, están la de que llevan serpientes venenosas atadas al cuello, para aplicarlas a sus enemigos en caso de necesidad. Otros hacen un banquete con el cadáver de sus propias mujeres.

Como se ve, la vida no tiene nada de ideal en aquellas tierras.

TONIGENOL

Tónico muy reconstituyente y estimulante.

PLATANOS
Soc. Importadora de Frutas Tropicales
EDMUNDO ADRIAZOLA Y CIA.
21 DE MAYO 849
FRENTE AL MERCADO CENTRAL
14-A

Calvicie, Caspa, Seborrea
CAIDA DEL CABELLO Y CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN EL USO DE TINTURAS

Resultados únicos, seguros y positivos, se obtienen en la curación de estas afecciones, usando el
"Especifico Boliviano Benguria"
por ser una preparación totalmente vegetal e inofensiva, única que cura radicalmente las Canas y la Calvicie.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)
DR. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 3426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias.

Los grandes medios

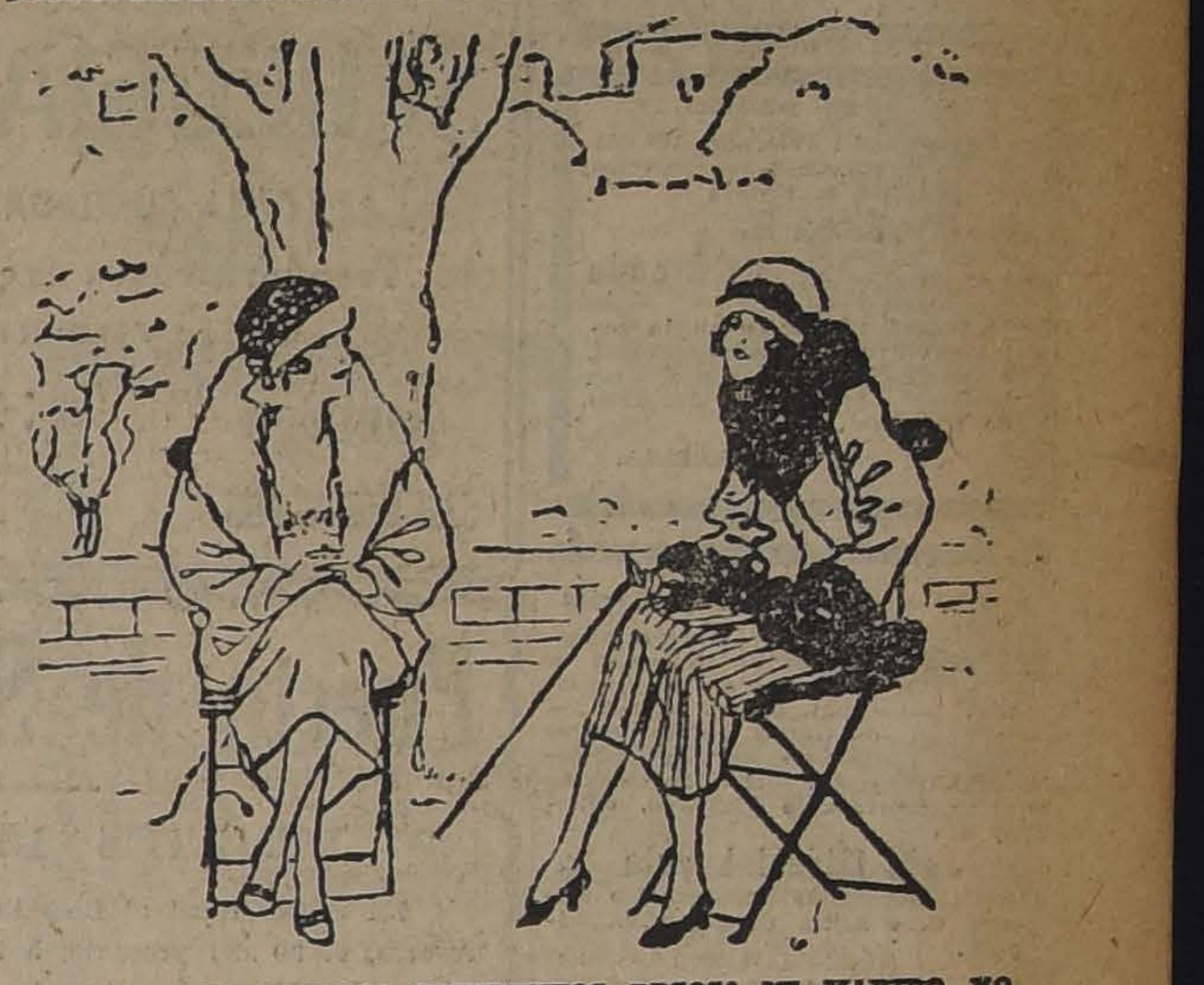

—¿Y TE HA COSTADO QUINIENTOS PESOS? MI MARIDO NO ME COMPRARIA NUNCA UN SOMBRERO DE ESE PRECIO.

—SI, HIJITA. TU EMPIEZA POR PEDIRLE UN FORD, Y VERAS QUE CONTENTO SE PONE CUANDO TE CONFORMES CON EL SOMBRERO.

¿Ya envió Ud. su Cuento
Al Concurso de "La Nación"?

Si hasta hoy le ha sido inaccesible el paso a la notoriedad que cree usted merecer, el Concurso le ofrece una oportunidad para revelar sus condiciones de escritor.
Remita usted su composición cuanto antes.
Consulte sus bases en "LA NACION".

$ 4,600 EN PREMIOS

Defiriendo a los deseos de los concursantes de provincias, el Concurso de Cuentos, quedará cerrado el 1.o de Setiembre próximo.

MUEBLES
A precios rebajados vende la
Mueblería "EL CARMEN"
39-SAN DIEGO-39
A-17

FRAGUAS portátiles
SIERRAS circulares partidoras y trozadoras.
LIMAS de todas clases.
ESMERIL en piedra, en polvo y en hoja.
Ofrece a precios convenientes la
Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156-170
Casilla 1767.—Teléfono Inglés 3176-3177

BUCHANAN, JONES y Cía.
1160 - HUERFANOS - 1160
OFRECEN
PARA ENTREGA INMEDIATA
Cemento Blanco "Medusa"
Fierro en Lingotes
Coke para Fundición
Pizarras "Eternit" para techos
Baldosas esmaltadas para zócalos
Mosaico Norte-americano para pisos
SANTIAGO

DOCE AÑOS DE EXISTENCIA

y de continuo progreso justifican, sin género de duda, que los procedimientos empleados por la Casa E. TURRI, en orden a venta de billetes de Lotería y compra de los billetes premiados de la misma, se han ajustado invariablemente a la más estricta corrección. PRUEBE su suerte sólo en la Lotería Nacional Argentina y adquiera sus billetes en la más afortunada y bien recomendada Casa E. TURRI, la que con razón el público aficionado a la Lotería ha bautizado con el sugestivo nombre de "Casa de la Suerte".

CASA E. TURRI
SANTIAGO. — HUERFANOS 955. — CASILLA 3217.
BUENOS AIRES. — GALERIA GUEMES 356. — CASILLA 1772.
VALPARAISO.— CALLE PRAT 118.— CASILLA 1488.

NOTA. — Hasta la Casa E. TURRI han llegado voces, especialmente de las Provincias, que denuncian procedimientos incorrectos de parte de algunos revendedores de billetes de Lotería. Por esta causa la Casa E. TURRI recomienda a los aficionados a la Lotería, se abstengan de comprar billetes a personas que no sean de reconocida solvencia y seriedad.

En resguardo de nuestros intereses habíamos dejado de publicar en la prensa los premios mayores; pero a solicitud de nuestros numerosos clientes, tanto de Santiago como de provincias, que reclaman esa publicación, tenemos el agrado de anunciarles que desde ahora serán complacidos. Esto prueba, una vez más, que E. TURRI no omite sacrificios en beneficio de sus clientes y amigos.

PREMIOS MAYORES: En el sorteo verificado ayer resultaron premiados, con los premios que se indican, los siguientes números: Con $ 100,000 argentinos, el número 26280; con $ 20,000, el número 38621; con $ 10,000, el número 34328; con $ 5,000, los números 2673, 36544 y 5646; con $ 2,000, los números 9919, 21187, 21297, 3421, 25922, 25968, 35840 y 1400; con $ 1,000, los números 7025, 31902, 15526, 37623, 34823, 39573, 3363, 35863, 37086, 27369, 22919, 8888, 33287, 4587, 15374, 9898, 12020, 39256, 2540, 20878, 8266, 21449, 32853, 28752, 2272, 3116, 36491, 17666, 32058, 14048, 33711 y 15366.

Próximos sorteos, todos en circulación, y cuyos billetes debe solicitarlos solamente a la afortunada Casa E. TURRI.

BUENOS AIRES: Días 23 y 31 de Agosto, de $ 80,000 (Ochenta mil pesos argentinos) — BILLETE ENTERO: $ 65 CHILENOS. CADA QUINTO: $ 13 CHILENOS.

MONTEVIDEO: Día 24 de Agosto. . . . . . . $ 300,000 oro urug. — BILLETE ENTERO: $ 620 CHILENOS. MEDIO BILLETE: $ 315 CHILENOS. CADA DECIMO: $ 65 CHILENOS.

(Equivalente de $ 1.800,000 chilenos. — Juegan solamente 18,000 números con $ 756,000 oro uruguayo en 2,400 premios)

No olvide usted que sólo E. TURRI puede traerle la suerte. Lo prueba el hecho de que es la UNICA casa que ha vendido en Chile premios grandes.

DEFUNCION

Habiendo fallecido

Manuel Calvo Barros

sus restos fueron sepultados ayer privadamente.

Santiago, Agosto 17 de 1922

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

El Viernes 18 del presente, onomástico de la señora

Elena G. de Aranda

se rezará una Misa en la capilla del Cementerio General, a las 10.30. Se ruega a sus relaciones oírla por el descanso de su alma.

LA FAMILIA.

Expresión de gracias

Damos los más sinceros agradecimientos a los señores jefes, personal de la Compañía de Gas y demás amigos que se sirvieron acompañar los restos de nuestro inolvidable hermano, cuñado y tío

José Miguel Loyola

Aurelia Loyola de B., José 2.o Basáez C. e hijos, Carlos Silva Loyola.

PERSONA

bien relacionada se necesita. Puede ganarse

CIEN PESOS

diarios fácilmente.

AHUMADA 364

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CORDILLERA"

En conformidad a los Estatutos, se cita a los señores accionistas a reunión ordinaria para el 26 del corriente, a las 2 1|2 P. M., en la oficina de la Compañía, Huérfanos 833, para darles cuenta de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y tratar los demás asuntos del caso.

Se les cita, también, a reunión extraordinaria para el mismo día, inmediatamente después de terminada la reunión ordinaria, para tratar de la reforma de los artículos 23 N.o 3, 34 y 36 de los Estatutos, a fin de ampliar el valor de las Pólizas que emita la Compañía y suprimir los cargos de presidente y secretarios escrutadores de las asambleas generales.

Se advierte que esta es segunda citación a la reunión extraordinaria para el objeto indicado.

Queda cerrado el Registro de Accionistas durante los días 17 al 26 de Agosto de 1922, inclusives.

Santiago, 17 de Agosto de 1922.

EL DIRECTORIO.

$ 32,000

En calle Madrid entre carros Lira y Maestranza, vendo lindas casas nuevas, 8 piezas, dos patios, local de vidrios, mosaicos, etc., etc. Pagaderos con $ 10,000 al contado, resto fácil pago. Tratar con su dueño en **COPIAPO esquina MADRID, número 800.** 18-A

PROPUESTAS

solicítanse por 150 revólvers "Colt" y 10,000 tiros a bala para los mismos.

Estas se abrirán en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143) el 21 del presente, a las 2 y media.

Bases en esta oficina.

EL INSPECTOR GENERAL.

21-A

VENDO

A tres cuadras de San Felipe, seis cuadras de rico suelo, con Molino de cilindros, con o sin Fábrica de Fideos, en plena producción, con facilidades de pago. Por más datos en Santiago **DAVILA 696** o escribir **SAN FELIPE, Casilla 117.** A-18

Arriendo

por un mes útiles completos de cocina, servicio de platos, cubiertos y copas para 200 personas. Garantía a satisfacción.

BANDERA 154

Oficina 22. —Casilla 3988

A-17

TALAJES EN FUNDOS VECINOS A LA CIUDAD EN EXTENSION NO INFERIOR A 25 CUADRAS.

ARRENDAMOS POR LA TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO.

GREENE, URRUTIA Y Cía.

HUERFANOS 1252

ALAMO

Persona competente para explotar alamedas a contrata, que disponga de maquinarias y enseres, indicando condiciones y elementos con que dispone.

Dirigirse a

N. N., CASILLA 1385.—SANTIAGO

Vidrios y Lunas

SURTIDO COMPLETO

Acaba de recibir la Casa

SCHEGGIA BELGERI

CASA FUNDADA EL AÑO 1876

1er. Premio: Medalla de oro Exposición Industrial

VALPARAISO 1910

Santiago :: Valparaíso

SAN DIEGO 185 — PEDRO MONTT 331

Puerto de San Antonio

REMATES DE TERRENOS

En conformidad al Decreto Supremo N.o 1.054, de 7 de Agosto, el 30 del presente, a las 3 P. M., ante la Junta de Almoneda de Santiago en la Dirección del Tesoro y ante el Notario de Hacienda, don Pedro N. Cruz se rematarán en numerosos lotes seis manzanas de terrenos y seis casas edificadas en este puerto todo con arreglo a las bases que podrán consultarse diariamente en la Comisión de Puertos, Agustinas 1291, de 2 a 6 P. M., donde se encontrarán también los planos y referencias del caso.

Los terrenos tienen agua potable, luz eléctrica, y en construcción servicio de alcantarillados y desvíos de ferrocarriles.

Los terrenos y casas pueden visitarse en San Antonio dirigiéndose a la Dirección del Puerto. Sale tren diariamente, a las 8 A. M., y se regresa a las 3.15 P. M.

EL SECRETARIO.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Setiembre próximo, por maquinarias para el mejoramiento del servicio de alumbrado y fuerza motriz en la Maestranza y aguada de la estación de "San Rosendo".

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 14 de 1922.

Avisos de Vapores

GONZALEZ, SOFFIA y Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros: **TALTAL**

Cap. H. OLSEN, saldrá de Valparaíso en viaje rápido el SABADO 19 DE AGOSTO, a las 4 P. M., para **Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique y Arica.**

Recibe carga desde el VIERNES 18 DE AGOSTO.

También recibe carga en lanchas de la Compañía, firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y Cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes, pasajes y demás pormenores verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE
Galería Alessandri 237-B. Casilla 102. Teléf. 2206, Santiago

GONZALEZ, SOFFIA y Cía.
Blanco 849 nuevo. Teléfono 872. Valparaíso

GARCE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", AGOSTO 23. "SANTA LUISA", AGOSTO 2.
"SANTA ELISA", SETBRE. 13 "SANTA LUISA", OCTUBRE 4.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el VIERNES 18 DE AGOSTO, a las 4 P. M.

"Imperial" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 23 DE AGOSTO, a lsa 4 P. M.

"Mapocho" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 26 DE AGOSTO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 9 DE SETIEMBRE, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes.

COMPAÑIA TRASPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Subagentes.

VAPOR RAPIDO DIRECTO

"GLENEARN"

DE 7,000 TONELADAS, PARA

Buenos Aires y Montevideo

SIN TRASBORDO

Estará en Valparaíso recibiendo carga en la segunda quincena de Agosto, tocando en

SAN ANTONIO, TALCAHUANO Y CORRAL (VALDIVIA)

recibiendo carga en los puertos indicados.

Por fletes, informaciones y mayores detalles, dirigirse a los Agentes Generales:

MOLFINO HERMANOS

Departamento Vapores

Calle Blanco 586.—Teléfono Inglés 2032.—Casilla 279.—Valparaíso

Y EN LAS AGENCIAS DE:

SANTIAGO: Podestá y Contrucci.-Agustinas 1049

CASILLA 1676. —TELEFONO 3883

PUNTA ARENAS: Pisano y Cía. - Casilla 116

n|o

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la Feria de

HOY JUEVES

remataremos, gran cantidad de GANADO GORDO.

BUEYES llegados de Teno, Lontué, Peralillo, Cura Cautín, Curicó, Lautaro, Temuco.

NOVILLOS de Requínoa, Cura Cautín, Curicó, Lautaro, Cunaco, etc.

VACAS de Curicó, Cura Cauttín, Lautaro, Freire, Temuco, etc.

CORDEROS de Retiro, Cura Cautín, y un lote sobresaliente de Temuco.

CERDOS muy gordos de Buin y Temuco.

También se rematará un lote de **60 NOVILLOS DE 2 AÑOS**, llegados de Freire.

AVISOS DE REMATES

RIVAS Y CALVO

Gran Remate de la Joyería "LA ROYAL"

POR CONCLUCION DE NEGOCIO

273 -:- ESTADO -:- 273

El Viernes 18 a las 2 P. M.

COLLARES de perlas finas variedad de tamaños.

BRILLANTES, anillos, prendedores, pendantif, solitarios y rositas engastadas en oro y platino.

RELOJES, gran cantidad en oro, plata y níkel, de pulsera y de bolsillo.

BASTONES. Imenso surtido en bastones de malaca y en puño de marfil, oro y plata.

MALETINES. Lindo surtido en alpaca y plata, diversos tamaños.

CARTERAS en cuero de foca, cabritilla y gamuza con filete de oro y plata.

BOQUILLAS. Inmenso surtido en ámbar con anillos y aplicaciones en oro.

OBJETOS DE ARTE. Gran cantidad de artículos para regalos en plaquées, plata y porcelanas de Sevres, Sajonia y Biscuit. Columnas de mármol, estatuas de bronce, relojes de colgar, servicios para té y floreros plaqué y cristal en estuche. Inmensidad de artículos para toilette de cristal, baccarat, necessaire en estuche y una infinidad de objetos de joyería.

INSTALACIONES, Estanterías, Mostradores y Vitrinas, Cajas de fondos, máquina de escribir Royal y un juego de muebles Chesterfield forrados en cuero.

A la vista, hoy de 2 a 6 P. M.

Carlos Rivas Vicuña — Arturo Calvo Mackenna

Martillero de Hacienda.

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Sazié, se rematará

EL 8 DE SETIEMBRE PROXIMO

A LAS 4.30 DE LA TARDE

en el estudio del Compromisario don Ricardo Letelier, MORANDE 71, la casa-quinta de la AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA 1107, ESQUINA DE AVENIDA LUIS COUSIÑO, con una superficie de 7,360 metros cuadrados, susceptibles de dividirse en varias quintas.

MINIMUM: $ 90,000

Bases y antecedentes en la oficina del actuario D. Manuel Gaete Fagalde, HUERFANOS 1242.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal que existió entre don Domingo Peñafiel y doña Isabel Gundelach de Peñafiel, y en la partición de los bienes del primero, se rematarán en Santiago, el 31 de Agosto, ante el árbitro don Julio Philippi, en su estudio, Moneda 1168, a las 4 P. M.

LA HIJUELA "C" (LOS MAITENES) DEL FUNDO DE COLO, EN EL DEPARTAMENTO DE MARILUAN

La hijuela tiene una superficie de mil ciento ochenta y dos hectáreas y fracción, y se vende con arreglo al plano levantado por el ingeniero don Alfredo Lea-Plaza. El mínimum será la cantidad de doscientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y tres pesos setenta y cinco centavos.

$ 285,993.75

que se pagará con un tercio al contado, un tercio a tres y un tercio a seis meses plazo, que ganarán el 8 por ciento de interés anual y el 12 por ciento en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad por el saldo de precio.

Se rematarán, además, los terrenos de la sucesión

Proximos a la Estación de Quilquilco

por un mínimum de cincuenta mil pesos.

$ 50,000.00

pagaderos un tercio al contado, un tercio a tres y otro a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual y el 12 por ciento en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad por el saldo de precio.

En caso de no haber postores por un solo lote, se rematarán en dos lotes:

Uno al norte del camino de Quilquilco, de cincuenta y siete hectáreas y fracción, por diecisiete mil quinientos pesos.

17,500 PESOS

Otro al sur del camino, de noventa y nueve hectáreas y fracción, por treinta y dos mil quinientos pesos.

32,500 PESOS

pagaderos en la forma anteriormente indicada.

Las bases y antecedentes pueden verse en la Notaría del actuario don Eulogio Altamirano, en Santiago, Palacio de los Tribunales; en la Notaría del notario don Félix Larenas, en Concepción; y en la Notaría de don Maximiliano González, en Victoria.

Las personas que deseen visitar el fundo, deben escribir a don Jorge Peñafiel, estación Quilquilco.

RIVAS Y CALVO

REMATE DEL MENAJ

DE CASA DEL ACTUAL MINISTRO DEL BRASIL EN C
SEÑOR J. M. CARDOSO DE OLIVEIRA
(POR AUSENTARSE A PORTUGAL)

1797-BLANCO ENCALADA-179

ESQUINA EJERCITO

Hoy Jueves 17 a las 2 P.

AUNQUE LLUEVA

— HAY: —

HALL.— Autopiano Soloist con piezas escogidas, gran me nial, bargueño y credance estilo antiguo, linda alfom una pieza Adminster, sillones Morris, **Gran juego de estilo inglés,** compuesto de un sofá, 2 sillones fijos y balanza, mesita, vitrina, reloj Westminster, cortinajes Antonieta, radiador eléctrico, estatuas, jarrones, cuadros **nes Dagoberto de encina,** rico cronómetro de repetición, etc.

COMEDOR.— Magnífico amoblado colonial compuesto de trinche y vitrina, con lunas y cristales biselados, mesa rrederas, 12 sillas asiento tapizado, alfombra de una pieza vicios de porcelana Limoges y cuchillería, **fuentes** mantequilleras, bandejas, esparragueras, galleteras y para té de plaqué, floreros, botellas, jardineras y cristal cortado, **juego de muebles Chesterfield** tapiz puesto de sofá y 2 sillones, **6 cuadros originales de Thorrison, Dorcelle, Clavier, Fontaine, etc.**

DORMITORIO I.— Rico amoblado estilo Maplé de caoba crustaciones y marquetería, compuesto de ropero de 3 mesa de toilette, chifonier, 2 marquesas y 2 veladores, nes de lana, almohadas, mesa de centro, muebles de alfombra de una pieza, **regio guardarropa de 3 cuerpos.**

OTROS DORMITORIOS.— Amoblados de un cuerpo, con chifonier, peinadores y veladores, catres laqué, colchones mohadas, servicios de lavatorio, alfombras, estufas, etc.

GALERIA.— Lindo juego de muebles coloniales, paragüero brerera estilo antiguo, **tapiz de Smirna,** petates japoneses tantes, esquineros, etc.

BAÑO, COCINA Y VARIOS.— Tina de baño fierro enlozado, Humphrey, cocina a gas, carnicera, **batería de cocina,** estantes, roperos sueltos y una infinidad de objeto de casa.

A LA VISTA HOY DE 2 a 6 P. M.

CARLOS RIVAS VICUÑA - ARTURO CALVO MACKE

Martillero de Hacienda.

GRAN REMAT

DE LAS EXISTENCIAS

DE LA PELETERIA "COLON

226 - AHUMADA - 226

POR CAMBIO DE DUEÑO

Hoy Jueves 17 del presente de 10 a

Y DE 2 ADELANTE

Aunque llueva

—: HAY :—

Gran surtido de pieles finas en: Nutria, Petit Gris, Kolinsky, Marta Francesa, Visón, Skungs, Topo, Tibet de diferentes colores, Castor, etc., etc.

Además la existencia de joyería fina, incluso 3 coll perlas.

A la vista el Miércoles, de 10 a 12 y de 2 a 7 P. M.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda.

REMATE VOLUNTARI

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Sazié, rematará

EL 8 DE SETIEMBRE PROXIM

A LAS 4.30 DE LA TARDE

en el estudio del Compromisario don Ricardo Le MORANDE 71, la casa calle MANUEL RODRIGUEZ 5

MINIMUM $ 100,000

Reconoce deuda hipotecaria de $ 25,000, reduc $ 21,216.32. El precio se pagará la mitad al contado y la mitad a seis meses plazos, más el 8 por ciento de inte año e hipoteca de la propiedad.

Bases y antecedentes en la oficina del actuario D. M Gaete Fagalde, **HUERFANOS 1242.**

La propiedad se puede visitar diariamente, de 2 la tarde.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 17 de Agosto, a las 9 y media A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rscatadas y comprendidas entre los números 52,166 a 54,475 y 12,434 a 13,551.

Hay: pañuelos de rebozo y seda, ternos de casimir, vestidos, calzado, mantas y ponchos, máquinas de coser y de peluquero, sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir y retazos de géneros, impermeables, lámparas, catres, colchones, etc., tc.

Hoy Jueves 17 de Agosto, a las 11 A. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,828 a 97,287.

Hay: peso mostrador con 7 pesas, cuellos y manguitos de piel, anillos y prendedores con brillantes, diamantes y perlas, manteles y servilletas, sobrecamas, catres de bronce y de fierro, maletas necesser, dos sobrecamas de piel, sillas de montar y de Viena, etc., etc.

Hoy Jueves 17 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36,543 a 38,974.

Hay: maletas y maletines de cuero, gran surtido en loza y servicio de plaqué de mesa, manteles y servilletas, chalones, relojes y cadenas de oro, hojas de cortinas de felpa, anillos, prendedores y rosas con brillantes, diamantes y piedras, dos jarrones de cristal, etc., etc.

Hoy Jueves 17 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,890 a 55,021.

Hay: ternos de casimir, vestidos, calzado, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué, sobretodos, pañuelos de rebozo, sillas de montar y de junco, muebles de comedor con mármol, paraguas, gran surtido en ropa interior y de cama, paraguas, ponchos y mantas, etc., etc.

El Viernes 18 de Agosto, a las 9.30 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 78,045 a 80,967, 66,862-77,547, omitidos.

Hay: violines en caja, impermeables, alfombras, muebles de torio y comedor con már jes y cadenas de oro y pl llos, prendedores y rosas llantes y diamantes, nivel jula, bolsón de plata, cuero, hojas de cortinas,

El Viernes 18 de Agosto, A. M., el martillero señor rría rematará en la Casa de **mos "LA ROSA CHILENA", Delicias N.o 137,** las rescatadas y comprendi los números 59,022 a 61,1

Hay: impermeables, má coser, catres, colchones, sobretodos, peso de mostr fombras, sillas de montar co, cortes de casimir, géneros, carpetas, cuello guitos de piel, anillos co tes, hojas de cortinas, etc.

El Viernes 18 de Agosto, P. M., el martillero señor matará en la **Casa de "LA CRUZ BLANCA", dependencia N.o 360,** las no rescatadas y compren los números 65,950 a 68,1

Hay: prendedor con sobretodos, ternos de cas tidos, calzado, rosas y brillantes y diamantes, rebozo, mate y bombilla muebles de comedor y bolsas de alpaca, relojes de oro y plata, etc., etc.

El Viernes 18 de Agosto, P. M., el martillero señor guirre, rematará en la **Préstamos "EL INDIO", Independencia N.o 419,** las no rescatadas y compren los números 25,910 a 31,

Hay: ternos de casimir, blusas y calzado, chalones de seda, sillas de junco, tido en ropa interior y mantas y ponchos, maletas tines de cuero, máquinas relojes y cadenas de oro victrola, alfombras y mu especies.

Las prendas estarán desde dos horas antes de

PAGO AL CONTADO.

EL INSP

REMATE JUDI

POR EL

BANCO GARANTIZ

Hoy, Jueves 17, a las el tercer Juzgado civil, ubicado calle Maipú, entre Santo Domingo, que por deslinda con 7.a Comisaría guridad, 43 por 42 y total 1,873 metros cuad o menos.

Por el mínimum rebaj mil pesos.

LA NACION

Santiago, 17 de Agosto de 1922

TARIFAS EXCESIVAS EN LA MARINA MERCANTE

UNA FORMULA PARA ELIMINAR LOS INCONVENIENTES DE LA TARIFA EN ORO

Por decreto número 1035 de fecha 4 del presente, dictado por el Departamento de Hacienda, el Gobierno ha establecido el Reglamento Complementario de la ley 3841 de fecha 6 de Febrero último según la cual se reserva el cabotaje en las costas chilenas a las naves nacionales.

De acuerdo con la ley (Art. 2.o) y con el Reglamento Complementario (Art. 6.o) las Compañías han presentado sus cuadernos de tarifas los cuales se encuentran sometidos al estudio de la Comisión en la cual el Gobierno ha delegado sus facultades de control otorgadas por la ley.

El artículo 2.o de la Ley de Cabotaje establece que las tarifas serán fijadas en oro. El Reglamento Complementario, por su parte, ha determinado que la reducción de las tarifas a moneda corriente se efectúe semanalmente, de acuerdo con el premio del oro establecido por el Ministerio de Hacienda para la percepción de los derechos aduaneros.

Dentro de la Comisión de Control designada por el Gobierno—y en la cual participan representantes de las Compañías y de los intereses de la industria y del comercio—se han manifestado dos tendencias opuestas y definidas.

Los representantes de las Compañías tratan de obtener la aprobación de un cuaderno de tarifas máximas—expresadas en oro—las cuales equivalen a una elevación considerable de las tarifas vigentes. A su vez, los representantes de la industria y el comercio objetan el proyecto de tarifas, tanto por su cuantía, como por los inconvenientes que significa la expresión en oro de las tarifas y su reducción a moneda corriente según los recargos semanales.

Las discusiones de la Sociedad de Fomento Fabril, a las cuales ya nos hemos referido en editoriales anteriores, han dejado perfectamente en claro que el establecimiento de las tarifas propuestas, perjudicaría en forma grave los intereses del comercio.

A las consideraciones formuladas por la Sociedad de Fomento Fabril se agrega ahora la solicitud elevada, con fecha 14 del presente, por la Asociación de Productores de Salitre. Dicha solicitud anota—aparte de observaciones de detalle respecto a la falta de concordancia entre fletes y distancias—algunas consideraciones semejantes a las formuladas en nuestro editorial de fecha 9 del actual. Así, por ejemplo, observa con mucha razón la Asociación de Productores, refiriéndose a la tarifa en oro, que "al fijar en esas condiciones las tarifas de fletes en una moneda que circula y cuyo recargo, como dispone el artículo 7.o del Reglamento del 4 del presente, **será el que fije semanalmente el Ministerio de Hacienda para el pago de los derechos aduaneros**, se introduce en las tarifas un factor de incertidumbre que antes no existía"... ya que "vamos a tener tarifas que pueden variar considerablemente cuatro veces al mes"...

Más adelante, la solicitud de la Asociación se refiere a nuestro editorial del 4 del presente y reproduce aquella parte en que anotábamos: "Es lógico pensar que las Compañías, al presentar sus proyectos de tarifas, trataran en alguna forma de precaverse contra la incertidumbre financiera de una pérdida por descenso del premio del oro. Pero al público no le quedará garantía alguna de una rebaja de tarifas en el caso de que durante el año, plazo de vigencia de las tarifas, el premio del oro resultase mayor que el calculado".

Finalmente, de acuerdo con las conclusiones del referido editorial, y con lo exigido por nosotros durante la discusión misma de la ley, la Asociación de Productores de Salitre concluye expresando que "el Directorio se permite solicitar de V. E. que se digne, si lo tiene a bien, recabar del Congreso Nacional la modificación del párrafo ya citado del artículo 2.o de la ley número 3841, en el sentido de establecer que las tarifas deben fijarse en moneda corriente".

En realidad, la única solución posible del problema de los fletes de cabotaje reside en la fijación de sus tarifas en moneda corriente. En efecto, como ya lo hemos expresado, una Compañía naviera no podrá fijar un pronóstico anual de entradas sin considerar la previsión del premio medio del oro durante el año. Ahora bien, para prevenir cualquier descenso inesperado en el valor del oro, las Compañías fijarán sus tarifas básicas de tal modo que, **con un premio mínimo del oro**, se tenga siempre alguna expectativa de utilidad. Naturalmente, todo premio del oro que sobrepase al valor mínimo de previsión equivaldrá a un exceso de utilidad.

Esto es evidente. Las Compañías mantienen en moneda corriente la mayor parte de sus gastos. Así, al elevarse el premio del oro, queda constante la mayor parte de los gastos y, en cambio, aumenta la totalidad de las entradas.

Tal situación resulta legalmente inevitable de acuerdo con la ley y su Reglamento Complementario. Sin embargo, aún sin necesidad de recurrir a la reforma de la ley, o mientras ella se obtiene, esta situación pudo considerarse en el Reglamento dictado el 4 de Agosto. Así lo advertimos en nuestro editorial del 9 del presente al estimar más aceptable la fijación de un recargo anual en lugar del recargo semanal.

Lo que interesa a las industrias, al comercio y a la producción es un flete constante durante un período apreciable, flete que debe ser expresado en la misma moneda en que se efectúan las compras y las ventas y guardando la proporción en que el premio del oro influye en el estado financiero de las empresas navieras.

Ahora bien, si en lugar de fijar un recargo semanal se fijase un recargo anual o semestral, se tendría un flete constante en moneda corriente durante un año o un semestre. Con ello no se evitaría el cumplimiento de la ley puesto que siempre se mantendría la tarifa en oro, alterándose únicamente la disposición reglamentaria respecto a la fijación del valor y duración de los recargos. Por lo demás, este sistema existe en la Red Sur de los Ferrocarriles del Estado respecto de la conversión a moneda corriente de las tarifas, fijadas en oro de 10 d. En este caso la reducción se efectúa de acuerdo con los recargos trimestrales y aún, durante el año 22, se ha fijado por ley y a pedido de la Empresa misma, que el recargo máximo sea el correspondiente a un premio del oro de 170 o|o (50 o|o respecto de la moneda de 10 d.)

Por otra parte, al fijar a los transportes de cabotaje un valor determinado, anual o semestral, para la reducción a moneda corriente de las tarifas en oro, se podría llegar, sin faltar por ello a las disposiciones de la ley, a obtener una situación semejante a la de tarifas en moneda corriente. En efecto, si la ley hubiese fijado, en lugar de tarifas en oro, tarifas en moneda corriente, siempre con el plazo de validez reducido a un año, se habría tenido cada año una revisión de las tarifas. Esta misma revisión se efectuaría ahora, con la única diferencia que, en lugar de variar la base de las tarifas, se revisaría el recargo que correspondería aplicar durante el año.

Esta solución—que proponemos al señor Ministro de Hacienda—puede resolver fácilmente el problema de los fletes sin necesidad de llegar a la reforma de la ley. Bastaría, para ponerla en práctica, con que el Departamento de Hacienda fijara un decreto que, reformando el artículo 7.o del Reglamento, reemplace la disposición que establece que el recargo "será el que fije semanalmente el Ministerio para el pago de los derechos de exportación", por otra que diga, más o menos, que "el recargo será el que fije anualmente como probable la Comisión de Control de las tarifas".

No creemos que exista ninguna disposición legal que prohiba adoptar esta medida. La previsión anual del premio del oro se encuentra, por lo demás, establecida en el cálculo de entradas y gastos del Presupuesto Nacional, y aún podría considerarse este hecho estableciendo, si fuera necesario, que la previsión del premio del oro que establezca la Comisión de Tarifas, no podrá diferir en más de un cierto porcentaje del valor que fije la Comisión Mixta para la reducción a moneda corriente de las entradas en oro del Presupuesto Nacional.

El señor Ministro de Hacienda, creemos, se servirá considerar esta solución que, entre otras, ofrece la ventaja de no requerir la sanción legislativa. En cuanto a la necesidad de una tarifa constante en moneda corriente, podrá el señor Ministro encontrar las justificaciones suficientes en la bien documentada nota que ha elevado al Gobierno la Asociación de Productores de Salitre.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

Con grandes facilidades
DE PAGO
Entregamos elegantes ternos sobre medida.
PORTAL EDWARDS 2722

ARRIENDAN
casa en altos con toda clase de comodidades en calle Ejército.
Luis Larraín Bulnes
Y
M. Tomás Tocornal
AGUSTINAS 1042

VENDO ACREDITADO NEGOCIO
DE MODAS PARA SEÑORAS, MUY BUENA CLIENTELA. PRECIO: 50 MIL PESOS

TEATRO
Se hace traspaso de un teatro situado en Avenida de las Delicias, muy central, favorecido por distinguida y antigua concurrencia. Especial para cinematógrafo. Se entrega con la máquina e instalaciones completas. Más datos en esta oficina.

A QUILERES
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

Monjitas.— Casa en altos. Consta de seis dormitorios, salón y sala, dos piezas de baño, gran hall, galerías. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 800.**

San Martín.— Casa en altos, espléndida situación. Consta de doce piezas, fuera de servicio, dos piezas de toilette. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,000.**

Huérfanos.— Barrio Brasil. Casa en bajos. Consta de siete piezas, fuera de servicio, hall y galería de vidrio, dos patios. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 400.**

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168
Horas de oficina: De 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

ODIOSA CAMPAÑA QUE DEBE TERMINAR

"El Mercurio" ha dedicado ayer un editorial a la impresión producida en Lima por los Arreglos de Washington. Estima en él que "las voces chilenas que hicieron la crítica de esos protocolos, serán el argumento más valioso con que el señor Leguía convencerá a los patriotas peruanos que mantengan aún dudas o vacilaciones sobre el éxito diplomático que para el Perú significan dichos arreglos". Lanza insinuaciones poco nobles y leales contra uno de los senadores que con mayor elevación de espíritu ha impugnado esos arreglos y agrega que ya había dicho "que las impugnaciones dirigidas en Chile harían fácil el camino de su aprobación en el Perú", que "la censura telegráfica del señor Leguía impedirá que se conozcan en Lima los documentos (?) y declaraciones oficiales producidos en nuestro país que fijan con claridad el alcance de esos acuerdos". "Y finalmente, que la caída del Ministro de Relaciones que los gestionó" "abrió en el Perú todo un horizonte de risueñas esperanzas, cerrado por negros nubarrones durante las conferencias".

Francamente, considero que no hay derecho de seguir girando en exceso contra el candor desmesurado que se atribuye al criterio público. El país no está en la luna y tiene derecho a que se le guarde más respeto. Y un diario serio no debe prestarse a secundar esta campaña de insidias y malevolencias con que se envenena la opinión.

No es posible tampoco que se trate al público como un niño chico, al suponerlo capaz de pensar que en el Perú se aplaude los arreglos de Washington porque han sido combatidos en Chile. Se les aplaude en el Perú porque favorecen al Perú; se les combate en Chile porque perjudican a Chile.

Esos arreglos están condensados en la Proposición del señor Porras, que hemos aceptado textualmente, en el fondo y en la forma, cambiando únicamente las palabras "arbitraje de los Estados Unidos" por "buenos oficios de los Estados Unidos".

Cuando el señor Porras, el señor Leguía y el señor Salomón formularon su proposición, fué evidentemente porque ella daba el triunfo a las pretensiones peruanas y asestaba un golpe de muerte a los derechos de Chile.

El desprecio de las capacidades del adversario ha conducido siempre a los peores fracasos. Y es un hecho que la diplomacia peruana ha llevado siempre un punto de ventaja sobre la nuestra en todas las batallas internacionales que nos ha presentado.

¿Cómo creer entonces que el Perú no tiene gobernantes ni diplomáticos, ni ciudadanos capaces de darse cuenta de que les conviene que hayamos aceptado cuanto pedían, mientras no les llegue la noticia de que en Santiago se ha alzado una vehemente protesta contra estos arreglos?...

No es posible que los diarios crean tontos a sus lectores hasta el punto de estarles diciendo un día una cosa y al siguiente todo lo contrario.

Hasta llegar al siguiente record: Ese diario dijo en su información de crónica del 12 del presente, que el debate internacional que se desarrollaba en el Senado peruano **no había sido favorable al Canciller Salomón.** ¡Y dos páginas más adelante publicaba la noticia de que el Senado peruano había dado un voto de confianza por unanimidad al Canciller Salomón!...

El debate del Senado ha llevado al ánimo público el convencimiento de que estos arreglos deben ser estudiados con criterio sereno y tranquilo y de que serán aprobados si le convienen al país y francamente desechados en caso contrario.

Nadie duda en este momento de que los intereses nacionales serán debidamente cautelados, y que se estudiará con reposo la gravísima situación que el Gobierno ha creado al país.

Pero la opinión pública está agobiada por el cansancio que le produce esta propaganda que se empeña desaforadamente por extraviar su criterio, por esta malevolencia franca o encubierta de que ayer se ha hecho eco "El Mercurio".

Es curioso el fenómeno que ha presentado esta discusión. Un grupo de ciudadanos versados y respetables se ha levantado para ejercitar el derecho de opinar sobre los arreglos internacionales. Ese derecho es también un deber sagrado del patriotismo.

Lo han cumplido sin ofender jamás, sin deslizar alusiones molestas para nadie, sin arrojar dudas sobre los altos móviles de ninguno, creyendo que se trataba de una cuestión de trascendental interés público en la cual las personas nada importaban. Su campaña ha sido clara, enérgica y valiente. Todos los impugnadores se han alzado la visera para combatir en campo abierto.

Han sido recibidos bajo una avalancha de improperios y de insinuaciones vedadas. Se ha tratado de presentarlos a todo el país, por medio de una propaganda de corresponsalías telegráficas, como impulsados por pasiones mezquinas o como simples perturbados.

Los que han salido mejor librados han sido calificados de "hombres del pasado" que no han sido capaces de hacer lo que han hecho los gestores del arreglo de Washington.

Argumentos no los ha habido. Mistificaciones sí. Durante dos meses o más se le estuvo contando al país que en todas las sesiones secretas el Gobierno había sido aclamado hasta el delirio. ¡Y que el señor Mac-Iver había felicitado efusivamente al señor Ministro de Relaciones Exteriores!

Hombres ilustres, grandes servidores públicos han sido arrastrados a la picota, y arrojados al ludibrio porque no pensaban como el Gobierno. Y yo me preguntaba qué afán era éste de renegar del pasado y desprestigiar a los ciudadanos más preclaros, con tal de salirse con el intento de arriesgar dos provincias y borrar acontecimientos sancionados por el tiempo y por la historia y escritos con la sangre de millares de chilenos.

Se ha llegado hasta cometer lo que el señor Mac-Iver, llamó un **"doloroso atentado contra un gran servidor de la nación, el señor Walker Martínez y contra la primera personalidad moral del país, el Almirante Montt".**

¿Quién se acuerda ya del famoso Tratado Secreto con Bolivia, que resultó apócrifo? Los que tocaron la campana del escándalo, no han tenido una palabra para condenar tales procedimientos.

Y ahora se ataca al señor Walker Martínez no ya por el extraño tratado ese, sino porque se dice que fué causa de que el crédito Alsop nos costara muy caro. ¡ A la verdad cuando se ha servido medio siglo al país, cuando se ha puesto siempre el pecho al frente con noble desinterés y varonil energía por toda causa patriótica, habría existido el derecho de equivocarse en defensa del Erario!

Pero lo curioso del caso, es que la responsabilidad del subido pago que tuvimos que hacer a los dueños del crédito Alsop, no residiría en el señor Walker Martínez, recaería en forma definitiva en otro hombre público, que está muy cerca del diario que acoge estos ataques.

Jamás se nos habría ocurrido tocar este asunto para desvirtuar la influencia pública que pueden tener ciertas personalidades favorables a los arreglos de Washington. Ni menos para recordar ciertas gestiones diplomáticas—interrumpidas a tiempo por felicidad—en que se trataba de ceder Tacna al Perú, y cuya comprobación tenemos sobre nuestra mesa.

¿Por qué? Sencillamente porque consideramos que aquí no se discute ni el talento, ni el acierto de los hombres de uno y otro bando, sino la conveniencia o inconveniencia que tienen para Chile estos arreglos.

Antes por el contrario, jamás hemos tomado la pluma sin reconocer el patriotismo y el buen espíritu de los autores de esta negociación.

Lo que no podíamos renunciar era el derecho de opinar que estaban en un error. Lo que no había el derecho de imponernos: era la infalibilidad de esos gobernantes.

Si en esta campaña hubiesen existido los móviles bastardos que la propaganda mistificadora ha querido insinuar, si los hombres que según se afirma procedieron en obedecimiento al odio y no en consideración al interés nacional, nada les había sido más fácil que lograr sus deseos. Con sólo dejar que el Gobierno hiciese aprobar estos pactos y con sólo aguardar que la realidad dolorosa de la pérdida de Tacna y Arica, viniese a despertar al país de su mistificación.

Con eso sólo habrían sobrepasado los refinamientos de Tiberio y las argucias de Maquivello.

¿A qué seguir gritando contra la luz cuando ella lo está inundando todo? ¿Qué valen ahora los expedientes y las mistificaciones de que se ha hecho tanto caudal? ¿Han servido o han perjudicado más bien la causa que se quería defender?

No es posible seguir perturbando la atmósfera del debate. Dejemos que una discusión serena y levantada nos lleve a todos a un acuerdo. ¿Se busca el arreglo con el Perú o se quiere sencillamente echar a la hoguera de una intolerancia inquisitorial a los que opinen contra el procedimiento seguido en Washington? No se logrará con eso acallar ni por un día la opinión independiente y sana del buen sentido nacional.

No atentemos contra la gratitud que el país debe a los grandes servidores públicos. Busquemos la paz de las conciencias y el respeto de las personas.

Demos a cada cual lo que le pertenece y a la verdad su acatamiento sereno. El editorial de "El Mercurio" que comentamos parece encaminado a seguir envenenando el ambiente que empezaba a serenarse.

Esta discusión ha demorado demasiado. Corre el peligro de degenerar profundamente. Insistir en ella es deshonrar la cultura del país. ¿Quién puede temer que se conozca toda la verdad y todas las particularidades de las negociaciones de Washington?

Es lo que va a hacer el Senado y va a hacer el Congreso. Ninguna voz destemplada, ninguna presión injusta, podrá impedirles que se pronuncien libremente con arreglo a su alta y serena concepción del interés y de la dignidad de la República.

ENRIQUE TAGLE MORENO.

ÑOÑERIAS DE ANTAÑO

> "...nadie protesta porque el Presidente revista las tropas en carruaje y no a caballo, con pantalón corto y sombrero apuntado, como se hiciera hasta la época del período presidencial del Excmo. señor don José Joaquín Pérez. — **El ciudadano don Arturo Alessandri.**

Es muy cierto. No en balde ha corrido el agua por debajo de los puentes desde 1866 acá, y se ha llevado muchas cosas buenas y malas y traído otras nuevas, mejores y peores. Cada costumbre en su tiempo. Y tan extraño sería a estas alturas ver a un Presidente de Chile caracoleando en un alazán por frente a las tropas, como, verbigracia, al Jefe de la Sección Prensa haciendo el ocho en el salón de patinar.

Todo cambia, en efecto. Todo evoluciona. Es la ley de la vida. Antes había en el Presidente de la República una personalidad, **una e indivisible**. Ahora hay dos: la del Presidente y la del simple ciudadano.

El Presidente actúa y gobierna por intermedio de los Ministros responsables.

El simple ciudadano obra por cuenta propia, usando de todas las libertades que confiere la Constitución, y es, sin embargo, constitucionalmente irresponsable.

No obstante, el simple ciudadano tiene derecho a dar órdenes a los Intendentes y Gobernadores, para **que citen a sus despachos a los directores de periódicos y les impartan instrucciones sobre la manera en que han de usar las informaciones que se les envíen, gratuitamente y por telégrafo, desde la Moneda.**

Cada vez que los Intendentes y Gobernadores reciben un telegrama directo del simple ciudadano, se apresuran a obedecer estrictamente las indicaciones... del Presidente.

Si se interroga a los Ministros del Despacho acerca de estas actividades, han de responder que se trata de actos personales del ciudadano, no del Presidente, que, al menos que ellos sepan, no actúa sino por intermedio de sus Secretarios de Estado.

Todo esto es tan claro, jurídica y constitucionalmente, que hasta hoy nadie en el país ha logrado entenderlo.

Pero constituye indudablemente un progreso. Un grande y positivo progreso se ha alcanzado también en el funcionamiento del Poder Ejecutivo. A ningún Presidente se le había ocurrido hacerlo antes. ¡Y era tan sencillo, sin embargo! También es verdad que la teoría del desdoblamiento es sólo de ayer.

En otro tiempo—bien cercano—formaba el Ejecutivo un solo cuerpo: sus miembros, el Presidente y los Secretarios de Estado.

En la actualidad se ha bifurcado el Ejecutivo: compónese de dos grandes ramas que actúan separadamente y por lo general con rumbos e intenciones recíprocamente contradictorios.

Una es la Sección Parlamentaria, encargada de servir de contacto entre el Jefe del Gobierno y la representación nacional. La otra es la Sección Prensa, que funciona en la antesala presidencial y a la cual el Presidente ha confiado la trascendental misión de decir diariamente tajos y reveses de los parlamentarios, antiguos servidores públicos, ex-gobernantes y periodistas que osan exteriorizar disentimientos con la política del Ejecutivo.

La Sección Parlamentaria, esto es, el Gabinete, está en la obligación de ignorar lo que la Sección Prensa ejecuta.

La Sección Prensa no debe preocuparse de lo que los Ministros dicen al Parlamento. Antes bien, debe propender a decir a las provincias todo lo contrario de lo que los Ministros afirman en el recinto parlamentario a los representantes constitucionales de las mismas. Ella representa genuina y directamente al Ejecutivo y su misión **es ejecutar** a los que no piensan como el ciudadano Presidente.

Y así, entre las afirmaciones de la Sección Prensa y los actos, discursos y reportajes del simple ciudadano, la situación de los Ministros ha llegado a convertirse en una delicia, prospera que es un gusto la labor gubernativa y reina una cordialidad paradisíaca entre el Parlamento y el Ejecutivo. Sólo que los Secretarios de Estado tienen que vivir dando disculpas y pidiendo excusas.

Es verdad que los proyectos más urgentes e importantes no logran salir del atolladero de la discusión parlamentaria, que va a cumplirse el octavo mes del año, y apenas se está terminando el despacho de los presupuestos, y que el Ministerio, después de una serie de tastabillones, ha ido al fin de cabeza. Pero éstas son dificultades ínfimas que desaparecen ante la magnitud de la reforma. Porque poco importa que el interés del país se vaya al diablo; la cuestión es progresar.

¡Si le hubieran hablado de estas cosas al campechano y chilenísimo don José Joaquín Pérez! A él, que era la encarnación del buen sentido nacional, habrá hoy que calificarlo de retrógrado, corto de alcances, tipo genuino de la ñoñería colonial. De proponérsele el método puesto hoy en uso, habría tenido la misma respuesta que dió cuando le invitaron a hacer una excursioncita submarina en el sumergible de Mister Flash:

—¿Y si se chinga?

Esta frase es todo un emblema. Sintetiza ese modo de ser nacional que en otro tiempo se llamó prudencia, pero que hoy es gazmoñería pura.

¡Cómo cambia todo! Instalar en su antesala una oficina de informaciones tendenciosas, hostiles a los miembros del Congreso, subir al tinglado donde se ha de leer al público un documento apócrifo y hablar él mismo sobre un tratado internacional que el Parlamento va a juzgar... eso, ni don José Joaquín, ni Presidente alguno de los tiempos obscurantistas que precedieron a la renovación de valores, ¡ah, no! no se habría atrevido a hacerlo nunca!

PAUL VERITÉ.

Fundo Espléndido
Entre Pelequén y Las Cabras
INMEDIATO A TRES ESTACIONES
550 cuadras planas, bien regadas

Suelos todos de los más ricos que hay en el país, lujosas y cómodas casas, edificios numerosos, galpones y establos modelos, bodegas, graneros, casas de empleados e inquilinos, instalaciones valiosas, fuerza y luz eléctrica, etc., etc. Es un fundo muy bien tenido, trabajado y cultivado.

PRECIO: $ 1.800,000

que se pagan reconociendo deuda de $ 650,000, bonos 8 por ciento y el saldo convencional, con buenas facilidades.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección fundos
Alejandro Greene Valverde
Teatinos 86.—Casilla 3722

DOLOR DE CABEZA
NEURALGIAS
JAQUECAS
RESFRIOS
GRIPPE
FIEBRE

La fama mundial de la Fenalgina ha provocado varias imitaciones y falsificaciones de este popular remedio. En beneficio de su salud debe usted desconfiar de las tabletas sueltas y exigir la Fenalgina en cajitas de 24 tabletas, empaquetadas en cinta, a fin de estar seguro de recibir el producto legítimo y no una imitación inferior y nociva.

PHENALGIN
(FENALGINA)

domina rápidamente el dolor, proporciona pronto y seguro alivio sin ninguno de los inconvenientes de los productos opiados u otras drogas narcóticas. Es indispensable en el hogar.

De venta en todas las Boticas.
Concesionario para Chile: Am. Ferraris
Compañía 1295 — Santiago — Casilla 29 D

LA REDUCCION DEL EJERCITO

I

Proposiciones del Departamento General de Guerra.—Verdaderas necesidades del comando de las tropas.—Proporcionalidad en los grados superiores y subalternos. — Cuota de ascensos del proyecto del Departamento y la que corresponde a los intereses del Ejército. — Forma en que deben reducirse los cuadros de oficiales sin romper su eficiencia.— Por cada grado superior corresponden, aproximadamente, tres de subalternos.

Consecuente con la penuria por que atraviesa el Erario Nacional, el Departamento General de Guerra ha elaborado un proyecto de reducción del Ejército, cuya síntesis fué publicada hace días.

En dicho proyecto se propone la reducción de algunas unidades, el cambio de guarnición de otra, la venta de los cuarteles sobrantes y la disminución de la planta de oficiales de guerra.

Quiero referirme a esta última parte, pues la considero fundamental, ya que, con la reducción que en el estudio en referencia se propone, quedaría el Ejército entregado al fracaso más lamentable en cuanto al reclutamiento del cuadro de oficiales se refiere.

El proyecto propone dejar cuatro divisiones y un destacamento combinado, a base cada división de un comando de división, un comando de infantería, 3 regimientos de infantería, 1 regimiento de caballería, 1 regimiento de artillería, 1 batallón de ingenieros y una compañía de tren.

La II División tendría, además: 1 batería a caballo y un regimiento ferrocarrilero.

De la composición del destacamento combinado nada se dice, de manera que suponiéndole su menor dotación, lo asigno 1 regimiento de infantería, 1 regimiento de artillería y 1 regimiento de caballería, para el análisis que me propongo hacer.

Bajo esta base las unidades en cuestión necesitarían los siguientes tenientes coroneles como jefes de ellas:

	Ttes. Crls.
13 Regimiento de Infantería.	13
5 Regimiento de Caballería.	5
5 Regimientos de Artillería.	5
4 Batallones de Ingenieros.	4
1 Regimiento Ferrocarrileros.	1
Suman.	28

Los demás servicios que necesitan jefes de esta categoría son:

Fiscalía Militar.	1
Jefe Com. de Ensayos y Rev. de Armamentos.	1
Adicto en la Argentina. . . .	1
Jefes de Estado Mayor División.	2
Directores Escuelas de Caballería, Aeronáutica, Tiro Art. e Inf.	4
Sub-directores Acad. de Guerra y Escuela Militar. . .	2
En el Estado Mayor General.	6
Jefes de Sec. Depto. Gral. de Guerra.	5
Jefes de Sec. Depto. del Personal.	2
Jefes de Sec. Depto. Administrativo.	1
Edecán de S. E. el Presidente de la República.	1
En el Ministerio del Interior.	1
Adictos militares y comandos extranjeros.	3
Suman.	30

Es decir que, reducido el Ejército en la forma propuesta en el proyecto que se analiza, se necesitarían: 28 teniente coroneles para el comando de las tropas y 30 para los servicios indicados, o sea un total de 58 tenientes coroneles.

Si consideramos las necesidades de las tropas, éstas quedarían satisfechas en la siguiente forma:

Tenientes coroneles. . .	28
Mayores (28x2).	56
Capitanes (28x4). . . .	112
Tenientes 1.os (28x8). .	224
Tenientes 2.os (28x8). .	224

Si para las demás necesidades del servicio consideramos los 58 tenientes coroneles que necesita el Ejército y aplicamos el mismo procedimiento en cuanto a mayores y capitanes se refiere, tendremos:

Tenientes coroneles. . .	58
Mayores (58x2). . . .	116
Capitanes (58x4). . . .	232

El números de tenientes no se altera, por cuanto sus funciones se radican solamente en las tropas y escuelas de aplicación, de manera que basta con el total antes indicado.

Si a su vez aceptamos que, para tener un escalafón que satisfaga las necesidades del servicio y permita el desarrollo progresivo de éste, debe existir una proporcionalidad entre los tenientes coroneles, coroneles y generales, a saber: por cada 2 tenientes coroneles, 1 coronel y por cada 2 coroneles, 1 general, tendremos:

58 tenientes coroneles,
29 coroneles, y
14 generales.

El siguiente cuadro nos mostrará el escalafón que necesitamos para la organización propuesta por el Departamento General de Guerra y las modificaciones que deberá hacerse al actual escalafón de oficiales:

Grados	Escalafón actual	Escalafón que se necesita	Sobran	Faltan
Generales.	16	14	2	—
Coroneles.	24	29	—	5
Tenientes coroneles. .	60	58	2	—
Mayores.	100	116	—	16
Capitales.	301	232	69	—
Tenientes 1.os. . . .	466	224	211	—
Tenientes 2.os. . . .	193 659	224 448		
Suman.	1.160	897	284	21

Con un escalafón constituído en tal forma tendríamos, para 217 oficiales generales y superiores, 680 capitanes y tenientes, o sea que la relación entre subalternos y jefes sería igual a 3,1.

El Departamento General de Guerra propone suprimir: 2 generales de División, 4 de Brigada, 8 coroneles, 20 tenientes coroneles, 30 mayores y 60 capitanes, con lo cual el escalafón quedaría constituído por: 136 generales y oficiales superiores contra 899 capitanes y tenientes, o sea con la relación de ascenso de 6,6. Esta es aproximadamente **el doble menos favorable** que el escalafón que proponemos, analizando las verdaderas necesidades del Ejército y la vida del cuadro de oficiales, el cual está **actualmente embotellado** con una relación de 4,8 entre 200 plazas de generales y oficiales superiores, en relación a las 960 de capitanes y tenientes. ¡Calcúlese qué expectativas ofrecerá la carrera si la probabilidad de ascenso, entre los grados subalternos y superiores, llega a ser 6,6 al aprobarse el proyecto del Departamento General de Guerra a que me vengo refiriendo!

De manera que, en resúmen, para proceder con lógica y atento a las necesidades del Ejército, correspondería suprimir: 2 generales, 2 tenientes coroneles, 69 capitanes y 211 tenientes 1.os y a su vez aumentar 5 plazas de coroneles y 16 de mayores, para dejar una relación de ascenso correspondiente a 3,1 entre oficiales subalternos y jefes.

En el próximo analizaré la parte económica de esta proposición, relacionada con la del Departamento General de Guerra, a fin de demostrar las grandes ventajas de las reducciones propuestas en el presente estudio.

P. DE W.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

HACIA LA SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONFERENCIO AYER CON LOS JEFES DE LOS PARTIDOS DE LA ALIANZA Y DE LA UNION

Como resultado de estas conferencias, el Presidente de la República determinó proceder a la organización de un Gabinete de Alianza Liberal

Hoy, a las 11 A. M. conferenciará con el senador por Tarapacá, señor don Ramón Briones Luco, para encargarlo de la misión organizadora

La Junta Central Radical se reunirá esta noche extraordinariamente, para ocuparse de la cuestión ministerial, política y electoral

En los círculos políticos y parlamentarios se atribuye grande importancia y trascendencia a esta sesión de la Junta

La Junta Ejecutiva Conservadora, acordó ayer invitar a los partidos de la Unión Nacional, a suscribir pactos políticos y electorales

Los organizadores directivos de estas colectividades, se ocuparán dentro de poco de la invitación conservadora

Los diputados radicales se reunirán hoy a las 3 P. M. para ocuparse de la renuncia del Comité Parlamentario

Los Comitees de la Alianza nos piden encarecer la asistencia a la sesión de hoy de la Cámara, pues se proseguirán las votaciones del Presupuesto de Instrucción

LA CRISIS MINISTERIAL

El Presidente de la República, de acuerdo con los propósitos que manifestara en la conferencia que celebró con los presidentes del Congreso, señores Claro Solar y Rivas Vicuña, el Lunes último, adelantó ayer nuevas gestiones tendientes a buscar la solución de la crisis ministerial.

Estas nuevas gestiones, que consistieron en las conversaciones que por separado tuvo con los presidentes de la Alianza y de la Unión, habrían dejado en el ánimo del Primer Magistrado la impresión de que sería viable la organización de un Gabinete político netamente de Alianza Liberal.

En esta situación, el Presidente de la República, determinó designar desde luego la persona del organizador, llamando a su despacho para este objeto, al senador por Tarapacá, señor don Ramón Briones Luco, quien por encontrarse ayer delicado de salud ha debido diferir hasta hoy, a las 11 A. M., su conferencia con el Jefe del Estado.

Las reuniones de ayer

Acerca de las conferencias que el Presidente de la República celebró ayer con los jefes de los partidos aliancistas y unionistas, se proporcionó en la Moneda la siguiente información oficial:

"Conforme a lo anunciado, ayer, a las 11 A. M., se efectuó en la sala de despacho de S. E. el Presidente de la República la reunión a que S. E. había citado a los presidentes de la Alianza Liberal, señores don Alejandro Rosselot, por los radicales; don Luis Porto Seguro, por los liberales aliancistas; y don Róbinson Paredes, por los demócratas, para ocuparse de la cuestión ministerial.

"Exponiendo el objeto de la reunión, S. E. solicitó de los presentes le indicaran el rumbo que debiera seguir para proceder a la rápida organización de un Ministerio que responda a la gravedad del momento actual.

"Los señores Rosselot, Porto Seguro y Paredes manifestaron que, en consideración a que los seis Ministros se habían solidarizado con la actuación y declaraciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores, ellos estimaban que el voto de censura del H. Senado afectaba por entero a todos los miembros del Gabinete.

"En esta situación, y a juicio de ellos, debía procederse a la renovación total del Ministerio, procediendo la organización de un Gabinete político que podía ser de Alianza Liberal, tolerado por el H. Senado, o bien de Unión Nacional, tolerado por la Cámara de Diputados. S. E. invitó entonces a los presidentes de la Alianza a reunirse con los de la Unión Nacional, a las 3 P. M.; pero aquellos se excusaron de asistir a la reunión manifestando que, fuera de lo ya dicho por ellos, nada más tenían que avanzar.

"Concurriendo a la invitación de S. E., a las 3 P. M., estuvieron a conferenciar con S. E. los señores don Eduardo Covarrubias, por el Partido Conservador; don Ladislao Errázuriz, por el Partido Liberal Unionista; don Felipe Herrera, por el Partido Nacional, y don Enrique Zañartu, por el Partido Liberal Democrático.

"Impuestos del objeto de reunión, los señores Covarrubias, Errázuriz y Herrera manifestaron que, en atención a la gravedad de la hora presente, los partidos por ellos representados tenían el propósito de dar toda clase de facilidades para que S. E. organizara a la brevedad posible un Gabinete que responda a las exigencias del momento. Estuvieron de acuerdo en que debía organizarse un Gabinete universal, o bien en que se debía reorganizar el actual, o bien en que debía formarse otro de igual fisonomía que el actual, estando en consecuencia representadas en él la mayoría del H. Senado y la mayoría de la Cámara de Diputados.

"El señor Zañartu manifestó que, encontrándose el Partido Liberal Democrático en una situación excepcional actualmente, no podía exponer otra cosa que el anhelo y propósitos de su partido de dar todo género de facilidades para la pronta organización de un Gabinete que responda a las graves circunstancias de la hora presente.

"S. E. expresó entonces la opinión manifestada por los presidentes de la Alianza Liberal en la conferencia de la mañana, opinión que, en abierta oposición con los deseos de la Unión Nacional respecto de la forma de solucionar la crisis aumentaba las dificultades para conjurarla.

"En esta situación, atendidas las opiniones contradictorias de los representantes de las combinaciones de Alianza y Unión, y considerando las circunstancias especiales en que se encuentra el Partido Liberal Democrático, se dió término a la reunión, quedando S. E. de buscar algún organizador encargado de procurar un arreglo entre los diversos partidos.

S. E. llamó con este objeto al señor don Ramón Briones Luco, quien no pudo concurrir al llamado de S. E. por encontrarse con la salud un poco quebrantada; pero lo hará hoy, a las 11 A. M.

"S. E. el Presidente de la República al encargar al senador de Tarapacá de la organización de un Gabinete de Alianza Liberal, ha tenido en cuenta la declaración del señor Briones Luco de que, después de la última reunión de la mayoría del H. Senado, a la que también asistió el señor Briones, consideraba este senador viable la organización de un Ministerio netamente aliancista, lo que, por otra parte, satisface ampliamente los deseos de S. E."

EL DEBATE POLITICI DE LA JUNTA CENTRAL

A petición del número reglamentario de miembros, la Junta Central Radical celebrará hoy a las 10 P. M. sesión extraordinaria, para ocuparse de la organización ministerial y del problema político y electoral sobre el cual gira el interesante debate iniciado hace pocas semanas.

La sesión de esta noche ha despertado extraordinario interés en todos los círculos políticos y parlamentarios, por cuanto se presume que en ella se adoptarán resoluciones definitivas sobre la actitud que cabrá observar al partido en presencia de las gestiones de organización ministerial que hoy encargará el Presidente de la República al senador por Tarapacá señor Briones Luco.

Entre los partidarios de las distintas mociones presentadas en el curso del debate, que coinciden en la idea fundamental del alejamiento definitivo del partido del Gobierno, se tramitaba ayer un acuerdo sobre una fórmula de transacción que se tendría el propósito de presentar a la consideración de la Junta en la sesión de hoy. Esta fórmula, además de consultar aquel concepto fundamental, contendría el propósito de mantener la cohesión política y electoral con los partidos liberales.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

A la hora de costumbre celebró sesión en la mañana de ayer, la Junta Ejecutiva Conservadora, presidida por el vice-presidente, señor don Eduardo Covarrubias.

Continuándose el debate sobre la situación electoral, se estudió extensamente las actividades de los diversos partidos en orden a la ubicación de candidaturas parlamentarias, resolviéndose como término del debate dirigir a los Partidos que forman con el Conservador la entente de Unión Nacional, una comunicación para invitarles a suscribir un pacto político y electoral.

El señor Covarrubias, en seguida, dió cuenta a la Junta de la invitación que había recibido para concurrir con los demás presidentes de los partidos unionistas, a la Moneda, para tratar de la organización ministerial. Después de extensa discusión, se habría resuelto que el Partido Conservador podría dar todas las facilidades dependientes de él, para la marcha de la Administración Pública; pero para el caso de formarse un Ministerio con representación de todos los demás partidos, la Junta habría reiterado un acuerdo anterior en el sentido de exigir también participación en el Gabinete.

La nota conservadora

La nota acordada enviar por la Junta Ejecutiva Conservadora a los demás partidos de la entente de Unión Nacional, es del tenor siguiente:

"La Junta Ejecutiva del Partido Conservador ha acordado dirigirse a los Partidos Liberal, Liberal-Democrático y Nacional, para celebrar un pacto político que contemple los intereses generales de la Nación, y, consecuentemente, convenir un pacto electoral que les dé en las próximas elecciones generales una mayoría parlamentaria en ambas Cámaras y que les permita hacer un gobierno sólido capaz de resolver los problemas nacionales y satisfacer los anhelos del país.

"Por su parte, el Partido Conservador ha designado para este objeto a sus vice-presidentes que firman la presente nota.

"Con sentimientos de distinguida consideración, se suscriben sus attos. SS. SS.—**Eduardo Covarrubias.—Juan Enrique Concha**, vice-presidentes. — **Guillermo Varas**, secretario."

DIPUTADOS RADICALES

El Comité Parlamentario radical, ha citado a los diputados del partido a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 3 de la tarde, en una de las salas de la Cámara, a fin de tratar de su renuncia, de la elección de los reemplazantes y de otros asuntos importantes.

EMBAJADA AL BRASIL

A las 11 A. M. de ayer, se reunieron en la Presidencia de la Cámara los Comitées Parlamentarios, convocados por el Presidente de la Corporación, señor Rivas Vicuña, con el objeto de deliberar sobre la excusa que el presidente de la Comisión de Relaciones, señor Ruiz, había formulado para formar parte de la Embajada al Brasil, en representación de la Cámara.

Después de breve debate, los Comitées acordaron facultar al Presidente señor Rivas Vicuña, para que se pusiese al habla con el Embajador señor Subercaseaux, con el fin de nombrar la representación de la Cámara.

Inmediatamente después de terminada la reunión, el señor Rivas Vicuña dió cumplimiento al acuerdo de los Comitées, conferenciando con el señor Subercaseaux. Según nuestras informaciones, el Embajador manifestó al señor Rivas Vicuña que procedería en la misma forma usada con la representación del Senado.

En la tarde de ayer, el señor Subercaseaux comunicó al señor Rivas Vicuña, que había resuelto invitar a formar parte de la Embajada a los diputados señores Gustavo Silva Campo y José Maza.

Ayer se presentó a la Cámara el mensaje del Ejecutivo que solicita autorización para invertir hasta la suma de 80 mil pesos oro, en los gastos que demande la Embajada al Brasil. Se suscitó a este respecto un debate que puede consultarse en la versión oficial de la sesión. El proyecto, a pedido del diputado señor Durán, quedó para segunda discusión, debiendo, en consecuencia, votarse hoy, a las 5.30 P. M.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL UNIONISTA

Mañana, a las 6.30 P. M., en el local del Club Liberal, Catedral 1291, se efectuará la sesión del Directorio General del Partido Liberal Unionista y en la cual tratará de actualidad política y del problema electoral.

En esta misma sesión se tomará conocimiento de la nota del Partido Conservalor, que damos en otras columnas, sobre pactos políticos y electorales y se tomarán acuerdos sobre el particular.

LAS ULTIMAS INCIDENCIAS LIBERALES DEMOCRATICAS

Con ocasión de las informaciones que últimamente hemos dado sobre las incidencias producidas en el seno de la representación parlamentaria liberal democrática, derivadas de algunas declaraciones que se atribuyeron al presidente del Partido, señor don Enrique Zañartu P., este político nos pide la publicación de la siguiente carta:

Santiago, 16 de Agosto de 1922. —Señor Director de "La Nación". — Presente. — Estimado señor y amigo:

En la sección política de "La Nación" que Ud. tan acertadamente dirige, el Martes y el Miércoles dieron la noticia de que los diputados liberales democráticos me habían citado a una reunión, pues existía entre ellos y yo un desacuerdo fundamental sobre si el Partido continuaba o no en la combinación de Unión Nacional.

En la reunión a que insistentemente se ha hecho referencia, no se discutió si el Partido Liberal Democrático estaba o no en la Unión Nacional, puesto que los hechos no se discuten, y como nuestra libertad de acción es un hecho, la controversia habría sido absurda.

Digo que es un hecho, porque el Partido conquistó su libertad de acción a raíz de la campaña presidencial; así quedó establecido en la sesión de la Junta Ejecutiva del 13 de Diciembre de 1921, la parte final de cuya acta dice a la letra: "Se aprobó la indicación de éste último—se refiere al señor del Canto—en el sentido de que la mesa conteste la del Partido Nacional—se refiere a una nota—consultando la idea de que **los pactos de Unión Nacional están ya caducados**".

En la reunión aludida, en que reinó la mayor cordialidad y en todo lo fundamental, el más perfecto acuerdo, hubo diversidad de apreciaciones únicamente respecto a si el Partido debería ir al Gobierno en caso de que se le ofreciera un Ministro o no ir para, desde la oposición, colaborar patrióticamente y con independencia a las tareas de la administración pública, a la vez que disciplinar sus fuerzas y organizar el Partido de acuerdo con los Estatutos aprobados en la última Convención.

Respecto a este punto, no se produjo el acuerdo ni era necesario que se produjera desde el momento mismo que aún no había sido consultado nuestro Partido ni por el Presidente de la República ni por el organizador, respecto a sus intenciones.

En todo caso, y si las circunstancias así lo exigieran, todos estuvimos en el más perfecto acuerdo, diputados y presidente de Partido, en que correspondía a la Junta Directiva dar rumbos a nuestra colectividad política.

Le ruego, señor Director, dar publicidad a las líneas anteriores, para evitar que se sigan haciendo comentarios antojadizos respecto a una supuesta desinteligencia entre los diputados y la dirección del Partido, lo que es, le repito, absolutamente falso.

Su affmo. amigo y S. S.—**Enrique Zañartu P.**

Tienen atingencia con los conceptos que emite el señor Zañartu en el anterior documento, las siguientes declaraciones que el diputado por La Serena, señor don Oscar Urzúa Jaramillo, hizo en la sesión de ayer de la Cámara, cuando se trataba de la discusión del mensaje que consulta fondos para la Embajada al Brasil. Estas declaraciones, formuladas en presencia de numerosos diputados, correligionarios del señor Urzúa J., y de la Unión Nacional, no fueron rectificadas y si habrían merecido, según se nos informó, muchas felicitaciones a su autor:

"Yo he oído decir que se ha celebrado esta mañana, una reunión de comitées con este motivo, a la cual concurrieron los miembros del Comité Conservador, del Liberal Unionista, del Nacional y del Partido Liberal Democrático, es decir, **de estas cuatro entidades políticas que se mantienen en las actuales emergencias, formando la minoría de esta Cámara, en la misma cordial inteligencia que siembre las ha unido**.

"Yo no quiero, por manera alguna, desautorizar a ninguno de los miembros de los Comitées de estos cuatro partidos; yo no quiero, por nada, **perturbar la cordialidad de relaciones en que viven estos cuatro partidos**, presentándole así un calificado servicio al país. Yo apruebo, desde luego, todo lo que esas colectividades hayan hecho en representación de sus respectivos partidos.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

El Directorio General del Partido Demócrata celebrará sesión ordinaria mañana Viernes, a las 9 P. M. Se ocupará de actualidad política y ministerial.

ELECCION DE ANTOFAGASTA

Se nos pide la siguiente publicación:

"Señor Director: Hemos leído en "La Nación" de hoy una comunicación de don Víctor M. Valdés, relacionada con la elección última en Antofagasta, en la cual se contienen algunos conceptos que debo rectificar.

Afirma categóricamente que la Agrupación Demócrata de aquella localidad estaba dividida en tres fracciones y que la encabezada por don Antonio Pastor Banda, fué desautorizada por el Directorio General de mi Partido por haberse plegado a la Unión Nacional.

Nada menos exacto; precisamente la única reconocida por el Directorio General Demócrata fué la presidida por el señor Banda y mal pudo haberse plegado a la Unión Nacional cuando a esta combinación política no se le conoció candidato a senador en Antofagasta; como es del dominio público se disputaron el sillón senatorial dos prestigiosos radicales.

"La división a que se refiere el señor Valdés ni debería tomarse en cuenta ya que el núcleo más vigoroso del Partido me favoreció con sus votos como lo prueba el hecho de haber obtenido, a pesar de todo, más de 1,500 votos en las urnas electorales, contra unos cien electores que votaron por mi amigo don Alejandro Bustamante y no conocí la tercera fracción a que se refiere el señor Valdés.

En honor a la verdad, señor Director, he querido hacer esta rectificación, pidiendo por ello las disculpas del caso. — (Firmado): **Antonio Vidal Cárdenas**".

REGRESO

Desde ayer se encuentra en Santiago, después de larga ausencia, el diputado por Ovalle, señor don Ramón Ernesto Videla.

El señor Videla asistió ayer tarde a la Cámara, siendo objeto de numerosas manifestaciones de simpatía de parte de sus colegas.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Presidida por el senador, don Juan E. Concha, se reunió ayer la Comisión Mixta de Legislación Social. Asistieron el senador señor Luis E. Concha y los diputados señores Luis Undurraga, Francisco Jorquera, Santiago Labarca, Miguel L. Irarrázaval, Tomás Ramírez y los señores Moisés Poblete, jefe de la Oficina del Trabajo y Fernando Altamirano, secretario de la Comisión.

Se prosiguió la discusión del proyecto sobre sindicatos profesionales, acordándose dejar pendientes los artículos 1.o y 29, que se refieren a la asociación libre y al contrato legal respectivamente. En seguida se trataron otros artículos del proyecto.

COMISION DE GOBIERNO DEL H. SENADO

Ayer se reunió la Comisión de Gobierno, del H. Senado, y se ocupó en el estudio de los proyectos sobre estatuto administrativo y provisión de empleos públicos, presentados por los senadores señores Aguirre Cerda y Claro Solar, respectivamente.

RECOMENDACION

El Comité Parlamentario Radical nos pide encarecer la puntual asistencia de los diputados del Partido a la sesión que se verificará hoy Jueves 17 del presente, a las 4 P. M., en la que se continuará la votación de las modificaciones al Presupuesto de Instrucción Pública para 1922.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

Hoy, a las 5 P. M., se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Nacional con el objeto de ocuparse de actualidad política y de las ubicaciones de las candidaturas a senador y diputado que serán presentadas en las próximas elecciones generales.

Dada la importancia de la sesión de hoy, se han hecho citaciones especiales que permiten esperar la asistencia de la totalidad de los miembros de la Junta.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Ayer se iniciaron en la Cámara las votaciones de los modificaciones introducidas en el Presupuesto de Instrucción Pública, que fueron rechazadas por el H. Senado.

Los comitées parlamentarios de la Alianza Liberal nos piden encarecer la asistencia de los diputados de esta combinación política a la sesión de hoy, en la cual deben continuar aquellas votaciones.

Como es posible que la Cámara dé hoy fin a este trámite, el Presupuesto volvería inmediatamente en tercer trámite constitucional al H. Senado y así podría quedar mañana Viernes totalmente despachada la ley general de presupuestos.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL. — (Versión Oficial). — La sesión del Lunes 8 del actual. —Bajo la presidencia de don Teófilo Ruiz Rubio, y actuando de secretario don Rigoberto Soto Rengifo, se abrió la sesión, y después de leída y aprobada el acta, se dió curso a una nota de la Comisión Calificadora de socios, proponiendo la aceptación de las solicitudes presentadas por los señores: Moisés Julio Auger Valenzuela, Heriberto Zamorano Flores, Guillermo Toledo Rodríguez, Pedro Enrique Alfonso, Manuel Ciro Cortés, Ernesto Silva Castañeda, Manuel Toro Solís, Carlos Frías Fuenzalida, Isidoro Ortega Cornejo, René Cornejo Morales, Julio César Herrera Arancibia, Isaías Maturana y Eduardo Alvarez Pineda.

Aceptados como socios todas las personas antes indicadas, prestaron la promesa de estilo los señores: Julio César Herrera Arancibia e Isaías Maturana Maturana.

Se dió cuenta de la solicitud de admisión de don Manuel Almarza Gundián, la que pasó a la Comisión respectiva.

Incidentes. — Se promovió un debate sobre la elección de Colchagua, y la acción de los vocales que en casi su totalidad eran miembros de la Unión Nacional, y la ninguna acción que en conformidad a la ley, debieron haber desarrollado los delegados del Gobierno, permitiendo que se falsificara, se suplantaran electores y que no se permitiera entablar y dejar constancia de los reclamos formulados por los apoderados del candidato de la Alianza Liberal. A petición de don Julio Hernández el Centro acordó protestar enérgicamente de estos atropellos a la ley electoral y a la libre emisión del sufragio, y a pedido del diputado por Santiago, don Luis Salas Romo, se acordó agregar a esta protesta, la que él formulara, por hechos análogos cometidos en la Comuna de Palmilla y que se publica en otras columnas.

A petición del vice-presidente, don Teófilo Ruiz Rubio, se acordó dirigirse a la Junta Central del Partido, solicitándole que resuelva que las sesiones que en lo sucesivo celebre, lo sean en forma pública, salvo aquellas que por las materias que en ellas se han de tratar, exigen se efectúen en forma reservada.

Con motivo de la dualidad de las comisiones que con el carácter de radicales se encargan de llevar a cabo algunos trabajos políticos, se aprobó el siguiente acuerdo:

"Con el objeto de evitar los inconvenientes que se producen o pueden producirse en la organización de trabajos políticos que no dependen de alguno de los directorios de ninguna de las agrupaciones del Partido, debidamente organizadas, el Centro de Propaganda Radical declara: que sólo está representado en las comisiones que dependen de su directorio".

A continuación un socio del Centro abrió debate sobre las declaraciones hechas por don Guillermo Bañados, en una de las sesiones del Directorio General del Partido Demócrata, condenando las campañas doctrinarias que se hacían por los representantes de este Partido en el Congreso Nacional.

Como resultado del debate que se produjo alrededor de este incidente, se aprobó el siguiente voto:

"El Centro de Propaganda Radical de Santiago, considerando:

Que el Senador por Santiago don Guillermo M. Bañados, fué proclamado por la Asamblea Radical de Santiago, como candidato propio a dicha senaturía en 1921;

Que en una manifestación política celebrada en el Club Radical el 2 de Abril de 1921, el señor Bañados declaró que la juventud radical de Santiago había contribuído en un sesenta por ciento a su triunfo.

Que declaró, asimismo, que los partidos Radical y Demócrata, estaban llamados a marchar invariablemente juntos, pues de esa unión habría de resultar la felicidad de la patria y la liberación de los oprimidos;

Que no obstante lo expuesto, el señor Bañados concurrió a la sesión del Directorio General del Partido Demócrata celebrada el 18 de Junio próximo pasado, y declaró que a su juicio no era conveniente que los representantes de este Partido intensificaran en el Congreso las luchas de carácter doctrinario;

Que su actitud en el Senado ha sido hasta ahora de franca tolerancia y benevolencia para con la mayoría coalicionista de dicha Cámara, y de hostilidad para toda idea doctrinaria de la representación aliancista;

Que esta conducta del Senador señor Bañados indica una manifiesta deslealtad para con el Partido Radical que le dió el triunfo y una claudicación de los principios que informan los programas de los Partidos Radical y Demócrata, acuerda:

Protestar enérgicamente por la conducta del Senador don Guillermo Bañados por su pretensión en el sentido de que no se continúen las luchas de carácter doctrinario en el Congreso de la República y por su acción francamente reaccionaria en el Senado;

Declarar que la juventud radical de Santiago no se siente representada en el Senado de la República por el referido Senador; y

Comunicar este acuerdo a los Centros y a la Agrupación Demócrata de Santiago.

En la Orden del Día se acordó abrir una encuesta pública sobre el problema que afecta a todos los Partidos políticos con la propaganda que se hace en numerosas instituciones sociales a fin de obtener el retiro de sus afiliados de la política activa.

Respecto a la celebración del II Congreso de la Juventud Radical, que debe verificarse en Valparaíso en Octubre próximo, se acordó comisionar a la Mesa Directiva del Centro para que se encargue de procurar los medios necesarios para realizar en la mejor forma posible dicho Congreso.

Habiendo llegado la hora, se levantó la sesión.

PARTIDO POPULAR

CONSEJO EJECUTIVO.— No habiendo tenido lugar la sesión del Lunes 14 por el mal tiempo y siendo de absoluta necesidad despachar varios asuntos relacionados con el próximo Congreso, se ha citado a sesión para hoy Jueves 17, a las 9 P. M., en San Isidro 63. Esta reunión se efectuará aunque llueva.

CENTRO POPULAR MIGUEL CLARO.— Se ha citado a junta general extraordinaria para hoy Jueves 17, a las 8 P. M., en la secretaría, San Francisco 1478, con el fin de ocuparse de la celebración oficial solemne de nuestra fundación, pronunciándose sobre los trabajos que al respecto ha hecho el Directorio y que necesitan ser ratificados por la asamblea. Se ocupará también de varios asuntos de carácter social y bien público. Se hace presente asimismo que a esta asamblea pueden asistir los socios aspirantes.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA. — Hoy Jueves, a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria este Centro Político. En la orden del día se continuará el debate sobre la cuestión internacional en lo referente a los arreglos de Washington. Asistirán varios parlamentarios y directores del Partido.

AGRUPACION DEMOCRATA (COMUNA DE YUNGAY).— El próximo Domingo 20 de los corrientes, se llevará a efecto un lunch en celebración del bautizo del estandarte.

Especialmente invitados asistirán varios congresales y prestigiosos miembros del Partido.

Las tarjetas están en poder de los señores Néstor Valdés, Fernando Barra, Abraham Donoso y Archibaldo Donoso.

Con este motivo la Comisión de Fiestas se reunirá hoy a las 8 1|2 P. M., siendo absolutamente necesaria la asistencia de los señores Delfín Sanhueza, Rómulo Aragón y Carlos Cámpora.

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA.— Se ha citado a sesión ordinaria de Directorio para hoy a las 9 P. M., en San Diego 224.

Se previene que las sesiones del Directorio tienen el carácter asamblea, así es que pueden asistir a ellas cualquier socio.

Como esta sesión es de suma importancia, se recomienda la puntual asistencia.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.— Se ha citado a junta general de socios, para el Domingo 20 del presente mes, a las 3 1|2 P. M., para tratar asuntos importantes.

Se nos pide recomendar la mayor asistencia de socios.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA CONSERVADORA.— (Acta oficial).— Se abrió la sesión a las 9 y media P. M., presidida por el señor Luis Gutiérrez y con asistencia 78 señores asambleistas.

Acta.— Después de algunas observaciones del señor Tomás Romero, se dió por aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta.— Se dió cuenta:

1.o De una comunicación del diputado por Santiago, señor Emilio Tizzoni, por la cual excusaba su inasistencia, pues a esa misma hora daba una conferencia sobre los empleados particulares en el Centro Social Diego Portales; y

2.o De un telegrama de algunos conservadores de San Fernando que expresan su anhelo de que no se acepte el Protocolo firmado en Washington.

Voto de aplauso a la Junta Ejecutiva.— Los señores L. A. Cisternas A., Víctor Arellano, M. de la Barra, Guillermo Pérez y Luis Ytier, presentaron el siguiente voto que fué aprobado por asentimiento unánime:

"La Asamblea de Propaganda Conservadora considerando que, al buen éxito obtenido en la campaña electoral última contribuyó eficazmente el entusiasmo desarrollado en la Convención de Colchagua, y teniendo conocimiento que se verificarán próximamente convenciones en Talca y Los Angeles, acuerda:

Dar un voto de aplauso a la Junta Ejecutiva por su acertada resolución de continuar estas convenciones provinciales".

Reforma de Estatutos.— El señor Presidente hace algunas consideraciones en pro de la reforma de los Estatutos de la Asamblea, las que son secundadas por los señores Romero, Cariola y Pradenas, acordándose facultar a la mesa para que nombre una comisión a fin de que redacte las reformas necesarias.

Debate Internacional.— Entrando a la Orden del Día, se puso en discusión el siguiente voto formulado en la sesión pasada por el señor Carlos Cariola:

"La Asamblea de Propaganda del Partido Conservador, confía en el éxito de las actuaciones de los delegados de Chile en las Conferencias de Washington".

Usa de la palabra el señor Tomás Romero, para objetar el voto del señor Cariola y se extiende en consideraciones para ir al fondo del problema.

Manifiesta que lejos de haber sido un éxito para Chile las Conferencias de Washington, han significado el triunfo más ruidoso de la diplomacia peruana.

Al efecto, recuerda a la Asamblea que la fórmula primitiva de Mr. Hughes amparaba los derechos de Chile, y sin embargo nuestros delegados y nuestro Gobierno, aceptaron con precipitación los agregados a esa fórmula propuestos por el Perú, lo que hizo cambiar por completo la política que hasta entonces había sostenido Chile en todo momento.

En el agregado del Perú se proponía los "buenos oficios" de Estados Unidos para en el caso de que no se pusieran de acuerdo los dos Gobiernos suramericanos, lo que fué aceptado por Chile y hoy figura en la cláusula cuarta del acta complementaria.

Estos "buenos oficios" llevaba ineludiblemente al arbitraje. Los "buenos oficios" no pueden dejarse establecidos en los Protocolos, porque es un derecho que los países ejercitan. Lo que se debía hacer colocado allí es la palabra "mediación". La diferencia que hay entre una cosa y otra, es que en la mediación entra un Estado a dirimir las dificultades, mientras que en el arbitraje, una o más personas.

La fórmula de Porras y el actual Protocolo, son tan parecidos; que semejan iguales. Por eso que sostiene que esto ha sido un triunfo para la Cancillería del Perú.

En cuanto ahora a lo que se dice en la Asamblea, que no debe pronunciarse ella todavía hasta que lleguen los documentos originales de Washington, no está de acuerdo. Por el contrario, estima que debe pronunciarse, porque es una cuestión gravísima y porque es una institución formada por personas patriotas.

Por lo demás, el Gobierno ha declarado que los documentos enviados al Senado son copia fiel de los originales y cuando el Gobierno no dice eso, debe ser cierto. ¿Entonces qué otros documentos se esperan?

De ahí que cree que hay antecedentes fundados para poderse pronunciar sobre el particular y consecuente con ello propone el siguiente voto:

"La Asamblea de Propaganda
Conservadora, teniendo p
Que el Tratado de Pa
tad firmado el 20 de O
1883, fué la manifestaci
espontánea de los Esta
rantes, que deseaban el
las hostilidades;
Que los Tratados inte
constituyen la fuente
da del Derecho de Gen
guando con su texto y
píritu el concierto entr
nes y entre los Gobiernos
Que la aceptación de
miento de una de las c
un Tratado, equivale p
te a aceptar su caducidad
Y considerando: que
Protocolo firmado en W
según su copia oficial, t
de las indemnizaciones a
lenos damnificados, de q
artículo 12 del Tratado, y
ría el espíritu y la letra
tículo 3.o.
1.o Porque al somete
traje de los Estados Unid
cede o no proceda el ple
loca en situación incier
dición única y esencial
por el Tratado para de
qué país corresponderá la
definitiva de Tacna y Aric
2.o Porque facultando
tro para fijar las condi
biscitarias, prescinde de
lo especial consignado e
2.o del artículo 3.o del T
3.o Porque cambia de
te la situación de esos t
reemplazando el título c
que nos da el Tratado de
una fórmula que, en ob
paz y buen orden intern
da la administración de ell
da:
Manifestar su desaprob
negociaciones verificadas
hington".
Entra a terciar en el deb
ñor Misael Pradenas, quie
juzga que la asamblea deb
ciarse sobre esta cuestión
resa a todos los chilenos
Refiriéndose al ambiente
tá haciendo el Gobierno al
con panfletos, telegramas
cias, etc., etc., a fin de que
maras lo aprueben, le ha
cer la duda a su espíritu
consiguiente, se pregunta
bierno está tan seguro que
colo es de conveniencia
¿por qué tanto apresuramie
que el Congreso se pronun
diatamente sobre él?" Es
que el Gobierno no está tan
de esa conveniencia, pues
tan bueno, como se dice, la
ras lo aprobarían inmedi
Estima que la Asamblea
deber de pronunciarse antes
guen los originales de Wa
Dados los antecedentes q
hoy se tienen, a todos les
les corresponde hacer am
contra del Protocolo, pues
bara éste, renunciaríamos
cho de soberanía. Todo bue
debe, pues, combatirlo con
energías.
Usa en seguida de la p
señor Juan Rafael Gutiérr
considera que la Asamblea
pasos medidos sobre este
Hace notar que por un lado
mado el Protocolo hombr
triotas, de tanto talento,
jurisconsulto don Carlos
Solar; coom el político per
Luis Izquierdo; como el d
inteligentísimo don Belis
thieu, y como el internacio
primera talla don Alejandr
Por el otro, lo combaten
también inteligentes, y q
mo han prestado buenos
al país. Eso indica que el
muy delicado, y que está
cil de encontrar la verdad
zón.
Es de opinión que la Asam
ría un acto de marcada p
si obrara como lo ha
señor Pradenas.
Cree que varias razones
de derecho internacional
do a Chile a que gen
acepte el arbitraje.
Como resumen de sus
modifica el voto del señor C
la siguiente forma:
"La Asamblea de Propag
Partido Conservador suspen
momento toda declaración
no lleguen todos los antece
se relacionan con las Confe
Washington".
El señor Santiago Lar
habla a continuación, es
opinión de que la Asamblea
da sus juicios hasta que
antecedentes de Washingt
que sería muy convenien
conferencias, mientras tan
sonalidades que se encuent
citadas para dictarlas, p
dios que sobre el particula
hecho. Juzga que una de
sonalidades que con más
podría invitar, sería el
Joaquín Walker Martínez,
to, presenta el siguiente
es recibido en medio d
aplausos:
"La Asamblea de Propa
servadora acuerda no tom
ción definitiva alguna sobre
to internacional, mientras
al país mayores antecede
mitan formarse un concepto
preciso sobre el particular
ve, entretanto, solicitar
rencia sobre la materia d
te repúblico don Joaquín
Martínez".
Habla, en seguida, brev
señor Arturo Benavides,
algunas consideraciones so
mento actual, que lo cree
teresante de Chile desde
dependencia. Juzga que el
firmado en Washington no
ne de ninguna manera
país. Como conservador y
terano, opina que se debe
un voto franco y explícito
del Protocolo.
El señor Alberto Serra
que tercia también en
manifiesta que el señor
Aldunate Solar, el jefe de
Partido, no ha podido jam
algo que esté en contra d
tria, porque detrás de él
al cual el señor Aldunate
todas las cosas.
Se dice que el señor A
pudo haber doblegado a
posiciones del Gobierno. L
afirman, no conocen al señ
te, por eso le hacen tal
Está convencido de que
res Aldunate e Izquierdo
do bien y han obrado leal
Refiriéndose a los imp
del Protocolo, declara que
cio hay que descontar a
son personas, sí, muy dis
pero que no tienen el mérito
parcialidad.
Por otra parte, el arreglo
Perú sería beneficioso p
pues entre otras cosas tra
tercambio comercial altam
sario para nosotros.
Termina haciendo votos
la Asamblea reine un esp
plio.
El señor Enrique Rojo c
Protocolo, porque conside
él Chile perderá parte de
nía, y porque, es más gra
borra de una plumada el T
Ancón.
Por lo avanzado de la
hace otras consideraciones
y propone el siguiente vo
Dados los antecedentes
conocidos sobre el Proto
pretende resolver la cu
Tacna y Arica, la Asamblea
paganda Conservadora acu
Que mientras no lleguen
cumentos que aseguren
las negociaciones de W
para Chile, combatirá
te la aprobación de dicho P
porque va contra el Trata
cón".
Se acordó celebrar sesión
el Lunes a las 9.30 P. M.,
tinuar el debate.
Habiendo llegado la hora
vantó la sesión.

GANADORES
El mejor cigarrillo
Habano.
60 cts. PAQUETE

Vendedores y Vendedor
necesitamos para nuestras máquinas de coser, sueldo y comi
SAN ANTONIO 61.
JONES SEWING MACHINES

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

BELLAS ARTES

Exposición Munizaga

Bien que poco favorecida por el tiempo, más a propósito para quedarse en casa junto a la estufa que para andar por esas calles desafiando los elementos naturales... y municipales, la Exposición de cuadros de Carlos Munizaga Vicuña abierta ayer, en la la Sala Rivas y Calvo, atrajo a una distinguida concurrencia, probando que la labor de este joven artista se ha impuesto ante nuestro público,

CARLOS MUNIZAGA VICUÑA

que la recuerda y espera con especial interés las oportunidades de apreciarla.

El conjunto actual refleja los marcados progresos del señor Munizaga en esa tarea que todo artista sabe no tiene fin y prosigue sin embargo con mayor empeño mientras más se desenvuelve el temperamento y se afina la percepción. Cada año el pintor del norte nos presenta un aspecto nuevo de su personalidad y acentúa sus excelentes cualidades. Nos prometemos para una muy próxima oportunidad extendernos en una reseña más detenida de esta exposición, que es sin duda una de las más interesantes entre las muchas que hemos visto en la actual temporada.

Use Ud. Crema IRIS

Para 15 Señoritas

Gran curso de preparación para la enseñanza del baile, las que formarán el concurso para proveer las ayudantías de este establecimiento. Las inscripciones se cierran el 22 del presente, día de su inauguración. Los cursos colectivos, el de la tarde de 6 a 8 y el nocturno de 9 a 11, se abrirán el 25 de este mes. Recomiendo estos cursos a los que sospechen de baile o sepan poco, garantizando la enseñanza en el tiempo que se fijará para cada curso. Hago clases reservadas en las horas del día, en mi establecimiento. Gran éxito de las matinées de Jueves, de 6 a 8, sin buffet.— **GREEN, Puente 769.**

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata. A-13

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Anoche se efectuó el banquete que el señor don Antonio Huneeus Gana y señora Magdalena Valdés de Huneeus ofrecían en su casa habitación en honor del Embajador del Brasil en Portugal, señor Cardoso de Oliveira y señora.

Asistieron numerosas personalidades de nuestro mundo político, social y diplomático.

—A fines de la presente semana llegará a Valparaíso el nuevo Ministro de España en Chile señor don Bernardo Almeyda Herreros.

El distinguido diplomático viaja a bordo del "Imperial".

—En la combinación transandina del Sábado próximo se dirigirán a Buenos Aires para embarcarse allí en dirección a Río de Janeiro y seguir después viaje a Europa, el actual Ministro del Brasil en Chile, recientemente nombrado por su Gobierno, Embajador en Portugal, señor Cardoso de Oliveira, señora e hijas.

MATRIMONIO.—

Ha sido fijado para el 26 del presente el matrimonio del señor Jorge Oliva Bolados con la señorita Teresa Alcalde Vicuña.

BAUTIZO.—

Ayer fueron bautizados Jorge y Jaime Horman Villalobos. Fueron sus padrinos don Antonio Varas y señora Isabel Montt de Varas y don Lorenzo Montt y señora Rosa Wilms de Montt.

CLUB DE SEÑORAS.—

Té de despedida.—Esta tarde, a las 4.30 se efectuará el té que le ofrece el Club a la señorita Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane), que debe partir próximamente al Brasil, como delegada del Gobierno al Congreso del Niño. Las personas que deseen adherirse pueden pasar a inscribirse a la secretaría del club.

Clase de Historia de la Literatura.—Encontrándose delicado de salud el Sr. Hernán Díaz A. no se efectuará esta tarde la clase de Historia de la Literatura francesa, hasta el jueves próximo.

Biógrafo. — La casa Gaumont Harry, presenta en el club su última producción genial del pensador, mañana Viernes, a las 6.15, "Más allá de las leyes humanas", preciosa adaptación de la célebre novela de G. Roudes. Interpretada por artistas de la Comedia Francesa: la acción en París y sus alrededores.

CLAUSURA DE EXPOSICION.—

Después de varios días de exposición, muy visitada por los aficionados, hoy será clausurada en la Casa Eyzaguirre la exposición de los cuadros del aplaudido pintor alemán señor R. Schmidt.

ENFERMOS.—

Con toda felicidad ha sido operado de apendicitis en el Pensionado del Hospital del Salvador, el joven don Carlos Conejeros, por los doctores Muñoz Pal y Tapia.

Se encuentra restablecido el señor León Weinstein Chapira.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Hoy Jueves de moda se llevará a cabo en este establecimiento un té-danzant, de 6 a 9 de la noche.

Hasta anoche habían sido reservadas en su totalidad las mesas por distinguidas familias de nuestra sociedad y de las colonias extranjeras residentes. La orquesta Jazz Band de M. Folatre, ha preparado un selecto programa de bailes.

VIAJEROS.—

De Viña del Mar ha regresado don Aurelio González.

REUNION DE TENNIS.—

The annual general meeting of the "Los Leones" Tennis Club will be held in the Club House, calle San Antonio Núm. 215, on friday the 25 th Inst. at 9.30 P. M.

FALLECIMIENTOS.—

Ha fallecido en esta ciudad la señorita Inés Vergara Larraín, persona vastamente vinculada a numerosas familias de nuestra sociedad, en donde su desaparecimiento ha causado un hondo sentimiento de pesar por las hermosas cualidades de bondad y nobleza de corazón que la adornaban.

Los funerales de la señorita Vergara se efectuarán hoy privadamente después de la celebración de una misa que se oficiará por el descanso de su alma.

—Ha dejado de existir recientemente en Talca, la señorita Sofía Gaete Salcedo, perteneciente a una distinguida familia de esa localidad. La señorita Gaete muere en plena juventud, pues apenas contaba unos 23 años de edad, habiéndose hecho notar por la austera virtud de su vida. Era una joven dotada de hermosas cualidades morales que realzaban su juventud, lo cual hace doblemente sensible su prematura muerte.

IN MEMORIAM.—

El Viernes 18 del presente, 1.er aniversario del fallecimiento de don Ernesto Undurraga y Undurraga, se dirán misas por el descanso de su alma en la iglesia de San Ignacio, a las 8.30 A. M., y en la Gratitud Nacional, a las 8 A. M.

—El Sábado próximo, 19 de Agosto, se dará una misa en la Capilla de Animas, a las 9 A. M., por el descanso del alma de la señora Carmela Pereira de Castro.

—Mañana, 18 de Agosto, se rezará una misa en memoria de la señora Elena Gacitúa de Sotta León, en la Iglesia de San Francisco, altar del Sagrado Corazón, a las 9.

—El Sábado de la presente semana, a las 9 A. M., en la iglesia del Hospicio se oficiará una misa a la memoria del señor Luis A. Jara.

CONGRESO EUCARISTICO.—

Tenemos encargo de avisar que la sesión para dar lectura a los trabajos que debió efectuarse ayer fué suspendida por motivo del fuerte aguacero. Se ha postergado la reunión con el mismo objeto hasta el Sábado próximo, a las 3 P. M., en la Liga de Damas Chilenas, Santo Domingo 1274.

EXPOSICION MUNIZAGA VICUÑA.—

A pesar de la lluvia y del fuerte temporal de viento que tuvimos ayer tarde, una regular concurrencia de personas amantes del arte se dió cita en la Sala Rivas y Calvo con motivo de la inauguración de la exposición de cuadros del artista serenense don Carlos Munizaga Vicuña.

Cincuenta hermosas telas constituyen esta exposición en un conjunto artístico de primer orden.

El señor Munizaga, como en años anteriores nos presenta delicados motivos de su tierra natal.

El progreso conseguido por este artista es bastante notable, y su exposición será un grato aliciente para la numerosa colonia serenense, la que podrá en la contemplación de las obras de Munizaga hacer gratos recuerdos de su hermosa tierra.

La exposición permanecerá abierta al público hasta el 24 del presente.

COMIDA.—

Anoche se efectuó la comida que la señora María Carmela Blanco de Vergara ofrecía a un grupo de sus relaciones.

Asistieron: señora María Carmela Blanco de Vergara, señor don Oscar Viel y señora Isabel Balmaceda de Viel, señor don Arturo Yrarrázaval y señora Georgina Llobet de Yrarrázaval, señor don Augusto Ovalle Castillo y señora Victoria Claro de Ovalle, señor don Alfonso Claro y señora Victoria Ruiz de Claro, señora Elisa Blanco de Güemes, señorita Carmen Vergara Blanco y señores Arturo Scroggie Vergara y Oscar Blanco Viel.

EN EL CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Ante numerosa y distinguida concurrencia el Martes dictó en esta institución su conferencia sobre "Feminismo", el señor Jorge Solís de Ovando.

El señor Solís supo desarrollar el tema de su disertación en forma amena e interesante, manteniendo atento al auditorio durante más de una hora. Llamó la atención las numerosas citas que hace en su trabajo de diferentes autores lo que demuestra que el señor Solís ha estudiado a fondo el punto sobre los derechos de la mujer. Y ha sido bien recompensado su admirable trabajo, pues, con él dejó convencidas a las oyentes mostrándoles caminos enérgicos y seguros para llegar a realizar el ideal tan ansiado de la independencia de la mujer.

Clase de higiene.—Hoy, de 11 a 12 A. M., si no llueve, tendrá lugar la primera clase de este importante ramo. Se ruega la puntualidad.

Las personas que deseen asistir y no se hayan inscrito, aún pueden hacerlo hoy mismo a la hora de la clase.

COLECTIVIDAD INGLESA.—

On Sunday next, August 20, the Right, Rev. Bishop. N. N. De Jersey. D. D. (late Chaplain during the War) will preach at the Morning Service 10-30 and in the Evening at 6-30. Holy Communion after Morning Service. All are cordially invited. Canon. P. J. Walker Chaplain.

CHARLAS SOBRE DEPORTES.—

Ayer se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la segunda conferencia pro-extensión de los deportes en el país, estando la velada a cargo de la señorita Teresa Ossandón Guzmán.

La distinguida conferencista fué ovacionada repetidas veces durante su amena charla, obteniendo un verdadero triunfo.

En la sección deportes damos más detalles de la fiesta.

El repulsivo vello, que roba todo encanto femenino, desaparece instantáneamente bajo la accion del
DEPILATORIO DEL DR. MARTINS

RIFA A FAVOR DE LA ESCUELA DE HOMBRES DEL PATRONATO DE SAN ANTONIO.—

El Miércoles 16 se efectuó el sorteo de esta rifa, con asistencia del Director del Patronato, R. P. Luis Orellana, y del Consejo de Señoras de esta institución.

Fueron favorecidas: Emiliana Subercaseaux de Concha, Margarita Sanfuentes de Echenique, Carolina Iñiguez de Pereira, Rita Larraín de Ortúzar, Aurora Lira de Lira, Elena Letelier V., Carmela Lecaros de Melo, Laura Leytón de Montt, María Teresa Lazcano, Victoria Hurtado, Rebeca Lazcano de Rozas, Inés Lezaeta, Nieves Saavedra, Rosa Sánchez de Bravo, Celia Solar de Valdivieso, Eduvigis Salinas de Gundelach, Emilia Santa María de Sánchez, Concepción Valdés de Marchant, Mercedes V. de Dávila, Rosa Vial, Pastora Varas de Collao, Clotilde Velasco de León, Elisa Saavedra, Luisa Pérez de Eguiguren, Zenobia Prieto de Claro, Gertrudis Pérez de Subercaseaux, Rosa Puelma de Rodríguez, Adela Pérez de Balmaceda, Ana Pérez de Valdés, María Gandarillas, María B. de Bianchi, Carlota Riesco de Guzmán, Carmela Cazotte de Valdés, Carmelo Moore de Rodríguez, Rebeca Riesco de Barros, Concepción Rojas de Joglar, Filomena Carmona, Domitila Alemany, Rosa Alcalde Hurtado, Sara Aránguiz de Gómez, Amalia Ariztía de Ariztía, Perpetua Urrejola de Arrau, Elena Brown de Santa María, Sara B. de Izquierdo, Rebeca Bezanilla L., Delia Barnnard de R., Rosarito Valdés, Irene Lazcano de Bernales, Adela Benítez, Luisa Blanco de Valdivieso, Elena Ariztía, Pastora Barros de Parga, Elvira B. de Forster, Mercedes Barañao de Fernández, Mercedes Zamora, Ester Quijada, Laurita Larraín S., Elcira Subercaseaux, Rosa Cerda de Salinas, Adriana Larraín Infante, Enriqueta Vera de Larenas, Hortensia de la Plaza, Sara Covarrubias, Blanca C. de Hudson, Ester C. Torrealba, Laura Doggenweiler, Josefina Dávila de B., Paz Echeverría M., Leonor Chadwick, Edelmira Espínola de Ltelier, Juana Echiburú, Inés Errázuriz, Amelia Edwards, Carolina Eguiguren de Eguiguren, María Errázuriz de O., Inés Echavarría de Montes, Josefina C. de S., María Isabel de la S. T., Fanny Formas de Montes, Elvira Valdés F., Enriqueta Fornés de O., Carlota C. de Oliveira, Ana Garcés de Lecaros, Tránito Matte de Claro, Ema Gallardo, Mercedes Garrido de O., Marta Rodríguez, Elvira Gacitúa, Inés Palma, Agripina L. de Palma, Aída Jofré, Clara Pérez Droguett, Mónica Larraín V., Mercedes L., Trinidad Quiñones, Carmen López, Clara R. de Raithel, Sara Zaval U., Emelina Castillo, M. Raquel Avilés, Margarita Castillo, Isabel M. Ross C., Carmen 1531; Guillermina Salinas, A. C. M., Rosario Alvarez, Celia A. de Rubi, María Estela Munita, Josefina A. de Yávar, Zoila Bravo, P. Parga de Lobo, Teresa de Iglesias, Luisa N. de Guiñez, Dolores Martí, Amalia Vivanco, Laura Bravo C., Teresa Miranda, Rebeca Bustos Castillo, Marcelina Montenegro, Rebeca Díaz L., Rosa Soza Pavez, Aurora Améstica, Teresa Aguirre H., Lira 133; Blanca Jara, Tránsito Benítez de Niño, Carolina Bello, Rosario Medina, Albina Bustos, María Mercedes Bravo, L. H. de A., Micaela Llorento, María Bolados Cárter, Luisa de Quinteros, Eliana López C., María Soto, Claudina F. de Mayol, Susana Gaeto de O., Carmen Rosa Vera, Ana Piña Zapata, Luisa Ghiardo, Rosa L. de Merino, Filomena Cifuentes de Venegas, Virginia U. de Aguirre, Mercedes Puelma, Berta Ll. de R., Julia Donoso D., María Luisa S. de Silva, Magdalena de Céspedes, Elena H. de Buzeta, Leonor Espejo, María Bacci, Amada H. Aránguiz, María Luisa Vera de Mitjans, Teresa Codelia, Teodolinda Zolelo, Sara E. Urrutia H., Rita F. v. de Valle, Sofía Flores del Campo, Ida Lizana, Marita Mujica, Espejo Fernández, Carmen Valenzuela, Benigna de la Fuente, Raquel Niño de Zepeda, Carmen Fariña, Albina Trujillo, Elena Peña Gómez, Rogelia Fuentes, Blanca Arce, Gertrudes Gaete, M. R. de C., María Cuevas, Paulina G. de Valle, María Luisa Garcés, Marta Salas P., Emelina Tuñón, María Guilisatti de Urrejola, Sara Giliberto, Fresia González, Luisa A. de Fontecilla, Raquel Derrigrandi, Sara Rudolfi, Mercedes Huidobro de P. de Vera, Victoria Harti, Emilia López, Mariana Gómez, Lidia Gamboa, Violeta Iñigo, María Moreno, Genoveva Celis de L., Laura de Mazuela, Carmela Jaramillo, Trinidad G. de R., Celia González, María Leonvendager, M. Miller, Teresa Guerra, Laura Sartori A., Santa Rosa 127, Laura Radríguez de G., Marta Jeanneret, Alicia Soto de Orrego, Olga Reichart, Teófila Saavedra, Laura del Campo de S., Mercedes Vidal de B., Rosa de Shulz, Raquel Urzúa, Francisca González, Inés Cruz Avilez, Luz E. de la Barrera, Dolores Terán, Julia de Terán, Esterlinda Jiménez, Beatriz Leitón, Sara Cuevas, Laura Allende W., Maestranza 143, María Eugenia Villalobos, Clara Medina, Julia Cabieses, Manuela Covarrubias.

Jorge Manzor, Abdón Cifuentes, San Martín 645, Arturo Mac-Clure, H. Covarrubias, F. Saavedra M., S. Castro, Andrés Molina, Lorenzo Socias, Carlos Mora, Moisés Olguín, Belisario Moreno, Manuel Núñez, Arturo A. Navarro, Juan Burgos, Guillermo Chadwick, Alberto Ossandón, Pedro Muñoz, Arturo García, Manuel Puelma, Ramón Montero, Pedro Errázuriz, Benjamín Pereira, Luis Eduardo Pacheco, Juanito Acuña, Jorge Rayo, Armando Guerra, Jorge Finlay, Porge Neut, Luis A. Gómez, Gabriel Otero, M. C. M., Gustavo Alessandri, Héctor Guzmán, Luis Altamirano, Antonio Razeto, Rafael Maroto, Juan V. Lira, Guillermo Padilla, Pascual Baburizza, Padre P. Busto, Benguria, Javier Bustamante, José Manuel Correa, Romualdo Silva, Horacio Aránguiz, Jorge Millán, José Luis Sánchez, José Ojeda, Francisco Navarro, P. García, Wenceslao Cruz, Santiago Oyarzún, Estanislao Salas, N. Gatica, Guillermo Ureta Cox, Zapata, Guillermo Celedón, Mariano Rojas H., F. Damb, Catedral 2109, Carlos Duval Cerda, Javier Echeverría, Niños Zavala Rojas, Alejandro Reyes, Carlos Eguiguren, Jorge Eqzaguirre, Gabriel de la Fuente, Ramón Valdés, Juan Fleiham, Mario Vergara de la Fuente, José Manuel Fabres, José Ortúzar, Jesús Loveluck, Albino Trujillo, Sergio Lagarrigue, Nicolás Rodríguez, Carlos Rojas Gabriel Saavedra, Buenaventura González, Exequiel Muñoz.

Se entregan los premios en Delicias 836, Bazar, los días Jueves 17, Viernes 18, Sábado 19, de 9 a 11 A. M., y de 2 a 6 P. M.

El Padre Director del Patronato de San Antonio agradece infinitamente a todas las personas que han tomado parte en esta rifa, pidiéndole al Señor les retribuya su caridad con abundantes gracias.

Consejos de la Comtesse Ivon

EL BAILE

Los últimos acontecimientos sociales, las recepciones y bailes a los que ha asistido la élite de nuestro gran mundo, ha puesto de manifiesto las nuevas orientaciones de las danzas cuyos movimientos son ahora rítmicos, candenciosos, llenos de elegancia y sin las exageraciones grotescas que ya pasaron definitivamente. Por eso todos se apresuran a perfeccionarse en este arte siguiendo las lecciones del profesor **M. Aguilar en su Escuela de Baile**, calle **Egaña 570**, entre Carmen y **San Isidro**, lo que se explica bien, pues se inspira en las últimas creaciones de las revistas coreográficas europeas.

COLONIA IDEAL

Se multiplican las marcas de agua de Colonia y después de una vida más o menos efímera desaparecen; pero, el **Agua de Colonia Ideal del Laboratorio Chile** sobrevive a todas y aumenta su producción con la demanda creciente, debido a sus cualidades y perfume incomparable, que cada día conquista nuevos adeptos que a su turno se transforman en propagandistas después que la han probado.

RESTAURADOR DEL CABELLO

Una hermosa cabellera, abundante, limpia y sedosa, es el mayor encanto femenino, y para obtenerlo debe usarse la **Loción Capilar de Werck**, que hace desaparecer la caspa, estimula y vivifica la raíz y favorece su crecimiento, evitando su caída. Se vende en todas las buenas boticas.

CUIDADO CON LA TOS

Cuidado con las toses, que suelen ser precursoras de algo gravísimo si no se curan a tiempo. **El Pulmonal Leroy** es un remedio soberano que puede usarse con resultado siempre seguro, muy pronto el mal habrá desaparecido completamente y su curación será radical. **La Botica Italiana**, de los señores **Weinstein y Cía.**, calle **Huérfanos 1020**, es la única vendedora de este precioso específico.

TEJIDOS EN REALIZACION

Se presenta una oportunidad especial para comprar muy barato, a menos que el precio de fábrica, toda clase de tejidos de punto, en lana, seda, hilo y combinados, como ser: paletoes, casacas, chales, chombas, batas, vestiditos, jersey para caballeros y niños, etc., etc. También hay toda clase de lana, ovillada y en madejas de la marca **Fleisher y Tibet**, inglesa, andaluza, partida, seda en madejones e hilo para tejer.

Conviene, pues, visitar la Casa **The Jersey, San Diego 156**, cuya sucursales están en **21 de Mayo 603, Delicias 2459** y en Valparaíso Condell 286.

AGUAS MINERALES

Se recomiendan muchísimas aguas minerales purgantes, a las cuales se les atribuyen cualidades y virtudes especiales: nosotros sólo recomendamos la **Salfen**, pues, ninguna ha alcanzado un éxito más justificado por sus excelentes cualidades, garantidas por el **Laboratorio Chile**, la fábrica más antigua, única que lo vende.

LOS BENEFICIOS DEL OXIGENO

Todos conocemos las propiedades renovadoras del oxígeno. Todo ser viviente lo necesita para vivificar su naturaleza y renovar su constitución. La cera pura Virginizada (en inglés, pure Virginized wax) renueva nuestro cutis, pues al extenderla sobre la piel, desarrolla oxígeno en abundancia, renovándolo por completo.

En venta en droguerías y farmacias. Depositario para Chile: **Enrique Cano Peel, Galería Alessandri 22, casilla 3328.**

COMTESSE IVON.

USE POLVOS CERAL VINE

¿Tiene Ud. Canas?
USE LA MARAVILLOSA TINTURA VEGETAL HERZ
Esta es la única preparación más inofensiva que se conoce hasta la fecha.
Se vende únicamente en calle Root N.o 563, entre Carmen y San Isidro. Para más garantía, puede probarla ahí mismo si gusta. 14-A

BAILE

Cursos rápidos, en privado y colectivos, diurnos o nocturnos. Clases en la mañana, de 9 a 12; tarde, de 2 a 8; en la noche, de 9 a 11. Las academias de libre práctica tienen lugar los Viernes en la noche, y los Domingos en matinée.
Profesor: M. AGUILAR.— Egaña 570, entre San Isidro y Carmen.

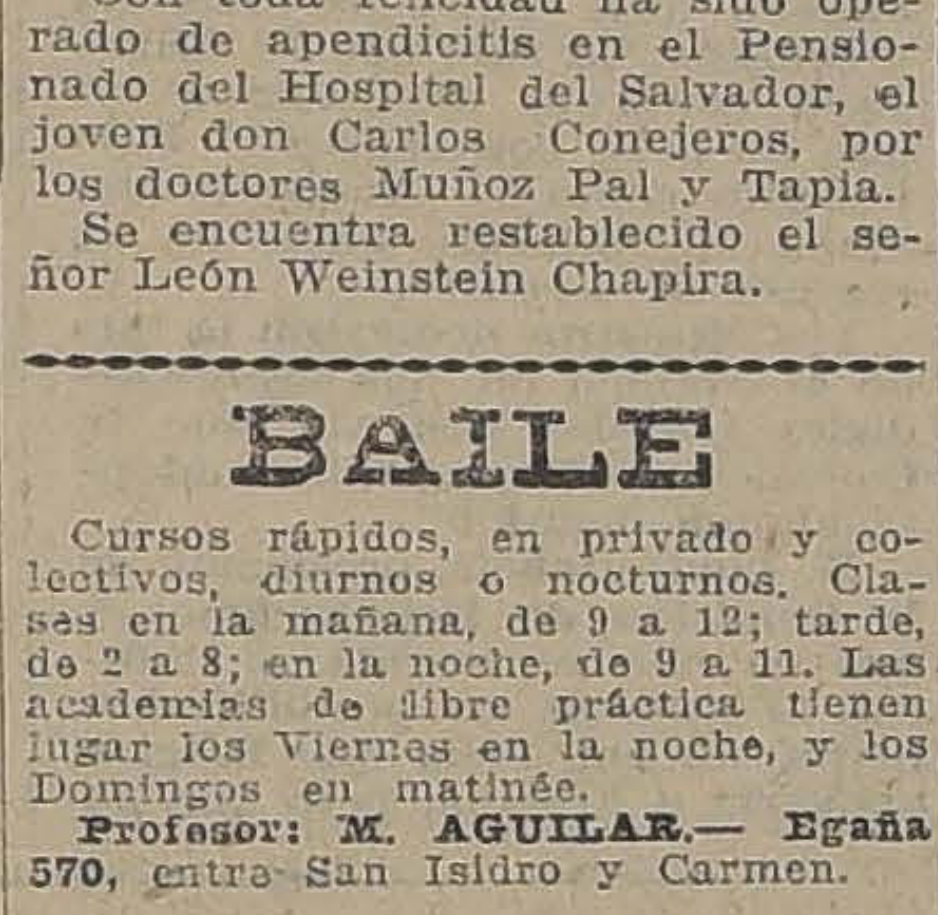

Las mejores Tortas, Pasteles, Postres y la mejor Crema Chantilly que se fabrica en Santiago.

CONSEJO UTIL

Bastante es el número de personas que por sus ocupaciones sedentarias, viven en un constante sufrimiento, y esto puede decirse que es casi porque lo quieren, pues dado el adelanto que ha alcanzado la terapéutica, hoy en día, no ocurrir casa de un médico o dejar de tomar cualquiera de las medicinas que son recomendadas por su bondad, es querer dejarse apocar por las enfermedades.

Uno de los buenos medicamentos actuales, es la Salvitae, pues sus maravillosas propiedades han dado su éxito espléndido en todos los casos en que ha sido usada.

Es conveniente proveerse de un frasco en la seguridad de que será muy útil, pues dado su precio tan bajo cualquiera persona puede obtenerlo.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

Hotel de France
Santiago, Puente 530, esquina Plaza de Armas. — Casilla 236.— Teléfono 2128
ESPECIAL PARA FAMILIAS Y VIAJEROS
CALEFACCION CENTRAL
Confortable como los grandes palacios. Precios muy moderados.
E. BOUTHECOURD. A-13

Salomé
Fábrica de Sombreros y Hormas para señoras.
Realización de Sombreros de Invierno a precio de costo.
SERRANO 28

"IMPERIAL" - Casa de Residencia
Elegantes dormitorios. Comida espléndida. Todo confort. Casa tranquila. Pensión de mesa. Cubierto: $ 4.00.
MONEDA 977, ESQUINA AHUMADA. — TELEFONO 3453

TUBOS MANNESMANN
DE ACERO SIN COSTURA
PARA CALDEROS Y MOTORES
Seguridad absoluta en Servicio-Duración indefinida
Sociedad Tubos Mannesmann Ltd.
Agustinas 1224-Santiago-Casilla N.o 3177-Teléf. 2235

GAVILLA
ROLLED
WHITE OATS

Avena Gavilla
Un alimento excelente de fabricación nacional

Respuestas a nuestros lectores

R. C. — Santiago. — Agradeceré contestarme por medio de esa sección, indicándome el procedimiento que se usa para curtir pieles de cabro de Angora, en forma que queden con el pelo.

—Para preparar estas pieles, es necesario tenerlas durante 24 horas en agua fría. Después se rascan para quitarle la carne adherida, grasa, nervios, etc., por medio de un cuchillo especial; para facilitar la operación se sujeta la piel sobre una mesa, poniéndola bien tirante. Después del rascado, se introduce la piel en un baño tibio, compuesto de 8 litros de agua, 500 gramos de alumbre y 25 gr. de sal de cocina.

Se bate enérgicamente la piel y se la deja en el baño durante cuatro o cinco días. Luego se escurre, se coloca en un bastidor y se la deja secar a la sombra con el pelo hacia abajo. Cuando está a medio secar, se la pone bien tirante, para que quede lisa.

Para desengrasar bien el pelo se extiende la piel sobre una mesa y se la espolvorea con ceniza tamizada. Al cabo de 24 horas se sacude la ceniza y se peina el pelo en su dirección natural.

E. — Me permito rogar a usted quiera darme un remedio que sea bueno para mejorar un gato persa que tengo enfermo de arestín.

—En esta misma sección, hemos dado ayer, un excelente procedimiento para la curación del arestín.

W. W. W.— Seré su agradecido si se sirve contestarme la pregunta siguiente: Una persona que tiene hijos naturales y madre viva, a su muerte, ¿a quién le corresponden sus bienes?

—Si la madre legítima y los hijos naturales son los únicos parientes de la persona en referencia, las tres cuartas partes de sus bienes le corresponden a la madre; de la otra cuarta deberán repartirse por iguales partes los hijos naturales.

Todo esto, en la hipótesis de que la persona muera intestada, porque en caso contrario, debe hacerse la repartición en conformidad a las disposiciones testamentarias del difunto.

Héctor, Santiago. — Agradecería a usted se sirviera indicarme por intermedio de la sección "Preguntas y respuestas", una fórmula para hacer esencia de violetas.

—La preparación doméstica de perfumes, es en general defectuosa, por omitirse la desorodización previa del alcohol, base de la mayor parte de las aguas de tocador. La fórmula siguiente ,permite, sin embargo, obtener agua de violetas, de un aroma muy agradable:

Yonona (es sintético de violetas), 8 c. c.
Esencia de madera de sándalo, 16 c. c.
Esencia de neroli, 4 c. c.
Esencia de almendras amargas 8 gotas.
Esencia de menta, 15 gotas.
Heliotropina, 4 gramos.
Almizcle, 0.12 grs.
Tintura de gato de Algalia 16 c. c.
Agua, 1,2 litros.
Alcohol, 2,4 litros.

Preguntón.—¿Podría indicarme alguna receta útil y práctica para limpiar y sacar brillo a las tablas de los pisos usados?

—La siguiente composición se aplica sobre los pavimentos de madera, a los que comunica un brillo mayor que la cera, sin necesidad de frotar. Es inodora y para limpiarla basta lavarla con una esponja.

Se funde 1|2 kg. de goma copal y se añade después:

Galipot, 1 kilógramo.
Sandáraca 1|2 id.
Almáciga, 1|4 id.
Goma laca rubia, 1 1|2 id.
Goma copal blanda, 1|4 id.

Alice, Cisterna.— Quedaría altamente agradecida de usted se sirviera indicarme un remedio eficaz para el vello.

Súlfuro de bario, 25 grs.
Almidón en polvo ,30 id.
Jabón, 5 id.
Talco, 30 id.
Benzaldehido, 30 id.

Se aplica una parte de este producto diluída en tres de agua, con un pincel. Al cabo de 5 minutos se lava con una esponja y se quita el pelo desprendido.

C. P. — Sufro horriblemente de los callos. He ensayado diversos remedios sin resultado práctico. ¿Podría usted darme alguno que haya resultado eficaz?

—La preparación que paso a indicarle, es un excelente callicida:

Acido salicílico, 60 grs.
Extracto de cáñamo indio, 10 id.
Colodión, 80 grs.
Esencia de trementina, 20 gotas.
Acido acético, 10 gotas.
Alcohol, 20 gotas.

Aplicarlo cada noche, durante una semana, y extirpar luego el callo, después de un largo baño con agua caliente. Debe proscribirse en esta operación el uso de cortaplumas, navajas y otros útiles semejantes.

Pitágoras.— Estimaré a usted se sirva contestarme las siguientes consultas:

1. ¿Tiene obligación por ley todo comerciante de llevar contabilidad?

2. ¿Quienes son los encargados de hacer cumplir esa obligación?

3. ¿En qué pena incurren los que burlan esta obligación?

—1. Sí, pero no es igual esta obligación para todos los comerciantes. Los al por mayor deben llevar un libro diario, un libro mayor, un libro de balances y un libro copiador de cartas. Los comerciantes al por menor—y se entiende que lo son, los que venden directa y habitualmente al consumidor—sólo están obligados a llevar un libro, en que deben asentar diariamente, las compras y ventas que hagan, tanto al fiado como al contado.

2. Está prohibido hacer pesquisas de oficio para inquirir si los comerciantes tienen o no libros.

3. La inobservancia de las disposiciones legales vigentes sobre esta materia, está sancionada sólo en caso de incendio, quiebras y otras situaciones especiales a que hacen referencias los Códigos Penal, Civil y de Comercio.

ZENON

USE CREMA CERAL VINE

Una carta femenina que puede interesarle a nuestras lectoras

LOS TRAJES DE HOY

Nuestras Casas de buen gusto

Agosto de 1922.

"Mi querida Fanny: tienes que agradecerme mucho que dentro de todas mis preocupaciones y de todas mis actividades, me haya dejado tiempo para recorrer tiendas y tiendas buscándote lo que te pueda quedar mejor y servir más.

Sería inútil que me extendiera respecto a colores y a estilos porque se usan todos los colores y todos los estilos, sobre todo en trajes de vestir. Las mangas vienen como el año pasado largas y amplias y cortas otras, pero la novedad consiste en el traje sin mangas, que es encantador. Junto al escote redondo y a la línea simplísima de algunas toilettes el detalle de la blusa sin mangas, da un sabor clásico que a las mujeres de silueta fina les resulta exquisito.

En la última recital de Berta Singermann estaba la señora Vial de O., con un traje oscuro, sin mangas y con un gran sombrero, que la hacían verse encantadora. Las que asisten a la Pino con toilettes análogas son también las que se ven mejor, pues a más de alguna, se le ha ocurrido la absurda idea de asistir al espectáculo del teatro dramático, con traje de soirée, lo que va contra todos los cánones que rigen estas cosas. El traje para concierto, como el traje para espectáculos dramáticos o comidas de regular etiqueta, debe consistir en un traje sencillo, escotado, y debe llevarse con sombrero grande o chico, no importa, según la línea del vestido.

Yo no sé lo que está pasando aquí en materia de trajes femeninos: antes, había pocas Casas que los importaran, pero todas traían vestidos de buen gusto. Hoy, a pesar de los derechos de aduana casi prohibitivos tú ves trajes en todas partes, pero de un mal gusto sin discusión. Luego, ¿para qué hablar de los precios?... Hace poco me gustó en una tienda un trajecito de crepe marroquín blanco, sencillísimo, por el cual se permitieron pedirme la módica suma de $ 1,600... ¿Para qué te hago comentarios?... Esto explica las realizaciones de muchas casas, que a fuerza de pedir precios locos, no venden ni la cuarta parte de los trajes que traen.

Volviendo sobre los trajes que deberías comprar luego, antes que se haya vendido lo mejor, te diré que en la última gran recepción en casa de la familia B. las mejores toilettes eran de la Casa Pouget. Tú dirás, como siempre, que la Casa Pouget es mi debilidad y no puedo negártelo. Sin embargo, si tu te fijas donde se visten con mayor preferencia nuestras señoras más elegantes, verás que mi debilidad, como tú dices, la tienen muchas. Por lo demás, es una cosa muy explicable, que exportando modelos que vienen también a otras Casas, la Maison Pouget, traiga cosas más variadas y más prácticas, pues los vestidos, no son pedidos desde aquí, ni elegidos por un representante cualquiera, sino que los toma de los modistos mismos, madame Pouget, que es una persona distinguidísima y que frecuenta todos los círculos elegantes de Europa. Se sabe que Madame Pouget suele hacer viajes especiales a San Sebastián y a otros puntos donde actúa toda la elegancia de Europa, sólo por estudiar lo que hay de más original y de más armónico para enviárnoslo. Ultimamente ha vendido maravillas: Chanel, Bernard, Vioné, Roland y, todo lo más lindo de los grandes modistos. No te figuras tú que exquisitamente vestidas estaban en la última gran recuenión, C. S. de L., con su precioso pelo rubio, la señora A. de C., Elena F. de H., la señora Balmaceda, la señora Valdés y así un centenar más de muchachas jóvenes y lindas, que habrían podido llamar la atención por su elegancia y su belleza en cualquier centro elegante de Europa.

Te recomiendo que te compres algún traje de diario en tono crudo, porque está muy de moda y, que no dejes de comprarte a tiempo alguno de los modelos de Jenny, de la Casa Pouget, que son sencillísimos y de un gran gusto; acuérdate que el vestido sastre es la toilette obligada en los días de Primavera, cuando abandonamos los aperos del Invierno y no es tiempo aún, de recurrir a las toilettes demasiado ligeras del verano.

Esta noche estoy de teatro y mañana tengo una matinée en casa de P. E. Espero ver grandes novedades y todas comunicaré con el mayor gusto.

Te abraza con el cariño de siempre.—MARTA".

I N F O R M A C I O N E S C A B L

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED P

LA CRECIENTE DEPRECIACION DEL MARCO IMPOSIBILITA MATERIALMENTE A ALEMANIA PARA CUMPLIR SUS OBLI GACIONES

Se cree que en el Consejo de Ministros de Rambouillet, el Presidente Millerand convenció a los miembros del Gabinete de que no debía convocarse al Parlamento

HOY EN LA NOCHE SERA INAUGURADA EN HAMBURGO, POR EL PRESIDENTE EBERT, LA SEMANA ULTRAMARINA

En vista de la carestía de la vida, los soberanos ingleses ordenan economías en sus gastos personales

D'Annunzio experimenta una ligera mejoría

GRAN BRETAÑA

LAS AUTORIDADES DEL SOVIET SE APODERAN DE CUATRO BUQUES PETROLIFEROS INGLESES

LONDRES 16. — La Agencia Reuter dice que se recibió confirmación de que las autoridades del Soviet en Batlean se apoderaron de cuatro buques petrolíferos, pertenecientes a Inglaterra, la que hizo su reclamación formal pidiendo su libertad. — (Havas).

IRLANDA

LOS IRREGULARES ESTARIAN DEMORALIZADOS

LONDRES, 16.— Los diarios dicen que los irregulares irlandeses en general están desmoralizados.— (Havas).

LOS FUNERALES DE Mr. GRIFFITH

DUBLIN, 16. — Se realizaron con toda solemnidad los funerales de Mr. Griffith. Participaron en ellos más de 250,000 personas. El comercio cerró sus puertas. Presidían el cortejo las personalidades más descollantes del Partido Republicano. El ataúd iba envuelto en el tricolor irlandés. Las tropas del Estado Libre abrían calle. No se produjo ningún accidente. — (U. P.)

FRANCIA

EL PRESIDENTE ALVEAR ES RECIBIDO SOLEMNEMENTE EN LA MUNICIPALIDAD DE PARIS

Discurso del prefecto, M. Autrand

PARIS, 16.—El Presidente Alvear fué recibido esta tarde en la Municipalidad, con honores presidenciales.

El prefecto, M. Autrand le saludó a nombre de la ciudad de París, manifestándole que la ciudad de París y toda Francia jamás olvidarían el círculo amable y brillante de calurosa simpatía que supo crear.

M. Autrand rindió, además homenaje a la señora de Alvear y le tributó su admiración, elogiando su gracia y su bondad.

El prefecto agregó: "Termina hoy, señor Presidente, la serie de visitas esplendorosas que le han permitido apreciar en su verdadero valer el lugar que ocupa la República Argentina dentro del sentimiento de las naciones europeas. Habéis recibido de sus soberanos, y del Presidente de la República, a nombre de Francia, testimonios de alta estimación y de admiración cariñosa hacia vuesto hermoso país, incomparable crisol donde se funden las cualidades más variadas, las preciosas virtudes castellanas, las sólidas costumbres del obrero italiano y las iniciativas de nuestros vascos, resultando la imagen de la Humanidad".—(Havas).

LA ESPOSA DEL PRESIDENTE ALVEAR SE DIRIGE A LISBOA

PARIS, 16.—La señora de don Marcelo de Alvear partirá esta noche a Lisboa, donde se reunirá con su esposo para proseguir viaje a Buenos Aires.—(U. P.)

LA SALUD DEL PAPA

NUEVA YORK, 16. — El corresponsal de "The New York Herald" en París anuncia que los prelados confirman el grave estado de salud del Papa.—(U. P.)

DISTINCION A UN CARDENAL

PARIS 16.—El Cardenal Lucon ha sido promovido a Oficial de la Legión de Honor.—(Havas).

SE CREE QUE EL PARLAMENTO APROBARA LA POLITICA DE M. POINCARE

PARIS, 16.—Se asegura que M. Poincaré convocará al Parlamento. Se cree que el Parlamento aprobará la política de M. Poincaré, levantando en seguida las sesiones.—(U. P.)

ITALIA

NUNCIO EN BUENOS AIRES

ROMA, 16.—Se anuncia en forma semi oficial que el Cardenal Arzobispo, Monseñor Perugia, ha sido nombrado Nuncio en Buenos Aires.—(U. P.)

D'ANNUNZIO EXPERIMENTA CIERTA MEJORIA

ROMA 16.—Las últimas noticias sobre el estado de D'Annunzio, informan que ha experimentado una reacción favorable, pues ya está en condiciones de contestar a algunas preguntas que se le hacen.—(U. P.)

D'ANNUNZIO EMPIEZA A VOLVER EN SI

ROMA, 16.— El último boletín médico sobre el estado de D'Annunzio indica que se señala una reacción progresiva hacia el estado conciente.—(Havas).

LOS MEDICOS DIAGNOSTICARAN SOBRE EL ESTADO DE D'ANNUNZIO DENTRO DE POCAS HORAS

GARDONE, 16.— Los médicos harán una declaración sobre el estado dé D'Annunzio, dentro de 24 horas.—(U. P.).

D'ANNUNZIO VUELVE A POCO, AL ES CONSCIENTE

BARDONE 16. — de Ribiera que el bo dado a las ocho de la ce que D'Annunzio pa che tranquila y que va volviendo al estado

Sus condiciones per tacionarias. Su tempera de 37.3, su respiración el número de pulsacion (Havas).

ASIA MENOR

LOS PRELIMINARES TUDIAR UN ACUERDO LAS CUESTIONES DEL ORIENTE

CONSTANTINOPLA 1 presentantes aliados ha a la ciudad de Venecia de la conferencia preli llegar a un acuerdo sob tiones del Lejano Oriente

APARICION DE UNA EPIDEMIA QUE ATACA NADO

CONSTANTINOPLA, 1 de Alexandropol que por el Cáucaso una ext mia siberiana, prove Norte y que mata el d ciento del ganado. Los encuentran similar al Los refugiados que c carne se contaminan.—

JORGE V Y LA CARESTIA DE LA VIDA

Los soberanos ingleses introducen economías en sus gastos personales

El Rey tiene que pagar la contribución sobre la renta correspondiente a sus entradas privadas

LONDRES 16.—La Casa Real está sumamente afectada por la carestía de la vida, lo que ha traído como resultado una investigación ordenada por el Rey y la Reina para introducir algunas economías en los gastos, anunciándose poco después una reducción de cincuenta mil dólares anuales en los gastos, incluyéndose en ella una disminución de los gastos personales del Rey y de la Reina.

La suma que la Cámara de los Comunes concede anualmente para el mantenimiento de la Corona, cerca de dos millones ciento cincuenta mil dólares, al cambio normal, es la misma de antes de la guerra, lo que obliga al soberano a recurrir a sus recursos personales. Más aún, la fortuna privada del Rey está sujeta a la contribución sobre la renta, que es cinco veces superior a la que se cobraba antes de la guerra.—RALPH H. TURNER.—(U. P.)

LAS CONSECUENCIAS DE LA BAJA DEL MARCO

Alemania se encuentra imposibilitada para cumplir sus obligaciones

Se teme que tenga que afrontar el hambre en el próximo invierno

Declaraciones del Embajador en Estados Unidos

BERLIN, 16. — En una entrevista concedida esta tarde por el Embajador de Alemania en los Estados Unidos, von Wiedfelt, quedó claramente de manifiesto la decisión de Alemania de llevar a cabo hasta el fin, por todos los medios prácticos, su política de cumplimiento de sus obligaciones.

En una entrevista concedida a varios corresponsales especiales al representante de la "United Press", el Embajador hizo las siguientes declaraciones respecto de su opinión acerca del cumplimiento de las obligaciones alemanas, después del fracaso de la Conferencia de Londres:

—¿Conocéis la opinión del Canciller Wirth al respecto?

—Creo compartirla, contestó.

—¿Piensa usted que la política de cumplimiento de las obligaciones ha sido llevada hasta un punto en que sería absurdo ir más allá?

—Exactamente.

Esta declaración es de lo más significativa, en vista de otras opiniones expresadas durante el día al representante de la "United Press", las que manifestaban que el Gobierno estimaba que se había llegado al término de la cuerda, en cuanto se refiere a cumplimiento, y que no era posible estirarla más.

Los jefes del Gobierno consideran sencillamente que es imposible ir más allá, por la sencilla razón de que no se puede comprar mercaderías, oro y valores en el exterior con la creciente depreciación del marco.

El hecho de que el Gobierno haya dirigido una nota a los aliados, informándoles que pagaba únicamente la cuarta parte de la suma pedida por liquidaciones, junto con la constante desvalorización del marco y el pesimismo del Gabinete, significa que Alemania dice claramente a los aliados que es imposible continuar en la misma forma.

Wiedfelt cree que las más serias consecuencias pueden desprenderse de esta baja sin precedentes del marco y teme que la nación tenga que afrontar el hambre en el próximo Invierno, ya que será casi imposible conseguir créditos para obtener trigo americano y la cosecha alemana es pésima.

El Embajador agregó que había sido tratado espléndidamente en Estados Unidos, país al cual regresaba el 21 del presente.

La presente situación de Alemania contiene todos los elementos de un pánico financiero de vastas proporciones con posibilidades de una próxima y terrible catástrofe, según lo ha manifestado un perito financiero aliado.

Las autoridades de esta capital hacen notar que la desvalorización del marco significa que el capital industrial se encuentra virtualmente reducido a la mitad, que no se puede conseguir créditos en los Bancos, que se aumenta la tasa de descuento y que las industrias deben limitar sus actividades debido a la falta de dinero para comprar materiales en el exterior.

KARL D. GROAT.—(U. P.)

La Tercera Asamblea de la Liga de las Naciones

LA PROTECCION DE LAS MINORIAS

Se cree que con la aprobación del mecanismo que la rija, desaparecerá una de las causas más fecundas de la guerra

Quince Estados tienen ya establecida una legislación al respecto

La actitud que se veían obligados a adoptar antes las minorías y los recursos que pondrá a su disposición la Liga de las Naciones

GINEBRA, 16.—Mediante la aprobación final por la Tercera Asamblea de la Liga de las Naciones, que se reunirá en Setiembre, del mecanismo definido para la protección de las minorías en la población de los diversos Estados de Europa, confía la Liga en que habrá hecho desaparecer una de las causas de guerra más fecundas.

La amplitud, a la vez que la importancia que ha alcanzado esta cuestión en la nueva Europa, repartida según el mapa trazado por la Conferencia de Paz de París se revela por el hecho que diez países europeos ya han firmado tratados garantizando los derechos de las minorías de sus poblaciones, sin considerar si esos elementos constituyen minoría por la raza, por la religión o por el idioma.

Esos diez países son Polonia, Checoeslovaquia, Sureslavia, Rumania, Grecia, Austria, Bulgaria, Armenia, Hungría y Turquía.

Además otros cinco Estados, en el momento en que solicitaron su admisión en la Liga, se vieron obligados por esta última a dictar una legislación por la cual quedan garantizados los derechos de los elementos en minoría de sus propias poblaciones en la misma forma establecida por los tratados mencionados. Esos cinco Estados nuevos son Finlandia, Albania, Letonia, Estonia y Lituania.

Finalmente iguales derechos de las minorías han sido reconocidos por la Ciudad Libre de Dantzig y por Polonia en beneficio del gran grupo de población alemana que quedó dentro de sus fronteras al ser repartida la Alta Silesia entre Alemania y Polonia.

En todos estos casos la Liga de las Naciones está encargada, específicamente, de garantizar y salvaguardar los derechos de esos elementos en minoría, y de velar porque los diversos Estados cumplan los tratados y las leyes dictadas en su favor.

Aunque en la mayor parte de los Estados mencionados anteriormente existan dos o tres elementos distintos en minoría, en cada uno, sin embargo suele haber un elemento en minoría excepcionalmente numeroso que constituye siempre una posibilidad de revolución y de guerra, a menos que sus derechos sean plenamente respetados y garantizados. En Polonia se trata sobretodo de los judíos; en Grecia y en Yugoeslavia, la población musulmana es la más afectada; en Checoeslovaquia, los rutenos; en Rumania los sajones y los szecklers de Transilvania; en Turquía los elementos interesados son numerosos; en la parte polaca de la Alta Silesia el elemento en minoría es alemán y ha sido separado de un sólo golpe de su patria por el arreglo final de la disputa acerca de la Alta Silesia.

Esta cuestión presenta para los Estados Unidos interés poco común; en primer lugar, en razón del hecho que fué responsable en la Conferencia de París de que se pusiesen los elementos de minoría bajo la protección de la Liga de las Naciones; en segundo lugar, porque dos norteamericanos, los señores Miller y Hudson formaban parte de la comisión que redactó los tratados en favor de las minorías que los países de la Europa Central y Oriental se vieron obligados a firmar y por fin, porque una gran parte de la población que emigró a los Estados Unidos en el pasado, provenía de esos elementos en minoría oprimidos que buscaban refugio en América.

En el pasado, cuando esas minorías oprimidas no tenían otra probabilidad de asegurar y ejercitar sus derechos políticos que la sublevación y la lucha para conquistarlos, esos movimientos eran apoyados ampliamente por sus hermanos residentes en los Estados Unidos.

En el porvenir, a cada uno de esos elementos, en vez de la lucha armada por sus derechos se les ofrecerá la posibilidad de dirigirse directamente a la Liga de las Naciones para enderezar todos sus agravios.

Según la Conferencia de la Paz de París, los elementos en minoría constituyeron en todo tiempo una de las mayores causas de guerra. Casi sin excepción, desde los comienzos de la Historia, ellos han sido oprimidos por las mayorías de la población de los países en que existieron.

Esto ha dado invariablemente por resultado, en primer lugar una rebelión interna, y en segundo lugar la formación de movimientos nacionalistas exteriores en los cuales la misma clase de elementos de otras poblaciones trataron de redimir a sus hermanos oprimidos.

Hasta la Conferencia de la Paz de París el único medio casi que existía para proteger a esos elementos en minoría consistía en confiar su protección a alguna gran potencia, lo cual por lo general resultaba ser tan poco eficaz como poco satisfactorio. Cuando alguna población oprimida llegaba al punto en que era capaz de sublevarse y capaz de unirse en un movimiento de redención con ayuda del exterior la nación protectora se veía en la imposibilidad de evitar la guerra.

Por lo tanto cuando se creó la Liga de las Naciones, la Conferencia de la Paz de París decidió conferirle la tarea de garantizar los derechos de las minorías de las poblaciones en el mundo entero y especialmente en Europa.

El problema era doble: 1.o El establecimiento de dichos derechos; 2.o La creación del mecanismo necesario para hacerlos respetar.

La definición de los derechos de las minorías está ahora plenamente expuesta en los diversos tratados que han sido firmados y en la legislación que la Liga obligó que adoptasen los nuevos Estados europeos. En general, se dispone la igualdad política y civil, especialmente en el ejercicio de los cargos y funciones públicas; el uso libre de la lengua materna en las relaciones privadas, el comercio, la religión, la prensa, los libros, reuniones públicas y tribunales; el derecho de tener religiones separadas así como instituciones caritativas y sociales; y, en las regiones del país en que predominan los elementos de la minoría, el derecho de que la instrucción primaria sea dada en su idioma materno. Naturalmente, la libertad religiosa es concedida y garantizada.

Según el plan definitivo que será sometido a la Tercera Asamblea de la Liga de las Naciones, en Setiembre, el mecanismo para que la Liga pueda hacer acatar esos derechos de las minorías, será el siguiente:

El elemento en minoría, en cualquier país, tendrá en cualquier momento el derecho de dirigirse al Consejo de la Liga de las Naciones si considera que cualquiera de sus derechos, según quedan establecidos por los tratados o por la legislación del Estado, ha sido violado.

Este llamado debe ser, por supuesto, dirigido a la Secretaría de la Liga de las Naciones que a su vez debería comunicarlo, si se aplicase la rutina ordinaria, a los miembros del Consejo y luego a todos los demás Estados que son miembros de la Liga.

Pero, como resulta que ésto permitiría que cualquier elemento en minoría iniciase inmediatamente una gran propaganda mundial en beneficio propio sin haber dado al Estado contra el cual se presenta en queja la oportunidad de presentar su versión acerca del caso, se ha trazado un método especial de procedimiento.

La Secretaría, en cuanto haya sido recibida una petición de cualquier elemento en minoría, decidirá en primer término si existen aparentemente justos motivos de queja, especialmente desde el punto de vista de la violación real de algunos de los tratados de protección de las minorías.

Si ésto resultare ser el caso, la Secretaría, antes que nada, comunicará la petición al Estado contra el cual se haya presentado la queja, y se concederá a este último dos meses de plazo para presentar su propia versión acerca del caso.

Después de recibida esta última, así como la defensa del Estado contra el cual se haya formulado queja, serán comunicadas conjuntamente a los miembros del Consejo, y a todos los Estados miembros de la Liga.

El presidente del Consejo nombrará entonces una comisión constituída por él mismo y por otros dos miembros del mismo para que estudien los documentos y presenten un informe a todo el Consejo.

Si éste decidiere que existen fundamentos de queja, tendrá plena autoridad para adoptar resoluciones, como ser la de enviar una comisión de investigación al país mismo.

Si existieren divergencias de opinión, ya sea sobre puntos de derecho o de hecho, entre el Estado interesado o cualquier Estado representado en el Consejo, se consideraría inmediatamente como una cuestión de carácter internacional y se sometería para su fallo a la nueva Corte Internacional de Justicia, creada por la Liga, en La Haya.

Por lo tanto, entre el Consejo y la Corte Internacional de Justicia, espera tener la Liga en todo momento lista la maquinaria necesaria para proteger los derechos de cualquier elemento en minoría en las diversas poblaciones y hacer innecesario e imposible el recurso a las armas para establecer y proteger esos derechos.

HENRY WOOD (U. P.)

BELGICA

EL PUNTO DE VISTA DE M. THEUNIS SOBRE LA CUESTION DE LA MORATORIA

PARIS, 16.— De fuente autorizada se sabe que M. Theunis, antes de partir a Londres, se entrevistó con M. Bemelman, y que trató con él la cuestión de la moratoria.

Se añade que M. Theunis le informó que enviara a M. De la Croix instrucciones en el sentido de asociarse al punto de vista francés.

M. Theunis sería partidario de provocar pronto una decisión de la Comisión de Reparaciones a ese respecto. Entre estas condiciones, el rechazo de la moratoria para Alemania, puede ya considerarse de antemano como un hecho.— (Havas).

ESPAÑA

VACILACIONES DEL PREMIER ANTE UN PROYECTO DEL GENERAL BURGUETE

MADRID, 16.—Se dice que Sánchez Guerra vacila en firmar el proyecto del general Burguete, de operar contra Beni Urriageles.— (Havas)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE RAMBOU

Incertidumbre acerca de las decisiones Comisión de Reparaciones

M. Poincaré se manifiesta satisfecho al el tren de regreso a París

RAMBOUILLET 16.—El Consejo de Ministros ha deliberado durante todo el día y el único resultado que, según se cree, ha alcanzado, ha sido que M. Millerand convenza al Gabinete de que no debe convocarse el Parlamento como se supone lo deseaba M. Poincaré antes de su regreso de Londres.

Los Ministros dedicaron la tarde al examen de "las eventualidades posibles una vez que la Comisión de Reparaciones adopte alguna decisión".

M. Louis Dubois, presidente de la Comisión de Reparaciones y que en ella representa a Francia, al explicar las posibilidades, manifestó que creía que Bélgica apoyaría a Francia, pero que no era posible predecir la que adoptaría en definiti misión, de suerte que la tros se vieron obligados derar una posible acción de Francia.

Sin embargo, M. Poin tomar el tren en que de sar a París, sonrió cuando riodistas reunidos en la parodiaron la ovación de bía sido objeto el Mariscal mier, a su regreso de "Este es el mejor eco de nión pública que podía les dijo.

Un cordón de polic mente numeroso, proteg gada del Premier a la HAWLEY.—(U. P.)

ALEMANIA

ALEMANIA EXPLICA UNA NO CANCELACION DE SUS DEUDAS

BERLIN, 16.— Alemania ha dirigido notas separadas a los diferentes gobiernos aliados anunciando que solamente ha trasladado al Banco de Inglaterra, en concepto de liquidaciones, medio millón de marcos oro, o sea, la cuarta parte de la suma que debía entregar, viéndose obligada a faltar en esa forma a su compromiso debido a la inusitada baja del marco.—(U. P.).

UNA DECLARACION DEL CANCILLER WIRTH

BERLIN, 16—El canciller Wirth hizo la siguiente declaración al corresponsal de la "United Press": "Hemos pagado y seguiremos efectuando nuestros pagos en la medida de lo posible, que se reduce cada día. La fuerza no puede alterar el hecho de que el oro sea cada día más difícil de obtener".—(U. P.)

SE HABRIA INICIADO UN MOVIMIENTO DE ACERCAMIENTO

ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA

BERLIN 16. — Los pensadores franceses han dado un paso, al parecer por conductos industriales, buscando un acercamiento entre Francia y Alemania para el caso en que la situación en que se encuentran Francia y Gran Bretaña, como consecuencia de la Conferencia de Londres, traiga como resultado la ruptura de la Entente.

Esta noticia ha sido obtenida de una fuente muy fidedigna y no alemana, en estrecho contacto con las autoridades, e indica que los pensadores han hecho tal vez mucho camino en las esferas gubernativas, pero se cree que el sentimiento anti-francés, que prevalece en Alemania, inutilizará esos esfuerzos.

Se indica también que este paso de Francia tiene probablemente por objeto realizar cierta presión sobre Gran Bretaña, recordándose incidentalmente un reciente artículo publicado por "Le Temps", que recordaba a los estadistas que Francia no puede tener simultáneamente dificultades con Inglaterra y Alemania.—(U. P.)

MY LOR
Cigarrillos
CON TABACO MARYL

LA SEMANA ULTRA

ESTA NOCHE SERA RADA POR EL PRES EBERT, EN HAMB

HAMBURGO, 16.—La na ultramarina, que in mañana en la noche el P te Ebert, tiene por ob nir un Congreso Inter de prominentes econ sabios en favor del r miento de la normalidad relaciones económicas do, proyectándose dar a en una exposición, la de Alemania.

Entre los conferenc tranjeros que hablarán "reconstrucción de E guran M. Charles Nagle Louis; Mr. Vanderlip, York; el profesor Bern drid, y el señor Alejan ge, de Buenos Aires— (U. P.).

EL GABINETE ESTU CUESTION DE LA BA MARCO

BERLIN 16.— En ra baja del marco, el Gab minó la posición creada la concerniente a la s que se encuentra Alema vas).

EL FRACASO DE LA C RENCIAS DE LONDRE POSIBLES EFECTOS MANIA

BERLIN 16.—Un teleg cibido de Londres pre se verá en algunos día efecto que en la política fracaso de la Conferencia dres para Alemania. —

Baterías completas de aluminio para Cocina
OLLAS, CACEROLAS Y TETERAS DE ACERO INGLES y toda clase de utensilios para cocina.
Le ofrece a precios bajos el Depto. Especial de
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 -:- SANTIAGO

The New-England
DELICIAS 2933
LA CASA QUE HACE MAS TERNOS EN SANTIAGO
por su economía y buena hechura
Por ver los precios nada se pierde
Venta de Casimires por metros

Aproveche Ud. nuestra rebaja de precios
EN
Pinturas, Esmaltes y Barnices
PABCO
OSCAR SPOERER & Cía
BANDERA 24 CASILLA 7560

OPORTO VENCEDOR. Depositario: ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 33

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LOS PREPARATIVOS PARA EL VUELO DEL "SAMPAIO CORREIA"

DESDE NUEVA YORK A RIO JANEIRO

MENSAJE DEL PRESIDENTE HARDING

AL AVIADOR HINTON MARTINS

WASHINGTON, 16.—El Presidente Harding ha dirigido el siguiente mensaje al aviador Hinton Martins:

"Mis más calurosos votos por el éxito de vuestro vuelo al Brasil. Tengo la esperanza de ver inaugurada con él una nueva línea de comunicaciones al Brasil, que era un nuevo lazo entre el pueblo de este país y sus amigos de la gran República suramericana".

El "Sampaio Correira" lleva cartas de presentación del Alcalde de Nueva York, Mr. Hylan, para su colega de Río Janeiro y del Comisario Mr. Enright para el jefe de policía de la capital brasileña.—(U. P.)

SE RETARDA UNA HORA LA SALIDA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 16.—La partida preliminar del "Sampaio Correia" ha sido retardada una hora por la necesidad de revisar la nueva estructura del ala izquierda.—(U. P.)

LOS PREPARATIVOS PARA EL VUELO

NUEVA YORK, 16.—Se ha resuelto que el "Sampaio Correia" salga hacia Rockaway a las 11 de la mañana. Allí cargará 450 galones de gasolina y saldrá a las 12. Una compacta multitud espera presenciar la partida del aviador.—(U. P.)

LAS REPARACIONES AL SAMPAIO CORREIA"

NUEVA YORK 16.— Ha sido colocado un nuevo flotador, el hidro-avión "Sampaio Correia"; la estructura de su ala izquierda ha sido reparada y todo está listo para que el aparato pueda elevarse en cuanto se provea de combustible.

Las condiciones atmosféricas son buenas, a pesar de haber un viento contrario que sopla con una velocidad de dieciocho millas por hora, motivo por el cual Hinton cree que demorará diez u once horas para llegar a Manteo, en la Carolina del Sur, siendo que, en tiempo ordinario, sólo precisan nueve horas de vuelo.

Se anuncia que la partida no será retardada, a causa del accidente, por más de una o dos horas, pues una escuadrilla de siete operarios ha trabajado hasta las 2 de la madrugada para dejar listo el hidro-vión en condiciones de poder levantar el vuelo.—(U. P.)

LA PARTIDA DE ROCKAWAY

NUEVA YORK 16. — El "Sampaio Correia" se elevó, con rumbo a Rockaway, a la 1.04 de la tarde. — (U. P.)

LA LLEGADA A ROCKAWAY

NUEVA YORK 16. — El Sampaio Correia llegó a Rockaway a las 2.35 de la tarde, con el objeto de cargar cobustible, operación que, según se cree, demorará tres horas. — (U. P.)

EL "SAMPAIO CORREIA" EN SU VIAJE DE NUEVA YORK A ROCKAWAY

NUEVA YORK. 16.— Dos mil espectadores se dieron cita en la calle Octogésima segunda para despedir al Sampaio Correia cuando partió con destino a Rockaway.

Centenares de yates y lanchas despidieron ruidosamente, con sus pitos y sirenas al gigantesco aparato cuando se elevó majestuosamente desde el aeródromo de la "Aero-Marine Corporation", donde fué reparado, seguido por dos hidro-aviones ocupados por periodistas y operarios de cinematógrafo.

El "Sampaio Correia" tomó rumbo hacia el sureste y muy luego fué divisado desde el campo de aviación del Gobierno, situado en Tockaway.

La noticia de la postergación de su partida desde Rockaway fué anunciada después que se supo que, debido a la falta de cañerías conductoras de gasolina en el aeródromo, lo que obligó a llevar dicho combustible en baldes, se necesitarían tres horas para proveerle de dicho elemento.

Hinton ha manifestado que saldrá mañana al romper el día.—(U. P.).

UNA DECLARACION DE HINTON

NUEVA YORK, 16.— Los preparativos de última hora y la demora en la provisión de combustible causaron un nuevo retardo en la partida definitiva del Sampaio Correia.

Hinton hizo al respecto la siguiente declaración al corresponsal de la "United Press": "Sería una locura intentar salir esta tarde, pues se necesitan tres horas completas para llenar los estanques. Partiré mañana al romper el día.".

Los señores Martins, Hinton y Wilehusen, permanecerán hasta mañana, como huéspedes del comandante del puesto de aviación.—(U. P.).

"LA PODEROSA"

Ayer 16 de Agosto, a las 3 1|2 de la tarde, se llevó a efecto en la oficina Matriz Teatinos 333, el Tercer Sorteo de Amortización de los Bonos de la Serie Especial de

DOS PESOS

El acto se verificó ante el Notario de la Sociedad, señor Javier Echeverría Vial y numeroso público, saliendo favorecidos los Bonos cuyos números se indican a continuación:

CON $ 5.000

21229 82033

CON $ 1.000

31536 36387 43059 76605 83111

CON $ 500

01213 19364 28617 59217 68358

CON $ 200

03375 24835 36642 43158 54440 75119 76053
80638 83021 86935

CON $ 100

04118 05026 06109 08557 17655 21876 25446
26116 28087 29023 33118 33601 34805 39022
42866 43033 43034 46677 52672 57181 57199
58001 62389 67098 74332 84785 85714 85927
86464 98016

CON $ 50

00149 01834 05475 06159 06938 07090 10787
12113 18152 21603 21818 22163 29218 31703
32612 36234 36336 39888 40131 44404 47064
51308 54328 56013 56126 57384 59135 64062
64306 65210 66116 68217 71087 71874 72825
73804 74618 75[illegible]8 76098 76839 77060 77277
81722 83133 83412 86118 88124 88499 88776
89136

CON $ 20

00173 00853 01371 01500 01785 01889 02197
02223 02408 02442 03089 03354 04078 04102
04302 04336 05348 05615 06932 07075 07215
08898 12620 13248 15186 15820 17790 17898
18710 21146 22386 22904 22938 23280 23284
23403 23430 23887 24232 24322 24462 25038
25328 25773 25877 25897 29026 30117 30411
31193 31911 32089 32688 32833 33116 33515
34135 34137 34436 35324 35334 35892 36028
36049 36166 36266 36339 36355 36487 37172
37715 37919 38207 38623 38679 38787 38827
39185 39733 40234 40396 41206 42083 42193
42206 42393 42526 42928 43260 43631 43683
44088
44139 44238 45006 46353 47301 48265 48408
49374 49647 49776 50248 50623 50654 51049
52276 52719 53098 53181 53233 53246 53824
54725 55040 55625 56120 56227 56257 56316
57441 57781 57805 58213 58659 60724 60731
61300 62189 62699 63704 64009 64153 64448
64537 65319 66338 68963 69659 69670 69795
71102 71242 71595 71705 71833 72198 73093
73373 73471 73625 74334 74574 74688 74835
74905 75122 75181 75984 76385 76629 76739
76753 77005 77110 77116 77294 77577 77921
78514 78625 78632 78776 78935 79729 80211
80328 80622 81826 81853 81965 82418 83012
83128 83660 84163 84680 85022 85826 86879
87889 87899 88023 89224 93112 94154 94407
95863 96074 97627

CON $ 10

01252 01448 03128 03279 04019 04925 06225
06255 07101 08123 08347 08408 08676 08784
09111 14237 14873 15039 18027 18248 19551
25277 25794 30000 30236 31719 33255 33787
34236 34844 35432 35630 36378 37608 37847
38104 38827 40017 40299 40487 41028 41716
42035 42144 42758 43388 44163 44708 45605
46134 46786 46847 48016 49377 51237 51448
52088 53215 55336 56012 56152 56288 56343
56433 56652 57035 57709 58355 58747 58836
65725 66216 67626 69601 70154 71115 71248
71642 75119 75362 76732 78288 78925 79139
79775 79789 81102 83107 83216 83332 84403
85015 86393 86448 87141 88133 94293 98302
99727 99857

Las personas premiadas pueden cobrar sus premios desde hoy en la Oficina Matriz, TEATINOS 333, de 10 a 12 y de 2 a 6 P. M. En provincias, en las Agencias de la Sociedad.

PROXIMOS SORTEOS

Bonos de $ 1	Bonos de $ 5	Bonos de $ 2
25 DE Agosto	5 DE Setiembre	15 DE Setiembre

Con OCHO PESOS puede tomar parte en los tres Sorteos del mes.

Cuando vaya a malgastar su dinero, acuérdese de "LA PODEROSA", que ha llevado la fortuna y la felicidad a tantos hogares.

¿Por qué no la puede llevar también al suyo? Para ello Ud. necesita únicamente dos cosas:: PACIENCIA Y FE.

SI NO HA SIDO HOY, SERA MAÑANA

Guillermo M. Bañados y Cía.

Situación creada por el resultado de la Conferencia de Londres

M. POINCARE EXPLICARA LA POSICION DE FRANCIA

A LOS ALIADOS Y A LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS, 16.— Se cree que el premier M. Poincaré tiene la intención de preparar una nueva nota a los aliados y a los Estados Unidos, la que quedaría redactada hoy y que serviría para explicar amcia, estimando que no se adoptará Francia en la Conferencia de Londres.

En los círculos bien informados se dice que M. Theunis hace gestiones para que se verifique muy luego en Bruselas una nueva Conferencia. Francia y Bélgica hacen vigorosos esfuerzos para conseguir la participación de los Estados Unidos en dicha Conferencia, estimando que no se adoptara decisión alguna en esa ocasión pero que es necesaria esta conversación si se quiere solucionar definitivamente el problema europeo. —(U. P.).

GRANDIOSA MANIFESTACION TRIBUTADA A M. POINCARE

A SU REGRESO DE LONDRES

PARIS, 16.—A su regreso de Londres, se tributó a M. Poincaré una grandiosa demostración popular, como no se había presenciado otra semejante desde la celebración del armisticio. Millares de personas llenaban la estación del ferrocarril, todas las cuales vitorearon durante diez minutos al premier, gritando: "¡Viva Francia!", "¡Viva M. Poincaré!"—(U. P.)

SE CELEBRA UN CONSEJO DE MINISTROS

con la asistencia del Presidente Millerand y del premier M. Poincaré

PARIS, 16.—Hoy se celebró en el Palacio de Rambouillet un Consejo de Gabinete, al que asistió el Presidente M. Millerand y el premier M. Poincaré. Este último informó al Consejo sobre lo ocurrido en la Conferencia de Londres.

En esta reunión se discutieron las medidas que se adoptarán respecto de Alemania y se trató de la fecha en que habría de convocarse al Parlamento.—(U. P.)

CONSEJO DE GABINETE EN RAMBOUILLET

RAMBOUILLET, 16.— Ha sido convocado el Consejo de Gabinete que se reúne en el Palacio de Rambouillet bajo la presidencia de M. Millerand.

Todos los Ministros están presentes, incluso M. Barthou que regresó especialmente de Suiza.

Es probable que en esta reunión será también oído el miembro de la Comisión de Reparaciones, M. Dubois, quien ha llegado a ésta con M. Poincaré.—(U. P.).

M. MILLERAND NO ES PARTIDARIO DE LA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO

RAMBOUILLET 16. —Se cree que M. Millerand, en la reunión de Gabinete habida hoy, convenció a los Ministros de que no debía convocarse el Parlamento.

El Consejo examinó las posibilidades de una acción separada, regresando después M. Poincaré a París. — (U. P.)

LA PRENSA COMENTA EL FRACASO DE LA CONFERENCIA DE LONDRES

PARIS, 16.— Los diarios de la tarde hacen resaltar la importancia que tiene el Consejo de Gabinete celebrado hoy en Rambouillet, estimándose que se seguirá la nueva política, a raíz de la Conferencia de Londres, la que será diferente de la que dió tantos sinsabores a Francia desde hace tres años.

Declaran que Francia se vió obligada a reconquistar su libertad, a fin de escapar a las intrigas que hubieran sido fatales para los intereses vitales de Francia.

Hacen resaltar la decepción sufrida por la opinión francesa, pero declaran que toda Francia se halla detrás de Poincaré, afirmando, sin embargo, que el desacuerdo momentáneo no significa en manera alguna una ruptura de los lazos que únen a Francia e Inglaterra, que han sido estrechados con la sangre de millares de héroes.—(Havas).

COMENTARIOS DEL "TIMES"

SOBRE EL FRACASO DE LA CONFERENCIA

LONDRES, 16.—Los diarios, especialmente "The Times", creen que Francia no tomará una decisión "irreparable".

"The Times" agrega que si después del retiro de los Estados Unidos, Inglaterra hubiera emprendido la tarea de garantizar los puntos de vista franco-británicos, estos se hubieran armonizado.—(Havas).

EL GABINETE APRUEBA LA ACTUACION DE M. POINCARE

EN LA CONFERENCIA DE LONDRES

PARIS, 16.—El Gabinete, reunido en el Palacio de Rambouillet, aprobó por unanimidad la actuación de M. Poincaré en la Conferencia de Londres.—(U. P.)

"THE MORNING POST" CONSIDERA QUE EL FRACASO DE LLOY GEORGE ES EL ERROR MAS GRANDE DE SU POLITICA

LONDRES, 16.— "The Morning Post" considera que el fracaso de Mr. Lloyd George en la conclusión del acuerdo, constituye el error culminante de su política, pues la nación entera está convencida de que la paz de Europa depende especialmente de la alianza de Inglaterra con Francia.

"The Morning Post" hace notar que Inglaterra, firmante del Tratado de Versailles, es responsable de su ejecución.

Agrega que Mr. Lloyd George debió haber constituído una alianza entre Francia e Inglaterra, en el momento en que los Estados Unidos se retiraron del Pacto de las tres naciones que fué propuesto hace algún tiempo.—(Havas).

EL CONSEJO DE MINISTROS NO SE HA TRATADO DE LA CONVOCATORIA AL CONGRESO

PARIS 16.— Durante la reunión del Consejo en Rambouillet, el Ministro del Interior declaró a la prensa que no se había tratado de convocar a las Cámaras.—(Havas).

HOY SE VERIFICARA LA PARTIDA DEL "SAMPAIO CORREIA"

NUEVA YORK, 16.—El "Sampaio Correira" no iniciará sino mañana su vuelo hacia el Brasil.—(U. P.)

MARRUECOS

COMUNICADO OFICIAL ESPAÑOL

MADRID, 16.—Se anuncia oficialmente que un despacho de Tetuán comunica que los miembros de la Misión Topográfica fueron blanco de los disparos de los rebeldes.

El comandante del Estado Mayor, señor Jonás, está gravísimo a consecuencia de las heridas recibidas en este tiroteo.—(Havas).

PORTUGAL

LOS HUELGUISTAS VUELVEN AL TRABAJO

LISBOA, 16.—Los huelguistas volvieron al trabajo, normalizándose la situación.—(U. P.)

Mueblería
COLON
66 — BANDERA — 66
DORMITORIOS
COMEDORES
ESCRITORIOS
CATRES
MUEBLES DE ASIENTO
Etc.
NOVIOS. — Antes de comprar sus muebles, consulten nuestros precios.
A-14

ESTADOS UNIDOS

HARDING PREPARA SU MENSAJE

SOBRE LA HUELGA FERROVIARIA

WASHINGTON, 16.— Durante todo el día el Presidente Mr. Harding ha conferenciado con los leaders del Congreso y con sus consejeros, preparando el mensaje que leerá mañana, referente a la huelga ferroviaria.—(U. P.).

SE PROHIBE EL ENCUENTRO DEMPSEY - BRENNAN

EN LA CIUDAD DE MICHIGAN

INDIANOPOLIS 16.—El Gobernador Mac-Cray prohibió el encuentro entre Dempsey y Brenan, en la ciudad de Michigán, por estimar que este acto es contrario a las leyes del Estado de Indiana. —(Havas).

EL RAID AEREO DEL HIDROPLANO SAMPAIO CORREIA

NUEVA YORK, 16. — El hidroplano Sampaio Correia, piloteado por el Mayor Hinton, emprendió el vuelo con rumbo a la estación de Rockaway, en donde se abastecerá de esencia y partirá en seguida para Manteo, Carolina del Norte, cumpliendo así su primera etapa.—(Havas.)

REBAJA EN LOS PASAJES A BUENOS AIRES Y RIO JANEIRO

NUEVA YORK, 16.—El Departamento de Navegación anuncia que el precio de los pasajes a Buenos Aires serán rebajados a 260 dollars, para viaje de ida y a 450 dollars para los viajes de ida y regreso.

En la misma forma, los pasajes a Río Janeiro costarán, para viaje de ida 225 dollars y, para viaje de ida y regreso, 400 dollars. —(U. P.).

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 16.— La libra esterlina se cotiza a 4,4736 dollars; el franco a 7,925 centavos oro; el peso argentino a 55 centavos oro y el peso chileno a 13.5|8 centavos oro.—(U. P.).

Mr. WILLIAM COLLIER SE EMBARCA EN VIAJE A CHILE

NUEVA YORK 16.— El Embajador de los Estados Unidos en Chile, Mr. William Collier, se embarcó a bordo de "Santa Elisa", en viaje a Valparaíso, después de haber tenido que ir a California a causa de la muerte de un cuñado.

Hizo una corta visita a Washington, donde declaró que si bien nada sabía, oficialmente, respecto de Tacna y Arica, "creía que el problema sería solucionado rápidamente para mutua ventaja de Chile y del Perú, pues un vez solucionada de una vez por todas esta cuestión, ambos países podrían reanudar sus relaciones amistosas.— (U. P.)

"LA REFORMA" DE LA PAZ ENTREVISTA AL MINISTRO DE CHILE

SEÑOR RODRIGUEZ MENDOZA

Las declaraciones del diplomático chileno son protocolizadas, para evitar malentendidos.—El Ministro de Chile declara que su país desea tomar en cuenta las aspiraciones de Bolivia, pero dentro de negociaciones directas entre ambos países.— "El Tratado suscrito con Chile en 1904 es inamovible".

LA PAZ, 16. — "La Reforma" publica un reportaje hecho al Ministro de Chile, señor Rodríguez Mendoza, el que fué protocolizado para evitar malentendidos.

Los puntos principales de este reportaje, son:

"Chile y su Gobierno desean tomar en cuenta las aspiraciones de Bolivia, pero dentro de negociaciones directas entre Chile y Bolivia, pues ambos países se completan en su organismo productor y económico."

"El sentimiento chileno es favorable a Bolivia, que cuenta con amigos eminentes en el rango intelectual y político."

"Bolivia declaró por medio de sus hombres más eminentes su respeto a los tratados que ligan su república. El Tratado suscrito con Chile en el año 1904 es inamovible."

"Las relaciones chileno - bolivianas se mantienen en un ambiente de mutua cortesía y buena voluntad. La Legación boliviana en Santiago se encuentra a cargo de un distinguido diplomático y hombre de mundo. La Legación chilena en La Paz se encuentra rodeada de simpatías. Es en Santiago donde se desea la paz con el Gobierno de La Paz."

"En la cuestión del Mauri no ha habido ningún intento de perjudicar a Bolivia. La prueba está en que Chile acepta la designación de jurisconsultos extranjeros, uno por Bolivia y otro por Chile, que pedirán los datos periciales necesarios. La cuestión está en vías de solucionarse, y sería un acto de desconfianza recurrir al Tribunal de La Haya."

"Los diarios chilenos se limitan a contestar de cuando en cuando las embestidas furibundas de la prensa boliviana."

"Con motivo del aniversario boliviano se podría formar un grueso volumen con los artículos cordiales y laudatorios de los diarios chilenos."

"Propongan ustedes un desarme periodístico, y la prensa chilena lo seguirá sin vacilar."

"En Chile viven más de veinte mil bolivianos, entre los cuales hay miles de obreros y 200 estudiantes y profesionales. Nadie se queja, porque se encuentran como en su propia casa."

"Un boliviano que debe salir al exterior, pide pasajes para Chile".—(Havas.)

REANUDACION DE LAS FAENAS

EN LAS MINAS DE CARBON BITUMINOSO

WASHINGTON, 16.— Las labores han sido reanudadas en las minas de carbón bituminoso de Pensylvania, Indiana, Ohio, West Virginia, Washington, Oklahoma y Michigan, después de 137 días de huelga.

Se calcula que la producción de carbón bituminoso será la quinta parte de la normal.—(U. P.).

ECUADOR

"EL TELEGRAFO" SE OCUPA DE LA CONFERENCIA CHILENO - PERUANA DE WASHINGTON

GUAYAQUIL 16. — El diario "El Telégrafo" se ocupa extensamente en su artículo de fondo sobre las conferencias chileno-peruanas realizadas en Washington, y sobre los últimos incidentes ocurridos en el Senado de Santiago.

Termina haciendo una historia de las relaciones de los países suramericanos. — (Havas).

BRASIL

EL EMBAJADOR DE CHILE PRESENTA SUS CREDENCIALES

RIO JANEIRO, 16.— Con las solemnidades de estilo presentó sus credenciales al Presidente Pessoa, el Embajador de Chile, señor Cruchaga Tocornal.—(Especial).

PARAGUAY

GESTIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LOS REVOLUCIONARIOS

ASUNCION, 16.— En los círculos políticos afectos al partido republicano, se expresa que el senador de esta filiación, doctor Eduardo López Moreyra, manifestó que se le había pedido formara parte, en el carácter de la representación que ejerce, de la comisión parlamentaria que tiene a su cargo el cometido de gestionar un arreglo entre los jefes revolucionarios y las autoridades del Ejecutivo. Se añade que este legislador aceptó el ofrecimiento, a pesar de hallarse comprometido con el Primer Magistrado, para formar parte de la delegación científica que concurrirá al Brasil en representación del país, confiando de los medios de que dispone para llegar hasta los cuarteles de Chirife para conferenciar con éste al respecto. López Moreyra se halla muy vinculado a este militar por una antigua amistad y su intervención se juzga muy eficaz y valedera para obtener resultados beneficiosos.—(Especial).

ARGENTINA

FACILIDADES A LA EMBAJADA CHILENA QUE IRA AL BRASIL

BUENOS AIRES 16.—El Canciller ha impartido las órdenes del caso para que se den toda clase de facilidades a la Embajada chilena al Centenario del Brasil, en su viaje de Mendoza a Buenos Aires.—(Havas).

LA ADQUISICION DEL FERROCARRIL DEL CHUBUT POR EL GOBIERNO

BUENOS AIRES 16.—El Ejecutivo, en conformidd a lo resuelto en un último acuerdo, enviará al Congreso un mensaje pidiendo su aprobación para la adquisición del Ferrocarril Central por el Chubut, en 1.950,000 pesos oro.

El Administrador de los Ferrocarriles del Estado, informó que con esta adquisición se facilitaría el plan de fomento del territorio sur, por medio de la ampliación de las líneas de trochas anchas, completadas por ramales.—(Especial).

ADQUISICION POR EL GOBIERNO DE UN FERROCARRIL CENTRAL AL CHUBUT

BUENOS AIRES 16.— En conformidad al último acuerdo, el Ejecutivo enviará al Congreso el mensaje aprobando la adquisición del ferrocarril central al Chubut en un millón novecientos cincuenta mil pesos oro. El administrador general de los Ferrocarriles del Estado, señor Fernandez ha informado, respecto de la adquisición que acaba de realizar, que con él se facilitará el plan de fomento del territorio del Sur, por medio de la ampliación de líneas de trocha anchas y angostas, completadas con ramales de decauville, como auxiliares en ciertas regiones.

En el puerto Madryn, el arranque de la línea que acaba de adquirirse será utilizado para la descarga del material ferroviario, aprovechando el muelle metálico y demás instalaciones de propiedad de la Empresa que ha pasado a poder del Estado.

La prolongación de la línea adquirida, que partiendo de Madryn pase por Trelew y Gaiman terminará en Dalobón después de un recorrido de 105 kilómetros, teniendo en cuenta las necesidades de esa parte del Chubut, antes de internar las vías al territorio.

La administración de los ferrocarriles, defiriendo a reiteradas solicitaciones de las autoridades y de los vecinos, de Rawsen llevará a la práctica cuanto antes el proyecto de construcción de un ramal de Trilew a Rawson, para unir la capital del territorio con el resto de la línea. La construcción de este pequeño ramal representa un costo muy reducido y será sometido en breve a la aprobación del Ejecutivo.— (Especial)

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

MOVIMIENTO SALITRERO

AYER SE VENDIERON 281,936 QUINTALES METRICOS DE SALITRE

Las ventas para la temporada, hasta la fecha, alcanzan a 5.825,066 quintales

Las entregas de salitre para Setiembre suman 1.036,548 quintales métricos

(De nuestro corresponsal en Valparaíso)

Durante el día de ayer la Asociación de Productores de Salitre de Chile y el Chilean Nitrate Committee han vendido 281,936 quintales métricos de salitre, cuyo detalle es el siguiente:

VENDIDO EN VALPARAISO

6,072 quintales métricos, entregables para inmediato, es decir, el 8 de Agosto en curso, al precio de 19 chelines y tres peniques el quintal métrico.

32,224 quintales métricos de salitre, entregables el 15 de Setiembre entrante, al precio de 19 chelines y seis peniques el quintal métrico.

VENDIDO EN LONDRES

20,320 quintales métricos de salitre, entregables el 15 de Setiembre próximo, al precio de 19 chelines y seis peniques el quintal métrico;

50,800 quintales métricos, entregables el 15 de Octubre, al precio de 20 chelines el quintal métrico;

50,600 quintales métricos, entregables el 15 de Noviembre, al precio de 20 chelines y cuatro peniques el quintal métrico;

40,640 quintales métricos, entregables el 1.o de Enero de 1923, al precio de 20 chelines y ocho peniques el quintal métrico.

20,320 quintales métricos, entregables el 1.o de Febrero de 1923, al precio de 20 chelines y ocho peniques el quintal métrico.

20,320 quintales métricos, entregables el 1.o de Marzo de 1923, al precio de 20 chelines y ocho penique el quintal métrico;

30,480 quintales métricos, entregables el 30 de Setiembre próximo, al precio de 19 chelines y nueve peniques el quintal métrico;

10,160 quintales métricos, entregables el 30 de Noviembre próximo, al precio de 20 chelines y seis peniques el quintal métrico.

De acuerdo con las ventas que se han verificado hasta la fecha y de las cuales hemos dado oportuna cuenta a nuestros lectores, para la temporada se han vendido ya 5 millones 825,066 quintales métricos, y las entregas que tienen que efectuarse en Setiembre en curso, suman 1.036,548 quintales métricos.

A última hora se nos informa que hay otras ventas pendientes, las que seguramente quedarán finiquitadas hoy.

Como se ve, el mercado del salitre sigue firme y las expectativas que hay para los próximos meses no pueden ser más halagadoras.

A Río Janeiro

En la última sesión celebrada por la Municipalidad, se acordó votar la suma de $ 40,000 para atender a los gastos que demande el traslado de los delegados municipales a las fiestas centenarias del Brasil.

Se nos informa que irán el 1.er Alcalde don Carlos Rodríguez Alfaro, el 3.o señor Eliseo Vergara y el secretario señor Alfredo Bravo.

EL ARRENDAMIENTO DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

EL MINISTRO DEL RAMO NOS DICE QUE NO HAY NADA SOBRE NEGOCIACIONES EN ESTE SENTIDO

Sólo se trata del proyecto que pende de la consideración de la Cámara de Diputados

La comisión que debe estudiar la situación de la Empresa quedará constituída en el curso de la semana

Se ha publicado en un órgano de la prensa local, una información relativa a los propósitos que tendría el Gobierno de dar en arrendamiento los Ferrocarriles del Estado, o bien formar una sociedad anónima para su explotación, en la cual el Fisco tendría una participación preponderante.

Como la idea no es nueva, ya que en más de una ocasión se ha insinuado la conveniencia de ese procedimiento, como uno de los medios para salvar la angustiosa actuación económica de la Empresa de los Ferrocarriles, tratamos de averiguar lo que hubiere de nuevo sobre el particular.

Interrogado por nosotros el Ministro de Ferrocarriles, señor Miguel Letelier, se sirvió expresarnos lo siguiente:

—Sobre el pretendido arrendamiento de los Ferrocarriles no hay nada por lo que al Gobierno respecta. Lo que hay es sólo un proyecto de ley de uno de los miembros de la Cámara de Diputados, relacionado con esta cuestión.

Por otra parte, nos agregó el señor Letelier, la Comisión que acaba de designar el Gobierno para estudiar la situación de la Empresa de los Ferrocarriles, nada tiene que ver con ese mismo asunto, como se ha asegurado en un diario de la mañana; la designación de las distinguidas personas que forman la Comisión se hace cumpliendo una disposición de la ley de reorganización de los Ferrocarriles del año 14.

La disposición en referencia establece que cada tres años se debe nombrar una Comisión que estudie e informe al Gobierno sobre la situación de la Empresa.

Finalmente, el señor Letelier nos agregó que la Comisión designada y que la componen los señores Francisco Antonio Encina, Javier Gandarillas Matta, Manuel Bunster, Pedro Blanquier y Jorge Silva Somarriva, debe quedar constituída en esta semana.

SPLENDID-HOY
DIRECCION MAX GLUCKSMANN
5 y 9.30 "EL BAJO FONDO DE LONDRES" por Stewart Rome.
6.30 y 10.30
Por última vez, el romance de amor con vertiginosas carreras de autos de la "Paramount".
A MILLA POR MINUTO
Creación suprema del gentil ídolo
WALLACE REID
SABADO, la gran vista del TURF INGL
LA CLASE SE IMPON
Con las grandes carreras hípicas londin

SETIEMBRE
Platea $ 2
Hoy: EL DESARROLLO de un PUEBLO
Exclusividad Universal Film
14.o Sábado de Aventuras
Herbert Rawlinson
Hoot Gibson Browlnic
BRASIL: 2.o Jueves Fes
LIO MAYUSCULO
por Bryant Washburn

IMPERIO
HOY: 6.30 y 9.30:
Reprise del éxito de ayer, el hermoso film alemán de
DESNUDOS ARTISTICOS
danzas griegas, visiones fantásticas y sueños de opio, "LA MIRADA FATAL". Por LEE PARRIS Y VIOLETA NAPIERSKA.
¿QUIERE USTED CONOCER LONDRES?
Vea mañana la nueva exhibición de la hermosa comedia de amores:
LOS FLECHAZOS DE CUPIDO
y desde su butaca se paseará por toda la capital británica, por los bosques de Windsor y las riberas del Támesis.

COMEDIA
EMPRESA E. BOUQUET
HOY 6.30 y 9.30
La sensación más intensa en la pantalla es el gentil actor
WILLIAM RUSSELL
que se presenta hoy en su última comedia FOX de arte
EL DOMINO NEGRO
Un romance que tiene mucho de amores, de heroísmos, de luchas titánicas, de esfuerzos y triunfos.
VIERNES DE MODA.— Estreno del grandioso espec festivo:
15.o PROGRAMA COMICO FOX
Dos hilarantes comedias, a cargo de las encantadoras
CHICAS ATLETICAS
en sus respectivos trajes de carácter.

TEATROS - MUSICA - CINES

MUNICIPAL

Hoy Jueves de moda: en matinée a beneficio del Patronato de la Infancia, "El Ardid", de Muñoz Seca

En la noche, estreno de la obra de Niccodemi: "El Alba, El Día y la Noche"

Con una reducida concurrencia, debido al mal tiempo, se hizo anoche "La fuerza del mal", de Linares Rivas, una de las más interesantes comedias del célebre comediógrafo.

Rosario Pino interpretó el rol de Salomé con la intención que la gran artista sabe dar a todas sus creaciones. El señor Soto, en su papel de Don Santos, hizo un trabajo muy lucido y sobresaliente; marcando con acierto el contraste cómico y dramático que le ofrece su rol. Todos los demás muy discretos en sus roles respectivos.

Muy interesantes se anuncias las dos funciones de moda que dará hoy la compañía de Rosario Pino en el Municipal. En 4.a matinée de abono, a las 5.30, P. M. y a beneficio del Patronato Nacional de la Infancia se representará "El ardid", de Muñoz Seca, obra que ha sido recibida con mucho agrado por las familias abonadas y el público en general.

En la noche, en 8.a de abono, se estrenará una de las últimas producciones del eminente dramaturgo don Darío Nicodemi, titulada: "El alba, el día y la noche", que llevará el siguiente reparto:

Ella, señora Pino.
El, señor Soto.

Además intervienen en el reparto otros personajes como el padre, la madre, la hermanita, Pablito e Inés.

La obra del reputado escritor implica una absoluta innovación en la técnica teatral: la de mantener siempre vivo el interés del público durante los tres actos con dos únicos personajes en escena.

Esta obra, que la señora Pino dedica a la intelectualidad chilena como un modelo del arte teatral más moderno, ha sido cuidada en sus más pequeños detalles, especialmente en lo que se refiere a la "mise en scene". Nicodemi no es un extraño para nosotros, se educó en América y se inició como periodista y autor en Buenos Aires. De su autobiografía entresacamos un párrafo que nos parece interesante y que habla de sus primeros pasos en el campo de las letras. Dice así:

"A los dieciocho años, ayuno de clásicos y de todo, inculto de una incultura profunda, segura e enciclopédica, no sabiendo qué camino ni cuál oficio adoptar, se hizo crítico dramático, y en seguida, autor. Escribió dos comedias en la lengua sonora y pletórica empleada por Cervantes, para escribir la epopeya de aquel Alonso que es más conocido bajo el nombre de "Don Quijote". Las dos comedias se titulan: "Duda suprema" y "Por la vida"; dos pecados de juventud.

"En 1900, enviado por un diario argentino, "El País", fué de corresponsal a Europa. Detúvose en París, donde escribió una comedia: "L'hirondelle". Poco después tradujo del italiano al francés "La locandiera", de Carlos Goldoni. Más tarde tradujo: "La figlia di Jefte" de Cavallotti. Entrando ya en el ambiente teatral, el autor de "La enemiga, de "Retazos" y de "L'hombray", etc., concibió la idea de formar una compañía dramática que fuera la expresión armónica, estética, fiel de la concepción del escritor, tratando de abolir los convencionalismos técnicos, los artificios tradicionales, los prejuicios del "papel". El éxito alcanzado por la Compañía de Nicodemi en la temporada que acaba de realizar en el Cercantes de Buenos Aires, demuestra claramente que los ideales del gran dramaturgo han sido llevados en el terreno de la práctica en forma altamente satisfactoria".

SANTIAGO

A pesar de la fuerte lluvia, se vió concurrido anoche este teatro. La compañía Berutti puso la bonita opereta "La reina del fonógrafo", en la que alcanza un señalado éxito la señorita Berutti, señora Hermo y los señores Gozálvez, Jarques y Retes en sus respectivos roles.

Hoy se inauguran las funciones vermouth a las 6.15, dedicadas a las familias, con la opereta "La Casta Susana" a cargo de la señorita Berutti y el tenor Gozálvez en los principales papeles. En la noche subirá de nuevo a escena la opereta del maestro Lehar, "La mazurka azul", de éxito siempre para esta compañía.

EL DEBUT DE MAÑANA. — Con la reprisse de "La princesa de las Czardas", se presentará ante este público en la nocturna de mañana la primera tiple, señorita Dora Lloret, en el lucido rol de condesita Stassi. Dorita Lloret es considerada hoy día como una de las mejores tiples que al género se dedican, tanto por su arte y linda voz, como por su juventud y elegancia.

COLISEO NACIONAL

Esta noche la compañía reprisa la más popular de las obras nacionales "Entre gallos y media noche", y en la cual Paco Ramiro hace uno de sus mejores trabajos cómicos, interpretando el don Ildefonso.

—Mañana la compañía estrena la comedia de la señorita Lidia Boza, titulada "Antes que te cases" y de la que de la Sotta nos ha dado buenas referencias. Los papeles protagonistas estarán a cargo de la primera actriz señora Angela Benito y del galán joven Rafael Frontaura. De la Sotta, hará un rol cómico de inglés.

El Sábado inauguración de las secciones vermouth y en la noche a pedido general, la obra de Dumas, hijo, "La Dama de las Camelias".

UN BENEFICIO SIMPATICO. — El Sábado a las tres de la tarde se efectuará en el Coliseo una gran función a beneficio de los conscriptos Meneses y Alvarado de la dotación del Regimiento Tacna, muertos en actos del servicio, en la última elección senatorial de Colchagua.

EXCELSIOR

DEBUT DE LA COMPAÑIA SANTANA-EZQUERRA

Numeroso público llenaba anoche esta sala, con motivo del debut de la compañía de dramas policiales.

Se puso en escena el hermoso drama de aventuras policiacas "La carta amarilla"; pieza que la compañía interpretó con corrección, notándose el esfuerzo de los artistas para dar una impresión favorable.

La señora María Planas, en su papel de la señora Embajadora de México, corroboró una vez más un temple de primera actriz y sostuvo sus parlamentos con nervio, logrando del público sinceros aplausos.

El señor Santana, actor joven, le cupo el interpretar el Nick-Carter; en todo momento se mantuvo discreto y demuestra a simple vista la dominación de la escena.

En cuanto al actor cómico señor Frías, quien tuvo a su cargo el simpático papel de Peten, ayudante de Nick-Carter, pudimos apreciarlo como un actor discreto de mucha vis cómica, buscando hacer reír al público sin sobresalirse de su papel; tiene gracia propia y su figura lo acompaña, así al menos lo juzgó el público, pues lo llamó a escena en repetidas ocasiones.

La señora Retes, y los señores Arellano y Rocuant, muy dignos de magnífica interpretación de sus papeles.

El resto de la compañía coadyuvó el esfuerzo de las primeras partes.

Las miss en scene y decorados, bien.

En una palabra, la compañía supo conquistarse las simpatías del público, el que le tributó merecidos aplausos.

Mañana noche, estrena esta compañía el drama pasional en 3 actos, "Amor de bandido".

LA GOLETA
SALON DE PESCADOS Y MARISCOS
Restaurant, servicio esmerado a la carta.
AGUSTINAS 1036
Entrada por el Pasaje Unión Central y hall del Teatro.
Hoy. Plato del día:
Tallarines a la italiana

Una Grata Excursión
para Familias
Hasta la Cordillera Argentina, por Los Andes

Hermosa oportunidad para admirar los fantásticos panoramas de la región andina.
Salida de SANTIAGO, Sábado 19 de Agosto, a las 4.50, para regresar el Domingo por el expreso de las 11.20.
El Tren se detendrá en el Salto del Soldado y en la Laguna del Inca.

Valor del Pasaje $ 150.-
con alojamiento en el Hotel Sud-Americano, almuerzo y comida en el Tren y Gran Baile en Los Andes.
Los pasajes se venden únicamente en la Oficina del Teatro Unión Central, de 11 a 12 y de 6 a 7 P. M.
Se advierte a los interesados que para Santiago sólo se dispone de 80 pasajes, por haber muchos reservados para Valparaíso.

MUSICA

CONCIERTO KLEFFNER

A causa del mal tiempo, se ha suspendido, hasta la próxima semana el recital que debía dar esta tarde, en el salón de conciertos Grotrian Steinweg.

Esta audición, con el mismo programa y localidades, se efectuará el Martes próximo, en el mismo teatro.

CONCIERTO DE PIANO

La joven concertista, señorita Rosita Grez, que ha obtenido los mejores aplausos en sus recitales y presentaciones de alumnos del Conservatorio Nacional, como discípula del profesor señor Fernando Waymann, se presentará ante nuestra sociedad y cultores del arte musical, con un interesante recital de piano, a fines del presente mes.

En este concierto desarrollará un brillante programa, que publicaremos en una de nuestras próximas ediciones.

EL BARITONO ROBERTO SAA

Entre los elementos de la lírica chilena, se destacó con marcado relieve este joven barítono, especialmente por la potencia de su voz, que posee hermosas cualidades.

A pedido de numerosas familias admiradores del artista nacional, se presentará en un único concierto, que será de despedida, pues se dirige en breve a Buenos Aires, contratados para actuar en esa metrópoli, hasta donde lleva una misión de arte.

CONCIERTO TAYLOR

A fines del presente mes se llevará a cabo el concierto de esta soprano norteamericana, quien viene precedida de renombre, desde Estados Unidos, donde en numerosas ocasiones la prensa diaria se ha preocupado de la señora Taylor, como de una eminencia en el bell canto.

En nuestras próximas ediciones daremos mayores detalles sobre este recital que anunciamos.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"LA MIRADA FATAL".—Después del lucido éxito de ayer, vuelve a ser presentada en las dos secciones de hoy de la Sala Imperio, esta artística producción alemana de la Central Film de Berlín, titulada: "La Mirada Fatal" o "Jettatore", fantástica relación dramática basada en la conocida superstición itálica de la influencia perniciosa que ciertas personas parecen poseer en la vista, causando ella daños involuntarios, pero irreparables. En la interpretación, hemos anotado como sobresaliente el trabajo de Lee Parry, actriz de belleza y condiciones especiales y el de Violeta Napierska, ex-actriz del Teatro Imperial de San Petersburgo que, dedicada en Alemania a la escena muda, ha hecho pronto una brillante carrera de estrella. En suma: "La Mirada Fatal", nos parece una película que, presentada tal como ha sido, sin caracteres de maravilla sino solamente de extraordinaria cinta del buen cine alemán, responde a las exigencias y merece el éxito que logró ayer.

SPLENDID

"A MILLA POR MINUTO".—Hoy por última vez y atendiendo el especial pedido de numerosas familias, se exhibirá tanto en la especial, a las 6.30 y segunda sección nocturna, a las 10.30 P. M., la vista Paramount estrenada con gran éxito el Martes pasado y titulada "A milla por minuto". Es un idilio de amor, con grandes carreras de automóviles, obra de intensas emociones y de juventud.

Actúa Wallace Reid, quien, acompañado de su hijo Wallace y de Ana Little y de Theodore Roberts, realizan en esta cinta toda una serie de proezas automovilísticas verdaderamente admirables.

En la Selecta, a las 5 P. M. y en la primera de la noche, a las 9.30 P. M. se exhibirá "El bajo fondo de Londres" por Stewart Rome.

Mañana será estrenada la producción Pathé N. Y. "Amigos viejos", gran poema de la legendaria nobleza de los caballeros del viejo Kentucky y obra interpretada por el gran actor dramático Joseph J. Dowling.

COMEDIA

WILLIAM RUSSELL. — Hoy se presenta en esta sala el actor William Russell. Es un hombre elegante, correcto y más que todo un buen artista. Sabe matizar sus papeles con expresión realista, lo que le permite dar vida a sus roles.

La película de hoy es su último trabajo 1922 para William Fox, se titula: "El Dominó negro", que se basa en un caso muy interesante y típico de la vida en ciertos lugares de la unión, cuando la justicia da cual se la administraba por propia mano. La obra comienza por mostrarnos un poblado en el eOste donde por el menor motivo, los revólvers hablan mortalmente. Y no sólo ésto, sino que el bandidaje es algo tan corriente como si fuera una necesidad imperiosa del pueblo.

Esto da lugar a que se funde la orden del "Dominó negro", que es una asociación que existió en los Estados Unidos en tiempos lejanos, cuando era difícil contener, por medio de la justicia administrada por funcionarios del Gobierno, los desmanes de los malos, y así se veía que un grupo de hombres revive esta asociación y comienza una tarea emocionante. Este hombre, solo, hace lo que muchos no pueden.

A todo esto podemos unir una historia de amor, tierno y delicado que se desarrolla en medio del estruendo de los disparos y el silbar de las balas.

Acompaña a Russell la Vola Vale.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"RIQUEZA Y DOLOR".—Hoy reprisarán estos cines en cada una de sus secciones, la escogida cinta Pathé N. Y., titulada: "Riqueza y dolor", donde ejecutan labor importante de interpretación Paulina Garón, Dorothy Allen, William H. Tooker y Nellie Parker Spaulding. El gran ejemplo de esta película desarrollada en ambiente de alta finanza, lo ofrece el caso del millonario que, como el Job de la Sagrada Escritura, se ve primero lleno de riquezas y luego se mira miserable, abandonado de los hombres y en apariencia de Dios. Esta finalidad filosófica, el lujo escénico, los buenos intérpretes y el argumento atrayente, recomiendan por sí solos la película "Riqueza y dolor".

SAN MARTIN

ESPECTACULO COMICO Y COWBOY. — Otro doble espectáculo de gran atracción es el que el San Martín ofrecerá en cada una de sus funciones de hoy. Reprisará la hermosa película de género cow-boy y social, titulada: "A chopazo limpio", obra Paramount que protagoniza el gallardo y varonil Charles Ray; y a continuación repetirá una de las mejores comedias cómicas en dos actos de que está compuesto el noveno programa festivo y de variedades ya estrenado.

SETIEMBRE

"EL DESARROLLO DE UN PUEBLO". — Al precio rebajado de dos pesos platea se repetirá hoy, a las 6 y a las 9.15, en punto la película "El desarrollo de un pueblo".

—Mañana se repetirá "Chaplín día de pago", acompañado de la graciosa comedia "Lío mayúsculo", por Bryant Washburn. Con este programa se efectúa el segundo Viernes festivo de este teatro.

—El Sábado se hace el 14.o programa de aventuras Universal con "Ladrón de sí mismo", por Hoot Gibson: "El hombre enmascarado", por Herbert Rawlinson, y "La venus del perrito", por don Pedro Brownie.

ESMERALDA

"LOS OPALOS DEL CRIMEN", ULTIMA FUNCION. — En vermouth y nocturna se estrenará hoy la última función de la serie "Los ópalos del crimen", por Art Acord.

—Mañana se estrenará "Chaplín en día de pago".

—El Sábado es el 14.o día de aventuras y el 2.o match del concurso de popularidad cinematográfica con mil pesos en premios para el público. Se batirán Herbert Rawlinson contra Hoot Gibson. Hará reír el Perro Brownie.

BRASIL

2.o JUEVES FESTIVO DE MODA. —Interpretando el deseo de la mayoría de su público, la empresa del Brasil ha decidido exhibir en sus funciones de moda de los Jueves, vistas divertidas. No se trata de los llamados programas cómicos, formados por vistas cortas estilo chaplinesco, sino de largos vaudevilles de gracia fina y de buena ley.

En las funciones de hoy se estrenará "Lío mayúsculo", graciosa comedia Paramount por Bryant Washburn.

ATENAS

CHAPLIN, EN "DIA DE PAGO".— Especial y noche estrena hoy, aunque lueva, la última creación de Chaplin, titulada "Día de Pago", en la que Carlitos secundado por la Edna Purviance y por su hermano Syd Chaplin, relata la serie de barbaridades que le suceden en cada día de pago, ¿Qué hace Chaplin con su jornal? Esta vista será acompañada de los cómicos: "Dos buenos detectives", por Viruta y Chicharrón; "El gato montés", por Texas Guinan y "Bomberos de Aldea", por Cleto y Mariano.

AVENIDA

FRANCESCA BERTINI. — Hoy se da un nuevo exponente de Francisca Bertini en esta sala: se titula "La Serpiente", y es un drama pasional de gran fuerza donde surge luminoso y genial el temperamento de la insigne artista. "La Serpiente", es el símbolo del amor de las grandes mujeres: ella es aquel significativo animal que ejerce la tentación, que atrae a los débiles con su sola mirada. Es un tema muy bonito y que ha servido de inspiración a grandes artistas. Se dará en las dos secciones.

OLIMPIA

"LA LINEA DEL CORAZON". — En la tarde y en la noche, se pasará hoy este argumento Pathé New York, que en forma extraordinaria interpreta Leah Baird.

ALAMEDA

"EL DESARROLLO DE UN PUEBLO". — Hoy se da en esta sala la última exhibición de "El desarrollo de un pueblo". El elenco contiene un gran número de estrellas, como ser Mae Marsh, Lilian Gish, Myriam Cooper, Elmo Lincoln, Harry Walthall, Roberto Harron, Wallace Reid y muchos otros más. La dirección es de Griffith, el gran director, único en el mundo capaz de hacer un trabajo de esta clase.

La película merece la pena verse ya que será la última vez que el público del Alameda tenga oportunidad de verla en esta sala.

—Mañana se presenta el actor Tom Mix, en su comedia "El Ciclón".

MINERVA

"LOS OPALOS DEL CRIMEN".— Hoy, en especial y noche, se pasarán los episodios 7, 8 y 9 de esta serial de aventuras y hazañas emocionantes. Creación del formidable atleta americano Art Acord.

NOVEDADES

"LA REINA MUSIDORA".— Hoy en las secciones de especial y noche estrena la bonita película Realart, titulada "La Reina Musidora", creación de lujo de la bella y elegante actriz americana Justine Jonstone.

FRANKLIN

"UN SUPUESTO TRAIDOR" Y "EL HURACAN".—Hoy, tanto en especial como en nocturna, estrena este teatro la nueva película Goldwyn, titulada "Pesquisas de amor", adaptada de la novela "Un supuesto traidor". Interpreta el rol principal Mae Marsh, secundada por E. K. Lincoln y Edda Hoppe, en el papel de cazadora.

A continuación se estrenará la tercera función de la serial moderna "El Huracán", con los episodios 7, 8 y 9.

Los episodios de hoy se denominan "Sobre una costa peligrosa", "Traicionado" y "Hombre al agua".

DIECIOCHO

"PUERTO SERENO".—Para hoy día de moda, estrena en especial y noche, el encantador idilio de amor "Puerto sereno", magnífica obra presentada por la renombrada marca Selznick e interpretada por el galán Eugenio O'Brien.

Mañana, en vermouth, estreno de "Lo más grande de la vida".

DELICIAS

"LA REINA MUSIDORA" POR CONSTANCE BINNEY.—Esta linda muñequita de los escenarios neoyorquinos es la que protagoniza el estreno que ofrece este teatro en sus funciones de hoy, especial y noche. Es ésta una comedia de picardías, pololeos y ensueños, presentada en forma de un alegre relato amoroso.

MUNDIAL

"HEROE POR FUERZA".— Un precioso estreno de hilaridad es el que exhibe en sus funciones de hoy, especial y noche, este concurrido teatro, protagonizado por el simpático y singular cómico Will Rogers, que hace en esta comedia de picardías, ingenio y buen humor un delicioso papel festivo y satírico, sumamente agradable.

PRONTO
S
¿Que significa?

COLON

"HEROE POR FUERZA".— Estreno Goldwyn es el que estrenará hoy este cine titulado "Héroe por fuerza", comedia festiva, satírica, por Will Rogers.

POLITEAMA

"SAL, NIÑA DE LA COCINA", se titula la producción "Paramount" que se estrena hoy. Creación de Margarita Clarck, secundada por Eugenio O'Brien. Es una obra de lujo y de absoluta moralidad.

ELECTRA

"LOS HERMANOS KARAMASOFF". — Estrenará en vermouth y noche: "Los hermanos Karamasoff", adaptación notable manufacturada por la U. F. A. de Berlín, de la novela de Dostoiewski, con la interpretación de Emil Janings.

REPUBLICA

"EL INCOGNITO".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la comedia Paramount Artcraft titulada "El Incógnito", interpretación del esposo de Mary Pickford, el simpático actor Charles Ray, quien como siempre hace una acabada creación del rol que le toca desempeñar.

IRIS

"ESPOSAS DESCONTENTAS". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción de arte y gran lujo marca Pathé N. J. titulada "Esposas descontentas", formidable drama de la vida real. La vida fácil del lujo en una gran ciudad y la del trabajo rudo, lejos de la civilización y de los seres queridos.

NOTAS Y NOTICIAS

EL MARTES SE ESTRENA: "LA VIRGEN DE ESTAMBUL"

Priscilla Dean es una de las artistas que más cartel tienen entre nuestro público. Con unas cuantas películas corrientes logró imponer su enérgica personalidad artística y seducir con su belleza.

La producción "Jewel" (Joya) de la Casa Universal goza en todo el mundo de sólido prestigio. Es la rama superior de la famosa editora americana. Nuestros lectores no habrán olvidado éxitos como "Corazón de la humanidad", "20 mil leguas de viaje submarino", "Destino", etc.

Ahora bien, "La Virgen de Estambul" es la obra maestra de Priscilla Dean y la más valiosa producción Jewel. No es de extrañar que su triunfo haya sido inmenso en dondequiera que se ha exhibido.

"La Virgen de Estambul", se estrenará el próximo Martes en los teatros Setiembre y Brasil y el Miércoles en el Esmeralda.

"CANILLITA". — Tanto como "El Pibe" encantó a grandes y chicos, así gustará y encantará la gran super-producción de Marshall Neilan, editada por el First National Circuit, y que Max Glucksmann, estrenará el Martes de la próxima semana en el Splendid. Se trata de un poema de vida cruel, tan conmovedor como "El Pibe", tan gracioso como la mejor vista de Chaplin, y tan emocionante como el más hermoso drama de aventuras. Se titula: "Canillita". Interpretada por el maravilloso actor de 10 años y de cautivadora simpatía Wesley Barry. También trabaja personificando el rol de la Collen Moore, actriz célebre en sus roles sentimentales.

EL ESPECTACULO COMICO DE MAÑANA.—El Comedia presenta mañana un programa festivo que es la mejor creación que haya hecho hasta el presente Fox, en colaboración con la famosa trouppe de las Chicas Atléticas.

Lo importante de esta pieza es que está trabajada en su totalidad por las Chicas Atléticas, las simpáticas muchachas neoyorquinas que tienen el mérito de ser la expresión plástica más notable de todos los teatros de los Estados Unidos: ellas poseen los cuerpos más b las piernas más bien Generalmente, en los Esta dos, se hacen concurso de y de los triunfos en este seleccionan las artistas que esta trouppe. En las pelí se pasan mañana tienen ción muy importante perm en escena durante toda la ción.

Se presentarán dos come shine, de alta categoría, que lan: "Conductor descarr "Monerías". Se pasará tam nueva creación de Mutt y actores de pantomimas q éxito tienen en el mundo Se titula esta comedia: Leones en Africa".

Fuera de programa se da nocer algunas notas mund actualidad.

RUMBO A LONDRES.— Imperio ofrecerá en sus de mañana, por pedido es público, esta hermosa pe alegre argumento que tiene ginal particularidad de expectador por la gran ca tánica, hasta el punto q afirmarse que viéndola, el p site todo cuanto hay de má tante en Londres en vías, calles, estaciones, monum ficios históricos, etc. El pa Parlamento, la Abadía de W ter, el Savoy Hotel, el c la aldea de Windsor, sus bosques, y las fértiles orillas mesis; las pintorescas de las riberas, la popul la gran urbe, todo está mente presentado en paseo tomóvil, excursiones en can ferrocarriles, etc.

Municipal
Rosario Pin
Hoy. 1.er Jueves de m
Hoy 5.30 Matinée de en abono, a beneficio del Patronato de la Infancia.
EL ARDI
comedia en 3 actos de Seca.
Hoy 9.30 P. M. Est
El Alba, El D
La Noche
comedia en 3 actos de Niccodemi.

TEATRO SANTIAG
Merced, entre Plaza y San
—Empresa Ernesto Bonquet—
Compañía Española de Ope
Revista Inés Berti
Hoy Jueves 17 de Agosto
Inauguración de las tan mouth, a las 5.15.—La preci reta en tres actos
LA CASTA SUSAN
Noche, a las 9.15, grandi
LA MAZURKA AZU
Mañana, debut de la pri ple, señorita Dora Lloret opereta "La Princesa de das.

AVENIDA.— HOY ESPECIAL Y NOCHE
Presentación de la divina FRANCISCA BERTINI, en su grandiosa creación:
LA SERPIENTE
drama pasional de gran fuerza, donde surge luminoso y genial el temperamento de la insigne artista.
Mañana: CONSTANCE TALMADGE en "LA CALUMNIA"

Alhambra y Victoria
HOY: 6.30 y 9.30
Riqueza y Dolor
Reprise de esta culminante producción Pathé N. Y. de presentación lujosa, fiestas sociales, amores y vida del gran mundo.
MAÑANA: (Estreno
EL DIA SENSACIONAL
Cuarta función de
EL HURACAN
episodios 10, 11 y 12.

Teatro Atenas
MAESTRANZA ESQ. MATTA
HOY
ESPECIAL Y NOCHE
Chaplin en Día de Pag
A PRECIOS CONVENIENTES

MAX GLUCKSMANN
ESTRENARA EL
MARTES EN EL
Splendid
la obra que supera "El Pibe", que conmoverá los corazones femeninos, el poema de ternura exquisita, lleno de gracia, tristeza e ingenuidad, lo más noble de un alma.
CANILLIT

UNIVERSAL SEWEL
DE COSTO DE
500,000 DOLARES
LA VIRGEN DE ESTAMBUL
El espectáculo oriental más placentero y sensacional hasta ahora presentado y la obra maestra de la bella y arisca
PRISCILLA DEAN
MART
SETIEM
Y BRAS

Alameda
Especial 6.15-Noche 9 30
El Desarrollo de un Pueblo
La Magna obra de D W. Griffith. Adapta musical con 12 profes de orquesta.

En honor del Ministro de Relaciones Exteriores

EL BANQUETE DE ANOCHE EN EL CLUB DE LA UNION

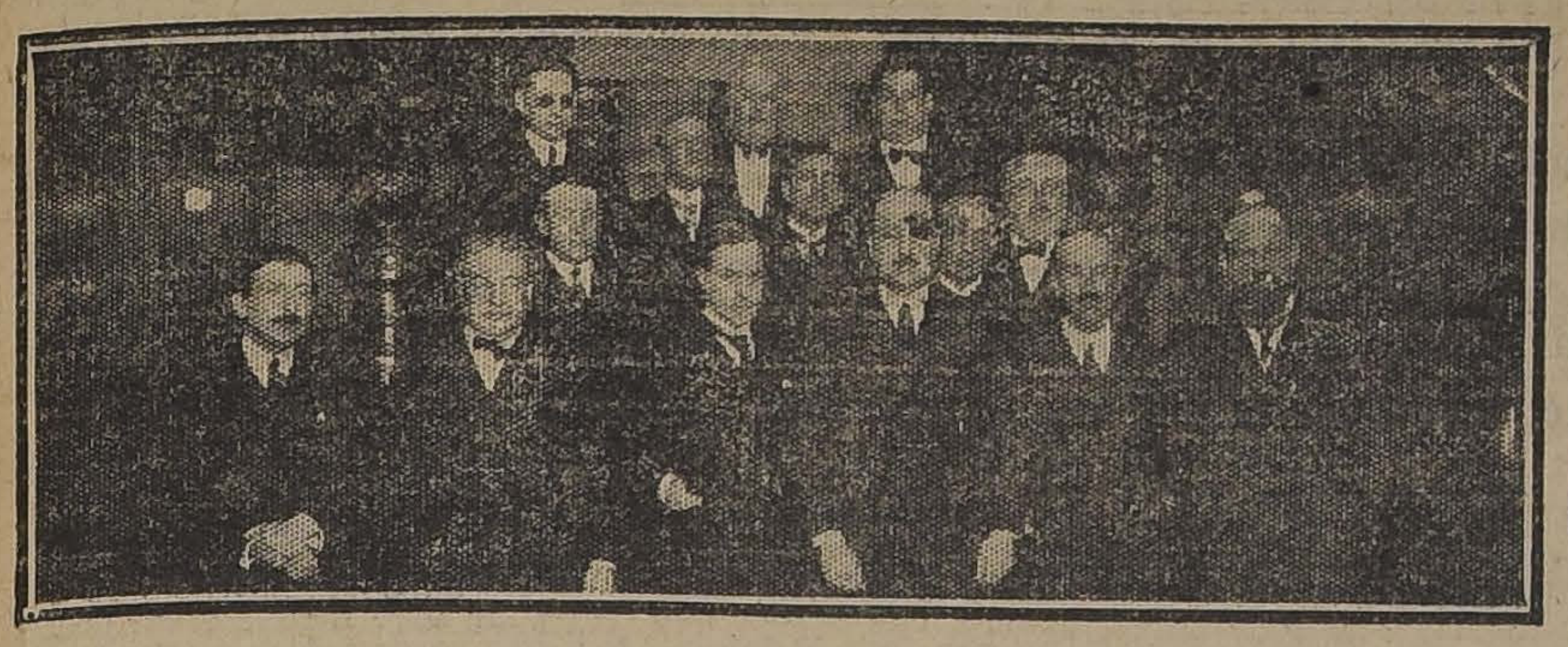

LOS ASISTENTES AL BANQUETE

Anoche se efectuó en el Club de La Unión el banquete que los diputados liberales aliancistas ofrecían al Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa, como una manifestación de aplauso por su acción en el desempeño de aquel elevado cargo.

La fiesta transcurrió en un ambiente de amable camaradería, y a la hora del champaña, el Vicepresidente de la Cámara, señor don Hernán Correa Roberts pronunció un elocuente brindis, haciendo el elogio de la actuación que el señor Barros Jarpa tuvo como Ministro de Relaciones Exteriores en tres Gabinetes sucesivos.

El señor Barros Jarpa, en sentidas frases agradeció las pruebas de simpatía que los diputados de su partido le ofrecían cuando se retiraba del Gobierno, aludiendo igualmente a la cooperación que le prestaron durante el desempeño de las funciones de Canciller.

A esta manifestación concurrieron los señores Ernesto Barros Jarpa, Hernán Correa Roberts, Armando Jaramillo, Tomás Ramírez F., Ernesto Escobar, Félix Moreno, José Maza, Matías Silva, Nicolás Cordero Albano, Cornelio Saavedra, Horacio Mujica y Guillermo Cortés.

Especialmente invitados asistieron el Presidente del Partido Liberal Aliancista, señor don Luis Porto Seguro, los Ministros de Hacienda, Guerra e Industria, señores Claro L., Sánchez y Letelier, y se excusó el de Justicia, señor Guarello.

La Embajada al centenario del Brasil

QUEDA DEFINITIVAMENTE DESIGNADO EL PERSONAL QUE COMPONDRA LA EMBAJADA QUE PRESIDE, DON GUILLERMO SUBERCASEAUX

Un obsequio a la Biblioteca de Río de Janeiro

La delegación peruana a las fiestas de la República del Atlántico

A medida que se acerca la fecha de la partida fijada de la Embajada que ha de representar a Chile en las fiestas del Centenario del Brasil, se ultiman los preparativos y algunas departiciones que todavía no habían designado a las personas que deberán acompañar al Embajador, lo han hecho en la tarde de ayer.

Como lo hemos venido anunciando, el personal de la Embajada, será compuesto de ocho miembros y la nómina que hemos dado en ediciones anteriores, no ha sufrido alteraciones sustanciales.

Como el señor Carlos Alberto Ruiz, que debía ir en representación de la Cámara de Diputados, no aceptara formar parte de la Embajada, por razones de índole particular, se ha designado a los diputados, señores José Maza y Gustavo Silva Campo.

EL PERSONAL DE LA EMBAJADA

En consecuencia, con los diputados antes nombrados, el personal definitivo de la Embajada, ha quedado compuesto de la siguiente manera, estimándose que no tendrá variación alguna:

Embajador, don Guillermo Subercaseaux; senador don Guillermo Bañados, diputados, señores Gustavo Silva Campo y José Maza; General, don Luis Brieba; vice-almirante, don Agustín Fontaine; consejero de la Embajada, don Alejandro Errázuriz, y secretario, don Eduardo Alessandri Rodríguez.

PESONAL AGREGADO A LA EMBAJADA

Como agregados a la Embajada, van a las festividades del Centenario del Brasil, el capitán de Ejército, don Arturo Merino Benítez, ayudante del General; el capitán de corbeta, don Agustín Prat, como ayudante del Almirante; los representantes de la prensa de Santiago, el señor Rafael Maluenda, don Eugenio Labarca, la señorita Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane), que va al Congreso del Niño y otras personas más.

UN OBSEQUIO A LA BIBLIOTECA DE RIO DE JANEIRO

Con motivo del Centenario del Brasil, el Ministerio de Relaciones, obsequiará a la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, una colección de cien obras escogidas sobre las intelectualidad chilena.

LA DELEGACION PERUANA AL CENTENARIO DEL BRASIL

La Delegación del Perú, que llegó el Martes a Valparaíso a bordo del "Santa Elena", y que el mismo día siguió viaje a Los Andes, en un tren especial que ella misma solicitó y costeó, en la mañana de ayer tomó el transandino para Buenos Aires, donde después de algunos días, los que aprovechará para hacer entrega al Presidente Irigoyen de la Cruz de Brillantes de la Orden del Sol, continuará viaje a Río de Janeiro.

DELEGADO DE GUATEMALA A LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DEL BRASIL

Estando imposibilitado, por motivos de salud, para emprender viaje al exterior el señor don Eduardo Poirier, Ministro de Guatemala en Chile y en el Brasil, su Gobierno ha nombrado últimamente al señor don Máximo Soto Hall, delegado guatemalteco a las fiestas del Centenario que se celebrarán próximamente en Río de Janeiro.

Para dicha capital partió anteayer el señor Soto Hall, acompañado de su señora.

Ultimamente el señor Poirier recibió del presidente de la comisión organizadora del Tercer Congreso Americano del Niño el nombramiento de miembro de la Comisión de Honor de dicho Congreso.

A DISPOSICION DEL MINISTERIO DE RELACIONES

Por decreto del Ministerio de la Guerra, han sido puestos a disposición del de Relaciones el General señor Luis Brieba y los Capitanes señores Arturo Merino Benítez y Pedro Alvarez.

REPRESENTACION DEL EJERCITO

Se integrará la comisión que representará al Ejército chileno en las fiestas centenarias del Brasil, formada por oficiales de la Escuela de Caballería con el Director de este mismo establecimiento militar, Mayor señor Carlos Ibáñez, sirviéndole de ayudantes el Teniente señor Zúñiga y el Teniente señor Larenas. de esta misma Escuela.

PRO OFICIALES QUE VAN AL BRASIL

El General señor Altamirano ha dirigido la siguiente comunicación al señor Jorge Zamudio:

"Santiago, 16 de Agosto de 1922. — Señor don Jorge Zamudio. — Presente.—Muy estimado señor:

He tenido el gusto de recibir el cheque N.o 450,712 contra el Banco Español de Chile, por la suma de **quince mil pesos**, que el directorio del Club Hípico de Santiago dedica a la Escuela de Caballería para los oficiales que asistirán en representación del Ejército a los juegos olímpicos que se llevarán a efecto en Río Janeiro.

Sin la oportuna ayuda del Club Hípico, es muy probable que no hubiera sido posible enviar a las fiestas centenarias del Brasil representantes del Ejército, de modo que los triunfos que seguramente alcanzarán se los deberá el Ejército, en gran parte, a la generosidad del directorio.

Me permito, por esto, dar al directorio del Club Hípico en nombre del Ejército, y muy especialmente de la Escuela de Caballería y en el mío propio, nuestras más expresivas gracias.

Tiene el agrado de saludar a Ud. su affmo. y S. S. — (Firmado). — **Luis Altamirano**".

Ferrocarril transandino por Juncal

QUEDA CONSTITUIDO EN LONDRES EL DIRECTORIO DE ESTE FERROCARRIL FUSIONADO

Asimismo han sido designados los delegados que deben representar a la Sección Chilena en el Comité

Administrador de la línea será nombrado el actual Gerente del Transandino, Mr. White

En ediciones pasadas dimos la noticia de que habían sido designadas las personas que representarán a Chile en el Directorio de Londres del Ferrocarril Transandino fusionado.

Como se recordará dichas personas son: el Ministro de nuestro país en Inglaterra señor Agustín Edwards, el tesorero fiscal de Chile en Londres señor Wadington, y el actual gerente del ferrocarril transandino por Juncal, señor White.

Por comunicaciones recibidas en el Gobierno, se sabe que el Directorio del ferrocarril transandino en Londres que ha quedado constituído, compuesto por cinco miembros, de los cuales tres representan a nuestro país, o sean los señores Edwards, Wadington y White, y dos a los accionistas; estos son los señores Vivian Schmidt y Williams Heire.

El número de directores designados por nuestro Gobierno corresponde al número de acciones que tiene en el ferrocarril que alcanzan a un setenta por ciento de su total.

Podemos adelantar también que ya están designados los delegados que deben representar a la sección chilena del ferrocarril ante el Comité fusionado del transandino. Estos son los directores, señores Edwards y Wadington; Mr. White está designado para representar en ese Comité al capital inglés.

En cuanto al Directorio argentino éste ha quedado compuesto de dos personas que representan a los capitales ingleses y uno al Gobierno de la República Argentina.

Además, podemos adelantar que ya están acordadas las personas que deben formar el Comité de Delegados en Chile, que tendrá el Directorio de Londres, en el cual dos de sus miembros representarán al Gobierno de Chile y el tercero a los accionistas.

Finalmente sabemos que el señor White será nombrado administrador de la línea del transandino.

EL PROTOCOLO DE LAS NEGOCIACIONES DE WASHINGTON

VIENE EN UNA VALIJA, DENTRO DE UN SOBRE CERTIFICADO

Hoy será recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Están impuestos nuestros lectores del informe de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, en orden a aplazar la discusión del Protocolo firmado en Washington el 21 de Julio último, entre los Delegados de Chile y el Perú, hasta que llegue al país el documento original.

LLEGADA DE UNA COPIA DEL PROTOCOLO

Desde hace algunos días venía circulando la noticia de que en el vapor "Santa Teresa", que llegó el Martes a Valparaíso se traía el Protocolo y documentos complementarios.

Se llegó a decir que un funcionario del Gobierno traía este documento; pero, con las averiguaciones practicadas y con la declaración del Jefe de la Embajada del Perú al Centenario del Brasil, este rumor fué evanecido, ya que, como ese diplomático lo dijo, debía ser traído por el Capitán, como se había hecho con el documento del Perú.

Entonces se supo que lo que venía no era propiamente el documento original, sino una copia y que era portador de ella el Capitán de ese barco.

El Gobierno designó, entonces, al jefe de la Sección Propaganda del Ministerio de Relaciones, señor Enrique Gallardo Nieto, para que se trasladara a Valparaíso y obtuviera de manos del Capitán el documento.

Pero resulta que ni enviado especial alguno, ni tampoco el Capitán, traían la copia autorizada del Protocolo; así es que el señor Gallardo hubo de volverse a Santiago sin el documento que había ido a buscar.

¿DONDE VIENE LA COPIA DEL PROTOCOLO?

Después de una serie de averiguaciones y diligencias, se ha podido saber que la copia autorizada del Protocolo viene en una de las balijas corrientes del correo del vapor, con todas las seguridades de un paquete certificado.

EL PROTOCOLO ORIGINAL

Como ya lo dijimos en una de nuestras ediciones anteriores, el Protocolo original es traído por el secretario de la Delegación a Washington, señor Luis Feliú Hurtado, quien se embarcó el Sábado 12 del actual en Nueva York con destino a Chile.

HOY SERA RECIBIDA POR EL GOBIERNO

La copia autorizada del Protocolo será recibida hoy en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

FERROCARRILES DEL ESTADO

El Director de estos servicios conferencia sobre su situación con el Ministro del ramo

En la tarde de ayer, el Director de Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, conferenció con el Ministro del ramo señor Miguel Letelier acerca de la situación financiera de la Empresa.

Además se trataron diversos asuntos relacionados con los servicios de ferrocarriles.

DAMNIFICADOS DEL SUR

Iniciativa de la Cruz Roja.— $ 290.40 como iniciación de una colecta

Ha sido depositada en la Caja de nuestro diario la suma de $ 290 40 cts., erogada entre los empleados superiores e Inspectores de la Sección Tráfico de la Compañía de Tranvías Eléctricos, para socorrer a los damnificados del temporal del sur.

Las personas que deseen contribuir a este laudable propósito, pueden hacer sus donativos en la Caja de esta imprenta.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Con el fin de auxiliar de una manera eficaz a los numerosos damnificados por las inundaciones de Temuco, esta institución ha formando una comisión de su Directorio con el fin de que se acerque al comercio, fábricas y particulares, a solicitar cualquier aquda que pueda contribuir a aliviar la aflictiva situación por que atraviesan los habitantes de aquella provincia.

La comisión nombrada la componen las siguientes señoras:

Amanda Brieba de Lorca, Sara Ortúzar de Vicuña, Elena H. de Horst, Atila Vilallón de Constantino, María Peebles de Wayman, Sofía Aguayo de Herrera, Dorila Pizarro de Torrealba, y Ana Fornés de Ostornol.

Para evitar abusos, cada comisión irá provista de una tarjeta firmada por la Presidenta, y con el sello de la Institución.

Asamblea de la Comisión de Templanza y Estudios Sociales

A las 5.30 P. M. de hoy tendrá lugar la asamblea general de socios de la institución, con el objeto de tomar algunos acuerdos relacionados con las finanzas de la Comisión.

Concurrirán algunos Consejeros en el extranjero, que presentarán algunas cuestiones se actualidad.

Se nos pide recomendar la asistencia y puntualidad en la hora.

Una obra de alto interés nacional

EL LIBRO "CHILE AGRICOLA" DEL CORONEL ANABALON Y URZUA. — REUNION EN LAS OFICINAS DE LA EMPRESA EDITORA CON MOTIVO DE LA APARICION DEL TOMO PRELIMINAR DE LA OBRA

Ayer fué lanzado a la circulación el tomo preliminar de la obra "Chile Agrícola", de que es autor el coronel Anabalón y Urzúa, y que es el primer paso hacia la realización de un vasto proyecto de publicaciones industriales y agrícolas.

La Empresa de "Chile Agrícola" celebró ayer este acontecimiento que significa la piedra fundamental del gran proyecto, con una sencilla fiesta, a la que asistieron numerosos invitados, entre los amigos de la empresa editora y colaboradores de la obra.

Sociedad Periodística de Chile

En la última reunión del Directorio de la Sociedad Periodísti- [illegible] institución a la cual pertenece "El Diario Ilustrado", fué aceptada la renuncia que de su cargo de presidente hizo don Francisco Huneeus Gana.

Se nos informa que hay acuerdo para elegir a don Arturo Lyon Peña.

POLICIA DEL ORDEN

AYER SE PRODUCEN IMPORTANTES NOMBRAMIENTOS EN ESTA REPARTICION

Se nombra comisario a don Enrique Arriagada Maturana y sub-comisario a don Carlos Ballesteros Silva

Al comisario señor Riquelme se le ha concedido el retiro

Por decreto supremo han sido nombrados los siguientes funcionarios para la Policía del Orden:

Comisario, el actual sub-comisario don Enrique Arriagada Maturana;

Sub-comisario, el actual inspector, don Carlos Ballesteros Silva;

Inspector, el actual sub-inspector de 1.a clase, don Víctor Valenzuela Tapia;

Sub-inspector de 1.a clase, el de 2.a, don Humberto Fuenzalida Espinosa; y

Sub-inspector de 2.a clase, el aspirante a oficial don Enrique Scto Denecken.

—El Comisario señor Arriagada prestará sus servicios como agregado en la Prefectura; el sub-comisario señor Ballesteros, continuará prestando sus servicios en la 5.a Comisaría; el inspector señor Valenzuela, en la 13.a; el sub-inspector de 1.a clase, señor Fuenzalida Espinosa, en la 12.a; y el sub-inspector de 2.a, señor Soto, pasa a la 4.a Comisaría.

—Ha sido promovido al grado de sub-inspector de 1.a clase de esta Policía, el de 2.a don Juan Márquez Pinto, quien continuará prestando sus servicios en la 11.a Comisaría.

—El inspector de la 5.a Comisaría don Adriano Cataldo, pasa a la 1.a; el de la 8.a, don José L. Gutiérrez, a la 6.a; y el de la 6.a don Eduardo Quezada, a la 5.a

—Déjase sin efecto el cambio a la 4.a Comisaría del sub-inspector de 2.a clase de la 6.a, don Josías Marín, y pasa a la 2.a; y el de la 2.a, don Alfonso Fermandois, a la 4.a

—El Gobierno ha concedido el derecho a retiro con el goce de una pensión equivalente a las 21|30 avas partes de su sueldo, o sea la cantidad de $ 6,918.78 anuales, al comisario de esta Policía, don Samuel Riquelme Hermosilla.

Hoy se comenzará a pagar a los empleados públicos

EL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR CLARO LASTARRIA, DA TERMINO A LAS OPERACIONES PARA COLOCAR 30 MILLONES DEL EMPRESTITO

Se estudian en la actualidad las proposiciones de los Bancos radicados en el país y en el extranjero, para suscribir el resto del empréstito

En nuestra edición del Martes último, dimos cuenta que en atención a que el Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, había colocado ya treinta millones de pesos del emperstito autorizado recientemente por las Cámaras, entre el Banco de Chile, que suscribió 20 millones; la Caja Nacional de Ahorros, 5.500,000; el Banco Edwards, 2 millones, y el Nacional, dos y medio millones de pesos, se podría pagar a los empleados públicos en el día de hoy.

Confirmando nuestra información, podemos decir que el señor Claro Lastarria ha finiquitado las gestiones que había iniciado, para colocar el empréstito hasta enterar a suma de 30 millones que se considera como indispensable para las atenciones del momento.

Con respecto al resto del empréstito autorizado, el Ministro señor Claro Lastarria estudia en la actualidad unas proposiciones que se le han formulado por Bancos radicados en el país y en el extranjero, estimándose que muy luego estas gestiones estarán totalmente terminadas.

VALES PROVISIONALES

La Ley que autoriza el empréstito, faculta al Presidente de la República, para contratar un empréstito por 135 millones de pesos, pudiendo hacerlo ya sea por avances en cuentas corrientes, por bonos o vales de Tesorerías, etc.

Como en ocasiones anteriores, en la actualidad se hará por medio de bonos del Estado, del tipo de un mil, cinco mil y de diez mil pesos.

En atención a que no se han confeccionado los bonos definitivos que habrán de retirar los Bancos a cambio de los billetes que depositen en Tesorería Fiscal, en conformidad a las cuotas que hayan suscrito, se entregarán vales provisionales, para cuyo efecto el Ministerio de Hacienda tiene redactado un decreto que será firmado hoy en la mañana, autorizando su emisión.

INTEGRO DE FONDOS EN TESORERIA

Como estos vales provisionales se encuentran ya firmados por el Director del Tesoro y por el de Contabilidad, se espera solamente que se firme el decreto autorizando su emisión, que, como hemos dicho, se hará en la mañana de hoy, para enviarlos a la Tesorería Fiscal y puedan los Bancos de Chile, Edwards, Nacional y la Caja Nacional de Ahorros, integrar los fondos.

PAGO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

En las oficinas de la Moneda se nos ha dicho en la tarde de ayer que, estando los vales provisionales en poder de la Tesorería y avisadas las instituciones bancarias de que pueden canjear estos vales por dinero efectivo, en la tarde se alcanzará a comenzar a pagar a los empleados públicos y la Dirección del Tesoro fijará, inmediatamente, el orden en que estos pagos se efectuarán.

EL PAGO EN PROVINCIAS

Inmediatamente que sean depositadas en Tesorería las cuotas suscritas por los Bancos a que nos hemos referido anteriormente, se comenzará a remesar los fondos indispensables para proceder a la cancelación de los sueldos de Mayo y Junio, de los empleados públicos, debiendo esperarse para hacer el pago del mes de Julio, que se despache la Ley de Presupuestos que aún pende de la consideración del Congreso Nacional.

La Ley de Cabotaje y los armadores nacionales

"ESTAMOS PROFUNDAMENTE PENETRADOS DE LA JUSTICIA QUE NOS ASISTE"

Las tarifas máximas están calculadas para salvar cualquier contingencia

La Marina Mercante Nacional atraviesa por una situación difícil

Lo que nos dice don Carlos Artigas

Consecuente con nuestro propósito de hacer la mayor luz en torno de la cuestión de las tarifas máximas presentadas por los navieros nacionales para su aprobación suprema, nuestro corresponsal especial en Valparaíso ha entrevistado a uno de estos industriales, el señor Carlos Artigas, de la firma Artigas, Riofrío y Cía.

Este caballero ha tenido participación directa y personal en la confección de las tarifas y en la redacción del folleto ilustrativo de las mismas, que acaba de publicarse. Pocas personas, pues, con ideas más precisas respecto a la cuestión que tanto apasiona en estos instantes al público.

—Antes de entrar al fondo del asunto—nos dijo el señor Artigas, después de agradecernos la oportunidad que le ofrecíamos de hacer oír por la prensa la palabra de los armadores,—conviene dejar establecido un hecho, y es el de que nuestra tarifa máxima de fletes, como su nombre lo indica, no sería aplicada sino en un caso extremo, es decir, si llegasen a producirse todas las contingencias que hemos contemplado para calcularla y proponerla a la consideración de S. E. el Presidente de la República.

La alarma que se ha exteriorizado en telegramas y aún en artículos de prensa, la considero, pues, excesiva y prematura. La ley de reserva del cabotaje, dictada, según se ha dicho, para fomentar la industria naviera chilena, nos impone la obligación de proponer cada año una tarifa máxima de fletes y pasajes. Quiere esto decir que se nos impone un límite, un "tope", para usar la expresión corriente, o sea, que el Estado, en compensación de la protección que nos dispensa, ejerce su derecho de fiscalizar nuestro comercio.

En el curso de un año son muchos los acontecimientos de todo orden que pueden producirse, —evadiéndose a veces de los más atrevidos cálculos, — y que afecten vitalmente los intereses de la marina mercante. Natural es, pues, que nosotros, constreñidos a proponer un límite máximo a nuestras tarifas, nos hayamos puesto en el caso, siempre posible, de huelgas, epidemias, catástrofes, guerras, etc., que serían ruinosas para nuestros intereses, si nos encontrásemos atados de pies y manos a una tarifa módica invariable. Por eso califico de excesiva aquella alarma.

Y la califico de prematura porque se trata sólo de una proporción, de un proyecto que consulta, como es natural, nuestro punto de vista; pero que tendrá que ser estudiado y discutido oyéndose a los representantes de otras actividades industriales y comerciales y que seguramente sufrirá modificaciones. Además, la aprobación de esas tarifas máximas confeccionadas en conformidad a ley, no significa su aplicación forsoza ni inmediata, puesto que persiste la libre concurrencia, y, dentro del límite fijado, cada firma naviera puede poner a sus fletes y pasajes el precio que le acomode.

Po podría limitarme a repetirles a Uds. los antecedentes y datos enumerados en el folleto con que hemos procurado ilustrar la opinión de los gobernantes y también del público, demostrando la equidad con que se procedería al aprobar nuestro proyecto de tarifas máximas. Pero estimo preferible tomar nota de ciertos argumentos esgrimidos a última hora en contra nuestra, argumentos que, sobre ser falsos e injustos, nos están poniendo en una situación sumamente antipática ante la colectividad.

DON CARLOS ARTIGAS

El Alcalde de Antofagasta, Dr. Poblete, por ejemplo, asumiendo la defensa de los habitantes de aquel puerto y de toda la provincia a que éste sirve de capital, ha enviado a S. E. el Presidente de la República un telegrama impresionante, casi sensacional, en el que los armadores nacionales aparecemos declarando la "guerra del hambre" a toda la región del Norte. Y puedo decir a Uds., sin faltar al respeto que me merecen las reconocidas cualidades de hombre de bien que adornan a aquel distinguido ciudadano, que ha sido inducido a error en todas y cada una de las afirmaciones que hace. Teniendo a la vista las tarifas de la Compañía Sud Americana y de varias otras firmas, en el curso de los últimos diez años, yo puedo demostrar que el Alcalde de Antofagasta ha incurrido en una lamentable confusión en las categorías de la carga, en la moneda a que se han fijado los precios de los fletes, en las fechas de los mismos, etc.; de tal manera, que sus datos carecen de valor de convicción. Nuestras tarifas máximas, confeccionadas después de un estudio minucioso de la fluctuación de los fletes y de sus causas, antes y después de la guerra, no resultan onerosas si se toman por base datos exactos y completos.

Termina el señor Poblete pidiendo que se nos imponga a los armadores tarifas basadas en los precios de 1914. . . En el pedir no hay engaño. Querría decir entonces que seríamos decapitados por la propia ley dictada para favorecernos: 1.o Porque nuestras tarifas de entonces, debido precisamente a la competencia aplastadora de las grandes compañías extranjeras, eran excepcionalmente bajas; 2.o Porque de aquella fecha acá, los gastos de explotación de la industria naviera han subido inconmensurablemente y 3.o Porque—también hay que decirlo, — la situación de esta industria en los momentos actuales, lejos de ser próspera, es a todas luces difícil.

Casi las mismas consideraciones que me merece la comunicación telegráfica del doctor señor Poblete, podrían aplicarse a la nota de la Asociación de Productores de Salitre, que ha visto profusamente la luz pública. Pero quiero desentenderme de ella para referirme en especial a los dos últimos puntos que acabo de enumerar. Fíjense ustedes en este dato, tomado de dos balances de la Sud-Americana: esta Compañía en el primer semestre de 1910, con una existencia de **18 naves**, tuvo un gasto de **2 millones 024,542 pesos oro**, y en el mismo período de 1922, con sólo **9 naves**, en movimiento, hubo de gastar **$ 3,390,295 oro de 18d.!** Y vaya usted a basarse en las tarifas de ocho años atrás. . . Es decir, no tomemos en cuenta el alza de los sueldos y salarios, ni del precio del combustible, y aprovisionamiento, ni del costo de las reparaciones, ni de la prima del seguro, ni la creación de nuevos gravámenes, que pesan sobre la industria. Si quieren ustedes un dato que pueda servir de punto de partida para un cálculo aproximado, a este respecto debo decirles que una nave de dos mil toneladas significa un gasto diario de $ 5,000. De manera que un viaje redondo a Iquique, para que deje utilidad apreciable, no puede hacer menos de $ 80,000 en fletes y pasajes.

He dicho que la situación de la industria naviera nacional no es prósperas, ni mucho menos. Vean ustedes el último balance de la más poderosa de estas firmas, la Sud-Americana, que tantas veces he citado. El reciente semestre ha percibido una utilidad de 40,000 oro de 18d. . . Díganme ustedes si vale la pena, para eso, manejar un capital de muchos millones y toda una flota en movimiento. Se nos argüirá que se trata de una crisis pasajera, de causas conocidas, y que luego se normalizarán las actividades, reanudándose con ésto el período floreciente de la movilización por la vía marítima. Pues bien, observo yo a mi vez, contra crisis como ésta, y contra otras que pueden producirse sin que nuestra voluntad intervenga en ello, es contra lo que tenemos que precavernos, fijando un tipo máximo al precio del servicio que realizamos.

Se encuentran exorbitantes, desmesuradas nuestras tarifas. Y mientras tanto, nada se dice, ni siquiera una protesta se formula contra los fletes ferroviarios, periódica e inexorablemente alzados. Por experiencia personal sé que el trasporte de una tonelada de carga cuesta más, pero mucho más, de Santiago a Valparaíso, que de Valparaíso a Iquique! Y por cierto que hay diferencia en las distancias, como hay también diferencia en la cuantía de los gastos de explotación.

Todo ésto que he venido exponiendo, y muchos otros antecedentes que sería fatigoso enumerar ahora, es lo que llevaré, como uno de los representantes de los armadores, a las discusiones de la Comisión que informará al Ejecutivo acerca de nuestras tarifas máximas. De más está decirles que nosotros nos hallamos profundamente penetrados de la justicia que nos asiste y que, en consecuencia, estimamos de todo punto inconveniente el que se nos esté presentando en la incómoda y antipática actitud de enemigos del pueblo, coludidos para locupletar nuestras arcas a costa del hambre y la penuria nacionales.

Desearíamos, pues, que se suspendiese esta campaña alarmista hasta el momento en que obrase en conocimiento del público el informe de la comisión, en cuyo seno harán oír su voz autorizada representantes del Estado y de los intereses industriales y comerciales vinculados al ramo de transportes por la vía marítima. Es curioso ver que, mientras todas las industrias nacionales, — y entre ellas la principal, la salitrera, — buscan la asociación como medio, adecuado para defenderse contra cualquiera contingencia, sin que nadie le ponga límites, al arbitrio con que fijan precio a sus productos, nosotros seamos atacados hasta con armas vedadas por el hecho de cumplir con lo dispuesto por la ley creada para ampararnos, o sea, proponer al Gobierno el máximum de lo que podríamos cobrar, en el término de un año, por fletes y pasajes.

El Cuerpo Diplomático despide a su colega

SEÑOR CARDOSO DE OLIVEIRA

EL BANQUETE EN LOS COMEDORES DEL CLUB HIPICO

Se efectuó anoche con todo brillo

Concurren el Cuerpo Diplomático residente, el Ministro de Relaciones y otros funcionarios

Los discursos

ASISTENTES AL BANQUETE EN LOS COMEDORES DEL CLUB HIPICO

A medio día de ayer se efectuó el banquete que el Cuerpo Diplomático ofrecía al ex-Ministro del Brasil, señor Cardoso de Oliveira, recientemente designado Embajador del Brasil en Portugal.

El acto se efectuó en los comedores del Club Hípico, para lo cual se había arreglado convenientemente con profusión de flores y helechos.

Ocuparon los asientos de honor, presidiendo el Ministro de Bélgica señor Charmanne, decano accidental del Cuerpo Diplomático; la señora de Oliveira; el Ministro de Relaciones, señor Ernesto Barros Jarpa; la señora Josefina Acosta de Noel; el Ministro de Cuba, señor José Vidal Caro; la señora de Lefeuvre; la señora Sara Vergara de Barros; el Embajador señor Cardoso; la señora de Charmanne; el Ministro de Argentina, señor Carlos M. Noel; y señora de Martínez Thedy.

Los demás sitios estaban ocupados por las siguientes personas:

Ministro de Francia, Ministro de Colombia, Ministro de Ecuador, Ministro de Uruguay, Ministro de Alemania, Ministro de México, Ministro de Holanda, Encargado de Negocios del Japón, Encargado de Negocios de Venezuela, Encargado de Negocios de China, Encargado de Negocios de Estados Unidos, Encargado de Negocios de Panamá, Encargado de Negocios de Brasil, Sub-secretario de Relaciones, Introductor de Diplomáticos, Jefe de la Sección Diplomática, Monseñor Lunardi, von Kauffman, Chiappe, Pedro Reyes, Calixto Whitmarch, Castro Leal, Rathé, Crespo Ordoñez, attaché militar de Argentina, attaché naval de Argentina; attaché militar de Brasil, Fernández Barroso, Capitán Piaggio, Paul Walle, attaché militar de México, attaché militar de Estados Unidos, señor Gianelli, señora von Erckert, señora de Trejo Lerdo, señora Engelbrecht, señora de Amari, señora Owyang, señora Figueira de Mello, señora Ovalle, señora Novoa, señora von Kauffman, señora de Reyes, señora de Castro Leal, señora de Rothé, señora Costa Palma, señora Pimentel, señora Castro Silva, señora Barroso, señora Mc Cammon, señorita Zapiola, señorita Virginia de Cardoso, señorita Carlota de Cardoso, señorita María Clara de Cardoso, señorita Lydia de Cardoso, señora Gianelli.

Una orquesta ejecutó durante el banquete trozos de selecta música que contribuyeron a hacer más agradables las horas trascurridas en medio de una espiritual conversación.

LOS DISCURSOS

En el momento de servirse el champagne, el decano del Cuerpo Diplomático, Ministro de Bélgica señor Charmanne, ofreció la manifestación en un brillante discurso en el cual empezó por agradecer la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores y señora y de otros altos funcionarios de ese Departamento.

En seguida, con frases llenas de fina galanura y de sincero afecto, expresó el hondo sentimiento con que el Cuerpo Diplomático ve alejarse al distinguido diplomático brasileño, que va a ocupar el alto cargo de Embajador en Portugal.

En elocuentes términos el señor Charmanne se refiere a la destacada labor que ha desarrollado como Ministro en nuestro país, para, finalmente, augurarle un brillante porvenir en el nuevo cargo que va a desempeñar, brindando y formulando ardientes votos por su felicidad personal.

Las palabras del Ministro de Bélgica fueron calurosamente aplaudidas.

Contestó el Embajador señor Cardoso de Oliveira en un hermosísimo discurso, agradeciendo la delicada manifestación de que lo hacían objeto.

El distinguido diplomático tuvo frases felices y bellas durante el desarrollo de su discurso, que le merecieron los aplausos de los comensales.

EL BAILE

Terminado el banquete, las distinguidas personas concurrentes pasaron al salón rojo del Club, el cual fué dispuesto para el baile, el cual se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde.

Ayer llegó a la capital la delegación norteamericana

QUE VA A LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DEL BRASIL

LOS TURISTAS NORTEAMERICANOS PERMANECERAN EN SANTIAGO HASTA SABADO PROXIMO

Datos biográficos de las principales personalidades americanas que visitan al pai

Impresiones del Presidente de la Delegación, representante oficial del Estado de Nueva York ante el Gobierno brasileño

Los turistas visitarán hoy, a las 3.30 P. M., al Presidente de la República

Programa de festejos preparado por la colonia americana en honor de "The Brooklyn Daily Eagle"

Desde ayer tarde se encuentra en la capital la delegación norteamericana que va a las fiestas del Centenario del Brasil en representación de los Estados de Nueva York, Kentucky, West Virginia y South Carolina.

Forman parte de la delegación americana algunos turistas que concurren también a las fiestas brasileñas y a la Exposición de Río de Janeiro, entre los que figuran industriales, comerciantes, periodistas y otras personas que ocupan puestos de importancia en las diversas actividades de la vida norteamericana.

Como anunciamos oportunamente a nuestros lectores, esta delegación fué organizada por la empresa periodística "Brooklyn Daily Eagle", a pedido del Gobierno del Brasil, con el objeto de hacer más efectivas las relaciones sociales y comerciales que unen a los dos países.

Quedó de esta manera organizada la delegación americana que nos visita y cuyos miembros principales son las personas siguientes:

Mr. Herbert Foster Gummison

El señor H. F. Gunnison lleva a las fiestas del Centenario del Brasil la representación oficial del Estado de Nueva York.

Es, además, vice-presidente, tesorero y editor de "The Brooklyn Daily Eagle", uno de los principales periódicos de Nueva York, fundado en 1841 y cuya influencia dentro de Brooklyn, según lo expresó Lord Northcliffe, es asombrosa, como no es posible encontrar un caso semejante en otra parte del mundo.

Desempeñan, además, el señor Gunnison, los siguientes altos puestos:

Vice-presidente de la Associated Press; síndico de la Universidad de St. Lawrence y del Williamburg Sading Bank; tesorero de la Brooklyn Law School y miembro de la Cámara de Comercio del Estado de Nueva York.

Mr. Gilmer S. Adams

Gilmer S. Adams, de Louisville, Kentucky, representante oficial de dicho Estado, es ex-presidente del Midelity Trust Company, vice-presidente de la Universidad de Louisville, gobernador de la Society of Colonial Wars, etc., y tiene gran influencia en el Sur, donde es una de las grandes personalidades. Con el señor Adams va su señora esposa que ha llevado una vida muy activa como miembro de varios clubs de señoras y la cual como presidenta de The Woman's Forward Movement to Eradicate Illiteracy in Kentucky, ha contribuído muchísimo a la causa de la educación en dicho Estado.

Mr. R. R. Smith

Mr. R. R. Smith, de Huntington, West Virginia, es el comisario del Estado de West Virginia. Es presidente de la Litz-Smith Fuel Co., y está relacionado con numerosas empresas comerciales de gran importancia, así como también con la actividad social de su Estado.

Mr. B. E. Geer

Mr. B. E. Geer, representará en las fiestas del Centenario del Brasil al Estado de "South Carolina".

Vinculado a numerosas instituciones, en South Carolina, el señor Geer es uno de los más distinguidos miembros de la Embajada norteamericana.

Mr. H. V. Kaltenborn

Como director y guía de los excursionistas viene Mr. H. V. Kaltenborn, graduado con distinción en Historia y Ciencia Política, en la Universidad de Harvard. El señor Kaltenborn es actualmente editor asociado de "The Eagle"; inspector e instructor en los cursos de periodismo del College of the City of New York; director y vice-presidente del Forum Committee de la Cámara de Comercio de Brooklyn; director del Free Kindergarten Society de Brooklyn; catedrático del Brooklyn Institute of Arts and Sciences, y de otras muchas instituciones de cultura. Durante nueve años ha tenido a su cargo las cuestiones de política internacional para "The Brooklyn Daily Eagle", bajo el título de "Current Topics Class".

Los demás miembros de la delegación

George Andrews, es muy imtante hombre de negocios de Brooklyn. Es jefe de la casa de Humbert & Andrews, fabricantes de conservas. Tanto él como su señora esposa son empedernidos "glolbetrotters".

La **Sra. George S. Baldwin**, muy activa socialmente y en cuestiones de filantropía.

La **Sra. Charles E. Bainbridge**, bien conocida en los clubs de señoras de Brooclyn.

William C. Bolton, antiguo jefe, retirado de la Bolton Drug Company; la señora Bolton y la señorita Lilian Bolton.

La **Srta. Elizabeth Bonham**, sumamente interesada en trabajos cívicos y de filantropía, miembro de la Pensylvania Society of the Colonia Dames of América, York, Pensylvania.

La **Sra. John Lewis Child**, viuda del difunto Senador John Lewis Childs, distinguido naturalista y notable florista y arboricultor, que fundó y dió nombre al Floral Park y a Flowerfield, dos centros de horticultura de Long Island. La señora Cilds va como presidente del Sorosis, el famoso, antiguo y bien conocido club que inició el movimiento en favor de los clubs de señoras en América, hace cincuenta y cuatro años. La señora Childs fundó, hace seis años, el Inter American Commitée of Sorosis, que ha organizado en distintas ocasiones, recepciones y fiestas, en honor de huéspedes distinguidos procedentes de todos los paí de América Central y del Sur. La señora Childs es miembro de varias otras sociedades bien conocidas, ta es como The League or Women Voters, The N .Y. Browning Society, The Mac-Dowell Club y The Arts an Sciencie Club. Es la presidenta de John Lewis Childs, Inc.

La **Sra. Augusta B. Dahn**, notable en la vida social y de club de Brooklyn.

Alvah Davison, editor de **The Textile Blue Book, Silk Trade, Knit Good Trade** y otras obras y afiliado al Metropolitan Museum, al Brooklyn Institute of Arts and Sciences, etc., etc. Le acompaña su señora esposa.

John A. Delchanty, notable abogado de Albany, N. Y. Ha sido durante cinco años Assistant District Attorney del Condado de Albany y por trece años Corporation Counsel of the City of Albany; es también miembro de la National Geographic Society. Va acompañado de su esposa.

La **Srta. Eunice Z. Gates**, graduada del Parker Institute y el Connectictu College; historiadora del Virginian Dare Chapter of the Daughter of the Revolution. La señorita Gates ha sido nombrada delegada oficial de la Delphian Society of. América.

La **Sra. Frederic E. Gunnison**, viuda de Frederic E. Gunnison, vice-presidente que fué de la Lawyers Title and Trust Company. La señora Gunnison es miembro de varias organizaciones de señoras.

La señorita Elsa Gunnison, estudiante del Wellesley College.

La señorita Lelia Havens de Center Moriches, Long Island, New York.

La **señora A. Barton Hepburn**, viuda de A. Barton Hepburn, notable financiero de Nueva York, ha sido condecorada por la República Francesa. La señora Hepburn es Officier de l'Instruction Publique y representante de la Woman's Roosevelt Memorial Association, de la cual es tesorera, y a la Colonial Dames of the Statte of New York. Es también presidente del City History Club y síndico de la Universidad de St. Lawrence. Cuando se celebró en Nueva York la dedicación de la estatua de Bolívar tuvo a su cargo las señoras de las Embajadas y Legaciones sur-americanas.

William V. Hester, Jr., antiguo estudiante de la Universidad de Yale, miembro de la plana mayor del "Times" de Watertorwn (N. Y.), en al actualidad en la redacción de "The Brooklyn Daily Eagle". El señor Heste es hijo del presidente de The Brooklyn Daily Eagle.

Harold C. Kennedy, de la plana mayor del departamento de annncios de la "Brooklyn Eagle", graduado de la Niágara University, of Arts y de la Cornells University.

El Mayor George T. Musson, secretario y tesorero de la Brooclyn Standard Union; vice-presidente de la Review Publishing Company de New York; miembro de la Officer's Association del 230 Regiment, y de varios clubs cívicos y sociales. Le acompaña la señora Musson.

Fred H. Pouch, vice-presidente de la American Dock Company de Nueva York.

La **señorita Julia Miller Wickman**, artista, de Cutchogue, L. I., miembro de la National Association of Women Painters an Sculptors.

La **señora A. C. Scharman**, miembro del Civitas Club de Brooklyn y una de las primeras mujeres miembro de la Cámara de Comercio de Brooklin. Está muy particularmente interesada en obras a favor de niños lisiados.

La **señorita Lilian Scharman**, graduada del Parker Institute. Es una de las mejores jugadoras de tennis de Norte América y ha ganado varios títulos en contra de notables competidoras.

La **señorita Frida Scharman**, estudiante del Parker Institute, uno de los colegios para señoritas de más importancia en la ciudad.

John W. Vliet, presidente de John W. Vliet Company, contratistas y constructores de edificios, de Newark, N. J., socio del Salaam Temple de la Logia Masónica. Nacido en Mackettstown, N. J.

Impresiones de Mr. Her Foster Gummison

El señor Herbert Foster G son acompañado de algunos m bros de la delegación, desde llegada a Santiago, ha recibido su departamento del Hotel S el saludo de los más disting miembros de la colonia nortea ricana de Santiago.

El señor Gunnison se exp ayer en términos muy elogi del país que visita, y muy agra cido de las múltiples atenci que ha recibido en las ciuda que ha visitado.

Se manifiesta el representa del Estado de Nueva York prendido "del adelanto de Chi desde que llegamos a Arica, he podido observar la sencillez sus habitantes y apreciar la tileza de sus autoridades".

Luego pide a los diarios que hagan intérpretes de sus salu al pueblo chileno.

Lo que dice Mr. H. V. Kal tenborn

El Director y guía de los ex sionista, Mr. H. V. Kaltenb se manifiesta, como el señor Gu son, sorprendido del país, del c se había formado una idea distinta de lo que es en realid

El periodista señor Kaltenb hablando de Valparaíso, cree el vecino puerto, es una ciu con todas las característica de puerto europeo y se manif sorprendido de sus servicios ascensores, ómnibus y tran eléctricos.

Como director de los turista señor Kaltenborn, hasta h avanzadas de anoche ha perma cido ocupado de preparar el v je a Buenos Aires, que se efect rá pasado mañana Sábado.

El programa de fiestas en Santiago

La colonia norteamericana preparado el siguiente progra de fiestas:

Jueves 17

9 A. M.—Miembros del C Americano visitarán a los turis en los Hoteles Mundial y Sa para invitarlos a conocer la c dad y especialmente la Moneda Congreso, la Catedral, Palacio Bellas Artes, Parque Forestal y Embajada Americana.

Una comisión de damas ame canas acompañará a las señora señoritas que vienen en la dele ción, a tiendas, etc.

12.30 P. M.—Almuerzo en Savoy y en el Mundial.

3.30 P. M.—Visita al Presi te de la República.

5 P. M.—Te en el Club Am cano. Ahumada 266.

7 P. M.—Festival de banda la Plaza de Armas.

9.30 P. M.—Dinner Danc el Hotel Savoy.

Viernes 18

9 A. M.—Visita a la Escuela Caballería.

12 M.—Almuerzo en el Savoy en el Mundial.

2.30 P. M.—Visita en autom viles a la Quinta, Forestal, Par Cousiño, Avenida Vicuña Macke na y San Cristóbal.

5 P. M.—Visita a "El Mer rio".

5.30 P. M.—Visita a "La N ción".

6 P. M.—Visita a "El Dia Ilustrado".

10 P. M.—Teatro Municip Compañía Rosario Pino.

Sábado 19

9 A. M.—Visita a la Escu Militar.

1 P. M.—Lunch.

4.45 P. M.—Partida de San tiago.

The Brooklyn Daily Eagle

Damos en seguida algunos da tos sobre el diario "The Bro klyn Daily Eagle", organizador viaje a las fiestas centenarias Brasil.

Fundado en 1841, es uno de principales periódicos de No América, de gran circulación bién en Europa.

Dirigido por sagaces admi tradores, como Isaac Van An que lo fundó, y su sobrino el ronel William Hester que co nuó y dió mayor desarrollo a política de su tío; inspirado editores brillantes entre los les han figurado Walt Whitm el poeta, St. Clair McKelw Chancellor of the Goard of R gents de la Universidad del E do de Nueva York, y por o igualmente notables, la contri ción de The Eagle así en cua a literatura, como en cuanto periodismo y negocios públi muy notable en Norte Am ca, desde sus primeros tiempo

El violento temporal de ayer

DURANTE TODO EL DIA UN FUERTE VIENTO, ACOMPAÑADO DE LLUVIA, AZOTA LA CIUDAD

Se interrumpen las comunicaciones telegráficas y telefónicas con el Norte y Sur del país

En Valparaíso este temporal asume grandes proporciones. — Algunos buques abandonan la bahía y capean el temporal mar afuera

El vapor "Olga" se hunde y el "Antofagasta" es abandonado por sus tripulantes

A semejanza de lo que sucedió hace diez y seis años, cuando el terremoto de 1906, los vecinos de Santiago pudieron notar que el barómetro, desde las primeras horas de la mañana de ayer comenzó a bajar en tal forma que, a las 11 del día, marcaba temporal en último grado.

Desde las primeras horas, el cielo aparecía encapotado, un ligero viento vino haciéndose cada vez más fuerte, hasta que a las 10 de la mañana, se hacía dificultoso el tráfico por las calles y las señoras y niñas se guarecían en los huecos de las puertas huyendo de las ráfagas de viento.

COMIENZA A LLOVER

A la 1 de la tarde, y sin que cesara por un momento el fuerte viento, comenzó a llover con extraordinaria fuerza.

Algunas calles de la ciudad, a los pocos momentos se vieron anegadas por el estancamiento de las aguas, lo que hacía que el tráfico se hiciera más dificultoso.

Durante toda la tarde y sin intervalo alguno, siguió lloviendo con extraordinaria fuerza.

Con la misma fuerza que a medio día, el viento impedía el tráfico por las calles y hasta llegó un momento de hacerse peligroso para los transeuntes, que de un momento a otro estaban expuestos a recibir o un letrero comercial o una plancha de zinc de algunos de los techos de las casas de la ciudad.

LOS PERJUICIOS EN LA CIUDAD

En algunos barrios de la ciudad, desde el comienzo del huracán del día de ayer, algunos techos de las casas fueron arrancados por la fuerza del viento y no pocos letreros abandonaron su sitio para caer en el centro de las calzadas de las calles o en el patio de alguna tranquila casa en que sus moradores, ajenos al importuno visitante, comentaban el cataclismo que se veía venir sobre Santiago, como una celebración del aniversario del terremoto de 1906.

Citaremos, aunque a la ligera, algunos casos, que fueron los que más llamaron la atención.

El cierro que guarda el nuevo edificio de la Biblioteca Nacional, en la Alameda de las Delicias, entre Claras y Miraflores, no pudiendo resistir, se vino al suelo con gran estrépito.

En la calle de las Rosas, en el número 1578, una muralla, que había escapado a los ojos de la Oficina respectiva de la Municipalidad, quiso aprovechar esta oportunidad para tener un pretexto de caerse y se derrumbó, cansada de permanecer en pie.

El techo de la curtiembre que hay en la calle de Amunátegui frente al costado del edificio de la Cárcel, voló en una gran extensión por los aires.

El poste que está situado frente al Hospital de San Vicente de Paul se derrumbó con gran estrépito. Con su caída interrumpió todo el servicio telefónico y cortó el cable de los tranvías, dejando sin medios baratos de locomoción a todo ese barrio.

EL SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRAFICO

Desde que comenzó el fuerte viento, las líneas telefónicas hubieron de sufrir algunas interrupciones, pero, no para llegarse a cortar. Sólo con Valparaíso y sur del país, éstas están totalmente interrumpidas. Con algunas comunas rurales de Santiago, también se han cortado las comunicaciones, como ser con Los Guindos, y otras.

Las comunicaciones telegráficas se encuentran también interrumpidas desde La Ligua al norte.

Por una sola línea el Telégrafo del Estado ha podido comunicarse a últimas horas de la noche con Angol, haciéndose, en todo caso, muy dificultosa cualquiera expedición de telegramas.

EL SERVICIO DE TRENES

El servicio de los ferrocarriles se hace por demás difícil, debido a que las líneas telegráficas de la Empresa se encuentran cortadas.

Por este motivo el nocturno de Talcahuano, que debió llegar anoche a las 10.45, arribó a Alameda a la 1.45 de la madrugada de hoy.

Se nos informa que para evitar cualquier accidente, los trenes deberán andar a una velocidad mucho menor que la acostumbrada, razón por la cual es casi seguro que las horas de llegada de trenes deberán sufrir alteraciones.

EL TEMPORAL EN VALPARAISO

Así como en Santiago, en Valparaíso desde las primeras horas de la mañana se notó que el cielo estaba encapotado y amenazaba con un temporal.

Efectivamente, el barómetro señalaba temporal en tercer grado y, todavía, con tendencia a bajar más.

EL TEMPORAL EN VALPARAISO

Desde las primeras horas de la madrugada de ayer se empezó a notar que el barómetro descendía considerablemente, lo que hacía presumir un repentino cambio atmosférico.

Inmediatamente la autoridad, como medida de precaución, hizo alistar los botes salvavidas y mantuvo acuartelado el personal de dichos botes.

A las diez de la mañana ya podía notarse la considerable agitación del mar, y al mismo tiempo una fuerte lluvia.

En vista de que la bravura del mar tomaba los caracteres de un verdadero temporal, haciéndonos recordar los más grandes que hemos sufrido desde hace años, salieron a capear los vapores "Santa Teresa", el vaporcito "Guayas" y el "Puchoco".

Más o menos a la una y media de la tarde el vapor "Antofagasta" hizo sonar su sirena, acudiendo el bote salvavidas, pasándole una nueva espía por la boya de proa.

Momentos más tarde el vapor "Perú" también pedía auxilio.

Hasta las siete de la noche, a consecuencia de este fuerte temporal se habían ido a la playa un falucho de W. R. Grace y Cía., tres faluchos de Róbinson García, uno de ellos cargado con mercaderías.

El bote salvavidas trajo a tierra de los vapores "Ultima Esperanza", "Olga" y de la goleta "Falcón", más o menos cien personas.

En las últimas horas de la tarde el Cuerpo de Salvavidas continuaba trabajando con toda actividad.

MOVIMIENTO DE NAVES

Debido al fuerte temporal reinante, se suspendió el tráfico en la bahía en la mañana de ayer.

Alcanzaron a entrar pero no fueron recibidos el "Mapocho", de Pimentel; el "Pisagua" de Arica.

Salió para Arica, caleteando, el "Antofagasta", que tenía su zarpe desde temprano, pero dejó parte del cargamento sin embarcar.

VAPORES HUNDIDOS EN VALPARAISO

Informaciones llegadas de Valparaíso, hacen saber que el vapor "Olga" se hundió, después de una lucha desesperada por salvarlo.

El vapor "Antofagasta", que en la tarde hubo de pedir auxilio para reforzar sus amarras, ha sido abandonado por la tripulación.

16 DE AGOSTO DE 1906—16 DE AGOSTO DE 1922

La imaginación del público, sobreexcitada con las violentas ráfagas del semi-huracán, estableció siniestras concordancias entre las alteraciones meteorológicas y la fecha de ayer, con aquel lejano y terrible 16 de Agosto en que Santiago pareció a punto (claro que esto le pasó a los espíritus ilusionados), de ser borrado de la superficie de la tierra por una de esas catástrofes bíblicas, en las que tanta participación tenían las vociferaciones de los profetas y la amable despreocupación de las ciudades pecadoras.

Ayer en la noche fueron fijados en algunos sitios accesibles a la curiosidad del público, algunos carteles en que se anunciaban para anoche fenómenos sísmicos de la misma o mayor intensidad que los ocurridos en la trágica noche a que hemos hecho referencia.

Desgraciadamente para los autores de esos pesimistas pronósticos, la madre tierra permaneció en su quietud habitual, estafando de esa manera a los espíritus aguerridos y "hechos a sí mismos", que esperaban la ocasión de demostrarle a la prenda que ellos no se asustan así como así, y que es menester algo más que un terremoto para hacerles perder el control de sus fuertes personalidades.

Nos atrevemos a creer, aunque a riesgo de ser terminantemente desmentidos, que en su fuero interno y a solas en su habitación, todos y cada uno de los burgueses de esta pacífica villa, que nunca ha hecho nada de importancia para merecer el honor de estar colocada en la fila de las ciudades acreedoras a la cólera de los Dioses, se han alegrado de que no haya ocurrido nada de particular. Y nosotros también.

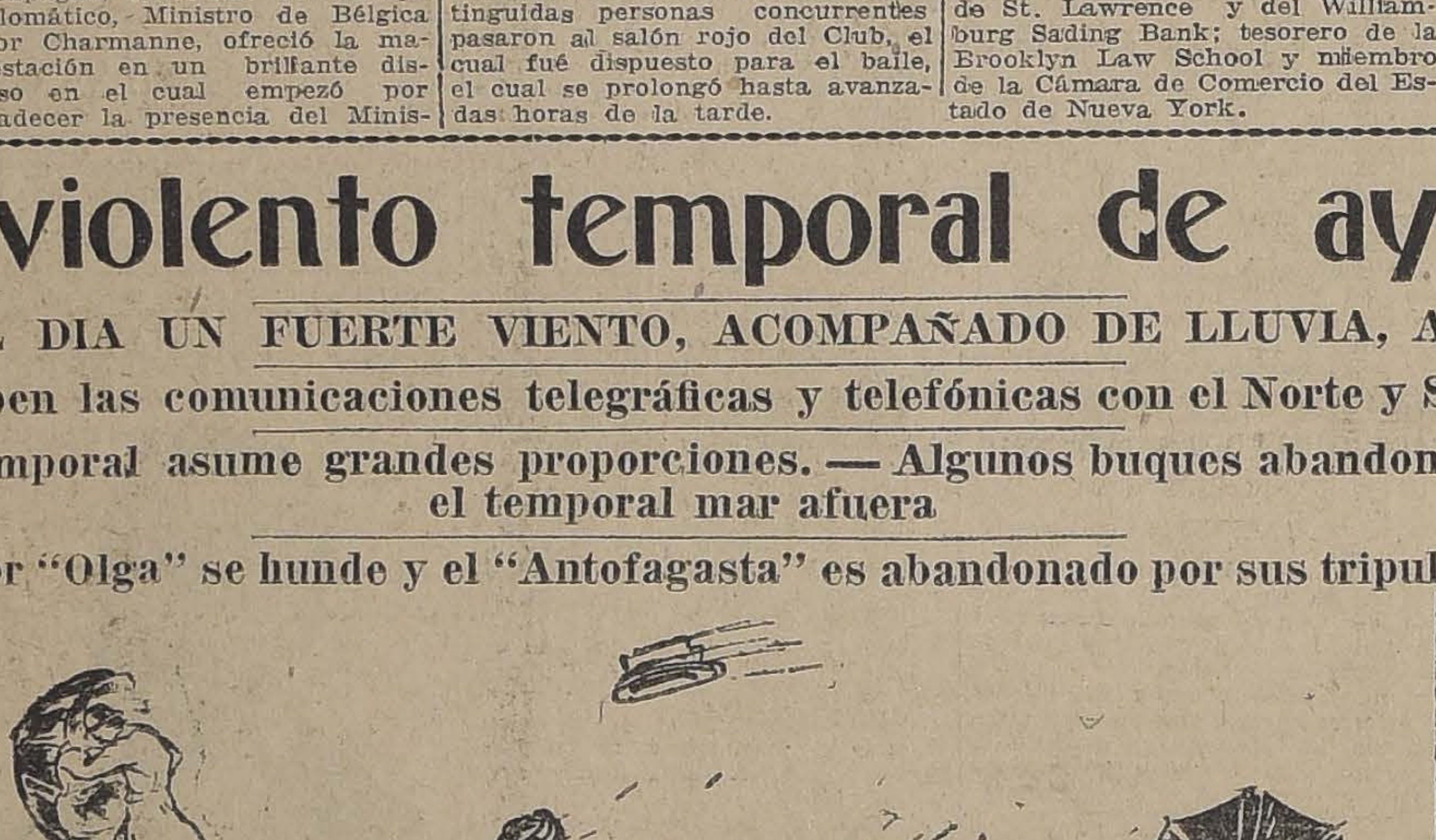

NUESTRO DIBUJANTE, PARA REGOCIJO DE LOS LECTORES, HA QUERIDO PERPETUAR—CON LA PERPETUIDAD FUGAZ QUE TIENE UN DIARIO—ALGUNAS DE LAS SILUETAS ENTREVISTAS AYER EN MEDIO DE LA LLUVIA Y POR LA ACCION JUGUETONA DE LAS RAFAGAS

EXPORTACION DE FRUTAS A LOS ESTADOS UNIDOS

EL PROYECTO DE LEY PRESENTADO AL CONGRESO NORTEAMERICANO, POR EL CUAL SE ESTABLECE UN FUERTE GRAVAMEN A LAS FRUTAS IMPORTADAS DE CHILE

Ha desaparecido el temor de que sea aprobado

En nuestra edición pasada informamos sobre una comunicación recibida en el Gobierno del presidente de la Comisión que ha ido a los Estados Unidos a estudiar todo lo relacionado con la industria frutícola en ese país para implantarla en el nuestro, y en la cual se refería al proyecto de ley presentado al Congreso norteamericano que fijaba un fuerte gravamen a las frutas importadas de nuestro país.

Los temores que había despertado esta noticia entre las personas dedicadas a esta industria, se han disipado con un nuevo comunicado que se acaba de recibir del señor Francisco Rojas Huneeus, presidente de la Comisión, en el cual dice que ya han desaparecido los temores de que el proyecto de ley a que nos referimos más arriba sea aprobado.

Se agrega en ese mismo comunicado que la comisión se encuentra actualmente en California.

To The American Tourists

The "EL FARO" Saddl presents their compliments the American Tourists have pleasure in placing their disposal their stores

74 - Estado STREET

Where all jour leather port manteaus, salchels and trun can be repaired promptly rohere you can also obta a short expense any leath articles jou may require. We recommend our produ as the best in the market.

CONSEJO DE EDUCACION

Clasificación del personal de educación primaria.— Provisión de empleos

Bajo la presidencia del vice-presidente, señor don Claudio Matte, celebró sesión el Martes último esta corporación, con asistencia de los consejeros señores don Manuel Guzmán Maturana, don Pedro N. Montenegro, don Ernesto Palacios Varas, don Darío E. Salas, Director General del servicio; don Domingo Tocornal Matte, y del secretario don Guillermo González M.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo procedió a la formación de las siguientes ternas para la provisión de los empleos que se indican:

Escuela N.o 95 del departamento de Santiago: doña Rosa Segura Montero, doña Elena Paulsen Nielsen y doña Carmen Rosa Pozo Meneses;

Escuela N.o 126 de Santiago: doña Luisa Arias Henríquez, doña Emilia Larrivera Olavarría y doña Magdalena Fuenzalida Valenzuela;

Escuela N.o 193 de Santiago: don Juan B. Arroyo Gutiérrez, don Genaro Pinto Suárez y don Isidoro Cisternas Quintana;

Escuela N.o 2 del departamento de Petorca: doña Lucila Castillo Osses, doña Clara Luz Larrañaga y doña Dolores Fábrega Vilches;

Escuela N.o 48 de Osorno: don Pánfilo Moreno Acuña, don Juan Adolfo Morales y don Carlos A. Morales.

Y para dirección de las siguientes escuelas de 3.a clase: N.os 13 de Pisagua, 30 de Los Andes, 35 de San Fernando, 52 de Linares, 12 de La Unión, 16 y 62 de Castro y 21 de Quinchao.

A continuación el Consejo tomó conocimiento de un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, en el cual pide a la corporación que se sirva estudiar nuevamente el expediente completo de las reclamaciones del Magisterio Primario sobre el decreto de 22 de Marzo de 1921, que estableció la actual clasificación. El Consejo empezó en la misma sesión la revisión de los antecedentes, y es posible que en la sesión del Martes próximo pueda informar nuevamente al Ministerio.

Despachó también diversos asuntos relacionados con arrendamientos de locales destinados al funcionamiento de las escuelas, y se pronunció, finalmente, sobre numerosas solicitudes particulares del personal.

Sesión de la Junta Departamental de Caminos

Presidida por el Intendente, celebró sesión ayer la Junta Departamental de Caminos con la asistencia de los señores González, Ríos Talavera, Llona, Aguilar, Vergara, el ingeniero de la provincia y el secretario.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Al considerar el dictamen dado por el abogado de la Dirección de Obras Públicas, sobre fondos no percibidos, pero presupuestados, para arreglos de calles y caminos, como se consulta en un presupuesto pasado al conocimiento de esa oficina, distribuyendo el producto del medio por mil fiscal de la contribución en el departamento, se estimó que la Junta debía estudiar los antecedentes y conocer el monto de la cantidad que por ese capítulo o por cualquiera otro se obtuviera para distribuirlos, dejando pendiente la cuestión para la sesión próxima, en que se conocerían los datos y estados numéricos de las cantidades por recibir.

Se comisionó al señor González para que, de acuerdo con los antecedentes y conociendo lo que informe el señor ingeniero, arregle satisfactoriamente lo relacionado con la reclamación por árboles cortados en la chacra El Molino, de propiedad de la señora Guerrero de Vergara. El señor González presentará un informe al respecto.

Se acordó aplicar una multa a la Caja de Ahorros por los aniegos causados por el canal de su propiedad que va por la Comuna San Miguel, a regar su propiedad, fijándosele un nuevo plazo de dos meses para que construya los muros de seguridad a ese canal, para evitar inundaciones a los caminos inmediatos.

Se acordó suspender los efectos de la multa aplicada al señor Arrate por veinte días, mientras hace los trabajos ordenados en sus pasadas de agua de su fundo, en el camino de Aconcagua, dejándola sin efecto si en ese plazo se cumple con lo ordenado por la Junta.

Pedir al Supremo Gobierno que decrete las cuotas de fondos de la contribución correspondientes a las Comunas de Las Condes y Providencia, que no han sido totalmente entregados para su distribución por la Junta Departamental.

Comisionar a los señores Zañartu y Ríos T. para que dictaminen sobre las solicitudes y reclamos de la Población Monterrey por perjuicios, y materiales extraídos para arreglos de caminos.

Realización

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

EL TIEMPO

EN AGOSTO 16 DE 1922

Barómetro, a las 12 M., 704

VARIABLE
BUEN TIEMPO
MUY SECO
LLUVIA
TEMPESTAD
700
705
710
715
720
725
730
735

Barómetro:

A las 6 A. M., 709.
A las 12 M., 704.
A las 6 P. M., 707.

Termómetro:

Máxima, 31.0.
Mínima, 4.6.

Viento:

Velocidad, kilómetros por hora, 32.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 245.0.

Hidrometeoros:

Luvia fuerte y viento recio.

HOY:

Sol, sale a las 6.37.
Se pone, a las 5.30.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos para Ingenieros
SANTIAGO :-: VALPARAISO
23 Pasaje Matte—170 Esperalda
Casilla 1509 Casilla 342
DESPACHO EXACTO DE RECETAS DE OCULISTAS
Sección especial para Provincias

INTENDENCIA

BOTICAS DE TURNO.— La Intendencia ha fijado el siguiente turno de boticas, que deberá hacerse desde las 8 A. M., del Sábado próximo hasta la misma hora del Sábado siguiente:

Botica Salas, Delicias 401. E. Bartorini.

Botica Pasteur, Delicias 1737. A. Larenas.

Botica Alemana, Bascuñán Guerrero 390. T. Bentjerodt.

Botica Marchant, Independencia 403. L. Marchant.

Botica Lucero, Avenida Matta 201. J. Lucero.

Botica Los Huérfanos, Estado s|n. G. Ellwanger.

FERROCARRIL SALITRERO

El Gerente señor Mac-Donnald conferenciará con el Ministro del ramo

Mañana a las 6.30 P. M. conferenciará con el Ministro de Ferrocarriles el Director del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá señor Mac-Donnald.

En esta conferencia se proseguirá el estudio de las bases que servirán para redactar el decreto por el cual se concede una prórroga de la concesión para explotar el ferrocarril salitrero ya indicado.

Inspector General de la Escuela de Derecho

Por decreto de fecha reciente ha sido nombrado Inspector General de la Escuela de Derecho, el señor Luis A. Vivanco Ferrada, actual alumno del cuarto año del curso de Leyes.

El señor Vivanco, que hasta hace poco desempeñaba el puesto de Inspector segundo en la Pro-Rectoría de la Universidad, ha pasado a reemplazar al señor Juan Antonio Iribárren, profesor de Historia del Derecho y Derecho Administrativo del mismo establecimiento y que sirvió con todo acierto el cargo de Inspector General durante varios años.

En la vacante producida por renuncia del Bibliotecario de la Escuela de Derecho, señor Alfredo Avalos, se ha designado al señor Diego Santander Cega, joven abogado que por espacio de más de cinco años ocupó el puesto de Inspector ayudante de esta Escuela Universitaria a entera satisfacción de sus jefes.

Universidad Popular "Lastarria"

CLASE DE HOY

Cátedra de Historia y Geografía.

2.o ciclo: Roma durante la monarquía y la Reyecía.

1.a conferencia: 1) Primeros tiempos de Roma.—Características generales: 2) Influencia de la cultura griega en la civilización romana.

Profesor: señor Juan Gómez Milla.

Local: Universida ded Chile.

Hora: 9 P. M.

Pro-secretario: don Juan Farías.

EDUCACION

NUEVO PROFESIONAL.—Ha obtenido su título de médico-cirujano el alumno de nuestra Escuela de Medicina, don Gustavo Lagos Hivera.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE CHILE. — Se ha citado al Consejo Central y al Directorio de la Asociación Santiago, a una sesión especial que se llevará a efecto el Viernes 18 del presente, a las 5 P. M., en el local de la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera N.o 542.

La tabla es la siguiente:

1. Cuenta sobre unificación del profesorado primario.
2. Cuenta sobre clasificación del profesorado.
3. Club Social de la institución.
4. Elección del Directorio del Consejo Central.

Se encarece la asistencia, porque la sesión se efectuará aunque llueva.

MANIFESTACION A UN PROFESOR.—Un grupo de profesores ofrecerá hoy una comida a su colega don Florencio Martínez Ibáñez, con motivo de haber sido designado recientemente, después de un honroso concurso de competencia, profesor en el Instituto Comercial de Antofagasta.

El señor Martínez ocupaba un puesto en el Instituto Superior de Comercio de ésta.

Las adhesiones para esta comida se reciben en Amunátegui 126, hasta las 3 P. M. de hoy.

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS. — Mañana Viernes, a las 5 P. M., en punto, celebrará sesión especial la Liga Protectora de Estudiantes Primarios, para recibir a los directores elegidos en la sesión última don Roberto Meecks y la señorita Adriana Valdivia, Directora de la Escuela Normal N.o 3.

En esta misma sesión se despedirá al vice-presidente don Rogelio Ugarte B., quien se dirige al Brasil en representación de la Municipalidad, comisionándolo la Liga en este acto para que visite en Río Janeiro sociedades de beneficencia y de estudiantes pobres, a fin de que a su regreso presente un estudio sobre la materia, que posiblemente vendría a beneficiar a esta institución.

Se nos encarga avisar a las personas que tomarán parte en el beneficio, del 21 a las seis de la tarde, en el Teatro Setiembre, se sirvan concurrir a un ensayo general el Domingo a las diez de la mañana en el mismo teatro, ensayo que será presentado por el Directorio de la Liga. El beneficio, se efectuará impostergablemente el Lunes a la hora indicada, aunque llueva.

PROFESORADO PRIMARIO.— Se ha citado al profesorado de Santiago a una gran asamblea que se llevará a efecto el Sábado 19 del presente, a las 5 P. M., en el local de la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542.

VIDA ESTUDIANTIL

GRUPO UNIVERSITARIO GERMEN.—De orden del presidente, se cita a sesión de Directorio para el próximo Sábado a las 6 de la tarde en la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542.

Tabla: Organización de los juegos florales y velada de la Universidad.

Se encarece la asistencia a los señores Lira, Labra, Garín, González, Lagos y Larraín.

BAILE ESTUDIANTIL. —El Sábado 19 del presente, a las 4 1|2 P. M., se efectuará en el Instituto Superior de Comercio (Amunátegui 128), un gran baile organizado por el "Centro de Esudiantes de Talca".

Este baile será amenizado por una orquesta y una banda militar.

Habrá un espléndido buffet.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION. — Círculo Literario.—Se cita a todos los socios que deseen participar en este Círculo a una reunión que tendrá lugar el Viernes 18 del presente a las 9 P. M., con el fin de fijar sus bases.

Cuadro Artístico.— El Sábado 19, a las 6 P. M., tendrá lugar la primera reunión de este Cuadro. Se invita a todos los socios que se interesen, a fin de cambiar ideas sobre su organización y buena marcha.

Estás abiertas las inscripciones para el curso de declamación que dirigirá el conocido profesor señor Luis Ortúzar González.

Se atienden todos los días de 5 a 6 P. M., en San Miguel 29.

—La velada en honor del señor Kausel se ha postergado para mañana a las 5 1|4 P. M.

CIRCULO DE ESTUDIANTES DE INGLES.— Nuevos cursos de inglés y contabilidad.—En el local de este Centro, San Francisco 982, ha continuado abierta la matrícula para los nuevos cursos vespertinos de inglés y contabilidad para jóvenes de ambos sexos.

Como se ha dicho, las clases funcionarán los días Martes, Jueves y Sábado, de 6 1|2 a 7 1|2.

También se organizará un curso matinal que funcionará los mismos días, de 8 1|2 a 9 1|2 y de 9 1|2 a 10 1|2, en la mañana.

LICEO DE APLICACION.— Se ha citado a los alumnos y ex-alumnos del Liceo de Aplicación, para el Viernes 18 del presente, a las 5 P. M., en San Miguel N.o 21, con el fin de echar las bases de un club atlético.

CENTRO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA. — Mañana Viernes 18 celebrará sesión ordinaria este Centro, a las 9.30 P. M., en el local de la Universidad, Delicias 340.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE RANCAGUA.— Se ha citado para el Viernes 18 del presente a asamblea general a las 9 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

MUNICIPALIDAD

POSTERGACION DEL VIAJE DE LA EMBAJADA MUNICIPAL. — En la Secretaría Municipal fuimos informados ayer que el viaje de la Embajada que en representación de la Municipalidad asistirá a las fiestas del Centenario del Brasil, ha sido postergada hasta el 26 del mes en curso debido a que el paso por la cordillera ha sido obstruído con la nevada.

La Embajada será designada en el curso de la presente semana.

VISITA DE INSPECCION. — En la mañana de ayer los inspectores y la Sección de Higiene Municipal visitaron la Fábrica de Dulces que funciona en la calle Lira N.o 87, a fin de imponerse sobre su estado de higiene.

Como se encontraran algunas deficiencias, dichos inspectores notificaron a su propietario para que en el plazo de 45 días, haga las reformas necesarias y se ajuste a los reglamentos municipales vigentes.

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.— La Oficina de Inspección Municipal mandó ayer al 2.o Juzgado del Crimen **88** partes contra comerciantes que expendían al público sustancias alimnticias en mal estado.

LA CIRCULACION DE LOS TRANVIAS. — Los inspectores del Tránsito dieron cuenta ayer que circulaban por la ciudad 249 tranvías entre acoplados y carros motores.

CONFECCION DE UNA CARTILLA PARA EL PUBLICO. — Oportunamente dimos cuenta que el Intendente de la provincia, de acuerdo con la Alcaldía, habían designado una comisión para que confeccione una cartilla que vaya a servir al público, en lo relacionado con el tráfico.

Dicha comisión debió haberse reunido ayer, pero no lo hizo debido a falta de número.

Entre los asistentes, anotamos al prefecto de policía del orden, señor Julio Bustamante. Se acordó reunirse en una fcha próxima.

CANCELACION DE PERMISOS A CHAUFFEURS. — En repetidas ocasiones la policía ha venido dando cuenta a la justicia de los continuos robos que se cometen en la vía pública, de los cuales son autores personas que, no contando con el permiso municipal correspondiente para manejar autos, salen a trabajar con el consentimiento del chauffeur autorizado para gobernar sus vehículos.

Como estos denuncios llegaran hasta la Inspección del Tránsito Municipal, los empleados de esta repartición se pusieron en campaña para sorprender estos individuos, que vulgarmente se les llama "calchoneros".

En efecto, ayer dichos inspectores dieron cuenta de haber sorprendido a tres de estas personas, por lo que el jefe, ordenó de suspender los permisos a los propietarios de los autos que éstos gobernaban.

CLAUSURA DE UNA PANADERIA. — Previa la autorización correspondiente, ayer fué clausurada la panadería denominada La Perla, que funcionaba en la calle Aldunate N.o 1781, por estar en estado antihigiénico y desaseada.

SOLICITUD DE CLAUSURA A UN CONVENTILLO. — Ayer se practicó una detenida visita al conventillo que funciona en la calle Sargento Aldea N.o 1038, encontrándose en pésimas condiciones higiénicas por lo que se ha solicitado de la Alcaldía, el decreto de clausura.

Por iguales condiciones, se solicitó también la clausura de la carnicería ubicada en la calle Gorbea N.o 2180

GATH & CHAVES

CONTINUA OFRECIENDO HOY

Las Oportunidades Extraordinarias de

Bonetería Señoras, Garnitures, Blanco, Menaje, Tapicería y Sanitarios

ARTICULOS UTILES Y PRACTICOS A PRECIOS MUY INTERESANTES

EN BONETERIA SEÑORAS:

POLAINAS en lana jersey, en color azul marino y café, el par	$ 3.95
MEDIAS de seda muselina, negras, lisas, con pie y talón reforzado, el par	$ 8.25
MEDIAS de hilo, lisas, en todos los colores de moda, el par	$ 8.50
MEDIAS de pura lana, negras, lisas, en calidad muy durables, el par	$ 11.50
MEDIAS de seda muselina, lisas, en color café, el par	$ 11.50
MEDIAS de hilo de Escocia, negras, con cuchilla calada, el par	$ 11.50
MEDIAS toda de seda, en negro y en todos los colores de moda, par	$ 33.50
BOLEROS de lana y algodón, punto tricot, todo abierto, mangas largas, a	$ 8.90
CAMISETAS de lana y algodón, medio abiertas, mangas largas, a	$ 12.90
COMBINACIONES en jersey de algodón, escotadas, mangas largas, a	$ 16.50
COMBINACIONES en lana, punto tricot, mangas largas, a	$ 21.90

EN GARNITURES:

SEDALINAS en madejones, surtido completo de colores, a	$ 0.50
GOMAS corpiño, adaptables a todos los trajes, desde	$ 1.50
CINTAS de pura seda, calidad muy fina, especial para ropa interior, el metro, desde	$ 0.55
Una gran variación de labores empezadas y dibujadas, muy finas, desde	$ 2.90

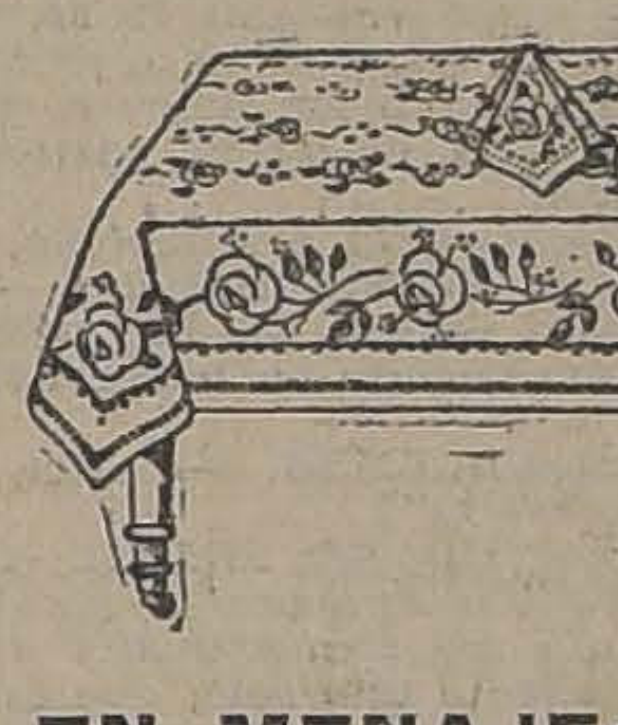

EN BLANCO:

TOALLAS afelpadas, tamaño grande, c|u.	$ 6.50
REPASADORES para cristal, la docena	$ 24.00
SERVILLETAS para té, colores surtidos, la docena	$ 18.00
JUEGOS para té, compuestos de 1 mantel y 12 servilletas, a	$ 29.50
BATISTA de hilo, ancho 90 centímetros, el metro	$ 7.90
CARPETAS de fantasía, 130x130, c|u.	$ 9.80
CAMINOS de mesa, imitación encaje, c|u. $ 13.50, y	$ 12.50
CENTROS para mesa, imitación encaje, c|u. $ 18.50 y	$ 16.90

EN MENAJE:

JUEGOS para mesa de semi-porcelana inglesa, con guarda y filete dorado, completos, para 12 personas. Las 83 piezas, en	$ 325.00
JARRAS de loza inglesa, para la leche, c|u., desde	$ 3.50
JUEGOS para lavatorio de loza inglesa decorada, compuesto de 6 piezas, a	$ 68.00
JUEGOS para pescado, loza fina decorada, compuesto de: 1 fuente, 1 salsera y 12 platos. El juego	$ 49.00
CUCHILLOS para la mesa, cacha blanca de hueso, hoja "Rodgers", docena	$ 66.00
COPAS para agua, medio cristal "Portieux", la docena	$ 19.20
COPAS para vino, medio cristal, "Portieux", la docena	$ 18.00
COPAS para oporto, media cristal, "Portieux", la docena	$ 13.20
COPAS para licor, medio cristal, "Portieux", la docena	$ 12.00

Además, hay: Hule para mesa, Cacerolas enlozadas, Cuchillos para cocina, Anafes, Molinillos, Abrelatas y muchos otros artículos para cocina y limpieza.

EN TAPICERIA:

ALFOMBRAS HECHAS, EN TRIPE, LANA CORTADA, ARTICULO INGLES, desde	$ 95.00
CAMINO alfombra, en tripe, lana rizada, con bonitas guardas, en distintos anchos, colores y calidades, el metro, desde	$ 10.50
CAMINO Yute, calidad superior, con y sin guarda, variado surtido en anchos y colores, el metro, desde	$ 5.75
CRETONAS de doble ancho, especial para tapiz o cortinado, calidad extra, variado y extenso surtido, en gustos y colores, el metro, desde	$ 10.90
GENEROS para tapiz o cortinado, extenso y variado surtido en estilos, gustos, colores y calidades, el metro, desde	$ 14.50
PERGAMOID para tapiz de mueble, imitación cuero de Búffalo, ancho 1.30, calidad extra, colores café, verde, azul, granate y negro, el metro	$ 39.50
PAÑO para carpetas de mesa, ancho 1.70, color unido, en verde y granate, el metro	$ 25.80
ARPILLERA especial para cortinado o carpeta de mesa, ancho 1.90, color unido y en distintos colores, el metro	$ 24.50

ADEMAS, HAY: Cortinados de punto, Crep especial para cojines, Coty para colchón, Yute para carpeta, Punto para visillos, Carpetas de yute, Paño, Arpillera y Felpa Madras (Gasas) de alta novedad. — Todos estos artículos a precios muy convenientes.

EN SANITARIOS:

BAÑOS de fierro enlozado "Standart" de 5 1|2 piés, con con desagüe y rebalse de bronce niquelado, en	$ 495.00
ASIENTO para baño, en roble americano, con abrazaderas niqueladas y protecciones de goma, c|u.	$ 19.50
TOALLEROS con barra de cristal, con soportes de bronce niquelado especial	$ 15.00
LAVATORIOS de desagüe en loza inglesa blanca, con llaves de agua y desagüe de bronce niquelado. Con 2 llaves, a $ 165.00; con 1 llave, a	$ 152.50
EXCUSADOS completos con taza amarilla, estanque de 18 litros, bajada a plomo, tapa barnizada y demás accesorios, c|u.	$ 139.50
PAPEL higiénico, en rollos, c|u. $ 1.20; en paquetes, c|u.	$ 0.80
AMPOLLETAS de filamento metálico, de 16, 25, 32 y 50 bujías, c|u.	$ 2.40
PILAS secas "Columbia", para campanillas y batería, c|u.	$ 4.95

G&C Ltd.
PRIMAVERA VERANO
NOVEDADES

EXPOSICION

— DE —

NOVEDADES

— EN EL —

Tercer Piso

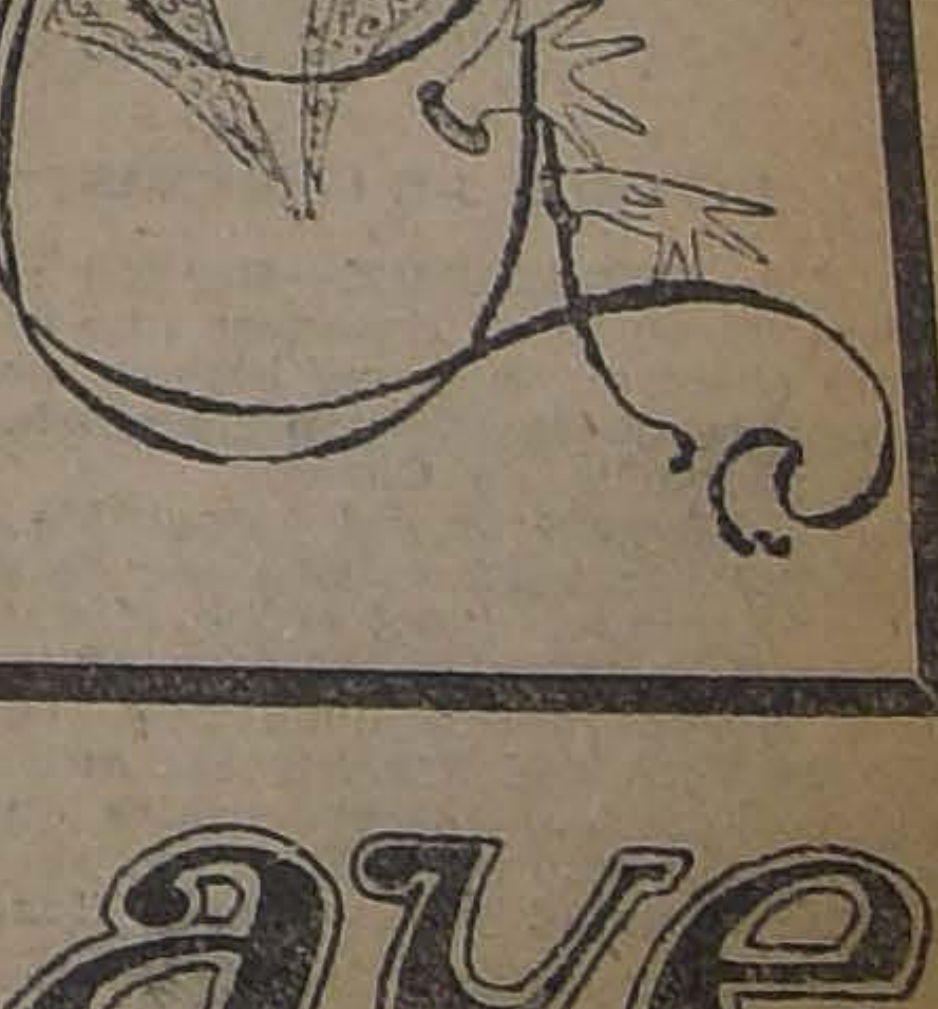

Gath & Chaves

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 46.a ordinaria en 16 de Agosto de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés y Zañartu don Enrique y don Héctor.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que salva una omisión en que se incurrió en el que participaba las modificaciones introducidas en el presupuesto de Instrucción Pública para 1922.

Quedó para tabla.

2.o De una moción del señor Senador don Francisco Huneeus, en que inicia un proyecto que determina la conducta que debe observarse con los infractores a los reglamentos de tránsito municipales.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

3.o De cuatro informes de la Comisión de Guerra y Marina.

Los tres primeros recaídos en las solicitudes en que piden pensión:

Doña María Castro, viuda del sargento segundo de Ejército, don Joaquín Castro;

Doña Luisa Rosenthal Michel, viuda del teniente primero de Ejército, don Nolberto Guajardo del Real; y

Doña Lorenza González, viuda de Bonaffé.

Y el cuarto, informe referente a la solicitud de don Francisco Javier Pinto sobre abono de servicios.

Pasaron a la Comisión Revisora de Peticiones.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Al discutirse las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados en el presupuesto de Instrucción Pública, el Senado aprobó un ítem nuevo que dice:

"Asignación para casa a las directoras de " los Liceos de Niñas que no vivan en el esta- " blecimiento".

Pero ha habido un error en la transcripción del oficio enviado por la H. Cámara de Diputados que ha sido salvado por medio de una nota de fecha de hoy, en la que se dice que este ítem fué aprobado por la Cámara de Diputados, en la forma siguiente:

"Asignación para casa a las directoras de "los Liceos de Niñas y subdirectora del Liceo de Aplicación, que no vivan en el establecimiento, etc., $ 30,000".

Como en el Acta aparece aprobada aquella modificación en la forma en que fué primitivamente remitida al Senado, esto es, sin la frase que dice: "y subdirectora del Liceo de Aplicación", se necesitaría acuerdo unánime para darla ahora por aprobada incluyendo la frase citada.

El señor SILVA CORTES.—Desearía saber, señor Presidente, si la cantidad consultada es la misma que se había indicado anteriormente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La cantidad que se consulta es la misma, señor Senador; la única alteración consiste en añadir las palabras :"subdirectora del Liceo de Aplicación".

El señor SILVA CORTES.—¿Hubo alguna indicación a este respecto, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La H. Cámara de Diputados introdujo este ítem en el presupuesto, ítem que el Senado había rechazado con anterioridad.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— ¿A qué Liceos se refiere este ítem, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El ítem se refiere a todos los Liceos de Niñas, señor Senador.

Debo repetir que el Senado aprobó el ítem agregado por la otra Cámara; pero como en el oficio en que comunicaba esta modificación se omitieron las palabras "y subdirectora del Liceo de Aplicación", el Senado aprobó únicamente el ítem que decía así: "Asignaciones para casa a las directoras de Liceos de Niñas que no vivan en el establecimiento".

Posteriormente, en oficio de hoy, la Cámara ha rectificado su primera nota expresando que lo aprobado por ella comprende también a la subdirectora del Liceo de Aplicación.

De manera que si no hay inconveniente, el Senado podría, por acuerdo unánime, dar por aprobada la modificación en la forma que expresa la Cámara de Diputados en su último oficio.

El señor HUNEEUS.—Creo que podríamos aprobar este ítem tal como propone el H. Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Con el acuerdo unánime de la Sala podríamos dejar establecido con claridad que en este ítem también se comprende la frase: "subdirectora del Liceo de Aplicación".

Queda así acordado.

Se dejará constancia en el Acta que ha sido aprobado el ítem en esta forma.

INTENDENCIA DE CHILOE

El señor OCHAGAVIA.—El Honorable Ministro del Interior dimisionario, señor Jaramillo, ha tenido a bien dar algunas explicaciones por la prensa a las observaciones que me permití formular en la última sesión en esta H. Cámara, con motivo de la orden que se sirvió impartir para que el Intendente de Chiloé reasumiera su puesto.

Yo no me pronuncio, señor Presidente, sobre el procedimiento del H. Ministro al dar explicaciones o respuestas por medio de la prensa a las observaciones que formulan los Senadores sobre actos de la Administración, sin embargo que creo que es en el recinto del Congreso donde deben darse, a fin de que puedan ser discutidas o contradichas en forma de poder establecer la verdad.

Dice el señor Ministro que por deferencia especial para con el que habla puso en mis manos un memorial del Intendente de Chiloé en que desvirtuaba los cargos hechos, y que este memorial fué devuelto por el Senador de Chiloé al señor Ministro con una nota de mi mano en que le expresaba que él había sido redactado por una hábil pluma. Esto de hábil pluma pareció entenderlo el señor Ministro como que yo me hubiera dado por satisfecho con los descargos del memorial.

Mi intención fué decir que se sacaba partido con mucha habilidad de los hechos en una causa que, a mi juicio, no tiene defensa. Y no quiero insistir en este punto porque no considero serio hacer observaciones al respecto en ausencia del señor Ministro.

Pero quiero hacer una observación de carácter general a fin de que la acoja el señor Ministro, y es la siguiente: vea el señor Ministro si tiene o no en su Ministerio diversas notas de las mayorías de los organismos directivos de la Alianza Liberal en Chiloé en que piden a Su Señoría el retiro del Intendente, señor Dávila.

Si estos hechos se pueden desvirtuar por un memorándum redactado por una hábil pluma, que siga el señor Ministro el camino que ha tomado.

DIVISION DE COMUNAS

El señor ERRAZURIZ.—Por mi parte, voy a referirme también al reportaje que se relaciona con las observaciones que hice en una sesión anterior acerca de la división de ciertas comunas de la provincia de Curicó.

Difiriendo del parecer del Honorable Senador por Chiloé, yo me permito calificar de inconveniente el procedimiento del señor Ministro. Tiene Su Señoría medios de ejercer su actividad póstuma a despecho del buen régimen parlamentario, con actividad desconocida antes, adopta ahora resoluciones trascendentales que están vedadas a un Ministro renunciante y, sin embargo, carece de voluntad para venir al Congreso a justificarse.

Creo que no es conveniente que entremos a dilucidar esta asunto por polémicas de prensa, y me halaga la esperanza de que el señor Ministro del Interior dimisionario, llamado por las observaciones que ahora formulo, habrá de ocupar su asiento en esta Sala para debatir tranquilamente esta cuestión, antes de la formación del nuevo Gabinete.

Si no lo hiciera así, me veo en el caso de anunciar que su sucesor, apenas se haga cargo de su puesto, recibirá la petición de derogación de este decreto, basada en antecedentes tales, que dejarán bien en claro la irritante ilegalidad de tal medida e impondrán el que se la deje sin efecto.

MONUMENTO A BOLIVAR

El señor VALDES.—Yo me permito pedir al señor Presidente que obtenga acuerdo unánime del Honorable Senado para aprobar sobre tabla el proyecto que autoriza la erección de un monumento al Libertador Bolívar.

Simón Bolívar es de los genios militares más altos del mundo, es el Napoleón de la América, con la diferencia de que, mientras éste movía guerra a los pueblos para conquistarlos y oprimirlos, aquél los libertaba por medio de la guerra. Ningún general ha recorrido mayor extensión de territorio al mando de tropas que Bolívar, quien también fué, como estadista, uno de los genios más prominentes de la historia.

La actuación del ilustre venezolano maravilla a quienes la estudian. Los anales de la independencia de América están llenos de sus hazañas guerreras y de sus desempeños políticos de proyecciones decisivas para el futuro de los pueblos hispano americanos. Las frases patrióticas del Libertador sobre las nacionalidades emancipadas del dominio ibérico que contiene su famosa Carta de Jamaica, dan fé de su talento de prócer, capaz de prever el porvenir, atributo característico de los verdaderos hombres de Estado.

La figura histórica de Bolívar debe estar fundida en bronce en todas las capitales del continente que descubrió Colón, y Chile, que fué objeto de sus desvelos—lo demuestra su proyectada expedición libertadora a Chiloé—ha de levantarle también un monumento costeado por erogaciones populares.

Apoyándome en tales antecedentes, ruego a la Mesa se sirva hacer despachar sobre tabla, contando con la unanimidad de la Sala, el proyecto de ley que apadrino por estos breves términos de elogio al genial Libertador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El proyecto a que se refiere Su Señoría está en Comisión.

El señor VALDES.—Como es un proyecto tan sencillo, me empeño justamente porque se omita el trámite usual de Comisión para él.

Además, un monumento que se costea por suscripciones populares, no implica gasto alguno para nuestro desmedrado Erario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación del señor Senador por Cautín, para eximir este proyecto del trámite de comisión y tratarlo sobre tabla.

El señor BULNES.—Yo me adhiero a lo manifestado por el señor Senador por Cautín.

Todos los pueblos de América deben un homenaje a la memoria inmortal de Bolívar. San Martín y Bolívar fueron los grandes libertadores de los pueblos latino-americanos.

La acción de Bolívar no sólo se dejó sentir en su patria. Sus efectos llegaron a Chile, porque el término de la independencia peruana significó la consolidación de la libertad de Chile y el fin de la dominación española en América; de manera que todos los pueblos americanos del Pacífico, Chile inclusive, tienen el deber y el derecho de mirar a Bolívar como uno de sus libertadores. Por mi parte, señor Presidente, encuentro perfectamente justo este homenaje y desearía que hubiera unanimidad para aprobar el proyecto en discusión, sin debate de ninguna especie, que es lo menos que podemos hacer en memoria de un hombre de la talla de Simón Bolívar.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Precisamente, señor Presidente, iba a pedir la palabra a Su Señoría con el objeto de hacer una indicación en el mismo sentido de la formulada por el Honorable Senador por Cautín y que ha sido apoyada por el Honorable Senador por Malleco, de manera que adhiero con todo gusto a ella, esperando que ha de haber unanimidad para despachar el proyecto sin debate.

El señor OCHAGAVIA.—Los sentimientos que han expresado los Honorables Senadores son los de la unanimidad del Senado y creo que ellos autorizan para proceder a la inmediata discusión y pronta aprobación del proyecto de que se trata.

El señor BULNES.—Sí, señor: un acuerdo en ese sentido no podría menos de honrar al Senado. Cuando se trata de Bolívar, de San Martín o de O'Higgins, no puede menos de haber unanimidad en esta Sala.

El señor SECRETARIO.—El proyecto remitido por la Cámara de Diputados dice:

"Artículo 1.o Eríjase en la capital de la República un monumento en honor del libertador Simón Bolívar.

Artículo 2.o El monumento será costeado por erogaciones populares **y su ejecución estará a cargo de artistas chilenos.**

Artículo 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor BULNES.—Por mi parte, me permito hacer indicación en el sentido de suprimir las palabras "y su ejecución estará a cargo de artistas chilenos". Deseo que el mnumento de que se trata sea una obra de arte perfecta, aunque no sea ejecutada por manos chilenas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Pero en el país tenemos escultores muy buenos.

El señor BULNES.— Insisto, señor Presidente, en mis palabras anteriores. Lo natural es que nuestros escultores concurran en competencia con los extranjeros que se interesen por hacer el trabajo, y si alguno de aquéllos resulta más capaz y competente que éstos, seré el primero en alegrarme, pero que tengamos que aceptar planes deficientes por venir de manos chilenas, pudiendo tenerlos mejores, eso no es aceptable.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Si el proyecto hubiera tenido su origen en esta Cámara, tal vez habría aceptado la modificación que propone el H. Senador por Malleco, a pesar de que no opino como Su Señoría pero como hay el inconveniente de que el proyecto tenga que volver a la Cámara de Diputados, quiero fundar mi voto contrario a la indicación del señor Bulnes, manifestando a Su Señoría que tenemos artistas chilenos de gran nombradía; entre otros, hay un artista chileno que ha sido muy estimado en París y que es autor de una estatua colocada, según entiendo, en el Palacio de la Paz en La Haya.

Además, hay, diré, un sentimiento simpático que hace desear que salga de manos y del talento de un chileno y no de un extranjero la estatua que tratamos de erigir al Libertador Americano Simón Bolívar.

Por esto, yo votaré en contra de la indicación del señor Senador por Malleco.

El señor BULNES.—Si un artista chileno presenta un buen trabajo, está muy bien; pero si por encomendar la obra a un chileno, vamos a levantar un monumento que desdiga de la importancia de la gran memoria que queremos dignificar, eso no lo encuentro aceptable.

El señor SILVA CORTES.—Mi honorable colega el señor Valdés, Senador por Cautín, me ha entregado copia de las hermosas palabras que sobre Chile expresó Bolívar en esa llamada "Carta de Jamaica"; y aunque los hechos, en los últimos años, no hayan correspondido a esos pensamientos del Libertador, es oportuno que se recuerden cuando el Congreso de Chile autoriza un honor público a los servicios eminentes de ese hombre ilustre.

Esas palabras son las siguientes:

'El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, lós fieros republicanos de Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una República. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la vieja Europa y el Asia, llegarán tarde o nunca, a corromper las costumbres de aquel extremo del Universo. Su territorio es limitado y estará siempre fuera del contacto infeccionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas, preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas. En una palabra, Chile puede ser libre."

El señor BULNES.— Los conceptos que cita el señor Senador valen muy poco en comparación con la obra de Bolívar. Esos párrafos los escribió Bolívar en 1815, cuando se encontraba desterrado en Jamaica, después de la segunda caída de la heroica Venezuela, y no pueden parangonarse con la magnitud de los servicios que prestó dando libertad a Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, y contribuyendo a la libertad de Chiloé, porque el Senado debe saber que el Libertador del Norte impulsó la libertad de Chiloé, diciéndole al Gobierno de aquel entonces: hagan ustedes la conquista de Chiloé, porque no es posible dejar en el mar Pacífico un nido de piratas españoles, y si ustedes no lo hacen, la efectuaré yo en nombre de la libertad del Continente.

Al lado de estos servicios, al lado de la creación de cinco Repúblicas, que le dan a Bolívar una situación prominente en la historia universal, lo demás vale muy poco.

Por otra parte, los conceptos de esa carta no han resultado exactos. Ojalá fueran verdad!

El señor SILVA CORTES. — He querido recordar estas memorables frases del Libertador, no porque desconozca los méritos de otro género que lo hacen plenamente acreedor al homenaje y a la gratitud de la América entera, sino porque en el preámbulo del proyecto en debate se alude al propósito de Bolívar sobre liberación de Chiloé, a que se ha referido ahora el H. Senador por Malleco.

De modo que, sin desconocer los grandes méritos y virtudes del ilustre prócer de la independencia de América, he creído conveniente acentuar lo que, proviniendo de él mismo, nos afecta más de cerca.

El señor BULNES. — Los conceptos de Bolívar que Su Señoría ha leído toman caracteres de sátira en los tiempos actuales!

El señor SILVA CORTES. — Desgraciadamente, no se han cumplido exactamente los buenos deseos del Libertador a este respecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto en general.

Si no se exige votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

Y si no hay inconveniente, pasaremos inmediatamente a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 1.o Eríjase en la capital de la República un monumento en honor del Libertador Simón Bolívar".

El señor BULNES. — ¿Por qué no se dice "estatua ecuestre"?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sería preferible agregar la palabra "ecuestre".

Creo que los tres artículos del proyecto podrían reducirse a uno solo, que dijera más o menos así:

"Eríjase en la capital de la República un monumento ecuestre, por suscripción popular, en honor de Simón Bolívar".

El señor HUNEEUS. — Puesto que no se conceder fondos para la erección del monumento, sería mejor no emplear la forma imperativa, y decir: "Autorízase la erección, por suscripción popular, de un monumento, etc.".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto dispone que el monumento se erigirá por suscripción popular.

El señor HUNEEUS. — Sin embargo, puede acontecer que no se reunan los fondos necesarios, y en tal caso, por más imperativa que sea la ley, quedará sin efecto. Por eso creo que es preferible la forma de redacción que he propuesto.

El señor OCHAGAVIA. — Para el mejor orden gramatical podría redactarse diciendo: "Autorízase la erección en la capital de la República, por suscripción popular, de un monumento ecuestre.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, podría quedar autorizada la Mesa para redactar el proyecto de acuerdo con las ideas que se han insinuado en el curso del debate, y sustituyendo los tres artículos del proyecto de la otra Cámara por un artículo único en la forma ya indicada.

El artículo 3.o, que dispone que la ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial", no tiene razón de ser tratándose de una ley de esta naturaleza.

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado le debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación relativa a substituir los tres artículos del proyecto de la otra Cámara por el que se ha indicado, y que dice:

"Autorízase la erección en la capital de la República por suscripción popular, de un monumento ecuestre en honor de Simón Bolívar".

El señor BULNES. — Sería preferible decir: "estatua ecuestre", porque no comprendo bien el significado de la frase: "monumento ecuestre".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo había tratado de conservar la expresión "monumento ecuestre" por venir en el proyecto de la Cámara de Diputados.

Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada la idea general del proyecto, quedando facultada la Mesa para redactarlo en conformidad a las ideas emitidas por los señores Senadores en el curso del debate.

Queda así acordado.

EL TIFUS EXANTEMATICO EN SAN CARLOS

El señor EDWARDS. — La Honorable Junta de Beneficencia de San Carlos, me comunica que se está desarrollando violentamente en aquel departamento la epidemia de tifus exantemático y me piden, en consecuencia, que solicite del H. Ministro del Interior que conceda los recursos necesarios para habilitar un local en el hospital de San Carlos para atender a los enfermos, que son ya muy numerosos.

Aunque en el momento actual no hay Ministro del Interior en funciones, espero que por la naturaleza del asunto y por la urgencia que reviste, no faltará quien pueda tomar las medidas que sean del caso para evitar la propagación del mal.

TRANSITO DE AUTOMOVILES

El señor HUNEEUS. — Conversando en días pasados con el señor Intendente de Santiago, sobre los accidentes que con tanta frecuencia producen los automóviles en las calles de Santiago y de sus víctimas, me hizo presente la necesidad que hay de introducir algunas reformas en el Código de Procedimiento Civil a fin de hacer más eficaz la labor de los inspectores del tránsito. Con este motivo he recibido después del señor Intendente una carta a la cual me acompaña un proyecto de ley que sin alteración alguna voy a someter a la consideración del S.

Este proyecto tiene por objeto modificar las disposiciones del Código de Procedimiento Civil relativas a la manera de juzgar las infracciones a las ordenanzas municipales, y se justifica si se considera la circunstancia de que, de 8,715 infracciones al Reglamento de Tránsito, cometidas en lo que va corrido del año actual, más del 50 por ciento de ellas han sido sobreseídas. Es de advertir, además, que con excesiva frecuencia los dueños de automóviles que infringen el Reglamento, ni siquiera acuden al llamado que les hace la autoridad correspondiente.

Rogaría a la Comisión de Legislación y Justicia, que a la brevedad posible se sirviera informar este proyecto, que se compone de dos artículos, y que ha sido redactado por la Intendencia de Santiago, que es la autoridad que mejor puede apreciar la utilidad de esta reforma.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿El proyecto tiende a reforma el Código de Procedimiento Civil?

El señor HUNEEUS. — Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces debe ser estudiado por la Comisión de Legislación y Justicia.

MARINA MERCANTE NACIONAL

El señor SILVA CORTES. — Creo conveniente insistir en lo que pedí al Gobierno en una sesión anterior sobre la fijación de tarifas máximas para cetes marítimos, con arreglo a la ley que reservó el cabotaje á las naves nacionales.

Esto es delicado e importantísimo.

Algunos congresales aceptaron esa ley sólo porque se las aseguró por el Gobierno que sin ella perecería la industria naviera y desaparecería el pabellón nacional de nuestras costas. Le aseguró también que había tonelaje suficiente y que no aumentaría el valor de los fletes.

No ha acontecido ésto; y yo sigo recibiendo informaciones respetables de personas alarmadas por el alza, y preocupadas intensamente por la fijación de tarifas.

Yo quiero recordar al Senado que éste problema de la Marina Mercante es inseparable de la consideración del comercio marítimo, especialmente en cuanto se refiere a la carga llamada "pesada", por algunos economistas.

En Francia se ensayaron todos los sistemas de protección, sin resultado, antes de la gran guerra; y como no existía el **"fret lourd de sortie"**, o sea carga que para salir necesitaba la protección del pabellón nacional, fracasaron esos medios; así se explica que al lado de un buque francés se veían en puertos franceses diez alemanes o veinte ingleses.

Es al productor, al comerciante, al exportador, a quien también debe considerarse, en materia de leyes sobre marina mercante.

No basta la pérdida que suelen experimentar en sus negocios una o más empresas marítimas, para que se dicten leyes generales sin base suficiente.

Yo presencié en el año pasado hechos que manifestaban la espantosa crisis de la industria de la navegación. Vi en puertos norte-americanos, ingleses y franceses, centenares de vapores ofrecidos en venta a precios bajísimos, aún en remate judicial por mínimus desastrosos.

El señor BULNES. — En Buenos Aires ha sucedido lo mismo.

El señor SILVA CORTES. — Pues en esa época, empresas chilenas gastaban centenares de miles de libras esterlinas adquiriendo buques a precios elevados. Es cierto que las adquisiciones se contrataron antes, en época de encarecimiento de las naves. Esto les causó pérdidas.

Su móvil y sus propósitos son respetables; merecen nuestra consideración; debemos protejerlas como legisladores en cuanto contribuyen al progreso del país y hacen sacrificios para mantener nuestra bandera en el comercio marítimo; pero no olvidemos al público que tiene carga, al que produce y rá fletes, al industrial y al comerciante.

Yo no quiero que se abandone a los navieros nacionales; los respeto y deseo que la ley los aliente y beneficie, armonizando la protección con el interés legítimo del pueblo que necesita fletes moderados, económicos, que fomenten la producción y el trasporte.

El Ministerio dimisionario haría buena obra estudiando más la cuestión; y dejando para cuando haya estabilidad ministerial la resolución sobre tarifas.

Yo, como representante de una provincia productora, debo atender las peticiones que recibo para que represente al Gobierno la conveniencia de fijar fletes moderados; y aún de estudiar una reforma justa de la ley, si no se consiguen con ésta los fines a que me he referido.

Espero que mis observaciones sean atendidas porque creo el asunto de interés nacional.

El señor BULNES. — Recuerdo que cuando se discutía la ley sobre protección a la marina mercante nacional, a los que pronosticábamos que la aplicación de ella iba a encarecer considerablemente la vida en el norte, se nos aseguraba que, por el contrario, habría de producir grandes ventajas y una gran economía en los fletes para aquella región.

SERVICIO DE TRANVIAS DE SANTIAGO

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Mis honorables colegas se habrán fijado en que los tranvías de Valparaíso llevan siempre cerrada una de sus puertas laterales, de tal modo que los pasajeros no pueden descender hacia el lado de la calle sino solamente hacia el lado de la acera.

Si esta medida tan sencilla se adoptara en los tranvías de Santiago, se evitarían las tres cuartas partes de los accidentes que ellos producen, debido a que muchos pasajeros descienden atolondradamente hacia el lado de la calle en el instante mismo en que pasa en sentido contrario otro tranvía, un automóvil u otro vehículo cualquiera.

La implantación de esta medida en los tranvías de la capital demandaría a la Empresa un gasto casi inapreciable y evitaría muchos accidentes. Es de esperar que el señor Intendente y el señor Alcalde de Santiago habrán de procurar que se la ponga en práctica.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entiendo que el Reglamento del tráfico así lo dispone, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pero como los maquinistas o conductores de los tranvías no tienen orden de cerrar las puertas que dan hacia el lado de la calle, muchas personas bajan por ellas, lo que da origen a numerosos accidentes.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Uno de los asuntos más urgentes en el momento actual, sobre todo si se tiene en vista la crudeza del Invierno en que nos encontramos, es el que tiende a poner término a la situación realmente vergonzosa en que se encuentra la capital de la República en cuanto se refiere al servicio de tranvías eléctricos.

Además del deber que tiene el Senado de pronunciarse sobre el mensaje del Ejecutivo que solicita la aprobación legislativa respecto del contrato celebrado entre la Municipalidad de Santiago y la Empresa de Tranvías en 1910, un deber de humanidad para con los habitantes de la capital que tienen que valerse de este servicio, nos obliga a prestar o a negar nuestra aprobación a ese mensaje, a fin de que el público sepa si puede o no seguir contando con ese medio de locomoción económica.

Como este asunto reviste la mayor urgencia, me permito rogar al señor Presidente se sirva anunciarlo para la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El asunto a que Su Señoría se ha referido figura en la tabla a continuación de los proyectos sobre concesión de fondos para los albe[illegible] sobre contribución de herencias.

Por lo demás, la Mesa no lo había [illegible] en la tabla de asuntos de fácil despacho [illegible] algunos Honorables Senadores han ma[illegible] el deseo de tomar parte en su discusión [illegible] dentemente no podrían hacerlo si se [illegible] tiera en un cuarto de hora.

El señor TORREALBA. — Por mi [illegible] persisto en el propósito de intervenir en [illegible] cusión de este asunto. Además, hay otros [illegible] res Senadores que desean hablar también [illegible] este negocio.

El señor EDWARDS.—¿No sería [illegible] ble tratar primeramente el proyecto [illegible] ha referido el Honorable Senador por Cu[illegible] que los otros dos que figuran antes que [illegible] tabla, seguramente darán lugar a largas [illegible] vaciones? Dicho proyecto podría despacharse [illegible] cinco minutos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). La observación de Su Señoría es muy [illegible] ya que en la situación de crisis ministerial [illegible] que atravesamos, no podríamos contar con [illegible] plicaciones que aquellos proyectos requie[illegible] parte del Gobierno.

Por consiguiente, podríamos discutir [illegible] el proyecto relativo a los tranvías.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— [illegible] fuera menester hacer indicación para [illegible] la tabla en el sentido indicado por el Ho[illegible] Senador por Ñuble, yo la hago desde luego.

El señor HUNEEUS.—Podríamos [illegible] el proyecto a que se ha referido el Ho[illegible] Senador por Curicó en la Orden del Día [illegible] presente sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Para alterar la tabla de la presente se[illegible] requiere la mayoría de los dos tercios de [illegible] nadores presentes.

El señor TORREALBA.—He dicho que [illegible] Senadores que desean hablar sobre este [illegible] porque, como lo recordará el señor Presi[illegible] el Honorable Senador por Atacama ma[illegible] el propósito de tomar parte en el debate [illegible] manera que si se acordara discutir este pro[illegible] to en la Orden del Día de la presente [illegible] tal vez le impediríamos al Honorable señor [illegible] lver hacer uso de su legítimo derecho.

Por esta razón, me opongo a que se [illegible] la tabla de la sesión de hoy.

El señor ERRAZURIZ.—Aunque no [illegible] oponerse a la alteración de la tabla que [illegible] insinuado, ya que para aceptarla bastan [illegible] mentariamente los dos tercios de los vo[illegible] los Senadores presentes, un simple deber [illegible] cortesía nos hace que defiramos a la pe[illegible] del Honorable Senador por Santiago a [illegible] que pueda terciar en el debate sobre este [illegible] nuestro Honorable colega el señor Senador [illegible] Atacama.

Por consiguiente, modifico mi indi[illegible] en el sentido de que se acuerde discutir el [illegible] yecto a que me he referido en la Orden del [illegible] de la próxima sesión, alterando para ese [illegible] la tabla ordinaria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Si no hubiera inconveniente, daría por a[illegible] da la indicación que acaba de proponer el [illegible] norable Senador por Curicó.

El señor TORREALBA.—Con mi vo[illegible] contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Queda aprobada con el voto en contra del [illegible] norable Senador por Santiago.

MARINA MERCANTE NACIONAL

El señor GATICA.—Deseo adherir [illegible] Presidente, a las observaciones que ha he[illegible] Honorable Senador por Maule para pedir [illegible] bierno que proceda con mucha prudencia [illegible] lo que se refiere a la fijación de las tarifas [illegible] mas para la Marina Mercante nacional.

Yo fuí decidido partidario de la re[illegible] del cabotaje a nuestra bandera, porque [illegible] que es necesario dar facilidades a nuestra [illegible] rina mercante para que se desarrolle y [illegible] tuya una fuente nueva de riqueza para el [illegible] Pero, no acepto, por ningún motivo, [illegible] fijación de tarifas máximas, que pueden [illegible] se efectivas en cualquier momento, nos [illegible] situaciones aún más precarias y onerosas [illegible] las que existían durante la guerra [illegible] cuando la cantidad de buques disponibles [illegible] hacer el trasporte de mercaderías era [illegible] cante.

He leído una exposición que ha he[illegible] Asociación de Productores de Salitre de [illegible] en la cual se dan algunos datos que son [illegible] deramente irritantes en lo que se refiere [illegible] tarifas que se trata de fijar para diversos [illegible] tículos y productos.

Así, por ejemplo, la cebada que es [illegible] tiera desde Valparaíso a Mejillones [illegible] pagar, al cambio actual, según esas tarifas [illegible] flete de treinta y seis chelines por tone[illegible] Es conveniente advertir que el precio actual [illegible] trasporte de la misma unidad de cebada [illegible] un puerto cualesquiera de Chile hasta L[illegible] pool o Amberes, es decir, al través de m[illegible] tancia de seis mil quinientas millas, [illegible] treinta chelines, y aún puede obtenerse [illegible] cio de veintiocho chelines.

Yo considero, señor Presidente, que [illegible] es verdaderamente una enormidad. Y debo [illegible] vertir que en la misma proporción se [illegible] tan las tarifas para el trasporte de todos [illegible] demás artículos que hay que llevar a los [illegible] tos de las provincias de Tarapacá y de [illegible] fagasta, principalmente.

Si llegaran a aceptarse estas elevadas [illegible] tarifas podría acontenecer que todos los [illegible] ductos que se necesitan en las provincias [illegible] norte, podrían traerse a menor costo de [illegible] Estados Unidos, causando así la ruina [illegible] nuestros productores.

La harina, por ejemplo, podría traerse [illegible] ventaja de aquel país, aún tomando en [illegible] el valor de los derechos de aduana que [illegible] que pagar y los demás gastos.

Por estas consideraciones, estimo que [illegible] Gobierno debe proceder en esta materia [illegible] mayor cautela, a fin de que en ningún [illegible] produzca la situación que he señalado [illegible] pérdidas que esta alza de los fletes ma[illegible] causaría al país serían inmensamente ma[illegible] que las utilidades que mediante ella obten[illegible] las compañías de vapores que hacen el [illegible] taje en nuestras costas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Habiendo llegado la hora, se suspende la sión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

MANTENIMIENTO DE OBREROS CESANTES Y MOVILIZACION DE LOS MISMOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse del proyecto que [illegible] cede fondos para pagar cuentas pendientes [illegible] albergues.

Como el proyecto aprobado por la Cámara [illegible] Diputados consta de un solo artículo, lo [illegible] en discusión general y particular a la vez.

El señor HUNEEUS.—Sería conveniente [illegible] se leyera el proyecto.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.—Se autoriza al Presi[illegible] de la República para invertir hasta la [illegible] de tres millones de pesos ($ 3.000,000) [illegible] mantenimiento de los actuales albergues [illegible] obreros cesantes, en pagar cuentas pendientes [illegible] estos servicios y en la movilización de [illegible] desocupados.

Esta ley regirá desde su publicación [illegible] "Diario Oficial".

El señor EDWARDS.—¿Y el informe [illegible] Comisión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Ya se leyó, señor Senador.

El señor BULNES.—De modo, señor Pr[illegible] dente, que el objeto de este proyecto es [illegible] las cuentas atrasadas de los albergues, y, [illegible] más, mantenerlos y seguir gastando en ellos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). El proyecto aprobado por la otra Cámara [illegible] sulta fondos para el mantenimiento de los [illegible] bergues, para pagar las cuentas pendientes [illegible] para pagar la movilización de los obreros [illegible] cupados.

El señor BULNES.—Como no he es[illegible] presente en las discusiones que ha habido [illegible] esta cuestión, desearía saber qué suma de [illegible] co es la que se pide para pagar las cuentas [illegible] dientes, cuánto se deja para continuar este [illegible] tema de los albergues y cuánto a movilización [illegible] obreros desocupados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Según mis recuerdos, los gastos ya hechos [illegible]

Santiago amenazado por las grandes lluvias

No hay que pensar ahora más que en el **IMPERMEABLE**; pues es la única ropa que le cuida su salud e intereses.

Aprovechen la gran rebaja de precios; menos del 50 o|o del valor, únicamente en

BANDERA 54, UNICA EN SU BARATURA

P. SEGALL

El Restaurant
"La Playa"

Recibió hoy: LANGOSTAS, OSTRAS, CAMARONES DE MAR Y DE RIO, y toda clase de mariscos.

MONJITAS 826 —

— TELEFONO 1250

N|O

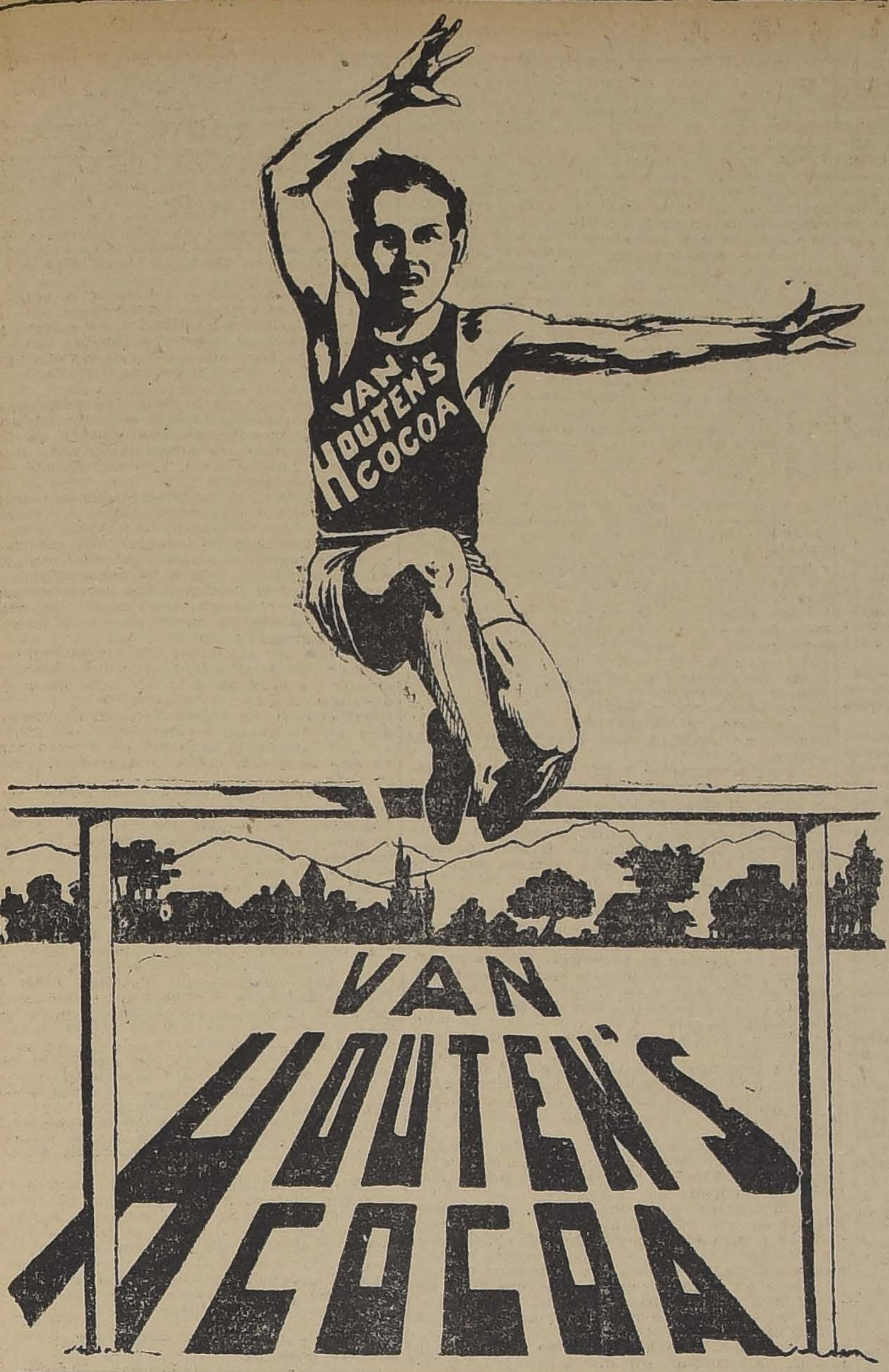

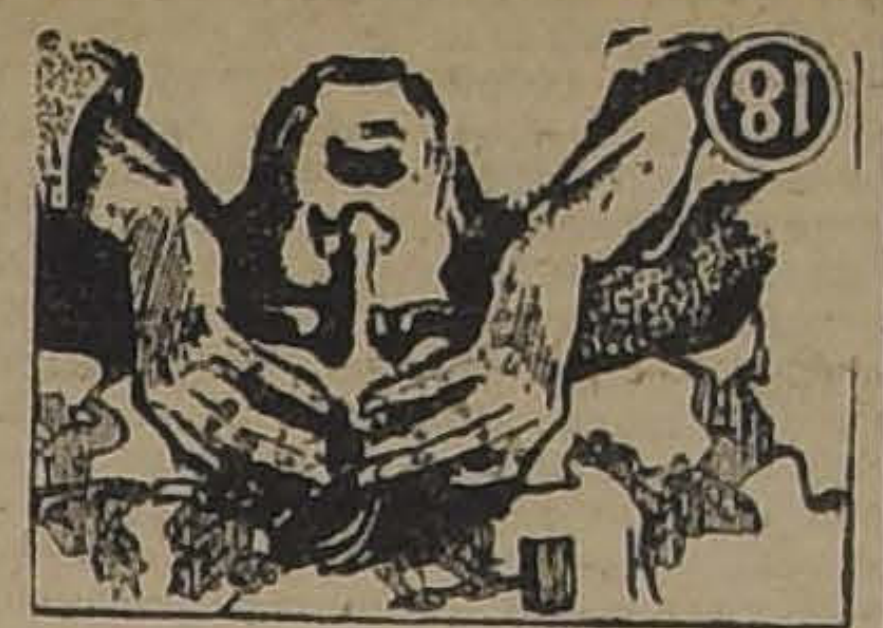

NERVOTON 18

es el alimento predilecto de los nervios debilitados, el restaurador de las fuerzas perdidas por exceso de trabajo mental.

Véase Almanaque 18, páginas 34 y 178.

REMITIDO

La Compañía de Seguros "La Mundial"

En mi calidad de curador de la menor señorita Marta Norambuena Fuentealba, beneficiaria de su padre don Juan Antonio Norambuena, fallecido últimamente en esta ciudad y asegurado su vida en la COMPAÑIA DE SEGUROS LA MUNDIAL, quiero dar mis públicos agradecimientos a esta benéfica y sólida institución, por haber pagado el valor de este seguro, a pesar de estar la póliza caducada por falta de pago de cuatro trimestres y no haberse cumplido la Cláusula VIII del contrato por parte del asegurado.

Esta Compañía, una vez más, se ha hecho acreedora a la confianza de que goza del público por su generosa liberalidad para liquidar sus siniestros.

Los Angeles, 5 de Agosto de 1922.

(Firmado).— **JOSE ANTONIO MANOSALVA, Colón N.o 1048.**

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las almorranas, simples, angrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

TABLETAS DE

ASPIROL

Infalibles contra RESFRIADOS, INFLUENZA, REUMATISMO, DOLORES DE CABEZA Y DE MUELAS, JAQUECA, etc.

Precios uniformes en todas las boticas:
ASPIROL, tubo 20 tabletas, $ 2.20.
ASPIROL con CAFEINA, tubo de 20 tabletas, $ 3.50, en todas las boticas.

Depositario: Gmo. KLIMESCH, Santiago

ASPIROL-WERKE BERLIN S. O.

Asegure su Porvenir

Si usted quiere salir de pobre y ser independiente, no tienen más que dirigirse al

Cambio Holandés
VALPARAISO, CASILLA 1340

donde se le indicará la forma de ganar dinero de manera seria y decente.

fecha en que se trató este proyecto en la Honorable Cámara de Diputados, alcanzaban alrededor de dos y medio millones de pesos. El oficio de la otra Cámara trae fecha 23 de Junio.

Por otra parte, según se dice en el informe de Comisión, se gastan seiscientos mil pesos mensuales en el mantenimiento de los albergues.

El señor **BULNES**.—De manera que ya estarán invertidos los tres millones consultados en el proyecto que se discute...

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). —Y excedidos...

El señor **BULNES**.—¿Y qué pensará el Gobierno sobre el particular? ¿Pensará mantener indefinidamente esta nueva institución que ha creado?

Desearía que estuviera presente un Ministro responsable para discutir este proyecto. No estamos en situación de votar tres millones de pesos con corazón ligero, guiándonos por impresiones o por datos que pueden resultar inexactos.

El señor **EDWARDS**.—El informe de la Comisión dice que en el mensaje del Ejecutivo se afirma que con los tres millones consultados se atenderá el pago de todos los gastos ya hechos y se llegará hasta el cierre definitivo de los albergues.

El señor **BULNES**.—Yo pediría que se postergara la discusión de este asunto hasta que se encontrara presente un Ministro responsable que nos pueda dar los datos necesarios para apreciar esta cuestión en todo su alcance.

Es necesario que sepamos si el nuevo Gabinete piensa continuar con el régimen de los albergues, que yo considero degradante para la personalidad humana y que desnaturaliza la noción del trabajo. Nuestros conciudadanos se degradan viviendo en los albergues, mezclados en una promiscuidad impropia de seres civilizados.

Comprendo que en momentos aflictivos se adopte temporalmente una medida semejante, pero esa situación no debe subsistir. Felizmente, muchas salitreras y empresas mineras empiezan a reanudar sus laabores.

Ruego, pues, a la Honorable Cámara que postergue la discusión de este proyecto hasta que concurra un Ministro a contestar las observaciones que fluyen de él.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). —Si la indicación de Su Señoría fuera apoyada por otros dos señores Senadores, la pondría en votación inmediatamente, en conformidad a lo dispuesto por el Reglamento.

El señor **LETELIER**.—Yo la apoyo, señor Presidente.

El señor **EDWARDS**.—Y yo también.

El señor **TORREALBA**.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). —Anuque estamos en la discusión del proyecto, como se ha formulado indicación de aplazamiento, apoyada por dos Hs. Senadores, tengo que ponerla inmediatamente en votación.

El señor **TORREALBA**.— Permítame una palabra, señor Presidente. Yo iba a decir que en los momentos en que se discutió el proyecto estuvo presente el señor Ministro y dió las explicaciones del caso.

Dijo el señor Ministro que esta cantidad obedecía a la necesidad imprescindible de pagar las cuentas pendientes. Agregó S. S. que el Gobierno estava vivamente preocupado en dar término a estos albergues. Agregó todavía, y recuerdo perfectamente sus palabras, que la población de los albergues, que en un principio era de 20,000 individuos, había disminuído a 10,000 o menos.

De modo, señor Presidente, que las palabras del señor Ministro fueron una opinión definitiva sobre el particular.

Así, pues, a mí me parece que aun cuando viniera un nuevo Ministro, las cosas no cambiarían.

Lamento, señor Presidente, las palabras vertidas hace poco en esta H. C.: como se ha dicho que los albergues fomentan la ociosidad, que corrompen las costumbres y que relajan la dignidad humana. No participo de esta opinión, si bien tengan razón los señores Senadores que así piensan, en lo que se refiere a la promiscuidad de sexos.

Pero no debemos olvidar el origen que tuvieron estos albergues. Fueron ellos la consecuencia de la paralización de las industrias, principalmente de la del salitre, que dejó en la miseria a millares de nuestros conciudadanos. Y, disintiendo de las opiniones manifestadas, estimo que en lugar de ser un error de la actual administración, ha sido una obra meritoria, que la posterioridad juzgará debidamente. Aún más, creo que será un orgullo del actual Gobierno haber tendido su mano protectora a estos infelices en los momentos en que, contra toda su voluntad, y muy a pesar suyo, quedaban sin trabajo y sin pan.

Por lo demás, es deber de los poderes públicos preocuparse de la situación en que suelen quedar, sin quererlo, grandes masas de trabajadores que han estado ocupados en ciertas industrias que repentinamente se paralizan. Creo que no hay razón para repudiar al Gobierno este hecho, porque se encontraba en la imposibilidad de resolver por otros medios el problema.

Algunos Hs. Senadores, que habían criticado esta resolución de la Administración actual, se han visto obligados a manifestar en esta Cámara que, a su juicio, esta necesidad, o había podido resolverse en otra forma, como trasladar a los obreros a las zonas de colonización, o por medio de un auxilio extraordinario en dinero; había muchas ideas; pero, mientras tanto, el Gobierno se encontró en un momento determinado con una inmensa masa de gente que no tenía qué comer.

Creo que por críticas que sean las circunstancias por que atraviesa el país, se hace bien tendiendo la mano a esta gente, desde que se sabe que no es gente ociosa, sino que se trata de obreros que se han visto obligados por las circunstancias a abandonar su labor, labor muy dura, que trae muy temprano el agotamiento de las energías físicas.

Las observaciones que se formulan en las presentes circunstaicias, criticando a un Gobierno que ha acudido en amparo de los desvalidos, contrasta con lo que vemos actualmente que ocurre en las clases poderosas. El país sabe que en las ciudades principales donde las clases acomodadas viven, se dan grandes fiestas y manifestaciones, donde se derrocha muchas veces harto más que los auxilios que ha debido proporcionarse a los trabajadores en horas difíciles. Y cuando se ha tendido una mano protectora a estos obreros que se han encontrado sin trabajo, se critica la acción del Gobierno: ¿esto querría decir que era más conveniente abandonar a esos individuos a su propia suerte?

Realmente, señor Presidente, yo estimo que esto no sería obra de justicia social.

Yo digo: si hay el propósito en el Congreso de dar al Gobierno los medios para solucionar de una vez este problema, es deber hacerlo lo más pronto posible.

Hemos oído la palabra del Ministro del ramo, tanto del actual Gabinete como del primero de esta Administración: el primero, formado por una sola combinación política, y el último, compuesto por elementos de todos los partidos, y que, por consiguiente, ha merecido la confianza de todo el Congreso, sus Ministros han solicitado los recursos necesarios para dar trabajo a esa gente, o sea, para emprender obras públicas que permitan, alguna vez, cerrar los albergues. Se han traído al Congreso los antecedentes que se han solicitado a este respecto, referentes a un empréstito y a otras maneras para proporcionarse recursos; pero las autorizaciones no se han dado, y, mientras tanto, los albergues han debido subsistir.

¿Qué se pretende ahora? ¿Cuál es el alcance que se quiere dar a esta indicación para aplazar la discusión de este asunto, o sea, detener la aprobación de este proyecto, que es una mera autorización para pagar las deudas pendientes y no para contraer deudas nuevas? No lo entiendo. ¿Acaso se quiere forzar al Gobierno a que arroje a la calle a esos infelices? Yo no estimo admisible un propósito semejante.

Es verdad que la situación pecuniaria del Gobierno no es holgada; pero se debe tener presente que, a pesar de todo, se han hecho muchos desembolsos que tal vez han sido menos necesarios que el que ahora se solicita.

De manera que no vale la pena hacer objeciones sobre esto. No es lanzada esta gente a la calle como se va a demostrar que hay sentimientos humanitarios en los gobernantes.

Aquí no existe ni siquiera una legislación que ponga a los trabajadores a cubierto de casos como el presente y que obligue a las empresas que los ocupan a cubrir el valor de su traslado de la zona en que se ocupaban a la de donde fueron llevados, gastos que ha tenido que hacerlos el Gobierno en el caso actual, porque no habría sido posible dejar a toda esa gente en la zona salitrera en una ociosidad perpetua para que se muriera de hambre.

Mientras no exista una legislación para estos casos no queda otro camino que seguir, y nadie puede decir que se haga con otro propósito que el de aliviar la situación aflictiva de esos trabajadores.

Me parece que con que haya un nuevo Ministerio la situación de este negocio no habrá de cambiar.

El señor **BULNES**.—Pido la palabra.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Antes de conceder la palabra a S. S. me voy a permitir regularizar el debate.

S. S. ha solicitado que se postergue la discusión de este asunto hasta que haya Ministerio. Su petición ha sido apoyada por los honorables Senadores por Talca y por Ñuble, y como el Reglamento dispone que en el acto de ser formulada una proposición de aplazamiento, si esta fuere apoyada por dos señores Senadores, se ponga en votación inmediatamente, corresponde votar la petición de S. S.

El señor **BULNES**.—Siento que el Reglamento me impida decir dos palabras.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Esta disposición tiene por objeto que no se pierda el tiempo en una discusión estéril.

El Sr. **HUNEEUS**.—Pero, señor Presidente, no se pierde el tiempo contestando conceptos que no deben quedar en pie.

El señor **BULNES**.—Yo habría deseado decir dos palabras antes de votar la petición que he formulado, porque deseo saber dos cosas: cuánto cuesta ya al país este negocio de los albergues, porque no tengo las cifras en la cabeza, pero estoy cierto de que suma muchos millones.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Más de 15 millones de pesos, señor Senador.

El señor **BULNES**.—Fuera de los cincuenta millones que se gastaron en caminos que no se han visto en ninguna parte.

No tengo presente, señor Presidente, las distintas partidas de dinero que se han gastado con el objeto de atender los albergues; pero me cabe casi la certeza de qué ascenderá a una suma cuantiosísima.

En seguida, deseo saber si el Gobierno al tomar por sí y ante sí compromiso de fondos para la atención de los albergues, lo ha hecho autorizado por alguna ley; si existe alguna ley que lo autorice para contraer deudas ascendentes a cerca de tres millones de pesos.

Me parece natural de que si existe la necesidad que nos ha representado el H. Senador por Santiago, señor Torrealba, el Gobierno hubiera presentado a la consideración del Congreso un proyecto pidiendo fondos para la atención de esa necesidad; pero en lugar de hacer esto ha puesto en práctica el cómodo sistema de decir: estoy debiendo dos o tres millones de pesos en compromisos contraídos fuera de ley, fuera de la Constitución, apruébenlos Uds.

Al mismo tiempo deseo decir unas cuantas palabras a propósito de las pronunciadas por el Honorable Senador por Santiago para manifestar que S. S. contempla este problema de los albergues desde un punto de vista distinto del que yo lo miro. El señor Senador cree que se trata de hacer una obra de caridad en bien de los albergados; yo creo, por el contrario, que aquí se trata de hacer un mal que redundará en prejuicio de ellos. No creo que los albergados hayan sido beneficiados con el procedimiento que se ha usado hasta el presente; me parece que lo más correcto, lo que está dentro de la dignidad del hombre, por las consideraciones que se deben a nuestros conciudadanos, habría sido proceder de otra manera.

Los albergues han sido centros de vicios, de corrupción, donde los hombres, mujeres y niños están alojados en galpones en una forma que causa verdadero horror.

Concurrí a visitar un albergue por curiosidad y quedé verdaderamente horrorizado con lo que en él ví y me pregunto: ¿cuál es la razón que justifique el enorme gasto que se ha hecho en la atención de esos albergues? ¿Qué razón justifica que se traigan familias enteras a vivir casi en la promiscuidad? La única contestación que se ha dado es que había veinte mil hombres desocupados y que había que atenderlos.

Y yo me digo: ¿veinte mil hombres desocupados repartidos en toda la República no habrían encontrado trabajo? Me parece que diseminados en todas las ciudades lo habrían hallado más remunerado y más digno y no estarían asilados en la condición degradante en que los mantiene el Gobierno.

Habría sido más decoroso que esos individuos que debemos mirar con respeto, porque son tan chilenos como nosotros, porque son de nuestra misma clase, puesto que la Constitución considera a todos los ciudadanos iguales, habría sido mucho más correcto, digo, haberlos distribuído en los pueblos de su nacimiento donde residen sus familias, ayudándolos con algún dinero para el primer tiempo.

Se dirá que no habría sido fácil que encontraran trabajo; no lo creo. ¿Por qué no habrían de encontrar trabajo veinte mil hombres diseminados en la población total del país que es más o menos de un millón de trabajadores? Yo creo que habrían encontrado en qué ocuparse, y así se habría salvado la dignidad de esos hombres: puesto que no se hace más digno el individuo viviendo en los albergues que viviendo de su trabajo por modesto que sea.

Por estas consideraciones, insisto en la indicación que he formulado.

Yo desearía saber cuánto cuesta este sistema, que el Honorable Senador por Santiago llama de caridad pública y que yo llamo de corrupción pública. Lo he dicho y lo repito. Hay que empezar por aplicar a este régimen los cincuenta millones de pesos que se destinaron a construcción y reparación de caminos, que según es voz pública no existen en ninguna parte. Y es necesario saber si el Gobierno tiene o no el propósito de poner término a esta situación.

Repito que, a mi juicio, este sistema degrada y como yo tengo amor a mis conciudadanos, no quiero verlos alojados como bestias en galpones sucios y malsanos.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). —En votación la indicación de aplazamiento formulada por el Honorable Senador por Malleco.

Si no hay oposición, se dará por aprobada.

El señor **TORREALBA**.. — Pido que se vote.

—Puesta en votación la indicación, resultó aprobada por 14 votos contra 4.

El señor **HUNEEUS**.—Yo habría deseado fundar mi voto, señor Presidente, y solicito la benevolencia del Honorable Senado para decir dos palabras.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). —Pero no es el momento oportuno, Honorable Senador.

El señor **HUNEEUS**.—No creo conveniente que este acuerdo del Honorable Senado haya sido sin decir unas pocas palabras después de las que ha pronunciado el señor Senador por Santiago.

Su Señoría planteó las cosas en un terreno injusto, y a mi juicio, inaceptable, poniéndonos en la situación de que quisiéramos negar todo auxilio a los desamparados.

Su Señoría parece olvidarse de que el Senado ha despachado diversas leyes tendientes a procurar trabajo a los desocupados y ha autorizado los pagos de los gastos que ha demandado el mantenimiento de los albergues durante más de año cuatro meses, y que lo que ahora se ha querido es simplemente mover al Gobierno a que tome las medidas encaminadas a resolver este asunto.

Nadie ha querido aquí que se cierren los albergues y que se eche esa gente a la calle. La mejor prueba de ello, la mejor prueba de que esa no es la mente del Senado, es que ha estado autorizando fondos para dar trabajo a los desocupados y para pagar los gastos de los albergues.

El señor **BULNES**.—Tiene toda la razón, Su Señoría.

El señor **HUNEEUS**.—Recuerdo que en una sesión anterior, allá por el mes de Junio, el señor Ministro del Interior solicitó el concurso del Senado para estudiar los medios de arbitrar alguna resolución conveniente al problema de los albergues. Y el Senador que habla, en la sesión del 20 de ese mes, hizo una ligera exposición acerca de lo que ocurría en los albergues. Dije entonces que había dieciséis de estos albergues y que en cada uno de ellos figuraban hombres, mujeres y niños de todo estado y edad; y llamé la atención del Honorable Senado y del Gobierno a la circunstancia de que existían 800 mujeres que no eran si solteras, ni casadas. Quizás eran viudas o abandonadas. La situación de estas mujeres y del otro considerable número de niños, no va a ser resuelta procurando trabajo a los obreros y votando nuevos recursos para obras públicas.

Solicité entonces del Honorable Ministro, que se clasificaran los albergues, destinando algunos para los obreros solteros, otros para los obreros con familia y otros para las mujeres abandonadas con sus niños, que necesitan una atención más cristiana y más caritativa que la que reciben en el día de hoy. El Honorable Ministro, en una entrevista posterior, me dijo que encontraba muy atinadas estas observaciones; pero ninguna medida se ha adoptado, y lo que queremos hoy, lo que ha solicitado también el Honorable Senador por Malleco, expresándolo muy claramente, es que antes de seguir votando los recursos que se solicitan, venga el Gobierno a decir en qué forma se va a resolver este problema.

Si autorizamos los tres millones de pesos que se piden, que no alcanzan—óigalo bien la Cámara—para pagar los compromisos ya contraídos por el Gobierno, evidentemente dentro de dos o tres meses vendrá otro mensaje solicitando otros dos, tres o cuatro millones de pesos para pagar nuevas deudas contraídas.

Es absolutamente irregular que se estén efectuando estos gastos sin una ley que los autorice y es inaceptable que después de contraídos los compromisos se venga a solicitar su sanción sin dar siquiera una esperanza de que este problema sea resuelto en un plazo más o menos breve.

Creo que estas palabras han de servir para establecer que el Senado no niega su protección a la gente desvalida; lo que quiere es que este problema sea abordado y resuelto de una vez por todas. Estoy muy lejos de creer que se trata de un problema sencillo; pero de todas maneras, el Gobierno tiene el deber de resolverlo.

El señor **TORREALBA**.—Pido la palabra, señor Presidente.

CONTRIBUCION SOBRE HERENCIAS Y DONACIONES

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Corresponde ocuparse del proyecto sobre contribución de herencias y donaciones, Honorable Senador.

El señor **TORREALBA**.—Pero S. S. acaba de conceder la palabra sobre el asunto que estaba en debate.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Yo no le puedo conceder la palabra a S. S. sobre un asunto que no está en discusión.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 2.o del proyecto sobre contribución a las herencias y donaciones.

El señor **TORREALBA**.—Quede constancia, entonces que el señor Presidente aplica el Reglamento sólo cuando se trata de sus adversarios.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—S. S. no tiene derecho para decir eso; y sobre todo, después que ha hecho uso de la palabra durante media hora sobre un asunto que no estaba en discusión.

Corresponde tratar del proyecto sobre contribución de herencias...

El señor **BULNES**.—Que se lea el artículo 3.o del proyecto en discusión.

El señor **SECRETARIO**.—"Artículo 3.o—La tasa del impuesto sobre donaciones y asignaciones por causa de muerte será la que corresponde sobre el valor líquido de la respectiva donación o asignación, con arreglo a la siguiente escala."

Viene la escala de impuesto progresivo, aprobada por la Honorable Cámara de Diputados.

Como modificación a la tasa del impuesto han propuesto indicaciones los Honorables Senadores por Tarapacá y por Linares y el señor Presidente.

El señor **HUNEEUS**.—Como la sesión va a terminar a las seis y media y sólo faltan dos minutos...

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—La sesión termina a las siete...

El señor **HUNEEUS**.—Tengo entendido que la prórroga hasta las siete fué sólo mientras duraba el debate internacional.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Tiene razón S. S.

El señor **BULNES**.—En ese caso sería mejor continuar la discusión de este proyecto en otra sesión.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Concurso de Cuentos de "La Nación"

$ 4,600 EN PREMIOS

TEMAS:

- **1.o Cuentos criollos.**
- **2.o Cuentos basados en leyendas o tradiciones chilenas.**
- **3.o Asunto libre.**

NO ENVIAR MAS DE UN CUENTO A CADA SECCION.

Acompañar un sobre, con el título del cuento, el tema a que se refiere, y un pseudónimo en la cubierta; adentro, el nombre del autor.

Defiriendo a los deseos de los concursantes de provincias, el Concurso de Cuentos, quedará cerrado el 1.o de Setiembre próximo.

Farmacia Italiana Galasso

AHUMADA 323.— CASILLA 4685.— TELEFONO INGLES

A todos conviene comprar en nuestro establecimiento, por ser el que vende más barato y que ha sido surtido por sus nuevos propietarios con el cambio actual.

La mayor exactitud en el despacho de recetas, y los precios más bajos en plaza son nuestra norma.

Acabamos de recibir:

Ampolletas Luatol, caja	$ 18.00
Salófeno Bayer (tubos de 20 tabletas)	4.30
Leche de Magnesia Phillipp, grande	7.60
Leche de Magnesia Phillipp, chica..	3.60

Polvos legítimos Roger y Gallet (precio excepcional), 8 pesos caja.

HUMBERTO GALASSO Y Co.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 55.a ordinaria en 16 de Agosto de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4 hs. 13 mts. P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Balmaceda T., Enrique
Briones Luco, Carlos
Bulnes Correa, F.
Bunster, José Onofre.
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Célis M., Víctor
Claro Salas, Héctor
Concha Aramburú, A.
Concha Rodríguez, L.
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Ramírez, L.
Correa Roberts, H.
Cruz, Luis V.
Cruzat Vicuña, M.
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Echavarría, José. A.
Edwards Matte, G.
Edwards Matte, I.
Escobar, Ernesto
González Canales, L.
González Cortés, E.
Guerra, Jorge A.
Gumucio, Rafael L.
Gutiérrez, Artemio.
Herquíñigo, Alejandro
Herrera Lira, J. R.
Holman, Guillermo
Jara de la, René
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Lisoni, Tito V.
Marín Pinuer, Paulo
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Menchaca Lira, Tomás
Moreno, Félix
Mujica, Horacio
Navarro Ocampo, L.
Opazo Letelier, Pedro
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Padilla, Miguel Angel
Paredes, Róbinson
Pereira, Guillermo
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Ramírez Frías, Tomás
Recabarren, Luis E.
Rodríguez Herrera A.
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos Alberto
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Serrano Arrieta, L.
Serrano Arrieta, M.
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Sepúlveda, M.
Silva Somarriva, J.
Tagle, Joaquín
Tizzoni Lucciano, E.
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urrejola, José F.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, F.
Videla, Ramón E.
Yrarrázaval Concha E.
Yrarrázaval Larraín,
Yrarrázaval Smith, M.
Zañartu Urrutia H.

El señor Guarello, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el señor Letelier, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles; y el Prosecretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 53.a, celebrada el 11 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 54.a, celebrada el día 12, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o—De un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto de ley que autoriza la inversión hasta de la suma de ochenta mil pesos de 18 d. en los gastos que demande la concurrencia de Chile a las fiestas conmemorativas del Centenario de la Independencia del Brasil.

2.o—De dos oficios del señor Ministros del Interior.

Con el primero remite los datos y antecedentes relacionados con la Empresa de Agua Potable de Valparaíso que le fueron pedidos a solicitud del señor Leckie.

Con el otro envía diversos antecedentes relacionados con el servicio de agua potable de Concepción, que se le solicitaron a petición del señor Jorquera

3.o—De un oficio del señor Ministro de Guerra y Marina, con el que remite copia autorizada de todos los antecedentes que dieron origen al decreto supremo N.o 1228, de 31 de Agosto de 1922, que separó del servicio de la Armada al aspirante a ingeniero, don Pedro Andrade, que se le pidieron a solicitud del señor de la Vega.

4.o—De dos oficios del H. Senado.

En el primero comunica que ha aceptado unas y desechado otras de las modificaciones introducidas por esta Cámara en el proyecto de ley de Gastos de la Administración Pública, para el presente año en la parte correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública; y

Con el otro remite aprobado el Convenio sobre mutuo reconocimiento de títulos profesionales suscrito en Quito el 17 de Diciembre de 1917 por el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile.

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

El señor PRO-SECRETARIO.—Se ha recibido el siguiente telegrama de la Cámara de Diputados del Ecuador:

"A S. E. el Presidente de la Cámara de Diputados de Chile. — Santiago.—La Cámara de Diputados del Ecuador que tengo a honra presidir, se ha informado con singular complacencia del Mensaje de saludo y congratulación que le ha enviado la Cámara de Diputados de Chile con motivo de la celebración del aniversario de la inmortal fecha del 10 de Agosto. Al agradecer la fraternal manifestación de los nobles sentimientos de la Cámara chilena, séame permitido expresar a V. E. los votos que formulo por el creciente engrandecimiento de esa Nación hermana y por la ventura personal de V. E.—**Carlos Arroyo del Río**, Presidente".

VIRUELA EN NANCAGUA

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Bunster pide se dé lectura a la siguiente nota que ha recibido S. S. de la Municipalidad de Nancagua:

"Nancagua, 14 de Agosto de 1922.—Hace algún tiempo que tenemos de visita en esta comuna a la peste viruela; hemos recurrido al señor Ministro del Interior en demanda de auxilios para combatirla, sin obtener hasta este momento ningún recurso; todo lo que se ha hecho es mandar un vacunador, que para vacunar a 6,000 habitantes se demorará mucho y la peste, sin duda alguna, cundirá; además, a estos vacunadores no les pagan sus sueldos hace cuatro meses.

Termina está nota solicitando del señor Ministro del Interior un auxilio de $ 2,000 para combatir esta epidemia".

AGUA POTABLE DE ANTOFAGASTA

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Recabarren solicita que se dé lectura al siguiente telegrama:

"Antofagasta, 9 de Agosto de 1922.—Señor Diputado Recabarren.—Santiago.—Ruégole expresar en mi nombre en la Cámara, que Inspector Agua Potable, no impidió Empresa Agua esta ciudad siguiese cobrando indebidamente por medidores como lo ordenó Torres Boonen.—**Leonardo Guzmán**".

SUCESOS DE LOS SAUCES

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Chanks pide que se dé lectura al siguiente telegrama:

"Sauces, 14 de Agosto de 1922. — Señor Chanks.—Santiago.—El que se considera Prefecto Bombardiery toma modestos vecinos arbitrariamente y los flagela. Pido garantías.—**Miquel**, Subdelegado".

CONCURRENCIA DE CHILE A LAS FIESTAS CONMEMORATIVAS DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL BRASIL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se podría eximir del trámite de comisión y discutir sobre tabla, el mensaje del Ejecutivo en que solicita fondos para los gastos que demande el envío de la representación de Chile a las fiestas del Centenario de la Independencia del Brasil.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto de ley, de origen del Ejecutivo, dice así:

"Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 80,000 oro de 18 d. en los gastos que demande la concurrencia de Chile a las fiestas conmemorativas del Centenario de la Independencia del Brasil".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor DURAN.—El mensaje del Ejecutivo ¿viene acompañado de alguna minuta que justifique este gasto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No, H. D.

El señor DURAN.—Entonces sería necesario oír las razones que ha tenido el señor Ministro para indicar la cantidad de ochenta mil pesos oro, y no la de cuarenta o doscientos mil pesos oro. Porque alguna razón habrá tenido el señor Ministro al fijar la suma de ochenta mil pesos, como la cantidad necesaria para que esta Misión vaya al Brasil.

El señor CORREA BRAVO.—Tiene mucha razón el H. D.: no nos expongamos a quedarnos cortos...

El señor PRO-SECRETARIO.—Voy a leer todo el Mensaje. Dice así:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La concurrencia de Chile a las fiestas conmemorativas del Centenario de la Independencia del Brasil demandará gastos de alguna consideración a los que será necesario proveer desde luego y sin que esté todavía promulgada la Ley de Presupuestos, a cuyos exiguos ítem de imprevistos no sería, por lo demás, posible imputarlos.

Un cálculo prudencial hecho al respecto aconseja consultar para el indicado objeto la suma de $ 80,000 oro de 18 d. de cuya inversión se rendirá oportunamente cuenta documentada.

La indicada suma podría deducirse de las mayores entradas consulares que sobre las calculadas se obtengan durante el año en curso.

En mérito de las anteriores consideraciones y oído el Consejo de Estado, tengo el honor de someter a vuestra aprobación el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 80,000 oro de 18 d. en los gastos que demande la concurrencia de Chile a las fiestas conmemorativas del Centenario de la Independencia del Brasil".

Santiago, 11 de Agosto de 1922.— **Arturo Alessandri.—Ernesto Barros J.**"

El señor DURAN.—La lectura del mensaje me deja la misma impresión que tenía denantes, señor Presidente, es decir, que esta suma ha sido fijada al capricho, pues no hay nada que justifique la fijación de esta cantidad.

He leído en los diarios la nómina de las personas que van a formar parte de esta Embajada. Entre estas personas figuran miembros del Senado y de la C. de Ds., representantes del Ejército y de la Marina, etc. He visto, también, figurar en esa nómina publicada, un ayudante del Almirante que va a representar la Marina, y un ayudante del General que va en representación del Ejército.

Yo no he podido explicarme esto, porque soy lego en la materia, por lo que he pedido a personas muy capacitadas en ellas que me expliquen cuáles son las funciones de estos ayudantes. ¿En qué van a ayudar a los Almirantes y Generales estos personajes?

El señor RECABARREN. — Hay también secretarios particulares...

El señor DURAN.—En fin, algo justifica el que aparezca un secretario particular del Embajador; pero respecto de estos ayudantes, no encuentro nada que lo jutifique.

Por esto, creo indispensable que el señor Ministro venga a darnos alguna explicación, que permita apreciar como cantidad suficiente los ochenta mil pesos oro que se solicitan en el mensaje.

El señor CORREA BRAVO.—Concurro en lo absoluto con mi H. colega, el D. por Temuco, en las observaciones que S. S. se ha servido formular; y quiero aprovechar la presencia en la Sala del H. señor Ministro de Ferrocarriles, para tratar con S. S. una incidencia que se relaciona con esta misma Embajada al Brasil.

He leído en la prensa que la Dirección de Ferrocarriles manda al Brasil cinco de sus ingenieros superiores. Creo que, posiblemente, no habrá más ingenieros. Por eso, no irán más...

El señor HERRERA LIRA.—No hay otra cosa que ingenieros en los Ferrocarriles del Estado. Todos los que salen de la Escuela de Ingeniería van allá...

El señor LABARCA.—Tal vez lo siente S. S., que es ingeniero...

El señor CORREA BRAVO.—Esto de enviar cinco de sus ingenieros superiores, desde luego, significa una cosa: que no hacen falta en sus oficinas ni en el servicio, y si no hacen falta, valdría la pena, tal vez, suprimir algunos...

Por otra parte, significa este envío que hay fondos sobrados en los Ferrocarriles, para poder gastar en el viaje de estos cinco ingenieros; pues entiendo que algún gasto tendrá que hacerse, por más que van a ser allá huéspedes muy distinguidos del Gobierno del Brasil.

Creo que sería obra de buena administración enviar uno o dos ingenieros, pero no enviar a todo el personal superior de ingenieros con que cuenta la Empresa.

Ojalá que el señor Ministro de Ferrocarriles pudiera enterarse de estos antecedentes, y, si no en la sesión de hoy, en cualquiera otra tuviera a bien darnos noticias de la resolución que adopte S. S. a este respecto.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—En el próximo mes de Setiembre del presente año, se va a celebrar en Río de Janeiro el Tercer Congreso Suramericano de Ferrocarriles.

Esta es una institución de carácter permanente en Sur-América, de la que forman parte no ya sólo los Gobiernos, sino también cada una de las empresas ferroviarias, ya sean éstas del Estado o particulares.

El último que ha tenido lugar, ha sido el celebrado en Buenos Aires, al cual se han mandado representantes no sólo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sino también de empresas ferroviarias particulares.

Las labores de estos Congresos ferroviarios permanentes son bien notorias: se trata en ellos de cambiar ideas respecto de los métodos de explotación, y de todos los problemas técnicos ferroviarios. Estos torneos son elementos de preparación de lo más eficientes para los ingenieros de Ferrocarriles, de suerte que el corto tiempo que estos empleados ocupan en asistir a estos Congresos de intercambios de ideas, no es sin provecho, como parece desprenderse de las palabras que ha pronunciado el H. D. por Osorno, quien, al decir que estos ingenieros no deben ser necesarios aquí, porque van a abandonar sus labores por 15 o 20 días y que, por lo tanto, deben suprimirse, sufre un error. Precisamente, a los ingenieros que están en medio de las tareas ferroviarias, tiene que serles especialmente útil ponerse en contacto con otros colegas, y cambiar ideas sobre cada uno de los problemas que corresponden a la rama de su actividad, y conocer la forma cómo esos problemas se desarrollan en otras empresas ferroviarias.

Hace tiempo, cuando se repartieron las invitaciones para este Congreso permanente, la Empresa resolvió nombrar una Comisión, compuesta de personas de cada una de las ramas de sus reparticiones, para que asistieran a este torneo, y llevaran los trabajos, bastantes nutridos, que los Ferrocarriles del Estado tienen ya preparados para presentar a este Congreso.

La Comisión ya ha sido nombrada, y la Empresa de los Ferrocarriles ha manifestado que tiene los fondos necesarios para este envío; y está en el criterio del Consejo de la Empresa, así como en el del Ministro del ramo, que es de gran utilidad enviar esta representación.

Los delegados de la Empresa de los Ferrocarriles deben partir en pocos días más. Conjuntamente con esta delegación debería ir también un representante del Ministerio de Ferrocarriles, pero, por la supresión de los fondos respectivos en el Presupuesto, no podrá ir.

El señor DE LA VEGA.—¿A cuánto ascienden los fondos que se han indicado necesarios para el envío?

El señor LETELIER (Ministro de Industria Obras Públicas).—Por el momento no tengo el dato, porque estos gastos son de cargo de la Empresa de los Ferrocarriles, y no del Ministerio.

El señor DURAN.—Yo encuentro que son muy fundadas las razones que da el señor Ministro, respecto a la conveniencia de que la Empresa de los Ferrocarriles se haga representar en debida forma en el Congreso Ferroviario que se celebrará en el Brasil en Setiembre próximo; pero creo también haber leído en la prensa, días atrás, que el Director de los Ferrocarriles, que ha sido enviado a Estados Unidos con un sueldo suculento a presidir la comisión encargada de la recepción de los materiales para la electrificación, ha sido comisionado también para que concurra al Congreso de Ferrocarriles que se celebrará en Río.

Yo creo que las razones que ha dado el señor Ministro justifican perfectamente el envío a este Congreso de los cinco distinguidos ingenieros a que se ha referido el H. D. por Osorno; pero no pasa lo mismo con la designación del señor Director de Ferrocarriles; mucho menos si el Gobierno ha creído y cree indispensable su permanencia en Estados Unidos para la recepción del material eléctrico destinado a la Empresa de los Ferrocarriles.

Es indudable que la representación que se cometa al señor Trucco ante el Congreso Ferroviario de Río de Janeiro, va a perturbar el correcto desempeño de la comisión que atiende en los Estados Unidos.

Respecto de la comisión misma que el señor Trucco desempeña en Estados Unidos, voy a hacer, de paso, algunas observaciones. Yo comprendería que se mandara a recibir materiales eléctricos un ingeniero con estudios especiales en este ramo; pero el señor Director de los Ferrocarriles, que ha sido profesor de Resistencia de Materiales en la Universidad de Chile, no creo que los posea, por lo que es de creer que vaya a desempeñar esta comisión en mala forma.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Voy a explicar al H. Diputado cuáles fueron las razones que tuvo el Gobierno para pensar en el envío del señor Trucco, como su representante al Congreso Ferroviario de Río de Janeiro.

Entre las personas que el Gobierno designó para que asistieran, en representación del Ministerio de Ferrocarriles, al Congreso que ha de verificarse en Río, figuraba el señor Trucco, porque la comisión que desempeña en Estados Unidos debía terminar a principios de Setiembre próximo, lo que le permitía aprovechar su regreso para asumir esta representación sin mayor gasto para el Erario.

Posteriormente, fueron suprimidos por la Comisión Mixta los fondos necesarios para costear el envío de los delegados del Gobierno, que no estará ya representado en este Congreso. Por lo tanto, ya no irá el señor Trucco a Río de Janeiro en misión especial, en representación de nuestro Gobierno.

Ahora bien, la actuación del señor Trucco en Río de Janeiro habría tenido lugar únicamente en el caso de que su paso por este punto hubiera coincidido con la fecha de la celebración de ese Congreso.

De ninguna manera el señor Trucco habría hecho viaje especial por este motivo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Había pedido la palabra el H. D. por Tocopilla.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor O'RYAN.—Yo, sin desconocer la capacidad técnica de la persona designada por el Consejo de los Ferrocarriles para representar a esta Empresa ante el Congreso de Río, debo decir que esta comisión, a mi juicio, no será todo lo eficiente que nosotros deseamos que sea; y voy a expresar el motivo que tengo para pensar así.

En el Congreso anterior, se acordó dejar para este Congreso un problema importantísimo en las horas actuales: el problema financiero y social de los Ferrocarriles.

Pues bien, y en la delegación chilena no va ningún profesional especialmente preparado para discutir estos problemas. Entre los ingenieros distinguidos que van, no hay ninguno que haya estudiado especialmente las finanzas comerciales, aplicadas a los Ferrocarriles, que es uno de los puntos esenciales que se van a tratar en Río de Janeiro.

Tampoco va ningún miembro preparado en las cuestiones sociales, en materias relacionadas con la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles. Aunque tenemos personalidades que descuellan en esta materia, no sé por qué se prescindió de ellas; quizá porque solamente se cree aptos para todos estos problemas a los ingenieros.

Yo, como he dicho al principio, no niego ni desconozco la capacidad técnica de estos caballeros; pero dentro de su ramo; no así en aquellos a que me he referido; y como creo que aún es tiempo de remediar esta situación, me parece que sería conveniente que el señor Ministro tomara nota de ello y aconsejara a la Empresa de los Ferrocarriles, ya que no sería dable suprimir a alguno de los ya nombrados, que agregara a esta delegación a un especialista que conociera la contabilidad comercial, y un miembro de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, a fin de que vayan allá personas que puedan tratar la cuestión social, que afecta tan directamente a los ferrocarriles.

El señor LETELIER (Ministro de Industria Obras Públicas y Ferrocarriles).—Voy a decir dos palabras para contestar brevemente las observaciones formuladas por el H. D., que son, sin duda alguna, muy razonables, porque es necesario, como dice S. S., que vayan a Río Janeiro algunas personas que lleven al conocimiento de este Congreso los progresos realizados por la Empresa de los Ferrocarriles de Chile en materia de cooperación social, que se patentiza, digámoslo así, en la Caja de Retiro y Previsión Social de esta empresa, que puede considerarse como un modelo en su género.

Puedo adelantar al respecto, que la Empresa, perfectamente posesionada de todo esto, ha designado para que la representen en Río de Janeiro a dos miembros del Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social, eligiéndolos precisamente de entre los que la han instalado, han seguido su marcha y conocen, en consecuencia, perfectamente bien su organización y funcionamiento.

Estos delegados podrán representar dignamente esta rama de los servicios ferroviarios y exhibir allá los progresos que hemos realizado en esta materia.

El señor LABARCA.—Yo, señor Presidente, voy a hacer una observación totalmente distinta de las que se han hecho, respecto de esta embajada.

Creo que en ella no están representadas algunas de las grandes actividades nacionales, y esto es tanto más de extrañar, cuanto que van en esa comitiva dignamente representados el Ejército y la Marina.

No me parece a mí que el Gobierno en estos momentos, en que hace una política de panamericanismo, de tranquilidad continental, se haya olvidado de dar al pueblo chileno mismo la representación que le corresponde en una embajada de esta naturaleza.

No vemos nosotros en esta embajada representantes de los trabajadores, como tampoco vemos representantes de la Universidad; en cambio vemos en ella generales del Ejército y altos jefes de la Marina, con sus respectivos ayudantes.

Yo digo, señor Presidente, en estos instantes en que Chile propicia la paz continental, ¿no habría sido más lógico mostrar ante el extranjero nuestras actividades pacíficas, dándoles representación en esta embajada, aunque hubiera sido necesario disminuir un poco la representación de nuestras actividades bélicas?

Me parece, además, señor Presidente, que este Gobierno que llegó a su puesto en brazos del pueblo, debiera considerar que el pueblo necesariamente ha de estar representado en la política internacional.

Además, la diplomacia ya no se hace sólo de Gobierno a Gobierno, sino que en todos los países del mundo se trata de realizarla de pueblo a pueblo.

Por este motivo, yo quiero dejar constancia de la extrañeza que me ha causado el hecho de que en esta Embajada no figuren representantes ni de la Universidad ni de los trabajadores.

El señor CORREA BRAVO.—Señor Presidente, por más atención que puse a la respuesta que se ha servido dar el señor Ministro, francamente debo declarar que S. S. no me ha convencido; lo que no siento por S. S., sino por el Diputado que habla.

Pero yo querría saber si es absolutamente indispensable que estos cinco ingenieros, jefes de servicios, nos abandonen en las actuales circunstancias para asistir a este Congreso, porque siempre he visto que a todos los Congresos se manda a uno o dos delegados, y aquéllos traen después la opinión predominante o la resultante de todas las opiniones que en el Congreso escucharan.

De todo esto dan noticias a quienes los enviaron, y todos ellos se enteran después, más en extenso, de lo que allí se habló, mediante los estudios, los folletos que se publican, en que se consigna los resultados de estos Congresos.

Por primera vez a un Congreso de carácter científico como este, van cinco delegados de Chile.

Comprendería yo esta misión tan aparatosa, si tuviéramos fondos sobrados con qué hacerlo; y, todavía, si estos ingenieros, en las circunstancias actuales de la Empresa, no hicieran falta allí.

Entiendo yo que ya se habrá sacado la cuenta de lo que van a gastar estos ingenieros, de lo que cuesta el viaje de esta embajada técnica que se manda al Congreso Ferroviario de Río Janeiro; que en los Presupuestos habrá fondos a qué imputar esos gastos y que éstos habrán sido autorizados por la autoridad correspondiente.

Ya éste sería un dato... Si el Congreso Nacional ha decretado ya los fondos con este objeto, a fin de que vayan cinco ingenieros a aquel Congreso, a la verdad buena parte de mis observaciones estaría fuera de lugar; pero, en todo caso, a mi juicio, es inconveniente enviar esta misión tan numerosa; y es también inconveniente, repito, dejar el servicio abandonado.

Por lo demás, yo no hago cuestión mayor, y el señor Ministro que tiene la alta responsabilidad de este servicio, ya sabrá lo que le corresponde hacer en este caso.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo formulo indicación para que se diga "moneda legal de oro" en vez de "moneda de oro de 18 d."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor CORREA BRAVO.—Entiendo que después de las observaciones que ha formulado el H. D. por Temuco, el proyecto no se votará ahora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Prevengo a los Hs. Ds. que por acuerdo unánime de la H. C., este proyecto se está tratando sobre tabla.

El señor CORREA BRAVO.—Tal acuerdo de tratarlo sobre tabla no quiere decir que hayamos de votarlo indispensablemente hoy.

El señor RECABARREN.—Yo desearía también dar mi opinión sobre esta embajada especial que va al Brasil.

Se nos viene hablando, aunque parezca pesado el repetirlo, en todo este último tiempo, de la escasez de recursos. El Congreso acaba de despachar, hace pocos días, la autorización para contratar un nuevo empréstito por 135 millones de pesos, lo que prueba que no hay recursos. Cuando se trata de alguna obra de verdadero interés para cualquiera provincia, se dice: no hay dinero; cuando se trata de las epidemias que azotan a este país, se dice: no hay dinero... Pero cuando se necesitó enviar una Embajada a Washington, entonces hubo 200 mil pesos oro, fácilmente. Ahora se propone un gasto de 80 mil pesos oro para otra Embajada.

Yo me he preguntado esta vez, Sr. Presidente, ¿para qué están acreditados nuestros Ministros Plenipotenciarios ante el extranjero? ¿Qué misión desempeñan estos funcionarios y toda la corte que los rodea, si en cada ocasión ha de ser preciso enviar embajadas especiales, que tanto cuestan?

Considero supérfluos todos estos derroches que hace nuestro país. Si es cierto que el Gobierno, que es de la clase representativa, la que se da estos saraos internacionales, yo sería de opinión que los hicieran, si los estiman convenientes, a costa de sus propios recursos; pero que no se empeñe más nuestro país en costear delegaciones tan costosas.

No acepto, por mi parte, la opinión de incluir en esta clase de delegaciones ninguna representación del pueblo, porque la consideraría una reunión tal vez inadecuada... ¡Quién sabe si hasta me atrevería a calificarla de híbrica! No pueden todavía sentirse acercados estos dos extremos en nuestra sociedad: la oligarquía, o clase aristócrata, y los plebeyos, o el pueblo. No tendría, en realidad, esta reunión un aspecto sincero.

Felizmente, señor Presidente, para los interesados en esta Embajada, mi opinión no habrá de variar el curso de los deseos del Gobierno, ni mi voto podrá influir lo suficiente para impedir este nuevo derroche. Quiero simplemente dejar testimonio, una vez más, en el seno de esta H. C., de mi opinión a este respecto, para que se vea que tenemos razón nosotros al dejar establecido en cada oportunidad, que no se procede con justicia cuando se propician las obras que necesita el país para su desenvolvimiento, cuando se abandona a la clase trabajadora en la horrible miseria en que se encuentra, cuando se dejan sin ejecutar obras útiles y aún reproductivas, según se dice, porque se tropieza con la falta de dinero... Pero en casos como los de que ahora nos ocupamos, sí que sobra el dinero o no falta de donde sacarlo, y se puede realizar todo lo que se quiere.

Yo creo que en estas condiciones sería del caso suprimir las Legaciones en los países extranjeros, que tanto nos cuestan, y que cada vez que se necesite una visita, se pague una Misión Especial.

Desde el momento que las Legaciones no sirven para nada, sería mejor mandar las visitas cuando necesitáramos hacerlas, de la misma manera que lo hacen los particulares...

Yo termino, señor Presidente, no diré confiando en que mis palabras han de encontrar eco en alguna otra oportunidad, sino dejando a la consideración de los Ds. y gobernantes del país estas observaciones, para que, cuando el caso se presente no se nos venga a decir que falta dinero para llevar a efecto las obras útiles que el país reclama, cuando nosotros vemos que sobra plata para otros objetos.

El señor MENCHACA.—Creo que toda la H. C. ha escuchado con mucho interés las palabras que acaba de pronunciar el H. D. señor Recabarren.

Todos estamos de acuerdo en que la situación por que atraviesa nuestro país en estos momentos es dificilísima y que hay muchas obras públicas que no se ejecutan y muchas necesidades que no se satisfacen, precisamente, por escasez de fondos.

Pero yo creo que el H. D. al insinuar que se supriman estas Embajadas o las Legaciones del país no ha estado en lo justo, porque, en realidad, las relaciones de un país con las demás naciones del orbe son casi esenciales para la vida misma de ese país.

Y si nó, nos bastaría mirar el ejemplo que nos da una nación que está en la situación más aflictiva que pueda concebirse: el ejemplo que nos da Rusia.

La Rusia no sólo tiene que pedir y reclamar empréstitos, sino que aún tiene que recurrir a la caridad de las demás naciones; y, sin embargo, esta Rusia, cuyas prácticas gubernativas muchos querrían ver implantadas en nuestro país, esta misma Rusia, es la primera que en Londres, en Génova y en todas partes donde es necesario mantiene las delegaciones más costosas, las delegaciones que más han impresionado a las masas por el lujo y por el fausto que han desplegado.

Concurro con las ideas del H. D. en cuanto a la situación de nuestro país; pero insisto en decir que no ha estado justo al pedir aquellas supresiones, tanto más en este caso, H. Presidente, en que se trata de tributar un homenaje a una Nación como el Brasil, que se ha distinguido, a través de la historia, por su inquebrantable amistad para con nuestro país.

El señor DURAN.—Concurro con las razones que acaba de dar el H. D., en orden a que es conveniente, más que conveniente, indispensable, el envío de esta Embajada que ha de ir a manifestar al pueblo brasileño los sentimientos de amistad que han ligado, desde el nacimiento a la vida libre, a los dos países.

Pero, señor Presidente, yo estimo, por las razones que dí denantes, que no es posible que nosotros discutamos el proyecto en debate, sin tener los antecedentes suficientes para establecer si la cantidad en el mensaje indicado es o no suficiente para el objeto a que se la dedica.

El hecho de que la H. C. haya acordado por unanimidad discutir este asunto sobre tabla, me induce a creer que la Mesa ha pensado que los antecedentes que trae el proyecto eran suficientes para ilustrar el criterio de la H. C. y formarse el convencimiento de que la cantidad fijada era bastante para el objeto a que se la va a destinar.

Pero, si esos antecedentes faltan, es indispensable que el Gobierno concurra a la H. C. a dar los datos que nos hagan falta para podernos formar un criterio al respecto.

Por esto, sin saber si ello es conducente, yo pido segunda discusión para este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Quedará para segunda discusión. Ofrezco la palabra en la primera discusión.

El señor HERRERA LIRA.—Yo no estaba aquí cuando se empezó a tratar el proyecto, señor Presidente. ¿Está en discusión general?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Está en discusión general y particular a la vez, H. D. Consta el proyecto de un solo artículo.

El señor HERRERA LIRA.—Yo voy a pedir segunda discusión, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ya está pedida, H. D.

El señor HERRERA LIRA.—Entonces no he dicho nada.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—El prolongado incidente a que ha dado lugar la presentación de este mensaje, señor Presidente, es una prueba más de cuán deplorable es la práctica de someter a la consideración de la Cámara proyectos que significan autorización de gastos, cuando no hay en los bancos ministeriales Ministros responsables que puedan hacerse cargo de las observaciones que formulen en el debate, los representantes del pueblo.

Ciertamente, si estuviera ahora el Ministro de Relaciones Exteriores en su banco respectivo, se habría hecho cargo de las observaciones formuladas por los Hs. Ds. señores Durán, Recabarren y Labarca, especialmente, quienes han hecho al Gobierno serios cargos por la forma en que está constituída esta Embajada.

Por mi parte, quiero dejar testimonio de mi extrañeza ante el hecho de que, no promulgada todavía la Ley de Presupuestos y habiendo sido ya despachado íntegramente el proyecto correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, se someta a la consideración del Congreso una nueva y cuantiosa autorización de gastos.

No podríamos decir, señor Presidente, que la celebración del Centenario glorioso de la Independencia del Brasil, es un acontecimiento imprevisto. Por eso, no me explico qué circunstancia sea la que haya inducido al Ejecutivo a no considerar en el Presupuesto esta necesidad de hacernos representar en las fiestas de la República hermana con ocasión del Centenario de su Independencia.

Por otra parte, las consideraciones que ha hecho el H. señor Durán respecto a la cuantía de estos gastos, influyen de un modo poderoso en mi ánimo para abstenerme de votar en caso de que no se den explicaciones satisfactorias respecto de la forma cómo se van a invertir los fondos.

Las penurias por que atraviesa el Erario Nacional, justifican una acuciocidad extraordinaria de parte de los representantes del pueblo para conceder autorizaciones de gastos.

En la prensa, se ha publicado que la suma que se necesita para subvenir a los gastos de esta Embajada, era la de 50,000 pesos. Y sin nuevos antecedentes y sin que la Cámara tenga dato alguno que se relacione con los motivos que existen para ampliar esta suma, se ha presentado un mensaje que eleva la cantidad primitiva de 50,000 a 80,000 pesos, moneda legal.

Por este motivo, yo dejo constancia de mi modo de pensar sobre esta materia. Me extraña que el Gobierno no haya hecho figurar en la Ley de Presupuestos este gasto, que no era imprevisto, y que, por el contrario, se sabía que iba a tener que hacerse necesariamente.

El señor RECABARREN.—Yo quisiera agregar algunas otras observaciones a las que la Cámara me ha oído, con motivo de las que ha formulado el H. señor Menchaca.

Después de las observaciones de S. S., me parecería como un poco injusta la pretensión de que el país quedara sin representación en el Centenario de un país hermano, cuando ese pueblo que nosotros admiramos desde lo más íntimo de nuestra alma, está acreditando representantes en un país y en otro. Pero la situación de Rusia, señor Presidente, es completamente diferente a la de los demás países. Rusia en la situación actual no tiene acreditados representantes diplomáticos ante ninguna Nación, porque el egoísmo de los Gobiernos capitalistas no ha permitido todavía el reconocimiento de aquel Gobierno. Rusia, sitiada por todas partes, bloqueada por las grandes naciones del mundo, busca la manera de abrirse paso para poder hacer el intercambio de sus productos, y esto justificca que ese país envíe numerosas representaciones que son más comerciales que diplomáticas, porque las enviadas a Londres, a Génova y a La Haya no han sido representaciones diplomáticas propiamente dichas sino que han sido más bien representaciones comerciales.

En cambio, la situación de nuestro país en este momento, como lo dije antes, bastante precaria.

No soy enemigo de estrechar relaciones, cuando se trate de las relaciones de la clase capitalista de un país con la clase capitalista de otro país; soy partidario de que los pueblos entablen relaciones y que éstas sean las más fraternales, sinceras y reales posible; que no sean relaciones como las que el mundo ha tenido costumbre de presenciar, que han sido—permítaseme la expresión,— verdaderamente hipócritas, puesto que, países que hoy se daban un abrazo y al poco tiempo después se saludaban a cañonazos. ¿Para qué tener esta clase de relaciones? ¿Para qué fomentar estas relaciones hipócritas? Pero tratándose de relaciones que tiendan a acercar a los pueblos, a las naciones o a partes de ellas, mi opinión será siempre favorable al cultivo de esas relaciones.

En el presente caso sólo observaba nuestra situación difícil de nuestro Erario. Por eso también pensaba yo que ochenta mil pesos podrían invertirse en obras muy útiles para el país y también podríamos hacernos representar en las fiestas del Centenario del Brasil con la actual representación diplomática acreditada ante ese país.

El señor CORREA BRAVO.— Quiero rogar al señor Ministro de Ferrocarriles que para la sesión de mañana se sirva enviar a la Cámara el dato relacionado con la cantidad que va a gastar el personal de la Administración de los Ferrocarriles que va al Congreso del mismo ramo en Río Janeiro, con indicación de la partida y del ítem del Presupuesto ya aprobado al cual este gasto habrá de imputarse.

Y al propio tiempo, ruego a S. S. que se sirva—si podemos invocar su benevolencia a este respecto—insinuar al señor Ministro de Relaciones Exteriores que, a su turno, tenga a bien enviar un detalle del cálculo de gastos que va a hacer la delegación enviada por el Gobierno al Brasil.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Con todo gusto, solicitaré de la Empresa de los Ferrocarriles el dato relativo a la inversión indicada por S. S. para el envío de los delegados del cuerpo de ingenieros superiores que irá al Congreso de Río Janeiro en su representación.

Sobre el dato del costo de la Embajada a que alude el H. D., puedo adelantar a S. S. que la suma consultada en el proyecto y que asciende a ochenta mil pesos oro, es la que el Gobierno ha estimado necesaria para los gastos de la Embajada.

Lamento no tener a la mano esos datos y que no esté aquí presente el señor Ministro de Relaciones Exteriores para que S. S. hubiera dado respuesta a todas las preguntas que en la H. C. han sido formuladas sobre esta materia.

La presencia del Ministro de Ferrocarriles en la Sala no ha tenido otro objeto que esperar que se tratara en la tabla de fácil despacho de la sesión un proyecto en cuyo despacho tiene interés, por corresponder al Ministerio de su cargo. De manera que no he venido provisto de los antecedentes respectivos para presentar a la H. C. la pauta de los detalles que se han solicitado respecto a la inversión de los fondos en los gastos que tendrá la Embajada al Brasil.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo encuentro que estamos yendo un poco más allá de donde debiéramos llegar en esta dicusión.

Creo que estamos, hasta cierto punto, colocando en situación difícil, y, si se quiere, deprimida a las personas que compondrán la Embajada que irá al Brasil. Esto de pedir el detalle o el cálculo de los gastos que va a hacer allá la delegación chilena, equivale a decirles a esas personas que no tenemos confianza en lo que van a gastar, que no tenemos confianza en que vayan a beber una botella más de champaña que la fijada, o un bisteak mayor que el que pudieran ellos consumir...

Esto no es posible, señor Presidente. Cuando se manda una delegación para representar al país en una nación amiga, se mandan a personas que inspiren confianza.

Veo que en esta delegación van representantes de la H. C., y nosotros, ¿iríamos a preguntarles a ellos cuánto es lo que van a gastar y en qué lo van a gastar; si van a alojar en un hotel de primera clase o en uno de segunda? Esto no es posible, y como las observaciones que aquí se hacen traspasan las fronteras, quiero dejar constancia de que yo no acepto de buena grado esta solicitación de datos. Si se van a gastar ochenta mil pesos oro, será porque el Gobierno ha hecho los cálculos necesarios, de acuerdo con las personas que van a representar a nuestro país. Es natural que de todos estos gastos se rinda cuenta, como siempre ha sido costumbre, pues supongo que en la delegación irá algún tesorero que llevará un detalle documentado de los gastos y que a su regreso dará cuenta de los fondos que se inviertan.

Si a mí se me nombrase miembro de una delegación o embajada, y antes de salir se me pidiera cuenta de la inversión que podría hacer de los fondos que se me confiaran para gastos, inmediatamente declararía que no iba a ninguna parte. Como ésta es mi manera de sentir, no querría tampoco que se colocara a mis Hs. colegas en semejante situación, y por esto me atrevería a rogar a mi distinguido amigo y H. colega señor Correa Bravo, no pidiera esta clase de datos y al señor Ministro que no los trajera.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Estamos de acuerdo. H. D.

El señor SERRANO (don Luis A.)—Yo había pensado decir, señor Presidente, más o menos lo mismo que acaba de expresar mi H. colega señor Silva Somarriva; pero, por supuesto, yo no lo habría podido decir en la forma casi gráfica que ha usado S. S. El mensaje que actualmente discute la Cámara es para conceder al Ejecutivo autorización para invertir la suma de ochenta mil pesos moneda legal de oro. Esa debe ser el cálculo que ha hecho el Gobierno respecto de los probables gastos que demande el envío de la Embajada al Brasil.

Ahora, por lo que respecta al detalle de estos gastos entiendo que el mismo Gobierno no lo sabe y por eso pide una suma global. Al regreso la Embajada, como muy bien lo dijo el H. señor Silva Somarriva, rendirá cuenta en alguna planilla detallada de la inversión de los fondos y así se sabrá en qué se ha gastado el dinero.

Por otra parte, estimo que estamos empequeñeciendo este debate que, en mi sentir, debemos plantearlo en todo momento con altura de miras y al nivel que le corresponde sin detenernos en pesos más o pesos menos. Si va una Embajada, que representa a la Cámara, al Ejército y a la Marina, por medio de altos funcionarios, debemos confiar en que la suma puesta a disposición de estas personas habrá de ser invertida con acierto y prudencia y que se nos habrá de rendir una cuenta detallada de las inversiones que se hagan.

También va un tesorero que llevará el d

lle, día a día, de los gastos que se originen. Concurro con el H. señor Ministro de Industria en que no deben mandarse a la Cámara los pormenores de lo que se va a gastar; esto, por otra parte, es imposible determinarlo de antemano. Nos basta con saber que se van a emplear ochenta mil pesos oro en los gastos que se originen.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Según entiendo, los datos a que se refería el H. D. por Osorno eran los relativos al monto de lo presupuestado por la Empresa para los gastos de la Delegación y el ítem del Presupuesto al cual se iban a imputar los gastos. El Ministro que habla no tendría ningún inconveniente en remitir estos datos a que se refiere el H. D.

El señor CORREA BRAVO.—Tiene mucha razón el H. señor Ministro; veo que S. S., no obstante la distancia, me ha entendido mejor que mi distinguido amigo, el H. D. por Maipo, a pesar de su vecindad conmigo.

Lejos de mi ánimo ha estado empequeñecer estas cosas, escudriñar la forma en que las delegaciones van a servirse los bifteques allá en Río. Yo no me he detenido a investigar esta clase de detalles: sólo he pedido un cálculo porque al principio se nos dijo que se necesitaban 50,000 y después se nos ha dicho que se necesitan ochenta mil, por lo que temo que mañana se nos diga que se necesitan doscientos mil pesos. Supongo que habrá algún cálculo, supongo que la Comisión, por ejemplo, habrá destinado tanto a pasajes, tanto a la estada en Río, etc., etc.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Ese cálculo global es de 80,000 oro, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—Yo he querido manifestar que necesitamos saber cómo se ha llegado a este cálculo globa; no he pedido detalles sobre los gastos que puedan hacerse. Parece que se me ha interpretado mal y que es el H. D. por Maipo el detallista; y es acaso la minucia de mi H. colega la que nos va llevando a empequeñecer este debate que yo he querido mantener, en todo momento, a mayor altura de la en que lo ha colocado mi H. colega.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Celebro mucho la aclaración tan oportuna que ha hecho S. S. que viene a colocar en su lugar la petición hecha por el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo, al decir que el señor Ministro trajera los detalles de los gastos que va a hacer esa delegación.

A pesar de estar tan cerca de S. S., entendí que pedía los detalles de los gastos que iba a hacer la Delegación. Ahora sé que lo que pedía S. S. era el cálculo global de gastos, como ser pasajes u otras cosas. Yo celebro que haya sido así; porque en la otra forma no nos habría dejado en muy buena situación, a pesar de que considero que los gastos de pasajes son también gastos de detalles.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor HERRERA LIRA.—Pido la palabra.

He leído en la prensa que en la Embajada va un representante de la Cámara. Yo quisiera saber si ya ha sido designada la persona que va representarnos.

Parece que se ha estimado que la minoría no tiene derecho a ser representada en la Embajada sino sólo la mayoría de la Cámara.

Valdría la pena saber a ciencia cierta esto.

El señor O'RYAN.—En este caso no hay mayoría ni minoría, H. colega; ya ve que el H. Senado designó a un miembro de la minoría.

El señor HERRERA LIRA.—Y ¿cómo se ha procedido aquí?

El señor O'RYAN.—Los hechos nos están diciendo cómo son las cosas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Conforme a eso seguramente la mayoría de esta H. C. designará también como representante suyo a uno de la minoría.

El señor O'RYAN.—A veces las cosas son tales que se llega a ese resultado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede continuar el H. D. por Santiago.

El señor HERRERA LIRA.—Ya he terminado.

El señor URZUA.—Pido la palabra.

No alcancé a oir la respuesta que mi colega señor O'Ryan dió a la pregunta que formuló nuestro otro H. colega señor Herrera Lira.

El señor DE LA VEGA.—¿Qué pregunta fué la que no alcanzó a oir S. S.?

El señor URZUA.—Me parece que el señor Herrera Lira preguntó si acaso iba a formar parte de la Embajada que va al Brasil un representante de la Cámara, y si este representante había sido invitado por el Gobierno brasileño o por la Cámara brasileña, o si sólo era una gentileza del Embajador chileno que va a representar al país en esta fiesta, el invitar a un representante de la Cámara de Diputados para que forme parte de su comitiva.

A continuación, el señor Herrera Lira preguntó con mucha oportunidad, como siempre lo hace S. S., quién era el colega designado para representar a la H. C., y llevar esa alta investidura en una ocasión tan interesante como es la de las fiestas conmemorativas que van a celebrarse en el Brasil.

El H. señor O'Ryan dió una respuesta, pero no alcancé a oir el nombre propio de ningún H. colega, sino una disquisición de S. S. de índole un poco festiva y con ribetes de psicología parlamentaria; pero no contestó derechamente ninguna de las interrogaciones. Dijo S. S. que en este caso tal vez no era indispensable hacer una distinción entre mayoría y minoría, y que igualmente estaría representada la H. C. por un miembro de su izquierda o de su derecha. Entiendo que éste es el fondo de la observación de S. S.

Concurro con el H. señor O'Ryan en que igualmente representada estaría la H. C. por un miembro de la mayoría como por uno de la minoría. Quiero todavía ser más explícito que mi H. colega: tratándose de una representación unipersonal—porque así lo hemos entendido todos—la H. C. usaría de lógica en esta ocasión eligiendo su representante de entre los Ds. de mayoría. Estos son, no diré los gajes del oficio, porque sería impropia la expresión, pero creo que corresponde a la mayoría, cuando se trata de un sólo representante, designar a la persona.

Esto me parece perfectamente lógico, repito, a pesar de que no es la lógica la que impera generalmente en la H. C. Siempre hemos notado en la C. que la mayoría se presenta en fila a sesión cuando se trata de cuestiones políticas, de crisis ministeriales, cuando hay expectativas de subir a los bancos de la extrema izquierda, donde se sientan los representantes del Gobierno. En estos días, la mayoría aliancista se ve compacta.

Pero, por lo general, somos los Ds. de minoría los que discutimos los proyectos de ley, los que estudiamos las cuestiones sometidas al conocimiento de la H. C., los que mantenemos el quórum en la Sala. En las horas de trabajo y de sacrificios, estamos nosotros aquí; en las horas de agitación política y de cambios ministeriales, llegan Ss. Ss. a hacerse presentes.

Somos la mayoría en el hecho, porque con frecuencia la mayoría que pudiéramos llamar de derecho, está ausente de la Sala; pero no reclamamos el honor de representar a la H. C. en esta ocasión, porque es lógico que sea la mayoría la que lo haga, siendo unipersonal esta representación.

Yo he oído decir que se ha celebrado esta mañana una reunión de comitées con este motivo, a la cual concurrieron los miembros del Comité Conservador, del Liberal unionista, del Nacional y del Partido Liberal Democrático. Es decir, de estas cuatro entidades políticas que se mantienen en las actuales emergencias formando la minoría de esta C. en la misma cordial inteligencia que siempre las ha unido.

Yo no quiero por manera alguna desautorizar a ninguno de los miembros de los Comitées de estos cuatro partidos; yo no quiero, por nada, perturbar la cordialidad de relaciones en que viven estos cuatro partidos, prestándole así un calificado servicio al país. Yo apruebo, desde luego, todo lo que estas colectividades hayan hecho en representación de sus respectivos partidos; pero debo declarar que si se hubiera tratado de nombrar más de un representante de la C., una razón de cortesía elemental, debía haber impulsado a los que dirigían esta gestión a ofrecer uno de los puestos a los miembros de la mayoría y otro a los miembros de la minoría. Proceder de otra manera, designar para que formaran parte de esta Embajada a dos señores de los partidos de mayoría, significaría un olvido de la cortesía que se debe a los otros partidos.

Además, en este caso entrañaría una doble irregularidad. Se invita a uno y se envía a dos. No está bien.

Yo creo, como se han sucedido los acontecimientos y las cosas, que ninguno de los Ds. que forman parte de la minoría se habría interesado por ir en esta Embajada y de seguro el segundo puesto, si es que ha existido, habría quedado vacante, y sólo en este momento procedería ofrecerlo a otro D. de mayoría.

Yo no dudo de que los miembros de esta Comisión van a representar bien a la C.; yo creo que la van a representar felizmente. Desde aquí he de seguir con entusiasmo su carrera triunfal a través de los Andes y del Atlántico, y después bajo las palmeras y los cocoteros gigantescos del trópico. Pero he querido decir estas pocas palabras en resguardo de las consideraciones que yo siempre he exigido para los cuatro partidos que aquí formamos la minoría de la C.

Para terminar, vuelvo a insistir en que mis palabras no significan una desautorización para los Comitées y que lo que ellos hayan hecho está bien hecho.

El señor CORDERO.— Yo debo declarar que en la reunión que celebraron los Comitées esta mañana, el señor Vice-Presidente se adelantó a manifestar su opinión en el sentido que fueran dos representantes, uno de la mayoría y otro de la minoría, pero, la minoría renunció a designar representante.

El señor BUNSTER.—Me consta que el acuerdo primitivo de los Comitées fué nombrar un delegado de mayoría, tal como iba a hacerlo el Senado. El otro miembro que iba a ir por parte de la C. va en misión especial invitado por el Embajador en la comitiva. Como miembro de la minoría digo esto para dejar las cosas en su lugar.

El señor VIDAL GARCES.—Sobre este incidente sólo quiero decir que es exacto lo aseverado por el señor Cordero Albano. El señor Vice-Presidente tuvo la gentileza de ofrecer un puesto a la minoría, y la minoría se desistió de nombrar su representante. Esta es la verdad de las cosas.

El señor VALENCIA.—Adhiero a lo dicho por el señor Vidal Garcés.

El señor URZUA.—No me cabe sino felicitar a los comitees de la Unión Nacional, por haber procedido tan correctamente.

Le ofrecían un puesto a la minoría, después de que la mayoría ya había asignado al suyo, al que, como he dicho, le correspondía legítimamente en primer término, y según lo asevera el Honorable señor Bunster, la invitación es o era para uno solo.

Por manera que el primero va bien y el segundo no es más que una especie de convidado de piedra. Hicieron bien mis comitees, y más vale no hablar más del asunto.

El señor HERRERA LIRA.—¿Quienes son los representantes de la Cámara?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Terminada la primera discusión.

PREFERENCIA. — CONTRATO DE TRABAJO

El señor PRO-SECRETARIO.—Los señores Undurraga y Jorquera formulan indicación para que el proyecto de ley despachado por la Comisión Mixta de Legislación Social sobre el Contrato de Trabajo se discuta después de los presupuestos y de los proyectos de nuevas contribuciones en primer lugar de la tabla de sesiones ordinarias.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión la indicación.

JUEZ DE TRAIGUEN

El señor CHANKS.—Señor Presidente, una vez más voy a molestar la atención de la Cámara para traer hasta este recinto un asunto que tal vez parecerá odioso a algunas personas. Se relaciona con el juez de Traiguén, don Belarmino Ormeño.

Hace tiempo, señor Presidente, solicité del señor Ministro de Justicia, por intermedio de la Mesa, que se sirviera enviar los antecedentes relacionados con la sentencia de la Corte de Concepción que aplica cuatro meses de suspensión de sus funciones al juez señor Belarmino Ormeño. Hasta ahora no he tenido la suerte de recibir ningún aviso de la Mesa en que me comunique que ha llegado alguna contestación del señor Ministro; y esto a mí me tiene bastante alarmado e intranquilo, porque no sé a qué atribuir este hecho. Si la Corte de Concepción ha cometido una injusticia al aplicar esta sanción al juez Ormeño, sanción que consta de los antecedentes que tengo y de los cuales he hecho sacar copia en la Secretaría de la Corte de Concepción, si la Corte, digo, ha condenado a cuatro meses de suspensión a este funcionario, algunas razones habrá tenido para ello, como también las habrá tenido el Ministro en visita, que fué quien pidió los cuatro meses de suspensión. Sin embargo, hasta ahora no se ha puesto el "cúmplase" a esa sentencia, y el juez sigue desempeñando sus funciones en forma que hiere la dignidad de todos los ciudadanos de la localidad, que ven que las altas funciones de los tribunales de justicia están desempeñadas por una persona que no corresponde a la confianza que deban tener todos los ciudadanos en la justicia, puesto que su conducta está en tela de juicio. ¿Cómo es que el juez don Belarmino Ormeño sigue en sus funciones, a pesar de que hay una sentencia que lo suspende por cuatro meses?

Yo creo que la Corte de Concepción, si se ha cometido una injusticia con ese juez, debe remediarla. Pero, mientras tanto, el hecho es que de los antecedentes que hay hasta ahora, consta que este es un juez interventor en política, y que atropelló los intereses políticos de la Unión Nacional, en ocasión en que estaban representados por el ex-Diputado don Augusto Smithmans, quien reclamó de los procedimientos de este funcionario.

Sin embargo, no se ha puesto el "cúmplase", como digo, a la sentencia a que me he referido, y sigue ese magistrado desempeñando su puesto y, a mi modo de ver, desempeñándolo muy mal, ya que ha hecho de la alta investidura judicial de que está revestido, un arma, un medio destinado, única y exclusivamente, a hacer política, persiguiendo a los aliancistas, distribuyendo los nombramientos de jueces de subdelegación y de distrito, sin averiguar la competencia o antecedentes que tengan las personas designadas para desempeñar esos puestos.

Y para que vean lo Hs. Ds. la verdad de mi afirmación,—para muestra basta un botón—voy a citar este solo caso: en el pueblo de Capitán Pastene, últimamente ha estado desempeñando las funciones de juez de distrito un ciudadano que es doméstico de la firma Richard y Cía., un sirviente que se dedica al cuidado de animales y aseo de pesebreras, es decir, una persona que ni siquiera tiene los requisitos que para ser ciudadano elector exige la Constitución Política, ya que ésta niega ese derecho a los que están en la condición de sirvientes domésticos. Sin embargo, en la feliz ciudad de Traiguén y por obra del juez don Belarmino Ormeño, desempeña las funciones de juez de distrito un hombre de esta situación: empleado para los servicios menores del establecimiento de la firma Richard y Cía.

Yo estimo que debe precisarse la situación de este juez: o se ha cometido con él una injusticia y entonces la Corte de Concepción debe remediarla, o aquella sentencia es justa y debe cumplirse, suspendiéndose por esos cuatro meses a este magistrado.

Esta medida, según mis informaciones, se hace indispensable, porque así se podrá dar curso a las innumerables querellas que tienen los vecinos contra ese juez, por actos de este magistrado que, no sólo ha vulnerado los intereses personales de los vecinos de esa región, sino también los intereses generales del departamento.

Permitir que continúe en esas condiciones la administración de justicia en una región tan importante y rica como es Traiguén, es aumentar el malestar que se nota en nuestro pueblo por la acción política y judicial de los Poderes Públicos de nuestro país; se oye en todas partes un clamor general por la falta de acción de las Cámaras, por la falta de labor del Parlamento, por los malos procedimientos que se dice se observan en la Administración; se aconseja al pueblo renegar de la política y dedicar su actividad a hacer una tenaz oposición a la política, que no lo conduce sino al malestar; hay quejas de una falsa interpretación que quiere darse a la política desde estos puestos del Senado y de la Cámara de Diputados. Y todo esto está monoscabando el prestigio de la República.

Pero ¿quienes tienen la culpa de que el pueblo pierda la fe en sus gobernantes y en los Poderes Públicos? ¿Son todos los poderes constituídos? Yo creo que en parte tienen razón quienes tal cosa afirman. Si un tribunal de justicia, como la Corte de Concepción, no ha puesto el "cúmplase" a una sentencia y mantiene en su cargo a un funcionario a quien ella misma ha creído necesario suspenderlo, quiere decir que no ha procedido correctamente, a pesar de las razones expresas y terminantes que figuran en este oficio que tengo en las manos y que leo para que la Cámara se forme una idea de los procedimientos del mál funcionario que desempeña el puesto de juez.

"I. C.—Por el informe que corre a fs. 27 de estos antecedentes, el señor Ministro don Humberto Bianchi da cuenta del resultado que obtuvo en la visita extraordinaria que, con fecha de veinticuatro de Junio último, y en vista de un acuerdo celebrado el día anterior por la Excma. Corte Suprema, se le encomendó practicar por US. I. en el Juzgado de Letras del departamento de Traiguén, a fin de que se avocara el conocimiento de todos los juicios o reclamaciones judiciales que se hubieren producido o se produjeren en adelante con motivo de las elecciones que al día siguiente (25) debían verificarse en ese departamento, autorizándolo, a la vez, para que pudiera investigar hechos que afecten la conducta funcionaria del Juez Letrado, del Promotor Fiscal y de los demás empleados del orden judicial, y para que pudiera hacer uso de las facultades disciplinarias que la ley confiere a los Ministros Visitadores. De ese informe consta que el señor Ministro Visitador se avocó y dió curso a los numerosos procesos que en él se indican, dejándolos en el estado que se expresa; que tramitó y falló la denuncia que el abogado don Eulogio Rojas Mery hizo contra el Promotor Fiscal don Luis Segura por mezclarse indebidamente en asuntos políticos, imponiendo por ello a dicho funcionario, como medida disciplinarias, la pena de veinte días de suspensión de las funciones del cargo que desempeña; que asimismo dió curso y tramitó hasta dejarla en estado de sentencia, la denuncia presentada durante la Visita por don Augusto Smitmans contra el Juez Letrado don Belarmino Ormeño, por irregularidades en el desempeño de su empleo, denuncia que no resolvió por estimar que, en vista de hallarse esa denuncia íntimamente ligada al recurso de queja que dicho denunciante y otros habían interpuesto ante V. S. Iltma. contra ese mismo Juez, por abusos en el ejercicio de las funciones de su cargo, correspondía a V. S. Iltma. y no a él pronunciarse sobre ella; y que dió cumplimiento hasta dejar agotada la investigación, a lo ordenado por el Iltmo. Tribunal en la providencia corriente a fs. 15 v. del aludido recurso, providencia en la que US. Iltma. ordenaba, que para mejor resolver, pasaran los antecedentes al señor Ministro en visita a fin de que ampliara la investigación sobre los hechos materia de dicho recurso, sin dar opinión sobre ese asunto por estimar que no era de su incumbencia hacerlo, dado el objeto o motivo con que pasó a su conocimiento. Aunque del informe en referencia se desprende la actividad, corrección y prudencia con que el señor Bianchi practicó la Visita que se le encomendara, sin embargo, no se expresa en ella la opinión que al señor Ministro Visitador le mereciera la conducta funcionaria de los empleados del Tribunal visitado, opinión que era natural y lógica que se hubiera expresado en dicho informe y a que, como se ha dicho, uno de los objetos primordiales de la Visita fué el de que se averiguara hechos que pudieran afectar la conducta funcionaria de esos empleados. A juicio de éste Ministerio, la conducta funcionaria del Juez Letrado don Belarmino Ormeño, del Promotor Fiscal don Luis Segura y del secretario judicial don Rodolfo Castro, fué de abierta y abusiva intervención electoral en las elecciones de Electores de Presidente de la República que se verificaron en el departamento de Traiguén el día 25 de Junio último, infringiendo con ello la prescripción de los N.os 2 y 3 del art. 30 de la ley N.o 3,390, de 15 de Julio de 1918,y la recomendación de no mezclarse en asuntos políticos que hiciera la Excma. Corte Suprema a todos los empleados del orden judicial en la circular de doce de Abril del presente año, circular cuya copia corre a fs. 35 v. y que fué trascrita a dichos funcionarios con fecha diecinueve de ese mismo mes de Abril. Así de los antecedentes acumulados en la visita, consta que el primero de esos funcionarios pretendió que **se le diera la dirección general de los trabajos** de uno de los partidos en lucha y como no se accediera a su pretensión, cometió actos impropios de un magistrado de su categoría, tales entre otros, como el de declarar inasistentes, sin oirlos a la constitución de ciertas mesas receptoras a vocales que habían asistido a tal acto y que le dieron cuenta de su asistencia, haber tratado de suplantar una junta electoral por otras y haber suspendido del ejercicio de las funciones de su cargo sin motivo justificado, a un juez de subdelegación que no era de sus afecciones políticas y declarado inasistentes a otro; que el segundo asistió a banquetes y reuniones políticas, contrató hospedaje par alos adeptos de su partido en un hotel de Traiguén y procuró con su influjo atraer prosélitos a ese mismo partido; y que el tercero indujo en error al juez su superior jerárquico, al darle cuenta de que el Juez de Subdelegación de Lumaco había terminado en el desempeño de las funciones de su cargo sin ser ésto efectivo y entregó a un simple particular, comunicaciones que debió enviar directamente a la Junta Electoral respectiva. En vista de lo expuesto y de conformidad con lo preceptuado en los Arts. 70 y 76 de la Ley de 15 de Octubre de 1875 y único de la Ley N.o 1096 de 10 de Octubre de 1898, el Fiscal que suscribe evacuando el dictamen pendiente opina porque, aprobándose la Visita en referencia, se declare que **se suspende de las funciones de su cargo por el término de cuatro meses, como medida disciplinaria, por los abusos reiterados de que se ha hecho mención al Juez Letrado de Traiguén, don Belarmino Ormeño**; que se eleva a dos meses la pena de suspensión impuesta al Promotor Fiscal, don Luis Segura; y de que se suspende por un mes del ejercicio de las funciones de su cargo al secretario judicial, don Rodolfo Castro.—Concepción, 30 de Mayo de 1920.—**E. Martínez R.**

Concepción, catorce de Enero de mil novecientos veintiúno.

Resolviendo las peticiones formuladas por el señor Fiscal en el dictamen de fs. 37 y teniendo en consideración: 1.o Que los cargos formulados contra la conducta funcionaria del Juez Letrado de Traiguén y que se dedujeron ante el señor Ministro Visitador, han sido también materia de los tramitados en el expediente separado en el que con ésta fecha se dicta la resolución correspondiente; 2.o Que el cargo deducido por don Augusto Smitmans contra el Juez e imputable al secretario del Juzgado, don Rodolfo Castro, de haberse entregado al abogado don Oscar Muñoz Fuentealba, agente de uno de los candidatos en lucha, los oficios del Juzgado dirigidos al Presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes a fin de que ésta procediera a la designación de nuevos vocales, aparece reconocido por Castro a fs. 50; Que las explicaciones dadas por el secretario sobre ese cargo no justifican la incorrección que importa el hecho de entregar a un particular comunicaciones del Juzgado que debieron mandarse por conducto correspondiente, como el correo o el ordenanza del Juzgado y con el recibo respectivo; 4.o Que en cuanto a la medida disciplinaria impuesta por el señor Ministro Vicitador al Promotor Fiscal de Traiguén, fué aceptada y cumplida por este funcionario según lo expresa el oficio de fs. 48 y no se ha deducido contra ella recurso de que deba conocer este Tribunal;

De acuerdo con la prevenido en los artículos 70, 76 y 78 de la Ley Orgánica de los Tribunales, 5.o de la Ley de 4 de Julio de 1893, se declara: **Que ha lugar a la medida disciplinaria que el señor Fiscal pide contra el Juez Letrado de Traiguén sólo en la forma que con esta misma fecha se acepta en la resolución dictada en el expediente de queja deducido por don Augusto Smitmans y otros contra dicho funcionario**; Que no ha lugar a modificar la medida disciplinaria que el señor Ministro Visitador impuso al Promotor Fiscal don Luis Segura Cartes; Que se amonesta al secretario judicial de Traiguén, don Rodolfo Castro V. por la incorrección que importa el hecho consignado en los considerandos segundo y tercero de este fallo. Se aprueba en lo demás la visita extraordinaria practicada por el señor Ministro don Humberto Bianchi al Juzgado de Letras de Traiguén con fecha 25 de Junio del año último. Comuníquese el informe del señor Ministro Visitador a S. E. el Presidente de la República, trascríbase a la Excma. Corte Suprema, publíquese en la Gaceta de los Tribunales y archívese.— Devuélvanse al Juzgado respectivo los expedientes que se han agregado a la visita para resolver; y ofíciese para las notificaciones que correspondan.

Habiendo causado ejecutoria la resolución pronunciada por el señor Ministro Visitador, don Humberto Bianchi con fecha diez de Julio del año pasado en cuaderno de queja contra el Promotor Fiscal de Traiguén, don Luis Segura Cartes, trascríbase dicha resolución a la Excma. Corte Suprema, comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Tesorería Fiscal del departamento nombrado.—**J. M. Hermosilla.—Alberto Smith Solar.—Romilio Burgos.—C. Alfredo Novoa.—E. Gundelach**, secretario.

Conforme.—Concepción, treinta de Mayo de mil novecientos veintidós.—**Julio A. Lamas**, Sec. Sup.

Se hace indispensable que todos nos dediquemos, para mayor tranquilidad y bienestar de nuestro país, a obtener el más absoluto respeto para las leyes de la República, y, muy principalmente, una correcta administración de justicia.

No es posible que abandonemos así la suerte de la República, entregando en todas partes la vida y los bienes de los ciudadanos a merced de jueces que no respetan su investidura y que menoscaban la dignidad ciudadana.

Hace tiempo, el diario "El Sur" de Concepción, importante órgano de publicidad de la región austral de Chile, condenaba editorialmente la conducta de este magistrado, pedía a los Tribunales de Justicia que hicieran, de una vez por todas, una obra de saneamiento en la administración de justicia de las regiones australes, y señalaba como un caso vergonzoso el del juez de Traiguén. Sin embargo, de nada ha servido ni la campaña de aquel importante diario ni las voces que se han levantado desde estos bancos para protestar de la mala conducta funcionaria del juez don Belarmino Ormeño. Se sigue mirando impasible esta situación; sigue el Ministro de Justicia contemplando impasible que este funcionario esté amparando sus grandes intereses económicos y políticos en perjuicio de las garantías que debe darle a todos los ciudadanos que están bajo la acción inmediata de su poder judicial.

Yo protesto de esto, y quiero que llegue mi reclamo hasta él señor Ministro de Justicia. Quiero que mi voz llegue desde esta Cámara hasta el alto Tribunal de la Corte de Concepción, para decirle que, si se equivocó al dictar la sentencia que suspendía a ese juez, debe vindicarlo; pero que, si esa sentencia es justa, debe cumplirse, a fin de que no continúe en su puesto un magistrado cuya actuación funcionaria ha sido y es objeto de tantas y tan generales protestas.

Y si levanto ahora mi voz, es también para pedir a la Mesa que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Justicia pidiéndole que envíe los antecedentes que solicité en sesiones anteriores, preguntándole por qué no se ha cumplido la sentencia de la Corte de Concepción que ordena la suspensión del juez don Belarmino Ormeño.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se reiterará el oficio

Está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría, el H. D. por Antofagasta, señor Recabarren.

El señor RECABARREN.—¿Cuántos minutos quedan?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Cuatro.

El señor CRUZ.—He solicitado del señor Recabarren que me conceda la palabra por un momento para hablar de un asunto que considero grave.

El señor DE LA VEGA.—¿En el libro de la minoría está inscrito el H. señor Recabarren? Parece que está equivocado el señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No, H. D.

El señor RECABARREN.—No está equivocado el señor Presidente, H. D.

ACCION DE LOS CARABINEROS EN LA REGION CARBONIFERA

El señor CRUZ.—Señor Presidente: Ocurre que no pasa un mes sin que tengamos que traer a la C. una protesta por la conducta atropelladora, arbitraria que observan los carabineros en los pueblos de la región carbonífera.

Hace una semana que en Lota, en el local del Consejo Federal de esa localidad, se aplicó una bomba de dinamita para hacer volar dicho edificio.

Los trabajadores, por fortuna, no estaban reunidos, porque esa dinamita fué aplicada a altas horas de la noche. A esas horas el secretario del Consejo fué a pedir garantías al Mayor de Carabineros, señor Norambuena, quien le manifestó que no tenían de qué quejarse, puesto que los trabajadores federados eran los que provocaban esta situación. Esto es completamente falso; los trabajadores federados de aquella localidad y de la región minera en general, han sido provocados por una asociación que ha sido formada por los industriales carboníferos, que se llama Federación del Trabajo.

Esta Federación se preocupa de provocar a los trabajadores federados, hasta el extremo de que hasta la fecha han muerto a más de 30 de ellos, sin que sobre sus autores haya caído la sanción que debe en estos casos.

Estas provocaciones no hay duda que han producido profundo encono en la clase trabajadora, hasta el extremo que si no encuentran justicia de parte de las personas que deben investigar y castigar estos hechos, los trabajadores van a tener que tomar por su cuenta su defensa.

El señor HERRERA LIRA.—Eso es muy grave.

El señor CRUZ.—A los carabineros se les da cuenta de estos hechos y ellos se contentan con decir que los causantes de estos hechos son los trabajadores federados. Al señor Intendente de la provincia se le han denunciado también estos sucesos y tampoco este funcionario ha investigado nada, puesto que los atropellos y vejaciones continúan con igual o mayor brutalidad. También se han traído estos denuncios a la Cámara y no se qué haya hecho el Gobierno al respecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ha terminado la hora, H. D.

El señor PAREDES.—¿Por qué no se prorroga la hora, Sr. Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el asentimiento de la H. C...

El señor BUNSTER.—Por cinco minutos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No, señor. Hay presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hay oposición.

El señor HERRERA LIRA.—Con estos dos minutos que ha hablado la minoría, ¿queda satisfecho el derecho de ella?

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación de los señores Undurraga y Jorquera, para que el proyecto de ley despachado por la Comisión Mixta de Legislación sobre el Contrato de Trabajo, se discuta después de los presupuestos y de los proyectos de nuevas contribuciones, en primer lugar de la tabla de sesiones ordinarias.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación la indicación. Si no se pide votación, se daría por aprobada.

Aprobada.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.—El Sr. Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión los mismos proyectos que lo estaban para la sesión de hoy y además el proyecto del Honorable Senado que aumenta el personal de redacción de esa Honorable Cámara.

El señor NAVARRO OCAMPO.—Y, ¿no podría anunciar S. S., el proyecto que establece la policía fiscal en Lota?

El señor PAREDES.—Todavía no, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me impondré de ese proyecto, H. D., y si lo estimo de fácil despacho no tendré inconveniente para anunciarlo.

INTERPELACION

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el H. D. por Angol.

Tiene la palabra S. S.

El señor CHANKS.—El Diputado Sr. Piwonka hizo observaciones generales sobre nuestros Ferrocarriles en la sesión del día 24 de Mayo, refiriéndose en términos generales a las administraciones ferroviarias.

El Sr. D. dice que no es aceptable fiscalizar personalizando en la persona de los jefes, porque eso los hace desmerecer. Estimo muy rara la teoría que pretende sentar el señor Piwonka, que supongo inspirado por los mejores propósitos, pues bastaría hacer presente a la Cámara que ninguna fiscalización podría ejercitarse si no trajéramos a la discusión a los hombres a quienes se les ha encargado administrar.

La Administración Pública, en cualquiera de sus ramas, se ejerce por los hombres designados al efecto y no por entidades irresponsables, a quienes no se podría personalizar o determinar con responsabilidad personal.

¿Cómo podríamos hablar de determinados defectos o de determinados perjuicios causados, si no nos referimos a los que han cometido? Sería insensato hablar por hablar.

Hemos presenciado el debate del más vergonzoso de los latrocinios públicos que promovió con su interpelación, el señor Edwards Matte. Si este Sr. D. no se refiere al Prefecto Gómez Solar, si no se refiere al comisario-inspector separado, ¿cómo habría podido fiscalizar? ¿Cómo habría podido señalar el punto preciso, sin señalar personalmente a los funcionarios culpables? ¿Por qué no habló lo mismo que ahora el Sr. D. Piwonka? Es pues inaceptable la teoría del Sr. D., de pretender que se fiscalice sin determinar responsabilidades.

Hacía presente también el señor Piwonka, que se daba por fracasados a todos los administradores de Ferrocarriles, desde muchos años, y citó aún a dos ingenieros extranjeros.

Esta afirmación es una envoltura común con que el Sr. D. quiere cubrir a los malos administradores, a los desgraciados de 1918 adelante que no desean ser menos que sus antecesores.

¿Quién ha dicho que fracasó el señor Valle, que llegó a ordenar la publicación de avisos ofreciendo carros al público?

¿Quién ha dicho que fracasó el señor Dorner, que se retiró de la Empresa y regresó a su patria porque venía de un país militarizado y no aceptó administrar discutiendo?

¿Quién ha sostenido que fracasó el señor Huet, cuando a él se debió la mejor organización y a él le debe el personal su carrera dentro de los Ferrocarriles, sus jerarquías, sus bienales y muchos otros beneficios? Este Director se retiró avergonzado, de la administración gubernativa de este país, que quería envolverlo en los vaivenes de la política.

¿Quién ha dicho que fracasó Guzmán, a pesarsar que cometió graves errores, como el cambio de los prácticos por ingenieros sin experiencia? En cambio, Guzmán presentó superavit el año 16 y el año 17, último de su Administración y en plena Guerra Europea.

¿Y no recuerda el señor Piwonka la brillante Administración del señor Justiniano Sotomayor? ¿No recuerda—lea las memorias—que en un año de su Administración bajó los gastos en veinte millones de pesos, sin botar a la calle a la gente?

¿Y quiere que comparemos a todos esos Administradores con el Director que pasea por el extranjero, después de arruinar a la Empresa financieramente, y de haber muerto la voluntad de trabajo y la disciplina del personal?

¿Por qué no señaló el señor Piwonka los beneficios de la Administración Trucco?

¿Son beneficios los trescientos millones de deuda? Son 200 millones de empréstitos y 100 de déficit, aproximadamente.

¿Son beneficios la persecución y postergación del personal de prácticos?

Ya ve el señor Diputado Piwonka que no podemos ejercer nuestros derechos de fiscalizadores parlamentarios, sin referirnos a determinados funcionarios, porque donde quiera que miremos, encontraremos que los actos son ejecutados por el funcionario nombrado y, como tales, a ellos debemos referirnos.

¿Qué le parece al señor Diputado la comparación entre los diversos Administradores ferroviarios?

Me abstendré de hacer una comparación prolija, para no ahondar más la pérdida del prestigio profesional del señor Trucco.

Todos sabemos que fracasó él, que por la tolerancia del Consejo y del Gobierno, él fué parte principal de la ruina financiera de la Empresa, y de la ruina de nuestras nacientes industrias.

¿Puede decirme el H. D. señor Opazo, si no ha traído animales por tierra a su fundo en Molina, a causa de las fuertes tarifas?

Podemos hacer hablar a muchos industriales que cerraron sus puertas por la imposibilidad del servicio ferroviario.

Y todo esto, Honorable señor Piwonka, no es nada. Lo más grave es que un Director de Ferrocarriles no haya comprendido jamás que esta Empresa ferroviaria no está establecida para lucrar, sino para servir al país, para contribuir a su progreso, a su grandeza, y, nunca para pretender llenar las arcas de los Ferrocarriles, sin otro miramiento que llenar sus sentimientos de ingeniero en el deseo de gastar y gastar, aun en desmedro de la vida de la misma Empresa que administraba.

¿Cómo comprender que un hombre de números no tomara jamás un lápiz para conocer la ruina a que conducía a los Ferrocarriles?

¿Concibe el señor Piwonka que porque los recursos no le alcanzan momentáneamente, para hermosear sus propiedades, para construir nuevas, para transformar otras, suba los precios de los servicios hasta lo increíble, para obtener inmensas rentas?

¿No ve el señor Piwonka que con esos sistemas iba a retirarse la mitad de la clientela? El sistema, o medio, era contraproducente, y los resultados lo confirmaron, pues siendo la producción del país más o menos análoga, los resultados de las rentas ferroviarias no han correspondido a las expectativas fijadas por el Director en las alzas.

¡Ahora todo se justifica por una falta absoluta de competencia, de experiencia!

Voy a referirme a un punto esencial de la argumentación del señor Piwonka. Se refiere a que no podemos exigir economías en nuestros ferrocarriles, a causa de que, por cuestiones de índole social, soporta la Empresa exceso de empleados y operarios.

Y a este respecto, digo yo ¿a quién se le quiere echar el muerto del exceso de empleados? ¿Cuántos ingenieros se han contratado en la Administración del señor Trucco?

¿Quién ha hecho funcionar la Maestranza de San Bernardo?

¿Quiere preguntar el señor Piwonka, cuánto se gastaba en Maestranza en 1915, en 1916, en 1917, y cuánto se gasta ahora, comparando el número de gente?

Ahí verá si fué el señor Trucco o nó el que aumentó los gastos.

Así no se ocultará la verdad.

Tratar de ocultar el desastre de la Administración Ferroviaria, es contribuir al hundimiento de la Empresa, y estimo de mucho mayor valía examinar los errores y buscar soluciones, y, nunca venir aquí para hacer tapujos, que hacen oscuridad para encontrar la solución precisa.

Nadie pretende menoscabar reputaciones, sino analizar actos de funcionarios públicos, que afectan a la Administración general y a la marcha general del país. Si para esto habrá que traer nombres... qué hacerle, ello es necesario!

Este acto de fiscalización no puede traer la indisciplina en el personal, pues ese personal conoce los defectos y aplaudirá que se trate de remediarlos, y se combatan la injusticia y el favoritismo.

Debo manifestar, Sr. Presidente, que me siento complacido de haber proporcionado al señor Piwonka la oportunidad de que uno de los órganos más importantes de publicidad, como es "La Nación", en un editorial haya aplaudido el brillante discurso de mi H. colega. Pero debo advertir que lo que más he aplaudido es la brillante pluma del autor del artículo. Y uno no puede menos que sentirse halagado cuando la pluma de un eminente escritor, como el señor Raúl Simón, ingeniero de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con 8,000 pesos de renta, ha aplaudido el hermoso discurso de mi H. colega, para refutar lo que yo he creído que está pasando en la Empresa de los Ferrocarriles, que va de mal en peor.

Verdaderamente, me felicito de esto, y ojalá mis modestas observaciones tengan este otro alcance, para que una pluma chaplinesca, que nunca falta, nos divierta y venga a proporcionarnos un artículo jocoso, para criticar mi modesta interpelación, que considero un acto de fiscalización sobre uno de los servicios públicos.

Y ¡quién sabe si mañana tenga la suerte de ver comentada mi interpelación por don César Cascabel, don Raúl Simón, ingeniero de la Empresa de los Ferrocarriles con 8,000 pesos de renta, que supo contradecir y defender el desequilibrio de la Empresa de los Ferrocarriles! Por este solo hecho me doy el lujo de decirle que mi interpelación va a tener un gran alcance, porque ha proporcionado dos cosas: una, que sea felicitado mi H. colega, editorialmente, por uno de los escritores más importante; y, en segundo lugar, porque nos permite conocer a los hombres con todas sus bondades y que no tienen inconveniente en defenderse y quemarse incienso ellos mismos.

Tengo que pasar ahora a contestar la respuesta que dió el Sr. Ministro a mis observaciones en una sesión anterior.

El señor Ministro de Ferrocarriles, contestando las observaciones que hice sobre la Administración de los Ferrocarriles, ha justificado el nombramiento del señor Jaramillo para Director, con una nota mandada por el secretario del Consejo N.o 1, y con argumentos de un cariño general para este nuevo Director. Yo tengo antecedentes claros en contrario; pero no deseo referirme a cuestiones de aprecio o desprecio, sino a la corrección administrativa, al respeto que debe merecernos el derecho adquirido por los empleados, que se han sacrificado largos años en servicio de una Administración Pública, derechos que se consignan en un escalafón público.

El señor Ministro, haciendo justicia, reconoce ampliamente los méritos del actual Sub-Director, señor Martínez; pero, agrega, que no pudo nombrarlo porque la **ley exige que el Director sea ingeniero**.

Yo lamento que el señor Ministro haya hecho esa afirmación tan perentoriamente, porque la verdad es que la ley no exige que el Director sea ingeniero. Debo, pues, afirmar esto para evitar que los miembros de la Cámara se formen un concepto errado de esto, pues la competencia del señor Ministro, y los tres años que estuvo de Consejero, pueden hacer mucha fe a esa afirmación.

Como el señor Ministro habrá leído la ley nuevamente, y estará convencido del error que ha hecho, cometiendo una injusticia, se apresurará a enmendarlo, haciendo nombrar Director al Sub-Director, que, en concepto general y del señor Ministro, bien lo merece.

No debe olvidarse que en 1919 se formó una protesta contra el jefe de Transporte, señor René Prieto, por la lenidad con que se hacía la movilización y distribución del equipo, y fué entonces cuando el Consejo y el Gobierno designaron al Sub-Director al señor Martínez, para manejar el transporte. Este funcionario salvó el país, y la agricultra en especial, movilizando los productos.

Desde entonces no he oído hablar de la gran falta de equipo, ni quejas de graves perjuicios por la falta de tráfico.

Los Srs. Ds. que son agricultores, podrán confirmar esto, haciendo justicia. No puedo pensar en creer que el Consejo de los Ferrocarriles haya podido hacer una grave ofensa al señor

Martínez, Sub-Director, no mencionándolo entre los aptos para ser Director, pues eso sería desconocer sus servicios, que el país agradece, y ser mal agradecido con el que salvó a la Empresa; más todavía, hablando claro: con el que salvó la situación de los dirigentes de la Empresa. Si él no salva el transporte, creo que esta andaría de mal en peor.

Esto es de justicia hacerlo público.

Un deber de honrada Administración obliga a reconocerlo.

El señor Ministro, que lo ha reconocido, debe enmendar el error o declarar lo contrario.

S. S., tratando siempre en su disertación de referirse sólo a las personas y no a los problemas en sus detalles, trajo una lápida para la actuación del señor Jaramillo en Estados Unidos. y ha hecho leer un certificado de un señor Arturo Lorca, jefe de la Contabilidad de la Empresa, que dice que todo se terminó muy bien. Una rendición de cuentas perfecta. Todo está muy bien.

Con esto no se necesita más fiscalización. Cree el señor Ministro que un papel del señor Lorca es suficiente... ... ...
... ...

Esto necesita un examen especial y lo haré en otra ocasión. El estudio de las inversiones públicas necesita minuciosidad.

Debo, sí, recordar que el señor Lorca no hace fe. También estaba en Norte América en esa época y de allá vino al puesto que ocupa hoy.

Justificando el nombramiento del señor Santa Cruz para jefe de Materiales, dice que fué costumbre proceder así, y cita el caso del señor Julio Santa María, el caso del señor René Prieto y de don Alfonso López, haciendo con esto comprender que debió ascender al señor Santa Cruz porque era 2.o jefe.

Yo debo probar nombrando personas también, que lo traído por el señor Ministro no ha sido regla, y que muchas veces se ha hecho cosa distinta. Primer ejemplo: el nombramiento de Director, el 2.o no ascendió. Segundo ejemplo, el nombramiento del señor Jaramillo, jefe del Departamento de Tracción. El señor Jaramillo no era el segundo del Departamento, pues era jefe de Maestranza en una Zona, y el segundo del departamento era el señor Schneider, que hoy está en Estados Unidos.

En tercer ejemplo puedo citarle: el caso del nombramiento del señor Tomás Marchant para jefe de Materiales, antecesor del actual. El señor Marchant era ingeniero de la vía.

El caso del señor Lorca para jefe de la Contabilidad. Se despreció al segundo para traer a un Cónsul en Estados Unidos, amigo del señor Jaramillo, y que tiene tal competencia que, desde que actúa, no conocemos ni estadística, ni balances, ni memorias. Es un jefe cómodo.

Y, así, podría citar otros que destruyen la afirmación del señor Ministro para afianzar el nombramiento de un señor de alcurnia.

La declaración que nos hizo, que los señores Cerda y López no habían aceptado el ascenso al puesto que dejaba el señor Marchant, no tiene valor alguno, por cuanto a esos señores no les correspondía el ascenso, porque ganaban sólo doce mil pesos de sueldo, y en la Empresa hay muchos que ganan trece mil y quince mil pesos al año, así que ese es cuento que le han dado al señor Ministro.

En el Escalafón publicado en 1921 se dice: **Fernando Santa Cruz Wilson, nombrado 15 Setiembre 1920. Especialista ensaye de materiales, grado 4.o, con $ 11.000 de sueldo anual, con tres meses dieciséis días de antigüedad en 31 de Diciembre de 1920.**

En ninguna parte dice que sea o haya sido segundo jefe del Departamento.

Ocupa, pues, ese señor, el último puesto del Escalafón en el grado 4.o

En el año 1921 le aumentaron el sueldo a $ 13.000, y lo pasaron al grado 3.o, y, meses después, preparado ya el camino, lo nombraron jefe del departamento.

¡Así se consumó la más desvergonzada injusticia!

La H. C. encontrará irrisorio la justificación de que se necesite un estudio especial en Norte América para ser jefe de Materiales en nuestros Ferrocarriles, como si no supiéramos que acá sólo se necesita criterio comercial, que la experiencia lo da, para saber lo que necesitamos, y para saber proveer lo que servicios diversos piden para sus funciones.

El sistema de análisis que citaba S. S. como sistema yanqui, existe en la Empresa desde mucho antes de 1914.

Como quiera que sea el análisis, se ha hecho siempre, y si el comerciante no ha estado conforme, podía presentar otro de instituciones serias, como son la Universidad, la Sociedad de Minería, etc., que hacen análisis científicos.

No se ha hecho, pues, un descubrimiento. Yo no sé comprender al señor Ministro en su afán de defensa. Por una parte dice que todo se debe al señor Santa Cruz, por otro, dice que se debe a un estudio hecho por una comisión cuyo decreto cita. Entonces pregunto, ¿cómo vienen a afirmar que todo es traído de Norte América, o todo invención del señor Santa Cruz

La comisión es formada por chilenos experimentados, a excepción del que nombró jefe del departamento. Una prueba de la competencia del señor Santa Cruz, la ha traído el señor Ministro al confirmar lo que afirmé en sesión pasada o sea que este jefe ordenó abandonar los libros y empezar de nuevo.

¿Qué dice la H. C. de ésto? ¿Así se administran los bienes públicos? ¿Si un empleado está atrasado en su labor, ésta se abandona y se empieza otra de nuevo? ¿Y los errores que había? ¿Y lo que se ha perdido? ¿Y las incorrecciones?

¿Cómo puede manejarse así intereses ajenos, intereses del Estado?

¿Cómo un jefe de contabilidad ha podido aceptar ésto? ¿Qué dice el Consejo?

¿No comprende el señor Ministro que aquí hay una falta grave? ¿Cómo están liquidados los inventarios tomados últimamente? ¿Qué responsabilidad ha podido establecer el nuevo jefe de Materiales si abandonó los libros?

¿Cómo se ha podido tolerar en una empresa industrial, que debe cuidarse porque está en bancarrota, que se abandonen los libros por simple orden de un jefe sin experiencia, orden que va a impedir establecer **la verdad** de los inventarios?

De boca en boca anda que esos inventarios han salido con millones de pesos de diferencia.

El señor Ministro nos dirá cuánto es lo perdido o cuánto es lo nacido en esos almacenes. Porque supongo que así como puede perderse tam, podrá atrecentarse según sea el error de los apuntes que haya hecho el nuevo jefe de Materiales, ya que abandonó los libros para empezar de nuevo.

Lo admirable es que funcionarios de tales actos encuentren defensores, encuentren quiénes digan que estas beldades son traídas de Estados Unidos, pletóricos de preparación y de tecnicismo!!!

¡Qué tal, un jefe de Materiales que abandona los libros, un jefe de contabilidad que acepta estar sin libros y un Ministro de Estado, que debe cautelar los intereses públicos, que encuentra muy justificado el hecho.

¿Qué dicen de ésto los señores diputados que se llaman economistas, que se llaman financistas? ¿Es correcto o incorrecto? He leído, que hace diez años a esta parte, el ex-Diputado señor Enrique Zañartu, trajo a esta Cámara un gran escándalo porque el jefe de Materiales de los Ferrocarriles, un señor extranjero, había contratado unos faroles, etc., y otras pequeñeces, a un precio doble o triple del corriente en plaza, cuyas muestras se vieron en esta sala. Ese escándalo, esa falta del jefe de Materiales, de entonces, le costó la salida a ese funcionario, castigo merecido, aunque pequeño, para los que no saben cautelar los intereses que se les encomienda y por cuya atención se les paga sueldo. El jefe de entonces, fué un contratado especial por el Director señor Huet, como un hombre especialista y honorable. Sin embargo, cometió un error y se le castigó.

Comparemos ahora estos tiempos con diez años atrás. Ahora por el abandono total, por el abandono de los libros, por el abandono del control de los intereses que debe cuidar, recibe como castigo ese funcionario la defensa, es cierto que muy por encima, pero al fin es defensa hecha por el propio Ministro de Estado.

¡Cómo cambian tan de prisa los tiempos! Yo creo que el señor Ministro que debe ligar su nombre a la rectitud de procedimientos, ya no defenderá a ese funcionario llámese como se llame.

El de hace diez años era un extranjero sin vínculos, y por una falta tal vez menor, se le castigó, y el jefe de hoy, aunque sea señor Santa Cruz, aunque sea vinculado, que sufra también el castigo de su falta. La sanción es necesaria. ¿Y todavía podré pensar que mañana o pasado haya algún señor Diputado que haga la defensa de ésto?

¿No observarán los señores Ds., listos a la defensa, que los errores y los malos actos han sido reconocidos por el propio señor Ministro? Esta cuestión es mucho más clara, más precisa que la de los albergues traída por el señor Edwards Matte. Aquí hay abandono de intereses fiscales mucho más cuantiosos que los dineros perdidos en los albergues, que motivó la separación de varios funcionarios y también mucho más cuantiosos que la carestía de los faroles comprados por otro jefe, uno de los antecesores del actual, que también salió casi destituído, al menos he averiguado que salió empujado

Y bien, aunque todos estemos ya de acuerdo en que este joven jefe, buscado entre los de mayor alcurnia, no ha sabido cuidar los intereses que se le entregaron, por ignorancia, por ineptitud o porque así le pareció mejor. No debo quedar aquí en los esclarecimientos que he traído a esta interpelación.

Hay muchas otras cuestiones de importancia que aclarar. Ha creído este nuevo jefe de materiales, y creo que también hay otro, que tiene a su cargo los intereses propios y que nada importa la desatención de los de su empleo, ni menos el respeto por el personal que tiene méritos ganados y derechos adquiridos dentro de los servicios!

Admírese la Cámara de lo que voy a narrar. Ayer se nos aseguraba que deben ascender dentro de los servicios—que hay un escalafón para esto—y cuando se nos aseguraba esto, se buscaba el reemplazante del señor Santa Cruz fuera del Departamento y se llevaba al Departamento de Materiales a un señor Cruz, empleado de la Maestranza de San Bernardo. Se postergó al personal del Departamento para llevar allá como jefe de prueba, química, etc., a un señor que nada sabe del ramo y de la función que va a desempeñar. Yo quiero ser sincero con la Cámara y al efecto pido que una comisión universitaria nos informe previo examen, si ese señor Cruz, tiene o no la preparación que necesita el cargo para que ha sido nombrado. ¡Postergar al personal para satisfacer un capricho! ¿Cómo pueden hacer esto administradores honrados, conscientes de sus deberes? ¿Para qué trabajan si se sacrifican los demás empleados? ¿Por qué no se les respeta?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame, H. D., ha llegado a la Mesa, devuelto por el H. Senado, el Presupuesto de Instrucción Pública...

El señor CHANKS.—Si me permite, S. S., quisiera terminar esta parte de mi discurso en que doy una respuesta al señor Ministro. En seguida se podrá entrar de lleno a tratar el Presupuesto. Sólo me quedan por leer dos carillas...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede continuar S. S. Una vez que S. S. termine, se procederá a la votación del Presupuesto de Instrucción.

El señor CHANKS.—Y no es sólo esto, esto es poco todavía, después de este atropello viene otro peor.

Este jefe preparado en Estados Unidos, Santa Cruz, ha propuesto a los señores Fagalde, Bustamante y Flores, que son empleados de oficinas a jornal, para desempeñar puestos superiores, saltándose varios grados y postergando a todo el personal. Doy nombres para que el señor Ministro lo averigüe y todavía más, le diré que el Director señor Jaramillo, haciendo un acto de rectitud, pasó esas propuestas al Consejo mal informadas por él y reconociendo las postergaciones. Así como esos hay un señor Murillo y otros de los allegados a la Dirección pasada, que tal vez por compromisos o por **gratitud**, los actuales, muy a su pesar, dan curso para que los señores Consejeros, si no tienen los mismos compromisos, las rechacen. Así las manos quedan limpias o el compromiso cumplido.

Pero todo esto queda chico ante los procedimientos que ha implantado el jefe Santa Cruz.

Las adquisiciones de materiales están subordinadas a ciertos procedimientos que aseguran la corrección de la compra. Así se necesita informe sobre la calidad, análisis, etc., y hay casos en que, a pesar de todo lo malo que se haya informado sobre alguna negociación, la compra se ha hecho. No quiero por hoy citar claramente esto; deseo que el Gobierno lo sepa por la Dirección y lo enmiende.

Después de todo lo que me ha oído la Cámara, a pesar que no es todo lo que se puede decir, yo espero el procedimiento de la superioridad jerárquica, incluso el Gobierno, a quienes toca supervigilar la corrección de los procedimientos de cada funcionario superior de los Ferrocarriles.

El Jefe de Materiales no ha correspondido a la seguridad de los bienes que administra, no ha respetado los derechos del personal, ni tampoco los procedimientos han correspondido a la rectitud y seriedad que la industria y el comercio necesitan en sus negocios con la Empresa.

Esto quiere un remedio eficaz que espero ver antes de mi réplica.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — La H. C. podría acordar publicar el resto del discurso del H. D.

El señor CHANKS.—Muy bien, señor Pte., no tengo inconveniente.

El señor DE LA VEGA.—En vista que ha terminado su discurso el H. señor Chanks, ¿por qué no suspendemos la sesión?

El señor GUTIERREZ.—Si no ha terminado el H. D., tendrá para cuatro sesiones más...

El señor CHANKS.—Voy a tener para seis sesiones, H. colega.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ha llegado a la Mesa la renuncia del H. D. por Quillota, señor Irarrázaval Concha, del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Si a la Cámara le parece, se dará por aceptada la renuncia. Aceptada.

En reemplazo del H. D. por Quillota, propongo al H. D. por Combarbalá, señor Irarrázaval, don Joaquín.

Si le parece a la H. C., quedará así acordado.

Acordado.

LEY DE PRESUPUESTOS

El señor PRO-SECRETARIO.— El H. Senado ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esa H. Cámara en el proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública, con excepción de las siguientes:

PARTIDA 2.a

Instrucción Superior

Ha desechado la que consiste en elevar de $ 4.000 a $ 8,000 el ítem 492 "Al Director del Instituto Pedagógico, para el sostenimiento de los Liceos Nocturnos gratuitos, etc."

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En votación.

El señor MEDINA.—Rogaría al señor Presidente se sirviera hacer tocar la campanilla para que los Hs. Ds. que se encuentran fuera de la Sala sepan que estamos en votación.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se está llamando, H. D.

El señor MUJICA.—¿Por qué no insistimos en todas las modificaciones?

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.)—No, señor Presidente, que se vote.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación si la C. insiste o no en la modificación.

Recogida la votación, resultaron 28 votos por la afirmativa y 23 por la negativa.

En consecuencia, se acordó no insistir.

—Durante la votación:

El señor SALAS ROMO.—Es la indicación del señor Tizzoni, H. D.

El señor IRARRAZAVAL (don Edo.)— Es posible; por eso he pedido al señor Secretario que me informara, y no a S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Que no se insista, para que tengamos Presupuestos luego.

El señor PRO-SECRETARIO.—En la partida 3.a, Instrucción secundaria, el H. Senado ha desechado las modificaciones que consisten en elevar:

De $ 2,400 a $ 3,600, el ítem 530 "Médico Isnpector de Higiene, etc."

D $ 5,600 a $ 7,400, ítem 533 "Secretario y Tenedor de Libros, etc."

De $ 7,000 a $ 9,000 el ítem 543 "Director".

De $ 6,000 a $ 7,200, el ítem 544 "Conservador".

De $ 4.000 a $ 5,000 el ítem 545 "Ayudante 1.o; y

De $ 2,000 a $ 6,000 el ítem 546, redactando su glosa en los términos siguientes: "Item 546. Dos ayudantes esgundos, con $ 3,000 cada uno $ 6,000.

Ha desechado también la modificación que consiste en clasificar la categoría de los Liceos de Hombres en I y II clase, en conformidad al Art. 31 de la ley de 9 de Enero de 1879.

El señor SIERRA.—Pido votación nominal.

El señor DURAN.—Pido que se vote ítem por ítem y en votación nominal.

El señor SIERRA.—Para saber quiénes son los partidarios de la instrucción en este país.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—O para enterar el día.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se van a votar los ítem separadamente.

El señor HERRERA LIRA.—Unos son partidarios de la instrucción y otros de la obstrucción.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se vota si se insiste o nó en la modificación que consiste en elevar de $ 2,400 a $ 3,600 el ítem 530 "Médico Inspector de Higiene, etc."

El señor DURAN.—He pedido votación nominal, ítem por ítem.

El señor TIZZONI.—Si se sabe que lo que se desea es empatar el tiempo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Para esta indicación ha pedido votación nominal el H. D. por Temuco, señor Durán.

En votación nominal si se insiste o nó en la modificación.

El señor PAREDES.—Parece que no hay oposición.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.)—Si hay. Desde luego yo pido votación para todas las insistencias, porque estimo que no debe insistirse en ninguna de estas cosas.

—Recogida la votación, resultaron 42 votos por la afirmativa y 10 por la negativa. En consecuencia, se acordó insistir en la modificación.

Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián
Briones Luco
Cárdenas
De Castro
Concha Abaraim
Cordero
Correa Roberts
Cruz
Cruzat Vicuña
Chanks
Durán
Escobar
González Canales
Gutiérrez
De la Jara
Jorquera
Labarca
Marín
Medina
Menchaca
Mena

Mujica
Opazo
O'Ryan
Oyarzún
Padilla
Paredes
Pereira don Gmo.
Pouchucq
Rivas Vicuña
Rosselot
Salas Romo
Sierra
Silva Campo
Silva don Matías
Tizzoni
Undurraga
Valencia
De la Vega
Vergara Vicuña
Irarrázaval Concha
Irarrázaval Larraín

Votaron por la negativa los señores:

Bulnes
Claro Salas
Edwards Matte Gmo.
Edwards Matte Ismael
Gumucio

Herrera Lira
Silva Somarriva
Tagle
Vidal Garcés
Irarrázaval Miguel Luis

—Durante la votación:

El señor SILVA SOMARRIVA.—Si la Cámara insiste, el Senado, por su parte, también va a insistir, y entonces, este funcionario se va a quedar sin sueldo, porque no va a haber ítem, en tal caso, a qué imputar el sueldo. Voto que nó.

El señor TIZZONI.—Yo voto afirmativamente esta indicación porque soy su autor.

El señor PRO-SECRETARIO.— Item 533, "Secretario y tenedor de libros, etc." El Senado ha desechado el aumento de 5,600 a 7,400 pesos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se insistiría con la misma votación anterior.

El señor GUMUCIO.—Que se vote.

El señor VIDAL GARCES.—Todos estos son aumentos de sueldos.

El señor SALAS ROMO.—Los ítem 543, 544, 545 y 546 están en la misma situación legal que el que se acaba de votar.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—La Cámara no necesita tutela.

El señor SALAS ROMO.—No digo que la necesite; pero es menester que sepa lo que vota, y no le pase lo que a S. S. que en una votación anterior votó en contra de una indicación del señor Tizzoni.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación.

—Por 36 votos contra 18 y 1 abstención, la Cámara acordó insistir.

El señor PRO-SECRETARIO.—"Item 543, "Director".

El H. Senado ha desechado el aumento de 7,000 a 9,000 pesos que había hecho esta Cámara.

El señor DURAN.— Nominal, señor Presidente.

El señor TIZZONI.—¡Otra votación nominal!

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Estamos en votación, H. D.

El señor LABARCA.—Lo que desean SS. SS. es alargar el debate.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Tomamos nota de las palabras de S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se tomará votación nominal, conforme a lo solicitado por el H. D. por Temuco, señor Durán.

El señor DE LA VEGA.—Con la misma votación insistamos, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se acordaría insistir con la misma votación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿No pidió votación nominal el H. D. por Temuco?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va a votar nominalmente, entonces.

—Por 44 votos contra 15 y 1 abstención la Cámara acordó insistir.

Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián
Briones Luco
Bunster
Cárdenas
De Castro
Concha Abaraím
Cordero
Correa Bravo
Cruz
Correa Roberts
Chanks
Durán
Escobar
González Luis A
Gutiérrez
De la Jara
Jorquera
Labarca
Marín Pinuer
Medina M.
Mena
Mujica

Opazo
O'Ryan
Padilla
Paredes
Pereira Guillermo
Pouchucq
Recabarren
Rivas Vicuña
Rosselot
Ruiz
Salas Romo
Serrano A. Luis
Serrano A. Manuel
Sierra
Silva Campo
Silva Matías
Tizzoni
De la Vega
Vergara Vicuña
Videla
Yrarrázaval Concha
Yrarrázaval Larraín

Votaron por la negativa los señores:

Bulnes
Claro Salas
Cruzat Vicuña
Edwards Matte Gmo.
Edwards Matte Ismael
Guerra
Gumucio
Herrera Lira

Menchaca
Oyarzún
Silva Somarriva
Tagle
Urzúa
Vidal Garcés
Yrarrázaval M. Luis

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La C. acuerda insistir.

El señor PRO-SECRETARIO.—"Item 544. "Conservador". La Cámara lo había elevado de 6,000 a 7,200".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si la H. C. le parece, se acordaría insistir con la misma votación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Ha pedido votación nominal el H. D. por Temuco?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — A pesar de eso.

El señor GUMUCIO.—No, señor; que se vote.

—Por 45 votos contra 17 y 1 abstención, la Cámara acordó insistir.

Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián
Briones Luco
Bunster
Cárdenas
Concha Abaraím
Cordero
Correa Bravo
Correa Roberts
Cruz
Chanks
Durán
Escobar
González Canales
Gutiérrez
Herquíñigo
De la Jara
Jorquera
Labarca
Marín Pinuer
Medina M.
Mena
Mujica
Opazo

O'Ryan
Padilla
Paredes
Pereira Guillermo
Pouchucq
Recabarren
Rivas Vicuña
Rosselot
Ruiz
Salas Romo
Serrano A. Luis
Serrano A. Manuel
Sierra
Silva Campo
Silva Matías
Tizzoni
Valencia
De la Vega
Vergara Vicuña
Videla
Yrarrázaval Concha
Yrarrázaval Larraín

Votaron por la negativa los señores:

Bulnes
De Castro
Claro Salas
Cruzat Vicuña
Edwards Matte Gmo.
Edwards Matte Ismael
González Cortés
Guerra
Gumucio

Herrera Lira
Menchaca
Oyarzún
Silva Somarriva
Tagle
Urzúa
Yrarrázaval Smith
Vidal Garcés

Se abstuvo de votar el señor Undurraga.

El señor PRO-SECRETARIO.—Esta Cámara había aumentado el ítem 545, de cuatro a cinco mil pesos, para pago de sueldo de un primer ayudante.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Podríamos darla por aprobada con la votación anterior.

El señor DURAN.—Pido votación nominal, señor Presidente.

—Efectuada la votación, la Cámara acordó insistir por 42 votos contra 23.

Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián
Briones Luco
Cárdenas
Concha Abaraím
Cordero
Correa Bravo
Correa Ramírez
Correa Roberts

Cruz
Chanks
Durán
Escobar
González Canales
González Cortés
Gutiérrez
Jara de la

Jorquera
Labarca
Marín Pinuer
Medina
Mujica
Opazo
O'Ryan
Padilla
Paredes
Pereira don Gmo.
Pouchucq
Recabarren

Rivas Vicuña
Rosselot
Ruiz
Salas Romo
Serrano don Lu
Serrano don Ma
Sierra
Silva Campo
Silva don Matías
Vega de la
Vergara Vicuña
Videla

Votaron por la negativa los señores:

Bulnes
Bunster
Castro de
Claro Salas
Cruzat Vicuña
Edwards M. don Gmo.
Edwards M. Ismael
Guerra
Gumucio
Herquíñigo
Herrera Lira
Mena

Menchaca Lira
Oyarzún
Silva Somarriva
Tagle
Tizzoni
Undurraga
Urrejola
Vidal Garcés
Yrarrázaval Conch
Yrarrázaval Larr
Yrarrázaval Smit

—Durante la votación:

El señor DE CASTRO.—Un H. D. me a de comunicar que estos sueldos están fijados leyes de efectos permanentes y por eso que nó.

El señor MENA LARRAIN.—Me advierte señor Edwards Matte, don Gmo., que estos dos están fijados por leyes de carácter pe nente y que no se pueden aumentar; por es to que no, y siento haber dado mi voto af tivo en los ítem anteriores.

El señor DURAN.—Si no se pueden au tar, tampoco se pueden disminuir, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Con sistema de estar alterando los sueldos fijados leyes de carácter permanente en los Presup tos no habríamos tenido necesidad de la ley se dictó en días pasados. Voto que nó.

El señor YRARRAZAVAL (don Edu —Sintiendo haber votado afirmativamente ítems anteriores, por no saber que se trata una ley de carácter permanente, voto que

El señor PRO-SECRETARIO. — Est elevó de 2,000 a 6,000 pesos el ítem 546, re tando su glosa en los términos siguientes:

"Item 546.—Dos ayudantes segundos, $ 3,000 cada uno: $ 6,000. Ha desechado bién la modificación que consiste en cla la categoría de los Liceos de Hombres en 1 2.a clase, en conformidad al artículo 31 d ley de 9 de Enero de 1879".

El señor SIERRA.—Pido votación no nal.

El señor BUNSTER. — Puede darse aprobada con la misma votación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) Se ha pedido votación nominal.

En votación.

—Efectuada la votación, la C. acordó sistir por 43 votos contra 14. Se abstuvieron votar dos señores Ds.

Votaron por la afirmativa, los señores:

Adrián
Briones Luco
Cárdenas
Concha don Abaraím
Cordero
Correa Bravo
Correa Ramírez
Correa Roberts
Cruz
Chanks
Durán
Escobar
González Canales
Guerra
Gutiérrez
Herquíñigo
Jara de la
Jorquera
Labarca
Marín Pinuer
Medina
Mujica

Opazo
O'Ryan
Padilla
Paredes
Pereira don Guill
Pouchucq
Recabarren
Rivas Vicuña
Rosselot
Ruiz
Salas Romo
Serrano don Luis
Serrano don Manu
Sierra
Silva Campo
Silva don Matías
Undurraga
Vega de la
Vergara Vicuña
Videla
Yrarrázaval Smith

Votaron por la negativa, los señores:

Bulnes
Bunster
Castro de
Claro Salas
Cruzat Vicuña
Edwards M. don Gmo.
Edwards M. don Ismael

Gumucio
Menchaca Lira
Silva Somarriva
Tagle
Tizzoni
Urrejola
Vidal Garcés

Se abstuvieron de votar, los señores:

Yrarrázaval Conch
Yrarrázaval Larr

—Durante la votación:

El señor RECABARREN.—Se trata de var injusticias muy grandes en el Presupu

Voto que sí, por encima de todas las permanentes.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente Habiendo llegado la hora, se levanta la se

—Se levantó la sesión.

Parafina CALORIA

PRECIOS DE HOY:

CALORIA 115° $ 23.90 por cajón
CALORIA 150° 25.20 por cajón

Entregado a domicilio:

Nafta WICO

Etiqueta Verde $ 36.70 por cajón
Etiqueta Amarilla 43.20 por cajón

EN NUESTRAS BOMBAS:

Alameda con Nataniel.
Alameda con Morandé.
Alameda entre Lira y Maestranza
Parque Forestal frente a la Embajada Americana.

a $ 0.90 el litro

Nafta WICO verde en tambores de 200 lits. a $ 180
Nafta WICO amarilla " " " 220

Concedemos descuentos especiales por cantidades.
No olvidar que los productos **WICO** son y serán siempre garantía absoluta de eficacia, pureza y, por consiguiente, recomendables como los mejores.
Ordenes a

WEST INDIA OIL Co.

BANDERA 620.—TELEFONO INGLES 2933-3878. — CASILLA 50-D

CRONICA POLICIAL

JUAN CARRASCO, EL LADRON A LA ALTA ESCUELA, CAE EN PODER DE LA JUSTICIA

Teresita desaparece frente a la Sección de Detenidos

La Corte concede ayer su excarcelación a un comerciante acusado de defraudación

El misterio que rodea a dos comerciantes declarados en quiebra

Blanca, la Bruja, hace rayas en el radio de la 12

Varios individuos asaltan un negocio de Quilicura

El autor de un homicidio es condenado a 541 días

De un golpe de machete, José Duarte asesina a un desconocido

Raptos. — Abandonos de hogar. — Robos. — Estafas

Homicidio

José Duarte agredió a un desconocido con un machete.

El golpe fué tan terrible, que dividió la cabeza del desconocido en dos partes.

El cadáver fué conducido a la Morgue.

La 9.a Comisaría dió cuenta del hecho a la justicia.

Se asalta un negocio en Quilicura

Varios individuos asaltaron el Restaurant de Oscar Morales, situado en Quilicura.

Morales, para defenderse, hizo varios disparos, los que fueron oídos por la policía comunal, la que inmediatamente acudió al lugar del suceso.

Los asaltantes, que huían en esos momentos, fueron reconocidos, y resultaron ser Francisco Galaz, alias El Machete, y Luis Zúñiga.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

Excarcelación de un comerciante

En nuestras ediciones últimas, publicamos la noticia de que en el 2.o Juzgado del Crimen se instruía un sumario por quiebra fraudulenta al comerciante Artemio Villar.

En esa misma información agregábamos que la firma William May se había presentado en contra del citado comerciante por defraudación.

Detenido Villar, el Juez señor Soto Barriga no le dió lugar a su excarcelación bajo fianza.

Apelada esta resolución, la Corte accedió ayer a lo solicitado por el reo.

PENDENCIA A CUCHILLO. — Guardianes de la 7.a Comisaría aprehendieron a Juan González y Carlos Vergara, ambos gravemente heridos de resulta de una pendencia a cuchillo.

González quedó hospitalizado en el Salvador y Vergara en San Vicente.

No había méritos

Las complicada declaraciones de Amanda Castro, la pérfida muchacha que ha jugado al foot-ball con la pasión de dos hombres, habían abierto las puertas de la cárcel al joven joyero Alberto González, como también las habían abierto para encerrar en sus celdas a Polo Jorquera.

La defensa del joven González presentó un escrito solicitando la excarcelación incondicional del detenido, por no haber méritos para que se le mantuviera en este establecimiento penal.

El Juez proveyó el escrito con un "como se pide".

En consecuencia, el joven González obtuvo ayer su libertad.

Amanda continúa detenida.

Una reo que desaparece sin dejar rastro

EL MISTERIO DE TERESITA

Ayer en la tarde, cinco mujeres que se encontraban a disposición de la justicia, debían abandonar la Sección de Detenidos y trasladarse a la Casa Correccional en un carro destinado al objeto.

En cumplimiento a esa disposición, las cinco detenidas abandonaron la Sección y subieron al carro, pero al ir a contarlas sólo se hallaron cuatro.

¿Qué se hizo la otra?

Se la buscó por todas partes, se recorrieron los diversos departamentos de la Sección y no se halló nada.

Todo trabajo fué inútil.

Teresita, que es el nombre de la reo, había desaparecido.

Hé ahí un misterio que deberá descifrar la justicia.

AVISO

Advertimos a nuestra clientela que los únicos autorizados para cancelar las cuentas que se nos adeudan son los señores **Juvenal Ríos, Eduardo Garcés y Abraham Aceituno.**

Gratificaremos a la persona que nos devuelva en **BANDERA 419** una carpeta con papeles olvidados el Miércoles 16, a las 2 P. M., en un carro Matadero.

SAAVEDRA, BENARD y C.o

Condena a un homicida

En Setiembre de 1921, Maximiliano Estay Villalón, de 49 años, se encontraba en el interior del prostíbulo de Juana María González, Grajales 2952, en compañía de Eduardo Torres Carmona.

A raíz de una disputa suscitada entre ambos, Estay agredió con una daga a Torres, causándole una grave herida en la ingle izquierda, la que le produjo una muerte casi instantánea.

Aprehendido el culpable, se instruyó el sumario respectivo en el 2.o Juzgado del Crimen.

El Juez señor Orrego lo condenó a cinco años un día de presidio.

El reo apeló de la sentencia, pero la Corte de Apelaciones acaba de confirmar la sentencia de primera instancia.

EN LA CASA RESIDENCIAL. — Don Jaime Vargas dió cuenta a la 1.a Comisaría que en circunstancias que dejó sobre una silla, en la Casa Residencial, un violoncello, lo hurtaron.

Avalúa el instrumento en $ 500.

LAS HAZAÑAS DE EUGENIO. — María Navarro dió cuenta a la 4.a Comisaría que en circunstancias que entró a comprar al negocio de Eugenio Cobanna, éste la tomó violentamente y la ultrajó.

¿INTENTO DE INCENDIO? — Flora Alvarez, mayordoma del Pasaje N.o 1734 de la calle Chiloé, expuso a la 4.a Comisaría que descubrió en el W. C. un hoyo lleno de parafina.

La denunciante presume que se quería incendiar el edificio.

RAPTO DE UNA NIÑITA. — Rosa Fuenzalida tenía a su cuidado una niñita llamada Sara Rodríguez, de 10 años de edad.

La Fuenzalida ha denunciado a la 5.a Comisaría que en momentos que la chica estaba en la puerta, fué raptada.

¿DONDE ESTA ESTELA? — Rosa Neira dió cuenta a la 5.a Comisaría que su hija Estela Neira, de 15 años, abandonó el hogar.

La Neira acusa a Adela Durán de haberla inducido a dejar su casa.

ATROPELLADO POR UN AUTO. — En circunstancias que Guillermo Haltheu atravesaba la Avenida de las Delicias, fué atropellado por el auto N.o 1373.

La víctima resultó con graves contusiones en las piernas.

UNA MAQUINA UNDERWOOD. — Don Agustín Barros dió cuenta a la 3.a Comisaría que le hurtaron una máquina de escribir marca Underwood.

EN LAS CONDES. — Segundo Castillo fué aprehendido por la policía de Las Condes por haber asaltado a una persona a quien despojó de todo lo que llevaba.

¿DONDE ESTA KLEIMAN? ¿DONDE ESTA LONGERMAN?

Hemos venido informando en ediciones sucesivas acerca de los contratiempos comerciales que ha estado sufriendo la razón social formada por Miguel Sigall y Samuel Kleiman.

Por los datos ya publicados, el lector se habrá impuesto de las desgraciadas operaciones de esa firma declarada en quiebra, y de la actitud asumida por algunos de sus acreedores que se han presentado acusándola de estafa.

Pues, bien, la justicia ha encontrado culpable de esas defraudaciones al comerciante Samuel Kleiman, contra quien se ha dictado orden de prisión, por quiebra fraudulenta o estafa.

Sin embargo, esa orden no ha podido cumplirse, pues el nombrado comerciante ha desaparecido.

¿Donde está Kleiman? Es lo que se preguntan sus perseguidores que han redoblado sus actividades, a fin de que no se burlen las disposiciones judiciales.

Lo mismo ocurre en el caso de Jacobo Longerman, contra quien se presentó el mismo Kleimán, acusándolo de malversación.

Contra Longerman se dictó orden de detención, pero tampoco se le ha encontrado en parte alguna.

¿Dónde está Longerman?

Tampoco se sabe. Sus perseguidores no lo encuentran por ninguna parte. El más profundo misterio rodea a este personaje.

¿Dónde está Kleiman? ¿Dónde está Longerman?

Estas son preguntas que a cada momento se hacen en los estrados judiciales.

"EL CABECITA" SE DEJA PRENDER COMO UN VULGAR RATA

Juan Carrasco, alias "El Cabecita" o "El Cabeza de Guata", es un reo liberto.

Cuando estaba en el presidio, a fin de conquistarse las simpatías de los jefes del establecimiento observó una conducta irreprochable.

Asimismo se empeñó en obtener de la Sociedad de Reos Libertos su protección, y para este fin no le faltaron medios.

"EL CABECITA"

"El Cabecita", era un verdadero inocente, un individuo incapaz del mal, que no estaba lejos de estar pagando la culpabilidad de otros.

Por lo menos, se presentaba como un regenerado, como un individuo que sería útil a la sociedad y a sus semejantes, un hombre que dedicaría sus esfuerzos a ganarse la vida en forma leal y honrada.

La Sociedad Reos Libertos le tendió, compasiva su mano protectora. El indulto no se dejó esperar.

Poco después "El Cabecita" abandonaba el establecimiento penal donde purgaba sus anteriores delitos. Respiraba a pulmón lleno los aires benéficos de la libertad.

Pero "El Cabecita" era un delincuente empedernido e hipócrita. Engaño como quiso a los jefes del establecimiento donde pagaba sus culpas, se burló lindamente de la Sociedad Reos Libertos y tan pronto como salió a la calle, empezó de nuevo su carrera de ladrón astuto y desvergonzado.

En numerosos robos aparecía semi vedada la silueta de este delincuente que esquivaba casi siempre el bulto. La Sección de Seguridad lo vigilaba constantemente, a fin de poderlo pillar en infraganti delito y cada vez que se verificaba un robo de importancia, "El Cabecita" era expiado ocultamente.

Cuando ocurrió el robo de joyas en Valparaíso, que alarmó poderosamente a los habitantes del puerto, se creyó que Carrasco tenía participación en ese delito. Pero "El Cabecita", que olfateó el asunto escapó ladinamente.

Pero su astucia de ladrón a la alta escuela, le falló ayer. Cuando menos lo pensaba, un guardián de la policía del orden lo sorprendió llevando un objeto hurtado. Conducido a la Sección fué inmediatamente reconocido.

"El Cabecita" se había dejado prender como el rata más infeliz.

BLANCA, LA HECHICERA, QUE PROPORCIONA LA FELICIDAD

Celia Rojas es una mujer de muy mala suerte. Aporreada por la desgracia, desea cambiar de situación cuanto antes.

En tales circunstancias, supo que una tal Blanca poseía la rara cualidad de mejorar de golpe la fortuna de los desgraciados, y hacia ella acudió en demanda de consejos.

Blanca le manifestó que tenía un talismán poderoso, el más poderoso de los que existían en este mísero mundo y ante el cual la lámpara de Aladino era una alpargata.

Feliz, la pobre Celia, al oír tanta maravilla, le rogó que la hiciera cambiar de suerte.

—¡Ah!—le dijo Blanca la hechicera.—Pero para eso es preciso dinero. El dinero es también un talismán poderoso, y con su ayuda, eficaz en todos los casos, se resuelven los más misteriosos e inexcrutables problemas.

Celia adelantó $ 21 a cuenta y se fué a casa llevándose un monito de cera. Ese monito le iba a proporcionar la fortuna y la felicidad.

Había que haber visto cómo Celia adoraba el monito, cómo le encendía velas, cómo le hacía ropa; pero, nada, absolutamente nada. El cambio de fortuna no llegaba nunca.

Y, para mayor desgracia, un gato negro de la vecindad, de un manotón despedazó el monito y en seguida se lo comió.

Sólo entonces Celia vino a darse cuenta de que Blanca la había estafado.

Ayer se presentó a la 12.a Comisaría a dar cuenta del hecho.

USE PARA AFEITARSE **CREMA JABON EXCELSIOR**

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a carrera, a la 1.30 P. M.

Premio BALBOA.—1,500 metros.—Para caballos ganadores que no hayan ganado más de $ 15,000.—Peso, 58 kilos.—Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000 y descargo de 6 kilos a los que no hayan ganado más de $ 5,000.—Inscripción: $ 30.—Premios, $ 3,000 al 1.o

Picacho	58	Náutico	52
Predilecta	56	Turista	52
Telinga	56	Finisterre	50
Forfar	55	Fleur	50
Jaramago	55	Morocha	50

2.a carrera

Premio BARADERO.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Atorrante	56	Quilipín	56
Don César	56	Xanrof	56
Farrucho	56	Goleta	54
Garrós	56	La Prensa	54
Guante Rojo	56	Risa Loca	54
Gilguero	56	Sin Duda	54
Jorge V	56	Xirgú	54
Jorquera	56		

3.a carrera

Premio BELLE ETOILE.— 1,500 metros.—Para caballos ganadores que no hayan ganado más de 15,000 pesos.—Peso: 58 kilos.—Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000 y descargo de 6 kilos a los que no hayan ganado más de $ 5,000.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Marmond	58	Bismuto	55
Silver	58	Indino	55
Wintergreen	58	Bilanz	53
War Queen	56	Rodrigo	52
Alta Ley	55		

4.a carrera

Premio BEN.—1,600 mets.—Para caballos de 3 años ganadores de una carrera.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

La Princesa	57	Malakoff	56
Paramé	57	Guadalupe	54
Iron Duke	56	Xanthia	54
Kansas	56	Ximena	54

5.a carrera

Premio APERTURA.— (Clásico).—1,800 metros.—Para yeguas de 3 años y más.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a las ganadoras de premios clásicos o reglamentarios desde el 2 de Abril del presente año.—Descargo de 2 kilos a las nacidas en el país.—Inscripción: $ 50.—Ratificación: $ 50 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 10,000 a la 1.a

Bambalina	57	Finale	54
Gloriola	57	Flama	54
La Grippe	57	Flapper	54
Marialva	57		

6.a carrera

Premio BURLESCO.—2,000 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.—El top weight no excederá de 60 kilos.—Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

La Grippe	60	Electrón	53
M. Garden	59	Ever	50
Hidalga	58	Boa	44
D. Alvaro	57	Poincaré	44
Finale	55	Samaniego	40

7.a carrera

Premio BRETAÑA.—1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Falkland	61	Harold	52
Eton	57	Detonación	49
Pochochingue	54	Camueso	48
P. de Oro	54	Paimpolaise	48

HIPODROMO CHILE

Primera carrera a las 8.45 A. M.

Premio IRIS. — 1,100 metros:

Silver	62	M. Ferry	52
Tigris	57	Pispirita	52
Fonética	56	Manuelillo	51
Coirón	56	Time	51
Asiático	55	Madamo	50
Insula	54	Pillullo	50
Masanielo	54	Imbécil	49
Hara Kiri	53	Felicity	49
Foca	53	Gallión	43
Rondín	52		

Segunda carrera

Premio ILLAPEL. — 1,100 metros:

Aralar	58	Abrantes	52
Honolulu	57	C. de Masa	51
Sastre	55	Retorta	51
Cocharquina	55	Exhalación	50
San Vicente	54	Grignon	49
Deshabillé	53	Miguet	48
Mulato	53	Tramontano	47
Márida	52	José Gener	47
Pepa de Oro	52		

Tercera carrera

Premio ITALIA. — 1,100 metros:

Molibdeno	58	Farrutín	54
Fatalist	58	Job	53
Boulevard	57	Náutico	53
Piltrafa	56	Pajarita	53
Portátil	55	Carbonero	53
Melusine	55	Alicahue	51
Gracia	54	Taglioni	50
Antilla	54	Heródoto	48

Cuarta carrera

Premio INCAHUASI. — 1,100 metros:

Asturiano	58	Saddie	49
Mormón	55	Saltarella	47
Papirote	53	Paradox	47
Kilimanjaro	53	Wisconsin	45
Xaragua	52	Hipócrates	45
Riodina	50	Acalia	44
Never	50	Octubre	47

Quinta carrera

Premio ISLA. — 1,400 metros:

Guabiyú	61	Fierabrás	49
Piltrafa	56	Petirojo	48
Omar	54	Foca	47
Westminster	53	Pillullo	45
Prontitud	52	M. Ferry	45
Abrantes	50	Lacombe	44
Glaneuse	50	Honduras	40
Rezongona	50	Gallita	40

Sexta carrera

Premio ITATA. — 1,400 metros:

Assaye	61	Facsímil	48
Wintergreen	56	Luminosa	47
Witchcraft	54	Himalaya	47
Frangollo	53	Hébridas	47
Fogata	52	Singaola	46
Boulevard	52	Ferrocarrilero	44
Dándalo	51		
Pajarita	50		

Séptima carrera

Premio IBACACHE. — 1,400 metros:

Go Lady	58	Merengue	50
Ice	55	Bolero	48
Eylau	55	Iriarte	48
Golosina	52	Saddie	48
Samaniego	51	Papamoscas	47
Xaragua	51	Tangola	45

PASTELERO
Necesítase para Setiembre maestro Pastelero - Confitero, especialista en pastelería francesa. Buena situación para persona competente y seria. Indicar pretensiones y recomendaciones a
Valparaíso — Casilla 1455

A-18

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 Int. 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Telef. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Ha abierto su estudio en Estado 91, of. 25. Consultas: 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 266. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO LLABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ.— GUSTAVO CANO PEEL.—Abogados.—Huérfanos 1153. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Apelaciones, Suprema, Bandera 154. Regresó.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59, frente edif. Ariztía.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Tel. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, Casilla 926. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2234. Of. Moneda 1168. Teléf. 187.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 724. Telf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente. 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. BRONFMAN
Ausente en Europa.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 2-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Puente 558.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-12; Alameda 852.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5, San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451, Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 853. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayo X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 1 a 4. Casilla 3343.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308 esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos: cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa, 21 de Mayo 578.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esquina Catedral, 2-4. Tel. 2860.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantizadas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880.

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2800.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños, San Luis. Consultas, 2-4. Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3|4, excepción. Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas, 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Knaippianum". Woerichofen, Neurastenia, arterioesclerosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2614.

Instituto Sanitas
Agustinas 1955.—Teléf. 2438
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultravioleta. Aplicaciones eléctricas. Inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. diatermia. Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 693. Teléf. 3880.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina Cirugía. Inyecciones intravenosas 1-4

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3. Teléfono 3846.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 361.

DR. JUAN MARIN
Consultas. Rosas 1353, de 4 a 6. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49, de 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas. 3-6. Galería Alessandri 24. Ausente en el extranjero.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias, 1164 De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007. Teléfono 2246.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2 - 5. Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica, Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños, Santo Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón. pulmón, estómago, sífilis 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos 2-4. Catedral 1988.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47 De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 535. Teléfono 2810

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. — Teléfono 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 2|1 Residencia. Prat 671. Teléfono 494.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3 1|2.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enferme. 1249. De 2 a 5.

DR. JAIME VIDAL
Ex-médico Director Sanatorio San José para enfermos del pulmón. Puente 557, de 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 351. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y Luz ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1557. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Ayudante clínica, Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón: Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2 Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1553.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1006. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 401. Teléfono 3692. 2-6.

CLINICA DENTAL PRIVADA DEL DR. VALENZUELA BASTERRICA, RIQUELME 47, TELEF. 1642
Seguirá atendiendo a su distinguida clientela como de costumbre, a cargo del **Dr. Alberto Rahausen**, cirugía general y de la boca.
Dentistas señores L. R. Berríos Méndez, Aurelio de la Fuente, Enrique Sansot.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26.

DR. FABIO DE PETRIS
Cirujano-dentista. Galería Alessandri 25. Teléfono 156.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental. Especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental. Nataniel 159.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

QUIMICO -- FARMACEUTICOS

LABORATORIO QUIMICO
Recoleta 701
Análisis químicos microscópicos orinas. Inyecciones mercuriales (intravenosas).

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATANIEL 553: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 935.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2400, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas, inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

"MASAJE MEDICO"
Profesor Díaz Gascogne. Consultas: 2 a 4. Estado 363.

EXPOSICION INDUSTRIAL
DE SETIEMBRE
Secretaría: Bandera 131, Oficina 15. Teléfono 2139
Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse diariamente de 9 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M.

DEPORTES

FOOT - BALL

Al margen de las útimas performances del cuadro internacional chileno

LOS PROBABLES DEFENSORES NACIONALES EN EL PROXIMO CAMPEONATO SURAMERICANO

El lance del próximo Domingo entre el elenco chileno y el seleccionado de la Asociación Santiago

El tema obligado en nuestros círculos deportivos han sido las últimas brillantes performances del cuadro internacional chileno que intervendrá próximamente en el Campeonato Suramericano de Football a verificarse en Río de Janeiro. Se notaba cierto pesimismo a raíz de los lances que sostuvo contra el combinado inglés y el Cemento Melón de Calera, los cuales dejaron la impresión que el once concentrado en Quillota no reflejaba nuestro mejor exponente.

Los partidos verificados el Domingo y el Martes último contra la Liga Metropolitana y la Liga Santiago, respectivamente, ha dejado el convencimiento de que los esfuerzos desplegados por el entrenador oficial señor Bertone están dando sus frutos y hacen augurar que nuestros colores harán en la próxima justa internacional un papel en relación al grado de adelanto que en este aspecto de la cultura física reveló Chile en el Campeonato de 1920, en la memorable contienda contra el campeón de ese año, el excelente conjunto oriental.

Indiscutiblemente la resolución de la Asociación de Football de Chile de someter su elenco reconcentrado a entrenamientos con cuadros de mérito servirá para apreciar la verdadera eficiencia de cada uno de sus componentes y hacer llegar al ánimo del grueso de los aficionados del país la confianza de que nuestros hombres han sido concienzudamente elegidos.

Los comentarios un tanto apasionados que habían surgido en algunos puntos del país ante la incertidumbre reinante, no deben considerarse como el fruto de espíritus mal inspirados sino como consecuencia directa de la falta de estaba siguiendo la labor silenciosa que desarrollaba el encargado de preparar el equipo.

Después de los últimos acontecimientos bien puede delinearse la representación de nuestro país en el Campeonato de Setiembre. Bernal, Vergara y Poirier, en la zaga, no admiten discusión alguna. Si bien es cierto Vergara no respondió en su última presentación, estamos seguros que la influencia que sobre él tiene el entrenador y su larga y eficiente actuación deportiva harán renacer la confianza que en él se ha depositado.

En la línea media sólo se discutiría la inclusión como propietario a Abello o a Toro. En cuanto a Elgueta y Catalán se les consideras ya inamovibles. Abello es un hombre de innegables recursos para el puesto y de una experiencia reconocida. En todo caso tanto él como Toro deben integrar la delegación, por cuanto no se destacan en el país otros que puedan sustituirlos, máxime cuando Abello puede reemplazar ventajosamente a algún delantero del ala derecha.

El quinteto ofensivo sólo tiene una incógnita: el puesto de inter izquierdo. González Figueroa, de Valparaíso, y Encina, de Iquique, han sido probados ya. Ultimamente actuó el internacional nortino. No admite dudas que Encina interviene en el puesto de su predilección, ya que González lo hemos visto figurar de preferencia en la defensa. Si el Martes último Encina no logró convencer ampliamente, se explica en un jugador que hacía tiempo no se presentaba ante un público numeroso, y estamos ciertos que en los próximos encuentros se rehabilitará ampliamente con las oportunas observaciones del entrenador.

Sánchez, Domínguez, Bravo y Varas tienen ya señalados sus puestos, ya que hasta el momento sus performances han respondido a la confianza depositada en ellos. Al centro delantero Bravo se le considera como un elemento necesario en el field.

A parte de las condiciones expectables de las respectivas líneas, pudo apreciarse el Martes último la forma admirable en que se entendían la defensa y el ataque, moviéndose ambas en forma armónica y con absoluta seguridad.

Sólo una observación ha surgido de los dos últimos encuentros: falta un remate potente de los delanteros cuando conviene probar al guardavallas a regular distancia. En contiendas de la índole de las que tendrán por escenario las pistas fluminentes, es imprescindible que nuestros ágiles liquiden situaciones antes que intervengan las defensas contrarias. Este es un aspecto que siempre ha caracterizado a nuestros jugadores. Felizmente es un defecto que unánimemente la prensa ha recalcado en innumerables ocasiones e indudablemente será pronto remedidado.

El Domingo próximo el cuadro internacional será sometido a su último entrenamiento con uno de los elencos más poderosos de las Ligas del país, la Asociación de Football de Santiago, campeón en varias temporadas sucesivas. La preparación a que ha sido sometido su elenco hace confiar a nuestros aficionados que esta contienda solucionará todas las dudas que existen con algunos de los componentes del elenco nacional.

El Ciclismo Nacional y las Fiestas Centenarias de Brasil

AYER SE DESIGNA OFICIALMENTE LA DELEGACION CHILENA

A las 6 1|2 P. M. de hoy, la Unión Ciclista de Chile celebrará una sesión solemne

Con un celo digno de los más unánimes aplausos ha estado empeñada la Unión Ciclista de Chile en seleccionar, durante estos últimos días, a los elementos que representarán a nuestros país en los primeros Juegos Olímpicos Latino-Americanos.

La dirigente ha procedido en esta tarea en forma inteligente y concienzula y la selección de nuestros representantes revela estricto espíritu de justicia.

Formarán esta delegación chilena a los concursos de Río Janeiro los señores Mantelli, Rocuant, Morales, Juilliet y Salazar, cuyos méritos y sobresaliente actuación en las eliminatorias los hacen acreedores a la misión de responsabilidad y de confianza que se les ha encomendado.

El equipo seleccionado se encuentra ya concentrado a las órdenes de la Unión Ciclista de Chile. Sus componentes deberán presentarse hoy a las 5 P. M, ante el doctor Arturo Barraza, Puente 689, a fin de recoger sus tarjetas y someterse al examen médico.

MANTELLI

MORALES

ROCUANT

SALAZAR

JULLIET

A las 6.30 P. M. de hoy celebrará una sesión solemne el directorio de la Unión Ciclista de Chile, en su secretaría, Huérfanos 1062, tercer piso. En ese acto se tomará juramento a los representantes chilenos y se hará entrega de la bandera insignia al presidente de la delegación, señor Severo Rojas.

Unión Ciclista de Chile

El directorio de esta institución sesionará solemnemente hoy a las 6.30 P. M., en la secretaría, Huérfanos 1062, con el objeto de despedir a la delegación ciclista, compuesta de los señores Mantelli, Rocuant, Morales, Juilliet y Salazar, que representarán al ciclismo chileno en los Juegos Olímpicos no-Americanos.

Manifestación al camp ciclista Mantelli

Con motivo de haber tr en las pruebas eliminatoria conocido campeón ciclista y tir en breve para defender clismo chileno en los grande gos Olímpicos Latino-Am que se llevarán a efecto en la tas centenarias del Brasil, su socios y admiradores le ofre el Viernes próximo, a las 8 P en el Centro Democrático no, una manifestación.

Las adhesiones se reciben da hora del día en el gimnasi Audax por el señor adminis don Ramón Gasparini, en P 680 y San Antonio 36.

VAN DYCK

SPECIAL CIGARETTES

Lo mejor que se fuma

a 40 centavos

Compañia Inglesa de Tabacos

Liga Ferroviaria de Foot-ball

Hoy se reunirá el Consejo de esta Liga, para tratar sobre fijación de partidas para el Sábado próximo. Se sesionará con el número que asista.

Liga José Arrieta

El Directorio de esta corporación se reunirá hoy, a las 9 P. M., en Villa Iris.

Liga Obrera de Foot-ball

El Directorio está citado para hoy, a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

SU ESTOMAGO DEBE FUNCIONAR COMO UN RELOJ

Si no trabaja bien, está enfermo hay entorpecimiento en algun de sus funciones.

Si las funciones del hígado se trastornan y las materias fecales no se expulsan debidamente, el organismo sufre con dolores de cabeza y estómago, falta de apetito, mal aliento mal estar general, mareo, amarga sensación en el paladar, cólicos, aventazón y otras manifestaciones que indican la autointoxicación por la presencia de materias pútridas en el organismo.

En este caso se impone la remoción de esas materias con la ayuda de un purgante más o menos enérgico y que al mismo tiempo, no tenga sabor desagradable ni consecuencias funestas de modo que el paciente pueda tomarlo con gusto y confianza.

Las Píldoras Antibiliosas De Doan compuestas de ingredientes puramente vegetales y excentas de drogas peligrosas, constituyen ese purgante ideal.

Su efecto es seguro, regularizan el movimiento peristáltico de los intestinos, ejerce saludable acción sobre el hígado estimulando la secreción biliar, ablanda la masa fecal y no dejan trás sí hábito ni consecuencias desagradables.

Píldoras Antibiliosas De Doan.
De venta en todas las boticas.

(10) FOSTER-McCLELLAN CO.
BUFFALO, N. Y., E. U. A.

Equipo internacional contra Asociación Santiago

EL REGISTRO DE ACOMPAÑANTES DEL EQUIPO LOCAL SE CIERRA HOY

El próximo Domingo se verificará en la cancha de Carabineros de Valparaíso un encuentro entre la Asociación de Football de Santiago y el equipo internacional chileno.

Existe gran entusiasmo entre nuestros aficionados por acompañar al conjunto local, que viajará por los expresos de la mañana y de la noche del próximo Domingo.

El registro de acompañantes permanecerá abierto únicamente hasta hoy Jueves a las 6 P. M. Se atenderá a los interesados en Huérfanos 1062, tercer piso, de 2 a 6 P. M. El valor del pasaje de ida y regreso es de 40 pesos por persona y deberá ser cancelado inmediatamente.

GENERAL BORGOÑO F. C.—Manifestación al señor Arturo Gutiérrez R.—Hoy, a las 9 1|2 P. M., los miembros de esta colectividad deportiva ofrecerán un té íntimo a su entusiasta vice-presidente señor Arturo Gutiérrez Reveco, con motivo de su partida al Brasil.

La manifestación se efectuará aunque llueva, en casa del presidente, señor R. Vergara, Carrión 1411.

Se recomienda la mayor asistencia.

AUTOMOVILISMO

El campeonato del kilómetro lanzado

SE PORTERGA POR EL MAL TIEMPO

La carrera automovilística del kilómetro lanzado, que debía verificarse el Sábado próximo, ha sido postergada para el 2 de Setiembre venidero, a causa de que el mal estado en que ha quedado la pista por la lluvia impediría realizarla en buenas condiciones.

CITACIONES

Badminton F. C.—Directorio para hoy, a las 9 1|2 P. M., en Huérfanos 1062.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Diego 1254, casita 4.

El Viajante F. C.—Comisión de contabilidad para hoy, a las 7 1|2 P. M., en Colón 1296 y junta general, a las 9 P. M., en el mismo local.

Orompello F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Pablo 1636.

Unión Matías Ovalle F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Casa Villalón F. C.—Directorio para hoy, a las 7 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Wellington F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Mañana Viernes, a las 9.30 P. M., celebrará sesión el Consejo de esta entidad en la secretaría del Hispano Americano, San Diego 216.

Se nos pide recomendar la asistencia a los delegados de las diversas instituciones afiliadas.

CUERPO EXCURSIONISTA SANTIAGO — En la tarde de anteayer se realizó la reunión organizada por este Cuerpo a los consocios señores Armando Della Rosa y Carlos Cerda.

Asistieron numerosos socios y socias, transcurriendo los instantes en medio del mayor entusiasmo. Al servirse el té, el secretario de la institución ofreció la manifestación, expresando que en esta oportunidad se festejaba a uno que partía, al señor della Rosa, en busca de porvenir, y se celebraba la llegada de otro socio, el señor Cerda, cuya enfermedad lo había sustraído a las actividades de la institución. Terminó haciendo votos por la felicidad y prosperidad de ambos.

En seguida contestaron los festejados agradeciendo ambos la demostración de que eran objeto y el señor della Rosa agregó que siempre, por muy distante que estuviera, seguiría perteneciendo al Santiago y por lo tanto contribuiría a medida de sus fuerzas a su engrandecimiento.

A continuación, el consocio señor Carlos Carvajal declamó una poesía original, siendo muy aplaudido.

El baile continuó hasta muy avanzada la noche.

—Esta noche habrá clases de inglés y contabilidad.

Tossanol
18

CONTRA LA TOS!

Véase Almanaque 18, páginas 40 y 180.

LA INTERESANTE CONFERENCIA DE AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La disertación de la señorita Teresa Ossandón Guzmán alcanza especial brillo

Ante una concurrencia numerosísima, a pesar del fuerte temporal reinante, se verificó ayer con todo éxito la segunda conferencia del curso de Extensión Deportiva de la Federación Sportiva Nacional de Chile, a cargo de la distinguida señorita Teresa Ossandón Guzmán, campeona del tennis en Chile.

Presidieron la reunión los señores Fernando Subercaseaux, Antonio Ibar, Carlos Valdivieso C. y Luis Pezoa G., directores de la Federación.

Ocupó también la Mesa Directiva la señorita Ossandón Guzmán.

Se dió comienzo al acto con un hermoso trozo de música, tocado al piano con todo arte por el maestro Aníbal Aracena Infanta.

Acto seguido el señor Fernando Subercaseaux presentó a la distinguida conferencista, haciendo notar que era la primera señorita en Chile que ocupaba la tribuna para señalar a nuestros conciudadanos el alto interés que tiene para la Patria, el desarrollo de los deportes.

En medio de una salva atronadora de aplausos, ocupó la tribuna la señorita Ossandón Guzmán dando comienzo a su interesante conferencia, que ella, modestamente, tituló de "Charla sobre deportes".

Esbozó en la primera parte de su trabajo, interesantes aspectos sobre las diferentes actividades de la cultura física, relatando hermosas anécdotas personales, como también de sus principales cultores. Mantuvo en esta parte de la conferencia, en constante hilaridad al auditorio, dando así ocasión a desarrollar prácticamente el hecho de que "la risa es una de las fases interesantes de los ejercicios físicos".

En la segunda parte de la conferencia entró a hacer un hermoso estudio de la historia y desarrollo del tennis en Chile. Hizo resaltar, además, la importancia de las ascensiones frecuentes al Cerro San Cristóbal, con lo cual se fortalece en forma eficaz el corazón y los pulmones.

Mañana tendremos el agrado de publicar un resumen de esta interesante conferencia, cuyo texto interesará altamente a nuestros lectores.

Al dar término a su agradable charla, la señorita Ossandón Guzmán fué objeto de una colosal ovación, poniéndose de pie toda la concurrencia para lanzar tres sonoros hurras!

El barítono Emmanuel Martínez cantó a continuación dos hermosos trozos de música, mereciendo los más francos aplausos del selecto público asistente.

Un número de piano a cargo del niñito Julio Parraguéz Ortiz, tocado con especial corrección, dió término a la parte musical del programa.

Cerró esta hermosa velada, el Director de la Federación Sportiva Nacional de Chile, señor Antonio Ibar, quien pronunció un hermoso discurso para hacer presente que con esta interesante conferencia se podía dar por sentado el plausible éxito obtenido por el Curso de Extensión Deportiva organizado por la Federación.

Hizo resaltar, además, que gracias al esfuerzo desplegado por esta alta corporación, Chile se haría representar dignamente en los Juegos Olímpicos Latino-Americanos que se celebrarán en Brasil en el próximo mes de Setiembre.

Dijo que este Sábado partirían seis equipos deportivos: esgrima, tiro al blanco, water polo, natación, box amateur y ciclismo; los que, junto con los equipos de foot-ball y atletismo, representarían a Chile en forma altamente satisfactoria.

El señor Ibar fué calurosamente aplaudido.

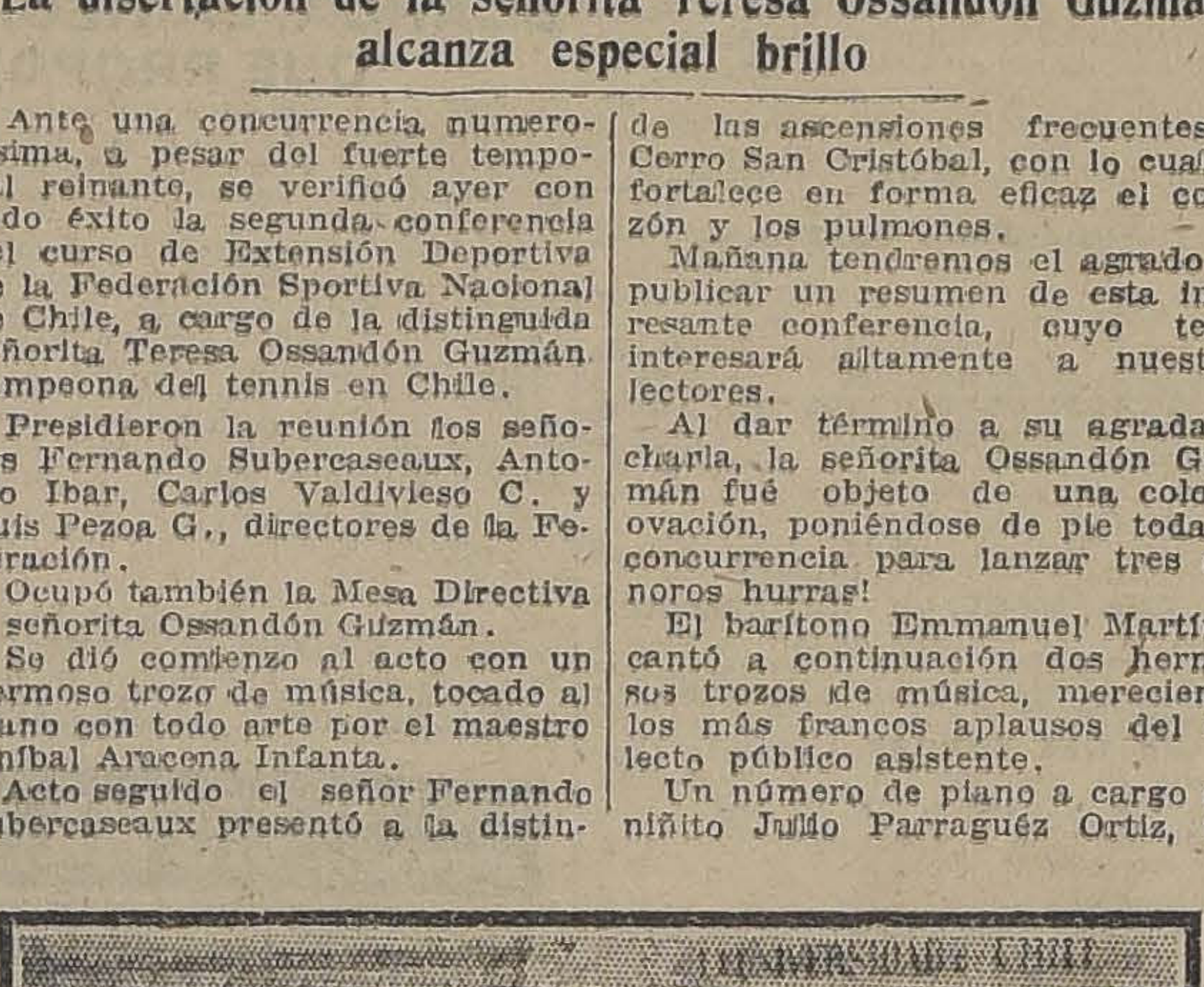

LA MESA DIRECTIVA DE LA INTERESANTE CONFERENCIA DE AYER

TIRO AL BLANCO

COMPETENCIAS ENTRE CASAS COMERCIALES

El próximo Domingo se verificarán tres certámenes

El próximo Domingo llevará a efecto este club tres importantes certámenes, dos de ellos con equipos de casas comerciales y el tercero con el Club de Tiro Nacional Sporting Club.

En el lance Gath y Chaves A. con Cervecerías Unidas Andrés Ebner, actuarán por Gath y Chaves A.: P. Prado (capitán, A. Prado y Mariano Hewitt; y por Andrés Ebner: L. Guzmán (capitán), A. Castañeda y el conocido campeón internacional señor Rojas.

En el desafío Gath y Chaves B. con Las Dos Carolinas (revancha), intervendrán: por Gath y Chaves B.: T. Bourasseau (capitán), O. Mackenney y C. Olate y por Las Dos Carolinas: Pedro López (capitán), Antolín López y Ramón Ceballos.

Los tiradores que formarán el equipo Gath y Chaves y Nacional Sporting Club, no han sido aun seleccionados; los del Nacional Sporting Club harán muy lucido papel porque han sido instruídos por expertos tiradores de nuestro Ejército; por parte de Gath y Chaves, basta decir que todos son socios del Club Nacional de Santiago, institución que ha dejado muy en alto su nombre cada vez que se ha hecho representar.

El torneo estará sujeto a la guientes bases:

Distancia: 200 metros.

Tiros: 10 con uno de prue cional.

Blanco: 12 anillos.

Posición: Libre sin apoyo militar, sin agregado.

Hora: Para los 2 primeros 9 A. M. y para el tercero, a P. M.

Equipos y premios: Para primeros, 3 hombres por lado medallas para el equipo ve

Entre el Nacional Sporting y Gath y Chaves se disputará trofeo donado por el pre del Club Sporting Nacional, Lazcano y 10 medallas por el Gath y Chaves. Adem presidente de este último C ñor Juan Nario, ha obse una artística medalla para haga más famas.

Aprovechando esta ocasi disputará el título de camp Gath y Chaves, que se adj al tirador de este Club que la más alta serie. El premi se le dará al que obtenga tulo, consiste en una bonita lla donada por el señor A Prado

Los tiradores del Gath y C han propuesto como comisar neral al señor A. Blanco G

MOTOCICLISMO

EL CAMPEONATO DE LOS 100 KILOMETROS

Se realizará el próximo Domingo en el Parque Cous

El Domingo próximo se correrá en el Parque Cousiño la gran carrera motociclista, por el campeonato de los 100 kilómetros que tanto entusiasmo ha despertado entre nuestros aficionados.

La pista que, como se sabe, es arreglada ex profeso por una máquina especial, quedará en condiciones de satisfacer a los más exigentes pilotos, pues quedará en condiciones tales que los más sobresalientes devotos a este sport, darán aquel día velocidades a sus máquinas, a fin de sobrepasar los tiempos hasta hoy puesto en el campeonato de los 100 kilómetros.

Cada día se siguen recibiendo inscripciones para esta carrera, y a las listas de inscritos publicadas ya anteriormente agregaremos hoy los nombres de los señores José Sanz, en Triumph; Humberto Besoaín, en F. N.; Silverio Vargas, en Cleveland y Abraham Moraga, en B. S. A.

Los tiempos empleados durante el entrenamiento por los señores Román, Fache, Alvarado, Azzari, Higuera, Pau, Coppetta, Moraga, Rojas y Juillet, que te clarán en la carrera de fondo, hacen augurar a esta prueba gran atractiv participantes demostrarán el fecto conocimiento de sus m nas, y de la pista, viéndo ella, además, el handicap qu chos corredores han ofrecid

ELECTRICISTA

mecánico para tra bajos de taller, ne cesítase.

CASILLA 1970

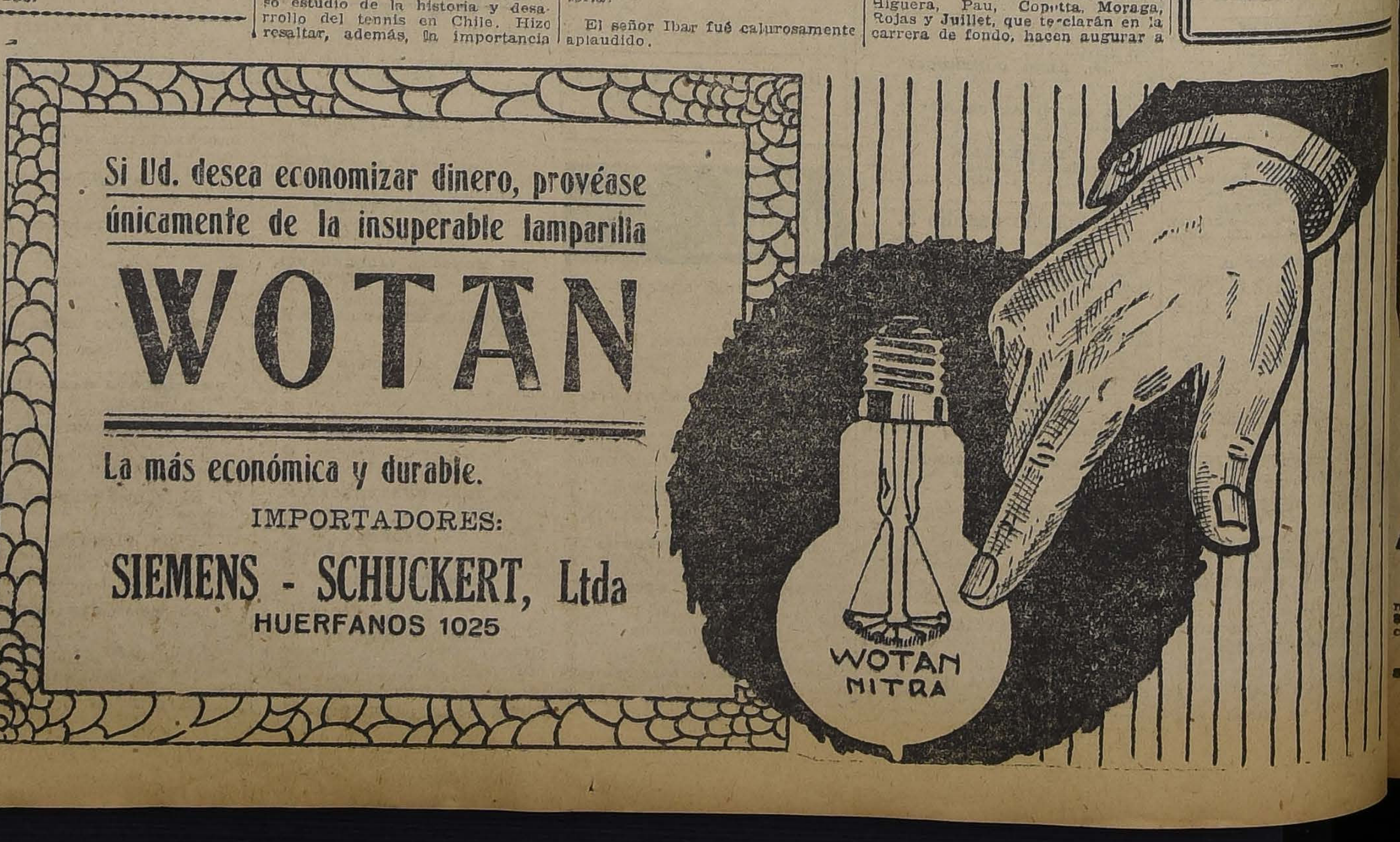

Si Ud. desea economizar dinero, provéase únicamente de la insuperable lamparilla

WOTAN

La más económica y durable.

IMPORTADORES:

SIEMENS - SCHUCKERT, Ltda

HUERFANOS 1025

RESTAURANT CONFORT

143 — AHUMADA — 143

Unico especialista en TALLARINES. — Se reciben pensionistas a precios económicos.

Para celebrar las Fiestas Patrias

¿NECESITA USTED UN TERNO? La acreditada

SASTRERIA BERLIN -:- Delicias 1114

se lo proporcionará a usted con facilidades de pago. Atendida personalmente por su dueño. A. LERNER

AUNQUE LLUEVA :: HOY 2.o DIA
Calzado MONO para niños Números 18 al 33 7 pesos
Calzado Ruiz para jovencitas todos modelos 10 pesos
Calzado Nacional desde 3 pesos
ZAPATERIA DE LUJO -:- LA CHILENA -:- SAN DIEGO Esquina AVENIDA MATTA

VIDA OBRERA

LA INTERESANTE CONFERENCIA DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO FEDERAL N.o 2 DE TRANVIARIOS DE SANTIAGO.—Mañana, a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto una velada en beneficio de los obreros procesados, Vidal y Alarcón, organizada por el Centro Instructivo "El Despertar", en la que tomarán parte aplaudidos artistas de la capital.

El Sábado se pasará la película cómica "El Pibe", a beneficio de varios federados enfermos.

El Domingo función de gala por dos cuadros artísticos, en beneficio de la cobradora, Leonor Mendoza, que se encuentra enferma de gravedad; terminará la velada con un baile social.

—Se ha citado a junta general ordinaria para hoy, a las 9 1|2 P. M., para seguir tratando la situación que se presentará a los personales con la reducción de los salarios y la suspensión de nuevos operarios. Se encarece la asistencia en especial a la Sección Maestranza y anexos.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION.—Sección Mueblistas.—Están citados para mañana, a las 8 de la noche, la mesa administrativa de esta sección y a la nueva comisión de fiestas. Para hoy están citados los miembros de la comisión de contabilidad.

SECCION PINTORES Y EMPAPELADORES DEL CONSEJO I. DE CONSTRUCCION.—Para hoy, a las 7 P. M., está citada la mesa administrativa; se exige la asistencia a todos; igualmente está citada la comisión de contabilidad, compuesta por los socios Adrián Díaz, Eduardo Vidal, y Abelardo Almarza.

Local: Avenida Matta 792.

Fiestas sociales

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS.—Hoy, a las 8.30 P. M., clase instructiva dirigida por el profesor señor J. Retamales.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR ESPARTA.—Clase instructiva de 9 a 10.30 y sesión general. Se ruega a la comisión de fiestas su asistencia para tratar del campeonato de shimmy y de un beneficio.

La conferencia de hoy en el Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta

LA DICTARA EL SEÑOR CONRADO RIOS GALLARDO

La velada se efectuará aunque llueva

Hoy, a las 8.30 P. M., en el local social, ubicado en E. Ramírez 1357, se llevará a cabo la 16.a velada-conferencia de este centro cultural.

La conferencia, que es de interés nacional, ha despertado mucho entusiasmo entre los obreros, empleados y estudiantes; por lo que se nos ruega recomendar a las personas que van con sus familias lleguen temprano para lograr asientos.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte

1. Obertura al piano.
2. Breve disertación, por Luis Gálvez.
3. "Los viejos huérfanos", por Elías Lafferte.
4. Romanza, por José Villavicencio.
5. Conferencia, por el periodista señor Conrado Ríos Gallardo, titulada "Las Conferencias chileno-peruanas". Sumario: Lo que siempre pensaron sobre el problema de Tacna y Arica el Presidente de la República y su Ministro de Relaciones Exteriores; 2.o Las negociaciones directas de Diciembre entre Chile y el Perú y el por qué de su fracaso; 3.o La ida a Washington sin consulta al Congreso Nacional y sus debates; 4.o Las contradicciones del Gobierno durante el curso de la gestión diplomática; 5.o El resultado de Washington y su significado.

Segunda parte

1. Obertura al piano.
2. Recitación, por A. Montecinos.
3. "La Mazurka azul", romanza cantada por Julio Inostroza.
4. Couplets, por La Estrellita.
5. "Astucias quieren las cosas", por el conjunto Evaristo Lillo.

Entrada libre.

GRAN RECLAME
CALZADO
muy fino, elegante, con precios de gran réclame se exhibe en las vitrinas de "LA FLOR DEL DIA".
HEBILLAS
de metal y de mostacilla, última moda para calzado, hay lindo surtido en "LA FLOR DEL DIA".
CORSES
completo surtido de espléndidos modelos y no caros, ofrece: "LA FLOR DEL DIA".—San Antonio 98, esquina Moneda.
A-14

A $ 21.80
GRAN LIQUIDACION
Varios saldos de calzado muy fino para señoras, realizamos sólo a $ 21.80 el par; hay numeración completa.
"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA
A-18

LAS ACTIVIDADES Y FINES QUE PERSIGUE EL SINDICATO DE OBREROS DE LAS FABRICAS DE VIDRIOS, ESPEJOS Y RAMOS SIMILARES

La manifestación social de esta noche organizada por los dirigentes de las instituciones recreativas, en honor de la Redacción Obrera de este diario

Acuerdos, fiestas y citaciones sociales

Manifestación íntima

Los señores Rogelio Vallejo B. y Daniel Castañeda, serán objeto esta noche de una manifestación organizada por los dirigentes de Centros Recreativos de Santiago. Consistirá en una comida íntima en un Hotel del centro, hoy, a las 8 P. M.

Entre las adhesiones recibidas figuran las del presidente de la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile, don Carlos de la Barra; presidente del Centro Recreativo La Ilustración, don Carlos Gamboa; presidente de La Instructiva Obrera, don Miguel Cabezas; presidente de La Esperanza, don Antonio Gutiérrez; vice-presidente de la Sociedad La Democracia, don Luis Jorquera Fernández; secretario general del Instructivo El Despertar, don Emilio Zapata; presidente del Centro Juvenil Almagro, don Tobías Carvajal; secretario de La Esperanza, don Armando Peña; director honorario de la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile, don Víctor Maldonado y muchos otros dirigentes. Se seguirán recibiendo las adhesiones en la secretaría de la Federación de Centros hasta hoy, a las 7 P. M., por el comité directivo, que lo forman los señores Carlos de la Barra, presidente; Carlos Gamboa, tesorero; y Armando Peña, secretario.

La reunión para trasladarse al punto de la manifestación será a las 7 P. M. en la secretaría antes indicada. Ella se llevará a efecto aunque llueva.

POR NUESTROS HOGARES SOCIALES

EL SINDICATO DE OBREROS DE FABRICAS DE VIDRIOS, ESPEJOS Y RAMOS SIMILARES

Sus fines, según las declaraciones que nos hace su secretario, señor Andrés Segovia

Hemos tenido oportunidad hace pocos días, de hablar con el señor Andrés Segovia, secretario del Sindicato de Vidrieros, compuesto por los obreros que trabajan en las fábricas de espejos, vidrios y en los ramos similares de esta industria.

Interrogado por nosotros acerca de los fines principales del Sindicato, el señor Segovia nos respondió, que "el "Sindicato es una institución autónoma, no teniendo credos o religión determinado. Militan en sus filas, operarios del gremio, únicamente.

Fundada esta institución, sus principales fines han sido ayudar en forma decidida a todos los que la componen, instinto éste que estaría basado en socorrerlos en caso de necesidad, en unirlos bajo una sola enseña y, finalmente, velar por el porvenir del asociado, que, en desgracia, no tenga para remediarla en el caso de ser de fatales consecuencias.

Este Sindicato cuenta para este evento, con una cuota de $ 4 por asociado, pagada anticipadamente, y que va a ayudar a la familia en forma, que si en verdad no constituye una suma alzada, va a aliviar decididamente a los hijos y deudos del extinto.

Recién fundada esta organización, continúa el señor Segovia, fué presentada a los industriales para los efectos de su reconocimiento, encontrando la mejor acogida; desde esa fecha ha contraído con los distintos dueños de establecimientos, compromisos en el sentido de conseguir para los asociados grandes beneficios, que hacen más llevadera su vida. No obstante, ha habido algunos dueños de establecimiento, que faltando a su palabra, no han cumplido con algunos de los compromisos. Especialmente han incurrido en las siguientes faltas: el correspondiente desahucio, cuando se despide a algún empleado; los turnos, cuando existe escasez de trabajo; los impermeables para los operarios que trabajan en las máquinas que arrojan agua; y el material necesario para hacer andamios para la colocación de vidrios en galerías o claraboyas.

Especialmente, tiene importancia y encierra un desconocimiento poco humanitario, la negativa a conceder materiales para hacer andamios, pues, por falta de éstos, han ocurrido desgracias que han conducido a la muerte a algunos obreros, y en el mejor de los casos, los han dejado inutilizados para seguir trabajando.

En estos casos desgraciados, los obreros solamente han contado con la ayuda de la Sociedad, que para sus necesidades, es sumamente escasa.

Yo confío, continuó el señor Segovia, en la buena voluntad y en el patriotismo de los señores industriales, en que han de subsanar cuanto antes estas necesidades, por cuanto que ellas producen inevitablemente, trastornos en el gremio, que pronto se traducen en huelgas y en movimientos sociales que van en perjuicio de los interess de los propietarios de los establecimientos, peturbando la buena marcha de la industria.

Finalmente les declararé, prosigue el señor Segovia, manifestándoles que seré incansable luchador, porque entre los industriales y los obreros existan las mejores relaciones, dado el hecho de que tanto el Capital como el Trabajo, se necesitan, el uno del otro.

SEÑOR ANDRES SEGOVIA
Secretario General del Sindicato de Vidrieros

Para el bienestar del obrero y para el progreso de la industria, es necesaria la armenía entre estos dos factores, por la cual trabajaré denodadamente, en la confianza de que por ambas partes contaré con el concurso decidido y así allegar a la conclusión que para el industrial exista seguridades de trabajo bien ejecutado, y para los obreros, esas mismas seguridades, pero en el sentido del bienestar económico y material, especialmente, en cuanto concierne a sus labores.

Esos son los fines principales de este Sindicato, y los propósitos que abriga sus secretario", concluyó manifestándonos el señor Segovia.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.—Matucana esquina Rosas.—Hoy, de 8.30 P. M. hasta las 10, habrá clase instructiva, después baile familiar.

Mañana, a las 8.30 P. M., se llevará a efecto el anunciado festival que la comisión de fiestas ha organizado, el que se llevará a efecto en el salón teatro del Consejo de Tranviarios, Martínez de Rozas esquina Bulnes y que será en beneficio de los obreros Alarcón y Vidal.

CENTRO PATRIA DE CULTURA SOCIAL.—Hoy, baile, a las 9 A. M. San Pablo N.o 1276.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION".—Hoy, baile familiar, de 9 a 12 P. M.

CENTRO JUVENIL ALMAGRO.—Hoy, de 9 a 10.30, clase instructiva y de 10.30 a 12 baile general dedicado a las señoritas socias ingresadas últimamente.

—Los preparativos para el baile que el Centro prepara en honor de la sociedad amiga La Democracia, que se llevará a efecto el Sábado 19 del presente, están muy adelantados. Para esta noche están citados los miembros que forman el comité pro-manifestación La Democracia.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.—Hoy, a las 9 P. M., baile social aunque llueva.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JACK DEMPSEY".—Hoy habrá clase instructiva, de 9 a 10 P. M. para seguir después de esta hora con el baile familiar.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

A LAS SOCIEDADES OBRERAS

Se pone en conocimiento de las Sociedades Obreras de la capital que cada vez que se solicite el concurso de esta Asociación debe hacerse con 10 días de anticipación, para poder atenderlos en una forma conveniente, igualmente el director artístico general debe dar aviso al director del Cuadro respectivo con 8 días de anticipación, para darle tiempo de preparar su programa.

A LOS DELEGADOS.—Los delegados que no tengan sus carnets firmados por el secretario pueden pasar por la Secretaría todos los días, de 6 1|2 a 7 P. M., para llenar este requisito, pues de otra manera no serán válidos.

DOS JOVENES
con buenas referencias, necesitamos para trabajos de oficina.
Sueldo $ 200
Tratar: Angier, Benavides y Cía.
MONJITAS 881

Acuerdos sociales

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA (SECCION SANTIAGO) (Versión oficial).— El personal de la imprenta "La República" continúa sosteniendo la huelga al industrial señor Cornejo, a pesar que dicho señor la da por terminada; pero luego se desmiente, solicitando operarios para todas las secciones, lo que prueba que el personal no ha sido reemplazado.

El gremio, por su parte, se ha negado a aceptar trabajo. Las comisiones designadas para que impidan —con razones—que elementos no federados acudan a ocupar las plazas de los obreros en huelga han cumplido activamente con su cometido. Tal es el estado de las cosas.

—Esta noche se efectuará la conferencia del Centro de Estudios Sociales. Habrá un buen programa literario. La entrada, como siempre, será libre.

—La secretaría general recomienda lo siguiente:

1.o Que el gremio concurra a la velada de mañana en favor de los obreros presos, Vidal y Alarcón, que se efectuará en el salón de los tranviarios, Bulnes esquina M. de Rozas;

2.o Que esta semana abonen los federados la cuota de huelga para ayudar a los huelguistas de La República;

3.o Que los federados deberán concurrir a la asamblea especial del Domingo 20, para que conozca la actitud del personal del Universo al rechazar dos de los puntos de la respuesta de don Carlos Helfman. La asistencia de este personal es indispensable;

4.o Que los delegados deberán esta semana, sin falta, rendir cuenta de las entradas que se adeudan de los dos últimos beneficios (Coliseo y Estrellita);

5.o Necesidad de que todos los federados adquieran un estatuto;

6.o Que los personales o secciones que aún no han designado delegados lo hagan esta semana.

—La sección prensas del taller La Ilustración, designó delegado al señor Guillermo Rivera.

—Anteayer fué visitado el enfermo de la Sección Temuco, señor Luna.

—Sigue igual de salud del federado señor Edgardo Valdés.

—Colaboraciones para el boletín de la semana entrante se necesitan.

Nueva institución

SE FUNDA EL CUADRO ARTISTICO ENRIQUE MARIN SILVA

Con fecha 1.o de Agosto, un grupo de jóvenes del barrio Estación se reunieron y fundaron un cuadro artístico con el nombre de Enrique Marín Silva.

El Directorio provisorio quedó formado por los siguientes socios:

Presidente, Guillermo Marín S.; director artístico, Alberto Martínez U.; secretario, Enrique Henríquez J.; pro-secretario, Julio Alonso; tesorero, Enrique Hidalgo N.; pro-tesorero, Carlos Ramos A.; directores, Luis Pantoja F. y Augusto Soto,

—Se ha citado a junta general para hoy a las 8 P. M., en la secretaría. Bascuñán 1435.

CENTRO FRANCISCO DE B. ECHEVERRIA.— Esta institución ha enviado a sus asociados, una interesante circular que en algunos párrafos dice más o menos así:

"Señor consocio:

Al reorganizar este Centro, en receso, el grupo de antiguos socios, en unión de algunos miembros del Consejo Provincial, tuvieron por punto de partida que el total de ellos ya fueran los antiguos como los nuevos, se colocaran al día en el pago de las cuotas cuyo compromiso contrajeron con la institución el día de su admisión en el Centro por éstos y su continuación por aquéllos. Mirado el asuntot con serenidad y calma, nuestro Centro reorganizado cumple seis meses de vida activa, si se toman en cuenta todos los pormenores que nos rodean para desenvolvernos, y el Directorio que fué nombrado para levantar la institución así lo reconoce y es en realidad, pues, si la suerte nos acompaña seguiremos cumpliendo nuestro compromiso que hiciéramos al iniciar nuestras tareas en el pasado Enero.

El Directorio se dirige a usted para recordarle la actividad que necesita de su persona para poder desarrollar el máximum de sus energías en bien de la institución única en su genero en este extenso barrio obrero de Chuchunco.

Conservaremos la prerrogativa del local hasta donde sea dable, buscaremos los medios que estén a nuestro alcance para conseguirlo, cada uno de nosotros contribuirá con sus ideas sanas para ver a nuestra institución, figurando en lugar preferente de la Unión Nacional.

El mayor empeño del Directorio es ver al Centro al finalizar el año (salvo fuerza mayor) con un mayor número de socios escogidos y con espíritu religioso y si las circunstancias lo permitieran, al día en el pago de sus compromisos.

Señores consocios: Al tomar a mi cargo el puesto de presidente de esta institución, lo hice con entusiasmo y confianza y creo que cada uno corresponderá como le ordena su conciencia para afrontar con decisión los sacrificios que impone una bien entendida sociabilidad. —(Firmado): **Juan Moreno**, presidente".

¿Amáis a vuestros Hijos?

—¡Con delirio! (me responderéis).
Pues la mejor manera de quererles es hacer que se cuiden la boca con DENTOL, que les procurará una hermosa y fuerte dentadura.
El Dentol (lo mismo el agua que la pasta o el polvo) es un dentífrico soberanamente antiséptico y a la vez dotado del más agradable perfume.
En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías, y de la garganta, comunicando a la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante y destruyendo el tártaro.
Deja en la boca una deliciosa y persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios se prolonga en la boca durante 24 horas como mínimum.
Una bolita de algodón impregnada de Dentol, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.
El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías.
Depósito general: CASA FRERE, 19, rue Jacob, París.

Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile

LA IMPORTANTE REUNION QUE SE EFECTUARA HOY

Por un asunto de mucha importancia y urgencia, el presidente, don Carlos de la Barra, nos encarga encarecer la asistencia para una reunión que se efectuará hoy, a las 6 1/2 P. M., en los salones de "La Nación", de todos los miembros que forman el Directorio.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Hoy como de costumbre habrá clase de baile a los socios de los diarios, aunque llueva.

COMITE DE ADELANTO LOCAL SAN EUGENIO Y MIRADOR.—Anteayer celebró su segunda asamblea este Comité de adelanto local, formado entre los miembros cooperadores de la Sociedad Juventud Esperantista.

Entre otros asuntos se acordó estudiar las proposiciones de una comisión de vecinos y deliberarlas en la asamblea del Domingo próximo, a las 2 P. M., en Bascuñán 2032, por tal motivo para el Domingo subsiguiente, la Juventud Esperantista acuerda convocar a todas las instituciones de San Eugenio y El Mirador a una asamblea amplia en su local social.

LA SECCION ELECTRICISTAS DEL C. S. DE LA CONSTRUCCION

ELECCION DE NUEVA COMISION DE PROPAGANDA

Importante obra cultural que se ha propuesto llevar a efecto

Conversando con su secretario general, señor Norberto Limongui

Cumpliendo con nuestra misión de preocuparnos del grado social y cultural que han conseguido obtener las clases laboriosas de este país y a fin de informar ampliamente a nuestros lectores en este sentido, nos hemos acercado a una de las Secciones que forman la Federación Obrera de Chile, como lo es la Sección Eelectricistas, con el objeto de entrevistas a alguno de sus dirigentes.

En esta oportunidad, entrevistamos al federado de esa Sección y actual secretario general de la nueva Comisión de Propaganda, señor Norberto Limongui, el cual contestando a las diversas preguntas que le hiciéramos, nos respondió más o menos:

SEÑOR GABRIEL JIMENEZ
miembro de la Comisión de Propaganda

—En primer lugar—nos dijo—los camaradas que actualmente componen esta comisión, que en su totalidad son 12, todos ellos han sido elegidos de entre la juventud más entusiasta del gremio; que al mismo tiempo de ser jóvenes, anidan en sus corazones el noble ideal de ver a todos los obreros—no tan sólo a los electricistas—sino a todos, sólidamente unidos, para así todos juntos nos preocupemos de nuestra situación y podamos en un momento dado, hacer frente a cualquiera crisis que se nos presente, que por desgracia en nuestro país, es a lo que más vulgarmente estamos expuestos.

—¿Y cree Ud. llegar a ese fin?

—No tan sólo creo, sino que casi me atrevería a asegurarles a Uds., que esto será una realidad; porque cuando se cuenta con una juventud llena de entusiasmo, que está ansiosa de trabajar, sin omitir sacrificio alguno para sus semejantes; al mismo tiempo que ella es toda sana, pues a ninguno de los miembros que forman esta comisión los rodea alguna pasión ni egoísmo alguno; ahí están Segundo Arriagada, que es tesorero auxiliar; Arturo Tapia, secretario de actas; Samuel González, Enrique Toledo, Blas Ayala, Enrique Vásquez Montenegro, Roberto Montenegro, Javier Jiménez, todos ellos reunen las cualidades de ser obreros sobrios y de una honradez acrisolada; además, los señores Ramón Torres Font, Jerónimo Osorio y Eduardo Muñoz Cano, que vienen a ser los consejeros de la organización, por sus conocimientos sociales.

—¿En qué forma desarrollan sus actividades?

—Por medio del libro, la poesía, la música y las conferencias, para cuyo efecto, actualmente estamos preparando una importante reunión cultural, en la cual dictará una importante conferencia el señor Ramón Torres Font, y que será acompañada de varios números de canto y variedades, la que se llevará a efecto en el local de la Sección Mueblistas, ubicado en Avenida Matta esquina San Francisco.

Esta nueva Comisión de Propaganda—continúa el señor Limongui —no tan sólo se ha propuesto la misión de unir a todos los trabajadores, sino que al mismo tiempo que el de hacer por que todos nuestros compañeros, dejen a un lado los odios y rencores, que en la mayoría de los casos son producto de la ignorancia en que ha vegetado la clase obrera; trabajará hasta el cansancio por hacerles comprender a todos y cada uno de los que pertenecen al gremio de electricistas, cuáles son sus deberes, el cariño y respeto que deben profesar a nuestra organización; en fin, será la madre bondadosa, que quiere a todos sus hijos, que estará siempre velando por ellos y que no permitirá, por ningún motivo, exista la menor desavenencia entre hermanos", terminó diciéndonos el señor Lumangui.

Funerales de un meritorio obrero

AYER SE EFECTUA EL SEPELIO DEL SEÑOR PEDRO GONZALEZ

Ayer, a las 4 P. M., se llevaron a efecto los funerales del antiguo conductor de trenes de carga, don Pedro González Jofré, quien fué atropellado por un tren de carga en el mismo recinto de la estación, en los momentos en que traficaba en los patios de Alameda para cumplir con las funciones de su cargo.

El señor González era muy estimado por sus jefes y por todos sus compañeros de trabajo por sus hermosas cualidades como empleado y en su ordenada manera de apreciar a sus compañeros de trabajo.

A sus funerales concurrieron las siguientes sociedades:

Por la Asociación Ferroviaria el inspector jefe de transporte, don Miguel Eryquern, Simón Figueroa y E. Bianchi.

La Protección Mutua, por los señores A. Medina, M. López y F. Cienfuegos.

La Santiago Watt, por una Comisión.

La Mutual de Conductores, por numerosos miembros y como cien asistentes de diversas sociedades.

Al inhumarse los restos habló el director de turno, Sociedad Protección Mutua, don Miguel López Cervera.

"Señores: Permitidme señores, breves instantes para cumplir con el doloroso encargo de despedir en el nombre de la Sociedad Protección Mutua de los Ferrocarriles del Estado y del mío propio, los restos queridos de nuestro inolvidable consocio, don Pedro González Jofré.

Ayer no más señores, la Protección Mutua de los Ferrocarriles del Estado, llegaba hasta aquí para dejar en esta ciudad bendita de eterno sueño a otro de nuestros compañeros de trabajo y, hoy, venimos nuevamente, con el corazón angustiado y triste a entregar a la Madre Tierra a un hombre de bien, a un esforzado servidor que en el rudo combate de la vida supo siempre cumplir con su deber.

Don Pedro González sirvió en la Empresa más de 18 años y sus dotes especiales de conducta y su temple de hombre activo y laborioso lo llevaron a desempeñar en la Sección de Transporte de la II Zona, un puesto de responsabilidad y de confianza. Actualmente desempeñaba el cargo de conductor de trenes de carga, puesto en el cual ha caído sellando con su sangre las virtudes más grandes del hombre, el honor y el trabajo.

Don Pedro González ha luchado como luchan los soldados en los campos de batalla por las glorias de su patria, y ha caído como valiente, como caen la mayor parte de los empleados ferroviarios, sin dejar fortuna alguna y por sobre todas las intrigas del mundo, un ejemplo sagrado con la prueba innegable del último sacrificio humano.

He aquí, señores, en esta mansión bendita donde las puertas de la verdad se abren y mueren apagadas en nada la vanidad y la mentira; es aquí, señores, donde las alas del dolor se agitan y la realidad abre su broche, y es por eso que al dejar en esta tumba solitaria estos restos venerados, dejamos también en ella una oración ferviente y una lágrima del alma.

Descansa en paz inolvidable consocio. La bandera de la Protección Mutua, velará siempre tu sueño.

He dicho."

SOBRE UNAS OPINIONES.—Se nos pide la siguiente publicación:

"Señor redactor de Vida Obrera de "La Nación".—Presente.—Muy señor mío: Agradeceréle sirva dar cabida a las siguientes líneas: En "La Nación" del Martes 15 del presente, apareció un reportaje hecho al señor Julio Molina Núñez, sobre las conclusiones del Congreso Obrero Ferroviario, celebrado últimamente, en la ciudad de San Fernando.

Entre otras cosas, dice el señor Molina: "que para él fué una sorpresa encontrar a los "obreros" reunidos en congreso, deliberando sobre problemas tan importantes como los que se trataron." No debe extrañarse el señor Molina, que los obreros nos preocupemos de estos problemas, que directamente debemos resolverlos mediante nuestro propio esfuerzo; pero siempre agradecimos los elogios que hace el señor Molina.

Refiriéndose el señor Molina, a la "Cuestión Social", tratada en este mismo Congreso, dice: "que los ferroviarios que formábamos en la organización denominada "Federación Obrera de Chile", en cuyas filas no nos sentíamos satisfechos, y pensamos en formar la "Federación Obrera Ferroviaria". Dice también el señor Molina: "pensaron, no es posible, que para remediar nuestros males colectivos, nos hagamos eco del anarquismo ruso que es un reflejo sangriento de otros lugares, de otras razas, y de otros oprimidos." Hasta aquí las principales impresiones que nos atribuye el señor Molina.

Yo, de mi parte, debo decir que el señor Molina nos ha inferido una ofensa a los dirigentes obreros que participamos de ese Congreso Ferroviario, que él menciona, al atribuirnos intenciones que no hemos manifestado. Los obreros tenemos nuestro criterio bien formado respecto a la cuestión social, y no necesitaríamos buscar el tutelaje del señor Molina para expresar nuestra opinión sobre este problema.

El suscrito declara: que al formar la "Federación Obrera Ferroviaria", lo hemos hecho en atención que el gremio es tan numeroso y necesita autonomía en el manejo de sus intereses, sin que esto signifique que hemos renunciado a la solidaridad internacional, ideales que sustentan los obreros que tienen conciencia de lo que es evolución social.

También ha dicho el señor Molina, que en nuestro país, hay agitadores de profesión. Esto revela que el señor Molina no conoce a la clase obrera de nuestro país, llama agitadores a los obreros que tienen conciencia de sus derechos, a pesar de que es muy corriente en algunos empleados públicos de nuestro país, llamarles agitadores a los que luchan con más valentía que ellos.

Al finalizar estas líneas para la opinión pública, diremos que el señor Molina fué llamado al Congreso Ferroviario para que nos ilustrara sobre el rodaje de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, y no para hacerlo portavoz de nuestro pensamiento sobre algunos tópicos que él ha mencionado y que me he visto obligado a contestarlos.

Habiendo cumplido con el alto deber de defender el prestigio de los que participaron de ese torneo obrero.

Soy de usted S. S.—**Manuel Araya V.**, secretario general de la Federación Ferroviaria."

SOCIEDAD ADELANTO LOCAL Y SOCORROS MUTUOS POBLACION EL CARMEN. — **(Versión oficial.**— Presidida por el presidente señor Pedro A. Ossa Cifuentes, y con numerosa asistencia, celebró sesión el Domingo último el Directorio de esta antigua colectividad obrera, se tomaron, entre otros acuerdos de carácter interno, los siguientes:

Aprobar la cuenta de la tesorería dada por el tesorero, don Carlos Liberona, tributándosele por aclamación un voto de aplauso por su brillante actuación como tesorero de la Sociedad;

Concederle el mes de permiso solicitado por el tesorero, señor Liberona, autorizándolo ampliamente para que lleve la representación de la Sociedad ante las colectividades obreras de la República hermana del Brasil;

Enviar notas al señor sub-comisario de la 12.a comisaría, relacionada con el cuidado de los árboles, y vigilancia del alumbrado público dentro del Sector Santa Elena;

Dirigir notas de condolencia a las familias de los socios pasivos, señores José Corón y Francisco Maureira fallecidos últimamente;

No acceder a las solicitudes presentadas al Directorio, tanto por la sucesión del señor Miguel Valdés, como por el señor José Luis Troncoso, por no estar encuadradas dentro de los estatutos de la Sociedad.

Recomendar a la Comisión de Fiestas que active la confección del programa definitivo, con que esta Sociedad acostumbra celebrar las fiestas patrias dentro del Sector Santa Elena.

Organizar para hoy a las 8 P. M., en casa del ex-presidente de esta Sociedad, señor Florencio Jorquera M., una manifestación íntima entre los miembros del Directorio, en honor del tesorero, señor Carlos A. Liberona, como reconocimiento a su brillante labor dentro de la Sociedad y augurio de feliz viaje; y

Citar a sesión de junta general extraordinaria, para el Domingo próximo, a las 3 P. M., en punto.

Citaciones

Centro Deportivo Recreativo "Fresia".—Para hoy a las 8 y media, en Castro 323, a junta general extraordinaria.

Círculo Social del Patronato "San Ramón". — A sesión de Directorio para hoy, a las 8 P. M., en el Patronato "San Ramón".

Centro "San Miguel".—A sesión ordinaria de Directorio para hoy, a las 8 1/2 P. M., en el local de costumbre. Se advierte que por ser segunda citación, se sesionará con el número que asista.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters.—Se ha citado nuevamente a junta general para el Domingo próximo.

Centro Santiago.—A la comisión de cuentas para hoy, a las 9 P. M.; la componen los señores Salinas, Morales y Barros.

Centro Guerrilleros de la Democracia.—A junta general de socios para el Domingo 20 del presente, a las 2 1/2 P. M.

Federación de Obreros y Obreras en Calzado.—A los Directorios de los personales, a sesión del Consejo Central, para hoy, a las 8 1|2 P. M.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores de Santiago.—A junta general ordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M., siendo ésta segunda citación, se encarece la asistencia, como asimismo puntualidad en la hora indicada por haber asuntos de trascendental importancia que tratar.

Sociedad Arturo Prat Protección al Niño.—A reunión de Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la plazuela Santo Domingo N.o 592.

Centro Artístico Musical de Instrucción y Recreo.—Al Directorio hoy, a las 2 P. M., en el Centro Español.

¡Certificado!
"Certifico que desde el año 1861 contraje una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para expedicionar en el territorio araucano.
Esta enfermedad llegó a hacerse crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el presente año a tomar el
Jarabe Pectoral de Quebracho
por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado me encuentro perfectamente sano.
Estanislao del Canto
General de División del Ejército de Chile.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d|v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d|v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	1	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20	32.70	33.—	32.70	33.—	32.90	33.20
PARIS	Franco	25.22	55.79	0.59	0.59½	0.58½	0.59½	0.59	0.59⅝	......	0.595	......	0.59½	0.58⅝	0.59	0.58	0.58½
HAMBURGO	Marco	20.43	3860.49	0.0084	0.0086	......	0.0083	......	0.0083	......	......	......	0.0085	......	......	......	0.007
N. YORK	Dolar	4.86	4.48	......	7.41	......	7.43⅞	......	7.43½	......	7.41¾	......	7.40	......	7.39	......	7.37½
ESPAÑA	Lira	25.22	28.49	1.15¼	1.16½	......	1.17	......	1.16⅞	......	1.164	......	1.16½	......	1.15¾	......	1.16
ITALIA	Lira	25.22	97.64	0.33¾	0.34	......	0.34	......	0.34⅛	......	0.341	......	0.34	......	0.33⅞	......	0.33¼
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.16	......	2.73	......	2.73	......	2.71⅝	......	2.716	......	......	......	2.70	......	2.69
AMBERES	Franco	25.22	59.07	0.55¾	0.56¼	......	0.56½	......	0.66⅝	......	0.566	......	......	......	0.56⅜	......	0.56½
SUIZA	Franco	25.22	23.26	......	1.42¾	......	1.42¼	......	1.42½	......	1.42	......	1.71¾	......	1.41⅞	......	1.42
HOLANDA	Florín	12.107	11.39	......	2.91¼	......	2.90	......	2.91¼	......	2.89¼	......	2.89	......	......	......	......
SUECIA	Corona	18.159	16.64	......	......	......	......	......	1.99½	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	24.02	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.92	......	......	......	2.22½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.22

CAMBIO BANCARIO: $ 32.90; COMERCIAL: $ 32.60

1 DOLAR: $ 7.41; 1 FRANCO: 0.59; 1 MARCO: 0.0084; 1 PESETA: 1.15¼ 1 LIRA: 0.33¾; 1 NACIONAL ARGENTINO, 2.73

PREMIO DEL ORO: 164.— UN PESO PAPEL VALE 7 9|32d

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

A excepción de los negocios realizados en Disputada y Huanuni, papeles de los cuales se vendieron algunos lotes de interés, las transacciones efectuadas en los demás valores carecieron de importancia.

La flojedad para operar en acciones se hizo también extensiva a los bonos hipotecarios.

En cuanto a los precios, la tendencia tanto en los títulos de sociedades como en los bonos, se mostró firme.

Comparadas las cotizaciones de clausura del Lunes con las de ayer, las diferencias fueron las siguientes:

SUBIERON: Caja 6-1, 1 1|4; Hipotecario 7-2, 1|2; Banco Nacional, 1|4; Disputada, 1|4; Huanuni, 2; Oploca, 1; Santa Rita, 3|4; Antofagasta, 1|4; Dones, 1|8; Galicia, 1|4, y Lastenia, 1|8.

BAJARON: Caja 8-1|2, 1|8; Banco Italiano (S. A.), 5; Cemento "El Melón", 1|4; Gas de Santiago, 1|4; Malvoa, 1|4, y S. A. de Vapores, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

1 Club Hípico, a 8,600.
100 Cto. Melón Ag. 24 a 29 5|8.
1400 Huanuni Ag. 24 a 80.
84000 Hip. 8-1 a 100 3|4.
5 Gas Santiago a 46 3|4.
470 Condoriaco Set. 7 a 25.
100 Bco. Nacional a 87.
50 Bco. Italiano S. A. a 55.
20 Antofagasta a 52,

500 Antof. Ag. 24 a 53.
400 Caupolicán Set. 7 a 5 1|4.
400 Huanuni Set. 7 a 80 1|2.

SEGUNDA RUEDA

9000 Caja 8-1|2 a 101 3|4.
2500 Disputada Set. 7 a 51 1|2.
100 Disputada Set. 7 a 51 3|4.
1800 Rafaelitas Set. 7 a 13 3|4.
183 Rafaelitas a 13 5|8.
7100 Caja 8-1 a 101 1|4.
100 Vapores Ag. 24 a 38.
1500 Caupolicán Set. 7 a 5 1|8.
180 Banco Chile a 208 1|2.
28000 Hip. 8-1 a 100 3|4.
500 Caupolicán Ag. 24 a 5 1|8.
150 Huanuni Ag. 24 a 82.
100 Huanuni Set. 7 a 82 1|4.
30 Gas Santiago a 46 1|2.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	10,000	94¼	....	....
Caja 7-1	2,000	95	....	....
Caja 7-2	2,000	96	....	....
Caja 8-1|2	....	....	5,000	101¾
Caja 8-1	....	....	12,000	101½
Hipotecario 7-1	....	....	10,000	95
Hipotecario 7-2	20,000	96	....	....
Hipotecario 8-1	....	....	12,000	100¾
BANCOS				
Francés de Chile	100	29½	....	....
Hipotecario de Chile	11	600	10	665
Italiano (Serie A)	50	55	....	....
MINERAS				
Araca, Stbre. 7	200	84½	300	85
Arauco	100	2	....	....
Chacaltaya, Sbre. 7	200	9¾	100	10
Colquiri	1,000	1.45	....	....
Condoriaco	....	....	200	25
Disputada, Sbre. 7	200	51¼	200	51½
Espino de Petorca	500	5	....	....
Gatico, Sbre. 7	....	....	100	10
Huanuni, Setiembre 7	200	82¼	....	....
Huanuni, Agosto 24	200	82	....	....
Lebu, Stbre. 7	200	84	....	....
Minera e Industrial, Stbre. 7	300	44	....	....
María Francisca, Agosto 24	....	....	200	11
Monte Blanco	250	2¾	....	....
Nueva Elqui, Agosto 24	200	25½	....	....
Oploca, Agosto 24	....	....	100	68
Oploca, Setiembre 7	100	68	....	....
Oruro, Agosto 24	200	17½	....	....
Santo Cristo, Setiembre 7	200	7	....	....
San Bartolo, Stbre. 7	....	....	500	14
San José de Oruro (Serie A)	500	7	....	....
San José de Oruro (Serie B)	....	....	500	7
Santa Rita, Setiembre 7	200	7	....	....
Totoral	....	....	200	5
Vacas, Setiembre 7	....	....	200	6¾
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 24	300	53¼	300	53½
Chilena, Setiembre 7	....	....	100	15
Dones, Agosto 24	1,000	20⅜	....	....
Galicia, Setiembre 7	500	39¾	....	....
Lastenia, Setiembre 7	200	34⅛	100	35
Loa, Agosto 24	....	....	500	30
Tocopilla, Agosto 24	100	240	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Laguna Blanca	....	....	100	81
SEGUROS				
La Estrella	100	18	....	....
La Nacional	12	720	....	....
La Santiago	10	296	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Setiembre 7	....	....	500	30
Electricidad Industrial	27	86	100	90
Gas de Santiago	....	....	10	46½
Laboratorio Chile	....	....	100	81
Malvoa, Setiembre 7	....	....	200	13¼
Nacional de Cervezas	....	....	100	21
Tejidos "El Salto"	10	240	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	1	8,400	....	....
F. E. a San Bernardo	100	133	....	....
Telégrafo Comercial	70	49	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	200	3⅝
Cacheuta, Agosto 24	....	....	500	3¾
Nacional de Petróleos	1,000	0.35	....	....
Caupolicán, Agosto 24	200	5.	500	5⅛
Rafaelitas, Agosto 24	....	....	200	13¾
Rafaelitas, Setiembre 7	500	13¾	400	13⅞
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Araca, Setiembre 7	....	....	....	85
Disputada, Stbre. 7, transacción	....	51½	....	....
Huanuni, Setiembre 7	....	82¼	....	....
Llallagua, Agosto 24	....	312	....	....
Caupolicán, Agosto 24	....	5¼	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Vapores a 38 1|2.
200 Lastenia Set. 7 a 35.
50 Bco. Español a 154.
1000 Lastenia Ag. 24 a 34 7|8.
500 Galicia Set. 7 a 39 3|4.
1500 Dones Ag. 24 a 20 1|2.

SEGUNDA RUEDA

Por interrupción de las líneas no se recibió telegrama.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor a 32.80 y comprador a 32.60.

ORO

1.a Rueda: Vendedor a 164 y comprador a 164.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor a 12.60 y comprador a 12.40.

Compro de Ocasión
MAQUINA CALADORA
PARA SABANAS
ROSAS 1260 o CASILLA 2384

FRUTOS DEL PAIS

Eguiguren Hermanos

Corredores en frutos y productos del país.—Casilla 1683. —Huérfanos 1183.— Teléfono 1125

TRIGO

Trigo blanco oregón y florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 42 a $ 43, según calidad.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 44 a $ 45.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 42 a $ 43.

HARINA

Harina flor de primera, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 29 a $ 30.

Harina candeal de primera, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 30.

CEBADA

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, sin transacciones.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, sin transacciones.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco, en San Antonio o Valparaíso, $ 23.50.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 20.

Carbón de espino, el saco, en Santiago, $ 10.

Carbón blanco, el saco, $ 5.50.

Cera, los 46 kilos, en Valparaíso, a $ 180.

Garbanzos regulares, los 100 kilos, con saco, en Valparaíso, $ 65 a $ 70.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 22.50.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 21.

Nueces, los 100 kilos, con saco, con 10 o|o tolerancia, en Valparaíso, $ 180.

Papas amarillas, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 11.50.

SACOS

Trigueros nuevos, en Santiago, $ 2.05.

Cebaderos nuevos, en Santiago, $ 1.60.

Salitreros nuevos, en Santiago, $ 0.98.

ABONOS

Salitre ordinario, de 95 o|o de ley, los 46 kilos, con saco, sobre carro en Valparaíso, $ 14.50.

FREJOLES

Frejoles bayos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 40.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 41.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 38.

Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 40.

Frejoles coscorrones, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 51.

SEMILLAS

Semilla alfalfa del Huasco, purificada, los 100 kilos, con sacos, en Santiago, a $ 280.

Semilla trébol rosado, purificado, los 46 kilos, con sacos, en Santiago, $ 125.

Semilla trébol rosado, tipo exportación, los 46 kilos, con saco, nominal, $ 100.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 16.

Avena, clase exportación, los 100 kilos, con saco, en Talcahuano, $ 23.

Salitre ordinario, de 95 o|o de Ley, los 46 kilos, con saco, en bodega Talcahuano, $ 14.80.

Salitre potásico, los 46 kilos, con saco, sobre carro Valparaíso, $ 18.50.

Yeso, los 46 kilos, sin saco, en bodega Santiago, $ 3.80.

Guano de Punta de Lobos, los 100 kilos, con saco, carro Valparaíso, $ 20.

Santiago, Agosto 16 de 1922.

NOTA.—Cebada del país, tipo exportación, precio en Londres, c. f. y s., vale 39 sh. las 448 libras, o sea, $ 31.25 los 100 kilos.

Cebada chevalier, precio en Londres, c. f. y s., vale 52 sh. las 448 libras, o sea, $ 41.55 los 100 kilos.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

600 Caupolicán Stbre. 7, 5 1|4.
4000 Caupolicán, Set. 7, 5 1|8.
1000 Caupolicán, Agosto 24, 5.
500 Caupolicán, 5.
200 S. Cristo, Set. 7, 7 3|8.
3600 S. Cristo, Set. 7, 7 1|4.
100 Rafaelitas, Set. 7, 13 7|8.
1100 Rafaelitas, Agosto 24, 13 3|4.
300 S. Cristo, Set. 7, 7 1|8.
1100 S. Cristo, Agosto 24, 7 1|8.
300 S. Cristo, Agosto 24, 7 1|4.

Segunda rueda

500 Caupolicán, Set. 7, 5 1|8.
600 S. Cristo, Agosto 24, 7 1|4.
700 S. Cristo, Set. 7, 7 3|8.
5200 Caupolicán, Set. 7, 5 1|4.
500 Aconcagua, Agosto 24, 9 1|4.
300 Caupolicán, Agosto 24, 5 1|4.
1500 Petróleos, Agosto 24, 0.40.
1300 Rafaelitas, Agosto 4, 13 3|4.
200 S. Cristo, Set. 7, 7 1|4.
300 Aconcagua, Set. 7, 9 3|8.
100 Espino, Agosto 24, 5 1|8.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Los señores **ARMANDO MIRANDA y EDUARDO BOUN**, para "Un procedimiento, a base de salitre, mediante el cual puede transformarse el fierro fundido en acero."

17-A

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

COTIZACION DE METALES

Cablegramas de Londres de los días 15 y 16 del actual.

Del Martes 15:

Estaño: £ 158.17.6 al contado, y 159.0.0 a plazo.

Subió: £ 0.2.6 al contado, y 0.2.6 a plazo.

Cobre Standard: £ 63.17.6 al contado, y 64.0.0 a plazo.

Bajó: £ 0.5.0 al contado, y 0.5.0 a plazo.

Plata: 34 1|2 d. Bajó 1|8 d.

Del Miércoles 16:

Estaño: £ 160.12.6 al contado, y 160.15.0 a plazo.

Subió: 1.15.0 al contado, y 1.15.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 64.5.0 al contado y 64.7.6 a plazo.

Subió: £ 0.7.6 al contado y 0.7.6 a plazo.

Plata: 35 d. Subió 1|2 d.

Muebles

Los obtiene usted con grandes facilidades de pago.

ENTREGA INMEDIATA

Arturo Prat 183

CEMENTO "MELON"

Unicos depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO:

BALFOUR, LYON Y CIA., Mapocho 1250. Oficina: Agustinas N.o 1185.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320; Oficina Central: Huérfanos N.o 833.
BARRACA MAESTRANZA, del señor Ramón Sáez, Maestranza 783.
LUIS LLOBET, Morandé N.o 792.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MERCERIA EL GALLO, del señor Eulogio Berguecio, San Diego 432.
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores José Cordero y Cía., Independencia N.o 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, SAN BERNARDO, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores Deza y Larios, Alameda N.os 42-44.
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor Alberto Contesse D., Santa Rosa 486.
MERCERIA "ÑUÑOA", del señor V. Luksic, Avenida Yrarrázaval 2621.
COSIGNANI Hnos., San Pablo N.o 2946.
JOSE BERENGUER, Vicuña Mackenna N.o 801.
BARRACA DE MADERAS "PROVIDENCIA", del señor Arturo López, Providencia N.o 2238.
MERCERIA Y FERRETERIA "MONDRAGON", de los señores Unanué y Borlaf, Delicias N.os 3001 y 3353.
JOSE RAMIREZ VALENCIA, Mapocho 3240.
SANTIAGO CEPPI, Castro 78.
RIO, MOLLEDA Y CIA., MERCERIA "COLON", Estado N.o 202.
BARRACA ÑUÑOA, de Enrique Varas P., Irarrázaval N.o 2600.

Precios: $ 38.00 m|c. los tres sacos (igual un barril), puestos en carro en Calera.
$ 14.80 m|c. el saco en los Depósitos autorizados.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES.

Soc. Fábrica de Cemento de "El Melón"
Teléfono 2715 - Agustinas 1185 - Casilla 3514

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.47½
Anglo Sud - Americano	4.47⅛
Francés de Chile	4.47
Londres y Río de la Plata	4.47
National City Bank	4.47⅛

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	52	Corderos	402
Novillos	99	Cerdos	264
Varas	186	Terneros	30
En vara	58		
Total	395	Total	696

PRECIOS DE LAS CARNES:

				El kilo
Carne buey	1.a	1.40	a	1.44
Id. Id.	2.a	1.30	a	1.38
Id. id.	3.a	0.60	a	1.20
Carne novillo	1.a	1.38	a	1.42
Id. Id.	2.a	1.28	a	1.36
Id. id.	3.a	0.60	a	1.20
Carne vaca	1.a	1.40	a	1.44
Id. Id.	2.a	1.30	a	1.38
Id. id.	3.a	0.60	a	1.20
Carne cordero	1.a	2.20	a	2.40
Id. Id.	2.a	1.80	a	2.00
Id. Id.	3.a	0.80	a	1.40
Oveja	1.a	1.50	a	1.60
Id. Id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. Id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne cabro	no	hubo		
Carne cerdo	1.a	1.75	a	1.80
Id. Id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. Id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.20		
Sebo de ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de vacuno macho	1.00	1.20	a	1.25
Id. hembra		1.50	a	1.55
Id. de ovejuno pesos docena		36.—	a	48.—

Ya son muchas las personas

que usan y recomiendan el "The Vergel", después de haber comprobado su maravillosa eficacia. Las personas que sufren de los riñones y la vejiga están expuestas a sufrir dolor de cintura, espalda o caderas, hidropesía, reumatismo o ciática, incontinencia de la orina, dolor o ardor en el caño al pasar las aguas, asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco como almidón y otras amarillo como ladrillo molido, imposibilidad de agacharse y recoger algo del suelo, empañamiento de la vista, orines turbios y de mal olor, debilidad sexual, el orinar a retazos o de gota en gota, el tener que levantarse en la noche a hacer aguas, frialdad de pies y manos, hinchazón de pies y pantorrillas, cansancio y flogedad al levantarse por las mañanas, pérdida de la memoria, etc., etc., y deben de tomar sin pérdida de tiempo el "The Vergel" de los laboratorios del "The Vergel de París, que se vende en todas las buenas Botivas y Droguerías del país.

Compañía Minas de Gatico

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 23 de Agosto de 1922, a las 3 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, Cochrane N.o 695. El objeto de la Junta es aprobar y ratificar la venta del muelle y propiedades que posee la Sociedad en el puerto de Tocopilla.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

Valparaíso, 14 de Agosto 1922. A-23

$ 38,000

con 40 metros fondo, a 50 metros de Diez de Julio, entre los carros Lira y Maestranza; vendo lindas casas nuevas de cal y ladrillos, 8 grandes piezas, 3 de servicios, dos patios, hall de vidrios, mosaicos, etc., etc. Pagaderos mitad el contado, resto deuda Caja Hipotecaria. — Tratar con su dueño ne Copiapó esquina Madrid, número 800. 18-A

PAPEL
PARA
MANTEQUILLA
BLANCO, NEUTRO
Recién llegado, ofrecemos muy bar
Raab, Rochette, Roca & C
Suc. de Raab, Bellet & Cía.
Estado 235-Santiago :-: Brasil 264-Valpa

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 16 DE AGOSTO DE 192

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— 1 Recurso de amparo de José Sordo, fallada, apelación improcedente; 3 Recurso de hecho de José del C. Pichum, fallada, ha lugar; 4 Contra Juan Ortiz y otros, en trámite; 5 Ismael Gana con Filomena Inostroza, en trámite.

Las demás suspendidas.

Segunda Sala.— 1 Gricelda de las M. Román y otra con Zoila R. del C. Escobar, trámite.

Continuó la 3.a del Lunes, Trujillo y Bórquez con Banco Español de Chile, y quedó en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don José Luis Cornejo, por el recurso y don Maximiliano Roldán, contra el recurso, en la continuación.

TRIBUNAL PLENO

1. Recurso de amparo y queja de Juan Félix Alvial, confirma resolución.

Alegó don Agustín Vásquez, por el recurso.

Fallada de acuerdo:

Manuel J. López, con Félix Jofré, sin lugar fondo; redacción señor Bascuñán.

BORRADOR DE SENTENCIA

El señor Varas entregó en la causa contra Cabezas, competencia.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Miércoles 16. — Señor Mac-Iver.— 1 Manuel Puerta de Vera, recurso de hecho, sin lugar; 2 Filomena de la Fuente v. de Frontaura con síndico del Convento Grande de San Francisco, (autos de Domingo García y otros con Recolección Franciscana, mal anunciada; 3 Eduardo Undurraga Ovalle y Compañía con Víctor Michelson Boschaner, Morris Rosen, Harry Schweitzer, Juana Elena Salas (su curador) y Jacinto Briceño, revocada; 5 Sir Titus Salt Bat, Sons y Co. Ltd. con Héctor Bozzalla, revocada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Alfredo Moreno con don Aquiles González, en la 1.a; don Neftalí Cruz con don Mario A. Vergara, en la 3.a; y don Alfredo Moreno por la revocación, en la 5.a

En tribunal pleno se desecharon las quejas de Figueroa y de Siles.

Segunda Sala. — Relator, señor Bernales.— 1. Luis Dussaillant con Osvaldo Sotomayor, sin tribunal. 2 C. González con FF. CC. del Estado, aleg. pendientes; 5 César Ovalle con Caja de Crédito Hip., suspendida; No vistas las demás.

Fallada agregada: Williams A. May con A. del Villar; conf. y rev.

Alegaron:

En la 2.a, don Ramón Luis Henríquez con don Luis Malaquías Concha.

En la agregada, don P tus con don Gabriel A

Tercera Sala.— Miérc Relator, señor Varas Ol co y Cía. (Chile) con J. Cía., suspendida; 2 Gra (Chile) con J. Cordero y pendida; 3 Víctor Larra rrocarriles del Estado, 4 Víctor Poblete con mona, aprobada; 5 Artu Luis Cousiño con y Cía., revocada; 6 guier con Elfrida Ciclo ciada; 7 Luis A. Lisboa cisco Ramírez y Fisco, Recurso de hecho del Trasandino, suspendida; Maturana, nombramiento dor, suspendida; 10 Ernes con Abdón Góngora, Alejandro Maturana y C con José David Zamora, 12 Jovino Córdova, sario, confirmada; 13 Sat na con Macario Espinos da; 14 Concepción Aran Araneda, pendiente; 16 turana, nombramiento suspendida.

Secretario, el señor Alegaron: don Julio don Carlos León, en Francisco Covarrubias Lisoni, en la 12.a; y do res Gajardo en la 14.

Cuarta Sala.— Relator, tiérrez.— 1 E. Durán con quez, revocada; 2 Contra gham, confirmada; 3 D interdicción, confirmada; tal de San Juan de Dios gers, suspendida; 5 Cel pento Halle, conf. c. dec.; cea con G. Espinosa, Fisco con Alfredo Patiño da; 8 E. Lezaeta con G. vocada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Quila lomón, confirmada; con Llanten.

Fallada agregada: con Toro.

Alegaron:

En la 1.a, don Luis Concha, por la prescripc

En la 2.a, don Santiago don Osvaldo Kosch.

En la 5.a, don Rafael don Gustavo Cano P.

En la 7.a, don Manue Frías con don Gustavo C

En la agregada, don Greek Cross.

Quinta Sala.— Miércol Agosto de 1922.— Relator zález Campos.— 1. Albin Municipalidad de Santiag mada con declaración; Montero con Manuel Fe (es parte la Junta de Be de Santiago), pendiente; Cousiño y Luisa Sebire Fisco, suspendida.

Secretario, el señor F

Alegaron: don Gustavo don Manuel Cabezón, en don Arturo Alessandri Agustín Zegers, en la 2a

MANTEQUILL
DE PRIMERA CLAS
En venta privada hoy
De 9 a 12 y de 2 a 4
Feria de Productos Agrícolas
Sociedad Comercial de Agriculto
MATUCANA 10

Feria de Productos Agrícol
DE URETA y Cía. — DELICIAS 3410
En el REMATE DE HOY JUEVES SE REMATARAN, entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO
AFRECHILLO
AVENA
CARBON BLANCO
CARBON DE ESPINO
CEBADA DEL PAIS
CEBADA INGLESA
FREJOLES de todas clases
GRANZA DE TRIGO

GARBANZOS
LEÑA POR CARGA
LEÑA POR SACOS
MAIZ
NUECES
PAJA LARGA
PASTO EN RAMA
PASTO 1.o y 2.o COR

SAL DE COSTA DE 1.a, 2.a y 3.a CLASES
TRIGO DE TODAS CLASES.

Quesos y Mantequill
DE RECONOCIDAS MARCAS
RAIMUNDO URETA E., Gerent

APARECIO LA GUIA DE SANTIAGO Y VALPARAISO

Obra importantísima que prestará muy útiles servicios al comercio y públi o en general. Cuenta con roles completos de todos los negocios, industrias, profesiones y administración de las ciudades de Santiago y Valparaíso. Direcciones de comerciantes y particulares, de socios de los Clubs más importantes y otras instituciones. Datos minuciosos de las Empresas de Telégrafo, Correos, Ferrocarriles, Aduanas, etc.

No deje Ud. de pedirla, que será de suma utilidad, tanto en sus negocios como en su vida privada.

Pedirlo a AUGIER BENAVIDES y Cía., Editores

SANTIAGO: MONJITAS 881 — CASILLA 3992

VALPARAISO: AV. BRASIL 278 — CASILLA 323

Ag. 17

BOX

Los matchs del próximo Sábado

EL ENCUENTRO BEIZA-VICENTINI

Desafíos y citaciones. — Otras noticias

Los matchs del Sábado 26

CAMPEONATOS OFICIALES DE PROFESIONALES

Desde hace ya varios meses que no nos es dado asistir a un torneo entre individuos de la categoría alta, y quizá a este hecho se debe el inusitado entusiasmo que se advierte entre nuestros aficionados por concurrir al espectáculo anunciado para el día 26, en que deslindan superioridades Alex Relly y Clemente Saavedra.

Da especial interés a este torneo, el hecho de que la competencia esté a cargo de los profesionales nombrados que ya probaron, en anterior encuentro, lo equiparado de sus merecimientos y de su valentía.

En efecto, después de varios rounds verdaderamente emocionantes, debió suspenderse el pugilato, por efecto de la grave lesión sufrida por el chileno, y el público se vió privado de improviso de un encuentro que había logrado entusiasmarlo.

Para la revancha que anunciamos, ambos contendores llevan la experiencia valiosa del primer match, por lo que nada puede adelantarse sobre el posible vencedor de tan importante justo deportiva. El chileno Saavedra, según nos lo ha manifestado, está confiado en sus evidentes progresos, bajo la dirección de Heriberto Rojas, y el negro Relly cree poder confirmar en esa oportunidad el excelente estado en que lo presentara hace algún tiempo su competente menager señor Felipe Zúñiga.

RELY Y SUS ENTRENADORES EN EL GIMNASIO DEL SEÑOR ZUÑIGA

Como si este match no bastara para clasificar el espectáculo del 26 como sobresaliente, la empresa ha buscado dos encuentros más que sin duda resultarán dignos del pugilato de fondo. Estos estarán a cargo de los peso pluma German Correa y Julio Román, el primero, y de Orlando Sánchez y Gerardo Soto, el segundo.

Ambos serán a diez rounds cada uno y en todos los encuentros de la noche se disputarán los premios en el 80 y el 20 of ciento para los ganadores y perdedores, respectivamente.

* * *

DESAFIOS.—Ramón Cáceres P., desafía por segunda vez a Melo Parisi. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Luis Peña, desafía, por segunda vez, a todos los oficionados peso liviano. Bases:: Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Justino Pezoa, desafía por segunda vez a Filiberto Mery, Humberto Guzmán, José Arratia, Guillermo González y a todos los peso mosca. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Juan Salazar E., desafía por segunda vez, a Orlando Sánchez, Eduardo Galdames, Domingo Sánchez, Manuel Ulloa y a todos los de 5 a 48 kilos. Bases: Rosas 3052 de 7 a 9 P. M.

—Pedro Keyer, desafía por segunda vez a Raúl Díaz, y le acepta a Raúl Contreras. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Segundo Aránguiz, desafía al señor Víctor Améstica. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Alvaro Iglesias, cede revancha al señor Raúl Meléndez, y desafía a todos los aficionados de 56 kilos. Bases; Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Juan Salazar E., acepta el reto lanzado por el señor Gilberto González. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

CONTRATOS DE PELEA. — Humberto Cáceres v. Justino Pezoa, Domingo Muñoz v. Peldro Keyer, Juan de D. Pérez v. Juan Vera, Bernardino Vera v. Juan Salazar, Luis Mella v. Rafael Torres, Oscar Pérez v. Fridolín Aguilera han firmado contrato de pelea, y dirimirán supremacía el Domingo 20 de Agosto, a las 2 1|2 P. M., en el Gimnasio Gregorio Santa Cruz, Rosas 3052.

EDUARDO CASTILLO B. C.— El Domingo próximo se llevará a efecto en este centro una matinée boxeril, en la que tomarán parte los mejores aficionados de los Centros de Santiago y bajo el siguiente programa:

1. Match a 5 rounds, desempate, entre los campeones del Borcosque B. C., Humberto Cáceres y Manuel Fredes.
2. Cuatro rounds, entre Luis Meza, de este Centro, y un particular.
3. Seis vueltas, entre Gustavo Gamboa, de este Centro, y Humberto Soto, particular.
4. Zapateo americano, por el aplaudido zapateador señor Francisco Sepúlveda.
5. Canción en el arpa, por la señorita N. N.

Ocho vueltas, entre Angel Mendoza, de este Centro, y Segundo Arias, particular.

7. Match de fondo, entre el presidente del Cochrane B. C., señor José H. Rojas y el señor Manuel Rojas, del Luis Dagonet B. C.

Cigarrillos

CASINO

con tabaco hebra y boquilla Ambré.

Los riñones

y el hígado

En todos las enfermedades de los riñones, hígado, cólicos hepáticos, congestiones del hígado, cólicos nefríticos, etc., el medicamento más apreciado es el ARTHRI SEL, porque sus buenos resultados son durables y no ocasionan jamás desarreglos orgánicos.

En todas las farmacias.

Usted economizará dinero y tendrá la mejor luz, siempre que en el alumbrado de su casa use de preferencia lamparillas.

"PHILIPS"

LAS MAS DURABLES Y ECONOMICAS

Solicítelas de los almacenes eléctricos o de sus importadores, Depto. de Electricidad, de

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77. — SANTIAGO

Sub Agentes: RAAB, ROCHETTE, ROCCA y Cía.

ESTADO 235

El campeonato de Chile peso liviano

JUAN BEIZA Y LUIS VICENTINI SE ENTRENAN

Se inician las construcciones en el Stadium de Ñuñoa. Informaciones de la Empresa Arrieta y Cía.

El popular boxeador Juan Beiza continúa su entrenamiento público en su gimnasio particular de la calle Andrés Bello N.o 300 Le sirven de Sparring Partners, su hermano Mario Murray, Gálvez y otros. El estado en que se encuentra el pequeño coloso es inmejorable, de tal manera que estamos ciertos que ha de corresponder a las expectativas que se tienen cifradas en él, para que llegue a poseer el título de Campeón de Chile en el peso liviano.

Por su parte Vicentini que se encuentra en un fundo de Longaví, continúa en forma excelente el riguroso entrenamiento a que lo ha sometido su menager Bersac. Y, a propósito, hemos recibido últimamente cartas de éste, en que nos asegura que su pupilo se encuentra en condiciones magníficas.

Con justicia, se puede clasificar el encuentro del 16 de Setiembre como el mejor que se haya efectuado en Sur América, pues ambos pugilistas son de primera categoría, y se encontrarán el día del combate en perfectas condiciones de entrenamiento.

SE INICIAN LOS TRABAJOS EN EL STADIUM

Mañana empezarán los trabajos que se proyecta hacer en el Stadium de los Campos de Sports de Ñuñoa, local que quedará en condiciones de poder dar cabida a 14,000 expectadores, todos los cuales podrán presenciar el match Beiza-Vicentini, con toda comodidad. Desde luego, se nos dice, que se invertirán alrededor de doce mil pesos.

LA CONFECCION DE LA PELICULA

La Empresa Arrieta y Cía , organizadora de este encuentro, ha dado la autorización necesaria a la Empresa Cariola y Artufo, a fin de que se encargue de la impresión de la película que se filmará, Hoy debía iniciarse este trabajo, el que empezará por el entrenamiento de Beiza, para llevarla después a Longaví, donde se encuentra Vicentini.

Incidentalmente, logramos conversar ayer con los señores Artufo y Cariola, quienes nos dijeron que no omitirán sacrificio alguno por hacer un trabajo digno de la importancia del encuentro de que se trata, Además, en la impresión de la película Sánchez-Mosca, se han podido notar deficiencias que serán corregidas en la nueva que se filmará y en la que quedará impresa la pelea entre los mejores exponentes del peso liviano en Sur América.

VELADA EN EL TEATRO REPUBLICA. —Juan Beiza hará una presentación. — El próximo Sábado 19, a las 9 P, M., se llevará a efecto en esta concurrida sala, una velada literario-boxeril, en beneficio del Centro Deportivo Universitario.

Para este objeto se ha organizado un buen programa pugilístico, en el que actuarán los mejores aficionados de varios centros de la capital.

El pequeño coloso, Juan Beiza, que en Setiembre se batirá con Vicentini, ha prometido prestar su generoso concurso.

La simpática coupletista señorita María Petroni, cantará hermosos couplets y canciones de moda. El joven americano señor William Harrison, demostrará sus aptitudes de inimitable zapateador. Además habrán varios números de variedades que llamarán la atención del público, también se estrenará esa noche la bonita película "Heroe a la fuerza".

Oportunamente daremos el programa completo de esta velada, que a juzgar por el entusiasmo que ha despertado entre los distinguidos vecinos de la Avenida República, promete tener un brillante resultado.

Las localidades se encuentran a disposición de los interesados, desde ayer en la boletería del teatro.

CENTRO BENITO MIRANDA B. C.—Cita a reunión de directorio para hoy, a las 8 P. M., en su local de costumbre.

LUIS FERNANDEZ B. C.—Cita a junta de directorio, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Laboratorio Chile

DIVIDENDO PROVISORIO

Se avisa a los señores accionistas que, según acuerdo del Directorio, se pagará desde el 21 del corriente en las oficinas del Banco Nacional (Centro), un dividendo provisorio de **un peso cincuenta por acción.**

Queda cerrado el Registro de transferencia de acciones desde esta fecha hasta el 19 del corriente inclusive.

Santiago, Agosto 15 de 1922.

El Gerente

EJERCITO Y ARMADA

HOY SE DIRIGE A VALPARAISO EL JEFE DE LA DIVISION

Las revistas de reclutas en los Cuerpos Pudeto y Tren y de equitación del Buin

Se dicta sentencia en el proceso por irregularidades en el Regimiento Chiloé

El Jefe de la División

El jefe de la Dirección General, señor Cabrera, se dirigirá hoy al vecino puerto.

Como lo anunciamos, este jefe va a presenciar la revista de reclutas del Maipo y Coraceros.

En el Pudeto

Ayer se prosiguió la revista de reclutas del Regimiento Pudeto.

Se encontraban presentes en este acto el jefe de la División, general Cabrera; el Inspector de Infantería, coronel señor Solís de Ovando, y jefe de la Brigada, coronel señor Carvallo.

En el patio del regimiento se efectuó la revista de gimnasia desarrollada con toda corrección.

Terminada la revista, los altos jefes felicitaron al comandante del cuerpo por la forma correcta en que ésta se llevó a cabo.

A consecuencia del mal tiempo se suspendió la revista que debía efectuarse en el terreno.

Revista del Batallón Tren

En el día de ayer se continuó la revista de reclutas del Batallón Tren, realizándose diversos ejercicios en excelentes condiciones.

Después de haberse terminado la revista, fueron invitados a un almuerzo que se ofrecía al teniente señor Humberto Luco, los jefes que presenciaron la revista.

Como se sabe, el teniente señor Luco ha sido designado par que se haga cargo de una batería en Magallanes.

Ofreció la manifestación en un brillante discurso el señor Viaux, contestando en términos elocuentes el festejado. En seguida usó de la palabra algunos jefes militares.

Las irregularidades en el Regimiento Chiloé

El Consejo de Guerra que ha conocido de las irregularidades cometidas en la administración del Regimiento Chiloé dejó redactada la sentencia en el proceso instruído con ese motivo.

PROXIMO RETIRO. — De fuente autorizada hemos sido informados que dentro de poco iniciará su expediente de retiro el teniente coronel señor Armando Donoso, por motivos de salud.

RETIRO DEL EJERCITO. — —Por haberse cumplido 25 años de servicios efectivos en el Ejército, se les ha concedido su retiro a los oficiales señores Erasmo Campaña y Leoncio Estrada.

Revista de equitación

Hoy en el Regimiento Buin se llevará a efecto la revista de equitación y gimnasia del Cuerpo.

ATENCION MEDICA DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE GUERRA. — Por resolución del Gobierno el cirujano primero de Ejército señor Agustín Icaza, atenderá al personal del Ministerio de la Guerra.

Esta designación es sin perjuicio de las funciones que actualmente ejerce el señor Icaza en la Escuela de Caballería.

FALTA DE FONDOS. — La tercera División de Ejército ha comunicado al Ministerio del ramo que en las tesorerías fiscales de esta zona no hay fondos para atender a los gastos de la División.

PRESENTACION. — A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el capitán señor Jorge Barros.

CONCURRENCIA DE BANDAS. —La banda del Cazadores concurrirá el Domingo próximo a amenizar una fiesta en el Instituto de Educación Física; la del Tacna al Templo del Salvador y la del Maturana a la cancha de Gath y Chaves.

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233,— Teléfono 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

CASA 5 PIEZAS, CENTRAL, CERCA carros, en bajos, necesito arrendar, que tenga luz eléctrica y gas; canon: $ 250, pago por trimestres anticipados, Dirigirse: A. S. Casilla 548, Santiago. 19-A

NECESITO ARRENDAR CASA, Preferible bajos, en barrio central, entre Cerro y Amunátegui, para oficina de ensayes y consultorio químico, Casilla 7540. 17-a

NECESITO ARRENDAR UNA PIEZA a la calle para modista, oferta, Delicias 2347. 17-A

DESEO ARRENDAR CASA ASOLEADA con 4 piezas. Límites: Carmen, Matta y V. Mackenna. Dirigirse, casilla 453. 18-A.

ARRIENDOS (OFRECEN)

ACREDITADA ESQUINA PARA NEgocio arriéndase regalada. Arturo Prat 1586. Tratar: Eleuterio Ramírez 1365. 17-A.

EN AHUMADA 177, SE ARRIENDA bonitos dormitorios. 17-A

ARRIENDO PARA NEGOCIO U oficina departamento independiente con habitación. San Martín 60. 18-A.

ARRIENDO $ 75 CASITA 3 piezas, patios mosaicos, cocina y servicios higiénicos independientes. Eleuterio Ramírez 749. A-17

ARRIENDO CASA EN BAJOS CINCO piezas fuera servicio, baño, luz eléctrica, etc. Matucana 625. A.18.

$ 150 ARRIENDASE CASA LINCOYAN 2766, inmediata Bascuñán, seis piezas, patios. A-17

OFICINA.— ARRIENDASE OFICINA con teléfono a un paso de los juzgados del crimen. Tratar: San Pablo 1396, esquina Amunátegui. A-17

ARRIENDO DEPARTAMENTO, BAño, luz eléctrica. Toesca 1762, próximo Ejército. A-18

ARRIENDASE DEPARTAMENTO tres piezas, cocina, luz, Avenida Las Quintas 450, cerca Santa Isabel. A-18

ARRIENDASE CASITA BUEN PAtio, $ 70. San Diego 1330. A-18

ARRIENDASE DEPARTAMENTO negocio o tienda. Merced 486. A-18

ESPLENDIDA CASA ARRIENDAse barata. A. Prat 1584. Tratar: Eleuterio Ramírez 1365. A-19

$ 120 CASA SIETE DEPARTAMENtos, buen sitio, electricidad, actualmente desocupado. Avenida Velásquez 271. A-19

ARRIENDO DOS HERMOSAS PIEzas personas honorables, tercer piso, Bandera 667. A-19

ARRIENDO SALON APROPIADO viajeros, oficina, profesionales. Piezas con, sin muebles. Merced 829, altos.

ARRIENDO CASA CINCO PIEZAS, Población San Eugenio, Avenida Central N.o 2142. 20-A

SE ARRIENDA CASA CON TODAS comodidades frente Escuela Militar, San Ignacio 828. Tratar: Avenida España 347. De 1 a 4. 18-A

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLAda en casa extranjera. Puente 637. 19-A

9, 13, 16 SEMANALES ARRIENDO casitas. Chiloé 1740. 23-A.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON PENsión, con o sin muebles, casa en bajos. Nataniel 135, 21-A.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 4 piezas, cocina, luz eléctrica. Lira 693.

ARRIENDO OFICINAS PARA PROfesionales en pleno centro. Bandera 78. Martínez. 17-A

$ 475, ARRIENDO CASA CENTRAL, 7 piezas, habitación. Bandera 78, Martínez. 17-A

ARRIENDANSE DOS PIEZAS FAmilia honorable. Santa Rosa 1487. 17-A

CASA ESPLENDIDA, 7 PIEZAS, más 5 de servicio, embaldosada, 2 patios, a un paso centro, en perfecto estado, arriendo $ 300. Eyzaguirre 550. A-17

OFICINITA INDEPENDIENTE arriéndase. Ahumada 17. 17-A

CASA ESPLENDIDA, 7 PIEZAS MAS 5 de servicio, embaldosada, 2 patios, a un paso centro, en perfecto estado, arriendo $ 300. Eyzaguirre 550. 17-A

SE ARRIENDA CASA 7 PIEZAS Y quinta, Nogal 633, 17-A

600 PESOS ESPLENDIDOS ALTOS arriéndanse, Carreras 319, siete habitaciones, toilette, dependencias, galerías, aire, sol. Verla, de 2 a 5. 18-A

$ 30 ARRIENDO PIEZAS GRANdes, Rosario 906. 17-A.

ARRIENDO CASA BILBAO 271. — Tratar, Bilbao 267. 17-A.

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA ALFALFA DEL HUASCO, hija de Provence, precio más bajo de plaza, vende, Almacén Semillas, Adolfo Rillón, Morandé 720. 27-a

CANARIOS, CANARIAS VENDENse. Huérfanos 1616. 20-A.

$ 300, LINDO JAZMIN DEL CABO, vendo. Dominica 450. 17-A

PALTOS VENDO CUATRO. ROSArio 906. 17-A.

DURAZNOS VARIEDADES MUY buenas vende jardín Vicuña Mackenna 4. 18-A

COMPRO 400 PALTOS DE CHAMpa. B. U., San Alfonso 488. 18-A.

LA EXPOSICION AVICOLA SIGUE abierta al público durante toda la semana. Invitamos a visitarla con la seguridad que quedará satisfecho de este gran torneo. La entrada vale sólo $ 1.00. Huérfanos 2855. Local de los señores Rodríguez y Cía.

ALHAJAS

RELOJERIA Y JOYERIA INTERnacional, Delicias 2552. Compro oro, piedras finas y boletos de empeño. 15-S

ANIMALES

VACA PERDIDA DOMINGO GRAtificaré quien de noticias. Cochrane 1630. A-17

VENDO CABALLO TIRO SOLO A prueba. Recoleta 730. 17-A.

VACAS, TERNERO CHICO, BUEnas lecheras, vendo, Cueto 146. A-21

PERRA PERDIGUERA BLANCA, año y medio, vendo. San Francisco 445. A-13

VENDO UNA PAREJA DE YEGUAS alazanas de tiro, muy elegantes. A. Prat 711.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

FORD TURISMO OCASION VENDO Providencia 1130. 19-A

AUTO FORD VENDO, 10 DE JULIO 452. 17-A

COMPRO CAMION FORD CON CAdena o Chassis, ídem. Dirigirse por carta a Leopldo Caroti. Constitución N.o 142. A-17

DODGE TURISMO, PERFECTO estado vendo con facilidades de pago. Amunátegui 240. 19-A

DESEO COMPRAR UNA PATENte de automóvil particular de Santiago. Dirigirse, A. A., Casilla 2230. 18-A

COMPRO PATENTE AUTOMOVIL alquiler. Cumming 609.

CARROCERIAS DE TURISMO PAra Ford, Overland, Scripp Both, etc., vendo. Brasil 773.

LINDAS CARROCERIAS, SIETE asientos, completísimas para Willys, Hudson, Regal, vendo y coloco.— Brasil 773.

RADIADOR FORD VENDO. CIENfuego 27.

VENDO AUTOMOVIL FORD TUrismo y chassis sin carrocería. V. Mackenna 386. 17-A.

CARRETELA APERADA VENDO, Tratar: Bascuñán N.o 1543, 17-a

COCHE AMERICANO Y VICTORIA particular, en buen estado, se vende, con buena pareja de caballos, mansos y diestros. Ejército 384. A-17

CARRETELA VENDO, EN PERfecto estado, Gálvez 1687. Tratar: de 12 a 1. 17-A

VENDO CARRETON APERADO Y con reparto de pan. Tratar con Francisco Alcaraz. Av. Irarrázaval 981. A-18

ARNESES PARA CARRETELA, completos, vendo, $ 90. San Diego 978. 18-A

VENDO FLAMANTE COCHE AMEricano. A. Prat 711.

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia. Manuel Rodríguez 647. 23-A

COMPRA-VENTA VARIAS

CARBURO $ 1 KILO. CHACABUCO 28-B. 21-A

SE VENDEN DE OCASION UTIles de pastelería. Copiapó 1493. 18-A

CALENTADORES, TINOS, LAVAplatos, en realización. Fábrica San Diego 225. 31-Set.

MANTEQUILLA GARANTIDA COMpletamente pura, a precio sin competencia, vendo durante pocos días a $ 60 tina, además en panes de 1.80, 200, 500 y 1,000 gramos de la marca Fundo San Juan. Dirigirse, calle San Antonio N.o 760 y 52. — J. Lückekeido. 25-A

CARBURO NORUEGO TAMBOR 83 pesos. Ofrece Mercería Viscaya. Delicias 3353. 18-A

PIELES. SE CURTEN, TIÑEN Y confeccionan. Precios reducidos. Agustinas 2005, casa particular. 19-A

4,000 SACOS CEMENTEROS USAdos, en buen estado, vendo. L. Vey J., Concepción, Casilla 82. 17-A

CARBURO, $ 1 KILO. — SAN DIEgo 225, 29-a

COMPRO TINA GRANDE, DE OCAsión. A. Prat 189. 17-A

TRAPICHE GRANDE Y SOLIDO, ven: Huérfanos 2448. 17-A

GRANDES DEPOSITOS DE ARENQUES ahumados nacionales. El plato más sabroso, más abundante y más barato. Laiseca 9. Y en "Las Dos Hermanas", Mapocho 950. Mercado Central. A-17

VENDO VENTA TARROS DE MANteca garantizada de 1.a, o por tarro a $ 3.20 el kilo. Maestranza 306. A-18

VENDO VEINTE TARROS MANTEca, garantizada, de 1.a, o por tarro a $ 3.20 el kilo. Maestranza 306. 18-A

BARRILES, BOMBA TRASVASIJAdora, divisiones, chuicos y damajuanas liquida. San Francisco 1072.

CHICHAS Y VINOS PICADOS, VInagres, compra por pequeñas y grandes partidas. San Francisco 1072.

VENDEMOS VIDRIERA CENTRO apropiada para exposición industrial, Moletta H., Catedral 2202. 18-A

VENDO UN LOTE DE CAÑERIA de agua y gas, y dos mesas de comedor. Miraflores 171. 18-A

VENDO LEÑA TALHUEN, PICADA puesta en estación. Tratar: 9 a 2. Catedral 2040.

VENDO LUSTRIN NUEVO, 4 asientos, madera lingue, Bandera 560. 18-A

PATINES COMPRO DESDE UN par o cualquiera cantidad. Ofertas a Guzmán Brothers, Casilla 7541.

SILLAS INGLESAS COMPLETAS vendo $ 80. San Diego 978. 18-A

ALAMOS DE LABRANZA, EN EL fundo Santa Rosa de Apoquindo se vende 825 álamos. Tratar con el administrador. 20-A

VENDO A $ 9 METRO DE CUERO de 3 pulgadas, Providencia 2006. 17-A.

VENDO BARATO TREMENTINA ordinaria en latas de 2 1|2 kilo y rojo chino. Providencia 2006. 17-A.

CISCO GARANTIDO DE ESPINO $ 5 saco de 80 kilos, vende. Chacabuco 18. 17-A

CARBONCILLO DE ESPINO HARneado tan bueno como carbón, sacos de 70 kilos, $ 7.50 con saco, vende el depósito. Chacabuco 18. 17-A

MERCERIA VIZCAYA, OFRECE carburo en tambores de 100 kilos a $ 86. Delicias 3353. 17-A

COMPRO MOSTRADOR Y ROMAnita de plataforma de 120 kilos. Tratar: Diez de Julio 115. 19-A

CARBON ESPINO PRIMERA, NO hay mejor, vendo 40 sacos. Meiggs 50. 17-A

OCASION VENDO UNA COCINA grande por ausentarme de Santiago. Tratar: Esperanza N.o 1053 y Escanilla N.o 475.

ARNESES DE TIRO SOLO COMpro de ocasión. Chiloé 1678. 18-A.

SALDO LANA VELLON VENDO.— San Diego 659. 17-A.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE LA ACREDITADA Pensión París, con mucha clientela. Clasificada segunda categoría. San Diego 1623. 20-A

$ 12,000, VENDO BAR RESTAUrant, Hotel; buena situación. Tratar: Morandé 783. 17-A

CARNICERIA VENDO, BARRIO COmercial, buenas ventas. Independencia 818. 17-A.

LAVANDERIA VENDO CON MUcha clientela, espléndida situación. Tratar: Erasmo Escala 2226. 18-A.

VENDO BUENA CARNICERIA Y verdulería, reparto 120. Venta más de 200 y muy central, Alonso Ovalle 1251. 17-A

POR VIAJE URGENTE VENDO pastelería acreditada, poco capital. Delicias 217. 17-A

VENDO PELUQUERIA BUENA SItuación. Chiloé 1744, 17-A.

REGALO CARNICERIA CON TODO sus útiles en $ 500, o se arrienda el local. Maipú N.o 92. A-17

REGALO CARNICERIA CON TODO sus útiles, en 500 pesos, o se arrienda el local, Maipú N.o 92. 17-A

POR AUSENTARME DE LA CAPItal, vendo Taller Vulcanización, con bastante clientela. San Miguel 153. 17-A

VENDO CARNICERIA, GALVEZ 592 18-A

VENDO NEGOCIO ABARROTES EN situación muy comercial, frente Estación Yungay. Matucana 1331. 20-A

SE VENDE UNA INDUSTRIA CON reparto con poco capital. Informes, Mapocho 4280. 18-A

PELUQUERIA VENDO, BRASIL 704. 17-A.

CARNICERIA HIGIENICA VENDO por viaje forzoso al norte. Madrid 1217. 17-A.

BAR RESTAURANT, 2.a CATEGOría, véndese barato por ausencia del dueño. Situación inmejorable. Bandera 818, 9 a 11 y 2 a 5. 18-A.

COCINERIA VENDO, CON BUENA clientela. San Pablo 2885. 17-A

FABRICA DE LICORES VENDO con enseñanza práctica de licores aperitivos generales, vinos, etc., o tomo socio capitalista. San Diego 378. A-20

SE VENDE CASA PENSION EN Andrés Bello 712, en $ 1,500, frente a la Vega. A-18

CARNICERIA, VENDO, POCO CApital. Avenida España 240. 17-A

NEGOCIO CON DERECHO POSEsión, frente Matadero, regalo $ 800. Chiloé 2058.

PANADERIA VENTA MOSTRAdor $ 500 diarios, vendo, facilidades pago. Esmeralda 650.

VENDO PELUQUERIA, BUENA SItuación bastante clientela. Tratar: Miraflores 171.

VENDO NEGOCITO, BUENA SItuación $ 250, por viaje. Castro 207.

SE VENDE UN NEGOCIO DE MEnestras, poco capital, arriendo barato Carmen 602. 18-A

VENDO ALMACEN, MEDIA CUAdra Alameda, Ramírez 46. 18-A

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES poco capital. Eyzaguirre 1336. 18-A.

POR NO PODER ATENDER SE vende pequeño negocio, poco capital. Brasil 748.

SE VENDE ESPLENDIDO ESTAblo, Olivares 1658, entre Dieciocho y Castro, muy acreditado y con numerosa clientela. Dirigirse a San Diego 87, después de las 2 de la tarde. 18-A.

BOTICA BUENA SITUACION Y buenas ventas, vendo. Tratar: San Pablo 2630. A-17

DIVERSOS

COMPRO PAPEL, REVISTAS, LIbros, viejos por kilos. Libertad 1057. 22-A.

INSTALACIONES ELECTRICAS Y todo trabajo concerniente al ramo, trabajo garantido. Velsña Mackenna 15. 7-S

CLINICA DENTAL.—PRECIOS MUY módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Galería Alessandri 25, 4.o piso, ascensor. 6-Set.

TALLER DE PINTURAS, HACE TOda clase de trabajos en pinturas. Temple cal, carburo y óleos. San Diego 223. 8-s

¡ZAPATEROS! "EL CONDOR", ES la suelería donde usted encontrará el surtido más extenso en cueros de colores, además box-calf negro de 1.a a $ 1.70, suelas, descarnes, charol y en general todo artículo indispensable para zapateros y talabarteros a los precios más baratos. San Pablo entre Herrera y Maipú. 17-A

SE DESEA SABER DE LUIS A. Enríquez de la provincia de Maule, dar noticia a un hermano que está alojado en el Hotel París, Delicias 2825.—Víctor M. Enríquez. 18-A.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta vista N.o 29,440 de la Caja de Ahorro de Santiago, Sucursal Estación, a la orden de Emperatriz Espinosa, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 17-A

SASTRE, RECIBO HECHURAS TRAbajos finos. Chacabuco 21. 17-A

CENTRO SOCIAL "HIPODROMO Chile" (en formación).— Se cita a junta general de socios para aprobar los estatutos y acordar el arriendo del local para la institución. La reunión tendrá lugar hoy Jueves a las 6 1|2 P. M.— Carlos Nielsen, presidente.— Luis A. Lois, vice-presidente. — Carlos Gómez, tesorero.— Guillermo de la Cerda, Onofre Cruz, Temístocles González, Carlos Rodríguez y Víctor Jofré, directores.— Aníbal Mateluna, secretario. A-17

VIDRIOS COLOCO A DOMICILIO, arreglo claraboyas, atiendo cartas. Vidriería, Agustinas 1519.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES de Sastrería.— Cítase a junta general de socios para el 23 del presente, a las 9 P. M., en el local de la Unión Comercial, en virtud del artículo 42 de los Estatutos. Tabla: 1.o El Presidente hará conocer los trámites hechos hasta haber constituído legalmente la Sociedad; 2.o Cuenta de la labor del Directorio provisorio; 3.o Elección de Consejo Directivo definitivo y de inspectores de cuentas, y 4.o Lectura del balance y memoria y funcionamiento de la oficina de informes.—Roberto Correa, Secretario.

SASTRERIA LA POLAR, CLUB N.o 8, sorteo N.o 4, salió favorecido el número 27, perteneciente al señor Juan B. Quezada.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105.

HOTELES Y PENSIONES

CASA HONORABLE PROPORCIONA pieza y pensión. Recoleta 764. 18-A.

ARRIENDO ELEGANTE PIEZA, con pensión. Baño y luz eléctrica. Lira 40. 29-A

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 24-a

CATEDRAL 2429. — MATRIMONIO o caballeros honorables, arriéndase piezas pensión. A-18

ESTADO 75, RESIDENCIA DE FAMILIAS regios dormitorios, excelente comida. Matrimonios, caballeros distinguidos. Baños. Teléfono 3705. 17-A.

A SEÑORA SOLA DE RESPETO doy pieza pensión a cambio atención cuatro niños y cuidado casa. Domínica 439. A-17

MAGNIFICA PENSION MESA 80, pieza o sin muebles, balcón calle. San Francisco 158. 17-A

AVENIDA MATTA 1476, ARRIENDASE pieza con pensión. 20-A

DOY PENSION, CON PIEZA Cueto 767. 17-A

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA departamento con sin muebles, con sin pensión. Catedral 1642.

MUY CENTRAL OFRECE FAMILIA honorable lindas piezas amobladas. con pensión. Delicias 1385.

MATRIMONIOS: LINDAS PIEZAS amobladas, con pensión. Maestranza 543. 18-A

JOVEN EXTRANJERO NECESITA arrendar pieza sin muebles, con puerta independiente, en casa de familia sin pensionistas.—S. C., casilla 3007.

PENSION PIEZA, BALCON DESDE $ 100, diarios $ 6. Molina 34. 18-A

INSTRUCCION

CURSOS CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, mecanografía, inglés, vendedor, Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. 25-A.

¡INGLES EN TRES MESES! ENSEÑANZA esmerada. Pronunciación perfecta. Profesor londinense. 46 Claras 46. 17-a

CURSOS MIXTOS COMERCIALES: Aritmética, Contabilidad, Redacción, Dactilografía, $ 10 mensuales; funcionan diariamente, 6 a 8-9 a 11 P. M. Título válido Contador Comercial. Pídase prospectos. Instituto Técnico Comercial de Chile. Gálvez 1239 12-s

LICEO SANTIAGO. GALVEZ 139. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades. Recibe alumnos externos, medio-pupilos, internos todo el año. Preparación exámenes asegurando éxito con excelente profesorado. Cursos colectivos, canto, declamación, piano, violín, dibujo artístico, pintura. Precios módicos. 12-s

ACADEMIA YOST PREPARA DACTILOGRAFOS, cajeros, bodegueros, corresponsales, contadores. Bandera 582. 17-a

PROFESORA PIANO, HACE CLASES, plan Conservatorio. Precios módicos. E. Ramírez 1169. 17-A

¡OJO! "ESCUELA NACIONAL DE Masajistas". Pida prospectos. Diplomas válidos. Inscríbase. No trepide. Estado 363. 20-A

CONSULES, CONTADORES GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 50 y 36 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos.

NECESITO PROFESOR DE INGLES, clases nocturnas diarias. Dirigirse, indicando precio: H. C. R., casilla 21 D. 18-A.

PROFESOR FRANCES E INGLES necesito para joven estudiante 5.o año humanidades. Escribir: Edo. Bunster.—S. Rosa 38.

OCUPACIONES (ofrecen)

MARGINADOR COMPETENTE DE máquina cilindro, necesita Imprenta La Ilustración. Moneda 873. 17-A

EN UNION AMERICANA 403 SE necesita un buen jardinero. 22-A.

CLINICA DENTAL. PRECIOS muy módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Galería Alessandri 25, cuarto piso, ascensor. 6-Set.

NECESITO ARMADORES PARA calzado black, de niño. Dávila Larraín 1536. 17-A

JOVEN ACTIVO, BUENA PRESENCIA, necesito. Tratar: 2 a 5, San Pablo 1191. 17-A

FARMACEUTICO NECESITO, SAN Diego 1690. 17-A

ZAPATEROS BLACK PARA hombre, señora y niñita necesito. Libertad 835. 18-A.

MAESTRO FIDEERO NECESITASE en Bellavista 27, fábrica de fideos El Rosario. A-17

COCHERO PARTICULAR, CARNET necesito. Maule 1072. A-19

CARRETELERO VENDEDOR LEÑAS, carbones con práctica, necesito. Gálvez 171. 17-A

NECESITO CARPINTERO CON banco. García Reyes 333. Casa N.o 9. 18-A

JOVEN ENTENDIDO EN ABARROTES, necesito con recomendaciones. Providencia 2258.

PELUQUERO NECESITO. MAPOCHO 3312.

REPRESENTANTES CON PRIMERAS referencias para industria nueva se necesita. Presentarse de 10 a 11. Dardignac 484.

NECESITO BUEN SOLDADOR. — Maruri 431. 18-A

AGENTES ACTIVOS CON 50 PESOS fianza ganarán 10, 20 pesos diarios, necesitamos. Ahumada 46. 18-A.

NECESITO CARPINTERO PARA trabajo de banco. Rosas 1260.

ARMADORES PARA BLACK SE necesitan. Andes 2714. 19-A.

NECESITO PELUQUERO. S. DIEGO N.o 589. 18-A.

ESCALEROS A TRATO, NECESITO. Catedral 1366.

NECESITANSE 2 CARPINTEROS de banco. Santo Domingo 3665. A-17

NECESITANSE TRABAJADORES para hacer copitas para helados. — Grajales 2371. 19-A

EMPLEADO SIN PRETENSIONES para aprendiz de lavador y mecánico, necesito. Brasil 773.

NECESITO VENDEDORES O vendedoras de mantequilla, con garantía. Santo Domingo 973, frutería.

NECESITO CORTADOR CALZADO chico. R. Ugarte 1391. 18-A.

NECESITO CABALLERIZO CON carnet, recomendaciones.— Arturo Prat 1404. 17-A.

NECESITO COPERO PUERTAS adentro, con recomendaciones. San Diego 1063. 17-A.

MOZO PARA COMEDOR CON buenas recomendaciones. Catedral 2474. 17-A.

NECESITO DOS EMPLEADOS PARA Restaurant. Bar Unión, Exposición 94. 17-A.

NECESITO BUEN SANDWICHERO Tratar, Bandera 826, última puerta. 17-A.

NIÑO 16 AÑOS PARA MOZO, SEPA aseo, necesito. Puente 637, doctor.

NIÑO PARA LOS MANDADOS, NECESITO. Maestranza 6.

PARA LA FABRICA DE GORRAS, necesito niñas competentes. San Diego 1536. 17-A.

PARA DARLES EMPLEO NECESITO señoritas y jóvenes. Sueldo, 200 mensuales. Morandé 436.

URGENTE NECESITO PIANISTA y llavera regular edad para casa de cena. Eyzaguirre 1137, La Unión. 18-A.

NECESITO COSTURERA PRACTICA confeccionar corbatas, que sepa cortar. Independencia 618. A-18

COSTURERA PROLIJA EN ROPA blanca necesito, puertas adentro, buen sueldo. Avenida Irarrázaval 3212. A-17

NECESITO DOS SEÑORITAS ESCRIBIENTES a máquina. Altos Baños Santo Domingo. A-17

NECESITO UNA LAVANDERA. Dirigirse: Delicias 2820. 17-A

SEÑORAS, SEÑORITAS PARA vender artículo de mucha aceptación. Ganancia mínima $ 15 diarios. Presentarse con recomendación y un depósito $ 10. De 2 a 6 en Santa Victoria 0143, Oriente. 17-A

SEÑORITA PARA TRABAJOS OFICINA, tarde, necesito. Casilla 1658. 17-A.

INSTITUTRIZ EXTRANJEKRA NECESITO. Buen sueldo. Bandera 339.

SE NECESITAN NIÑAS PARA HACER trabajo fácil. A. Prat 950. 17-A

NECESITO NIÑA PARA LOS MANDADOS. Maipú 62. 17-

NECESITO SIRVIENTE PARA SEÑORITA sola, se prefiere con recomendaciones. Madrid 666.

NECESITO AMA DE LECHE DE dos meses. Lira 308. 19-4A

NECESITO SEÑORA O NIÑA PARA el lavado y otra para la cocina. Marín 50. 18-A

NECESITO SEÑORITAS INDEPENDIENTES para acompañar señora sola. Maipú 62. 17-A

EMPLEADA PARA ATENDER LAVANDERIA ,necesito, puertas adentro. Delicias 133. 18-A

SERVIDUMBRES ENCONTRARA únicamente en "La Rápida", oficina empleos. Gálvez 106. 17-A.

EMPLEADA DE MANO NECESITO, buen sueldo. Avenida Irarrázaval 3212, frente Avenida Macul. A-17

SE NECESITA UNA JOVEN PARA todo servicio. Erasmo Escala 3100. 18-A.

NECESITO EMPLEADA A TODO servicio, pago $ 60 mensuales. Constitución N.o 142. A-17

NECESITASE EMPLEADA PIEZAS, cuidado guagua. Providencia 3256. Pago carro Los Leones.

NIÑA PARA QUEHACERES DE casa necsito. San Diego 105.

OCUPACIONES "NECESITAN"

(SERVICIO GRATUITO)

SE OFRECE HOMBRE SERIO COMO mayordomo o portero, buenas recomendaciones. J. S. B. Santo Domingo 4021. 17-A

OFRECESE CHAUFFEUR COMPETENTE, con excelentes recomendaciones. Manuel Rodríguez 814.

BARNIZADOR Y ENCERADOR RECOMENDADO ofrécese, mensual o contratos. M. P. E., Germán Riesco 4336.

OFRECESE JOVEN APRENDIZ sastre. R. C. A., Correo N.o 3.

SEÑORITA PRACTICA EN CIGARRERIA ofrécese atender una en el centro o cualquier otra ocupación. Correo Central R. D. C.

VITI-VINICULTOR, ENOLOGO, con estudios en Francia, ofrécese. — S. N. P. M., Casilla 81 D.

JOVENCITO FRANCES DESEA iniciarse en el comercio. Buenas referencias. Dirigirse: A. Prat 1543.

CHAUFFEUR CASADO, COMPETENTE, toda marca, buenas recomendaciones. Avenida M. Montt 795.— T. B. L.

JOVEN CON $ 5,000 FIANZA PARA cobrador de casa comercial o cualquiera ocupación decente.— A. U., casilla 294.

SEÑORITA COMPETENTE EN pastelería y cigarrería se ofrece. R. J. Av. Matta 632.

JOVEN CASADO, OFRECESE MAYORDOMO cité, repartidor, embalador, cualquiera ocupación, buenos informes. San Ignacio 474.

PINTOR, EMPAPELADOR FRANCES, recomendado, ofrécese trabajo rápido. Romero 2595.

CARPINTERO CONTRATISTA ofrécese ejecutar construcciones. Precios módicos. Pedro M. Cancino. Eyzaguirre 868-48.

ATIENDO NEGOCIO PELUQUERIA, en Santiago o fuera, 20 años práctica. A. Castro. Correo 6.

CARPINTERO OFRECESE TRABAJAR y cuidar obras Providencia 1266.

OFRECESE JOVEN, BUENA PRESENCIA, para desempeñar puesto decente o de oficina. J. F. M. Correo 7.

OFRECESE JOVENCITO OCUPACION decente. Escribe a máquina. A. N. G. Correo 7.

ME OFREZCO CARRETELERO, reparto, buenas recomendaciones. Irarrázaval 303. David López.

RELOJERO OFRECESE PARA LA ciudad o fuera. Santa Isabel 526. L. Z. L.

OFRECESE JOVEN CHAUFFEUR con diploma, recomendación, varias marcas. Sucre 2022. M. M.

SE OFRECE AYUDANTE MAYORDOMO de casa sanitaria con práctica e informes. Correo N.o 4. L. F. A.

OFRECESE UN JOVEN COMO llavero o mayordomo para fundo con recomendaciones. M. Lagos. Sucre 2092.

VINI-VITICULTOR ENOLOGO francés, ofrécese con referencias. Eleuterio Ramírez 650.

EXTRANJERO CASADO OFRECESE contador o mayordomo panadería, buenos certificados. Bulnes 653.

CHAUFFEUR COMPETENTE ofrécese, buenos informes. Matías Ovalle 6.

OFRECESE CHAUFEUR PARTICULAR o arriendo, buenos informes. C. Rojas S. Correo N.o 3.

SEÑORITA OFICINISTA O SECRETARIA ofrécese. E. H., casilla 905.

JOVEN ESPAÑOL ENTENDIDO camisería, zapatería, sombrerería, sastrería, recomendado, ofrécese. San Diego 1826|16.

JOVEN COMPETENTE EN TRABAJOS de oficina y cobranzas, ofrécese, fianza en efectivo. R. R., Purísima N.o 139.

JOVEN 21 AÑOS OFRECESE CUALQUIERA ocupación decente. Espléndidas referencias. Independencia 865.

JOVEN DACTILOGRAFO, EXCELENTES recomendaciones, desea ocuparse casa comercial. L. M. G. Correo 2.

SEÑORA ITALIANA EXCELENTES informes, desea ocuparse establecimiento de modas. C. G. v. de M. Correo N.o 2.

JOVEN SIN PRETENSIONES ESCRIBE a máquina, buena letra, ofrécese cualquiera ocupación. Bandera 34. Oficina 14.

JOVEN ENTIENDE CONTABILIDAD, escribe correctamente a máquina, ofrécese. J. M. Sargento Aldea 983.

JOVEN CASADO BUENA LETRA, conocimientos contabilidad y oficina, ofrécese. L. V. Correo 3.

TONELERO ESPAÑOL COMPETENTE en obra grande y chica, con dos hijos se ofrece con excelentes recomendaciones, para ésta o fuera de Santiago. Esperanza 1334.

SEÑORITA HONORABLE, UTIL, ofrécese acompañar señoras o matrimonio solo, sin sueldo. Correo Central. H. H.

JOVEN CASADO, BUENA RECOMENDACION, ofrécese repartidor panadería o bodega vino. L. V. Correo 3.

JOVEN HA HECHO SU SERVICIO militar, buenos certificados, desea ocupación aquí o fuera. J. A. B. M. Correo Central.

MECANICO MONTADOR, BUENOS certificados, práctica, desea ocupación aquí o fuera. J. Jones P. Correo N.o 6.

CON FIANZA EN EFECTIVO ME ofrezco cualquier trabajo oficina o cobranza, buenos informes. Carreras 631. J. R.

MODISTO, EX-JEFE IMPORTANTE casa ofrécese para casa seria o socio para establecerse. Casilla 13 D. René.

ACEITE
MONTECARLO

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio y niña para cuidar guagua. O'Higgins 1264. A-18

NIÑA AYUDAR QUEHACERES DE casa, necesito. Baquedano 1182. 16-A

NECESITASE NIÑA QUE TOQUE y cante en guitarra. Chiloé 2075. 18-A

NECESITO UNA CUIDADORA DE niños que haga piezas, con informes, sueldo 50 pesos. Gorbea 1973.

NIÑA PARA SERVICIO DE MATRIMONIO necesito con recomendaciones, Alonso Ovalle 1348.

NIÑA AYUDAR QUEHACERES MATRIMONIO, necesítase. Cochrane 178, casa 2. Tratar de 2 a 6. 17-A

EMPLEADA CON BUENAS RECOMENDACIONES, se necesita para servicio de dos personas. Bandera 236.

NECESITASE NIÑA PARA ASEO de oficina, que sepa costura. Porvenir 385. 17-A.

NECESITO NIÑAS PARA ASEO DE piezas. Chacabuco 14.

NECESITASE COCINERA EN Bulnes 37, con recomendación. 17-A.

URGENTE NECESITO COCINERA y ayudante para restaurant. Exposición 94. 19-A

EMPLEADA TODO SERVICIO, menos cocina, matrimonio solo. Buen sueldo. Rosas 2725.

SE NECESITA COCINERA JOVEN que entienda cocina alemana, con buenos informes. Tratar: Avenida León N.o 1430. 19-A

EMPLEADA SIN NIÑO, SEPA COCINAR necesita matrimonio solo. — Echaurren 134.

AYUDANTE COCINA, NIÑAS COMEDOR, necesito. Las 3 B. Franklin 868. 18-A

MATRIMONIO PEON COCINERA, necesito. Avenida Pedro Valdivia 231.

AYUDANTA PARA COCINA NECESITO. Inútil presentarse sin buenos informes. Catedral 2395. A-19

NECESITA COCINERA Y NIÑERA, Molina 60. 18-A

NECESITO COCINERA, BANDERA 869. A-17

COCINERA NECESITO. ECHAURREN 61. A-20

COCINERA NECESITA FAMILIA extranjera cama adentro, buen sueldo. Tratar: San Diego 142.

COCINERA Y NIÑA PARA SERVIR las mesas necesito. Franklin 1004.

COCINERA, NECESITO URGENTE. Romero 2583. 19-A

COCINERA COMPETENTE NECESITO. Monjitas 759. 19-A.

COCINERA PARA MATRIMONIO solo. Buen sueldo. Rosas 2725.

COCINERA CON RECOMENDACIONES necesito, buen sueldo. Libertad 654. A-17

OBJETOS PERDIDOS

PRENDEDOR HACHITA BRILLANTES perdido Viernes, gratifico. 21 de Mayo 562. 17-A

CARTERA EXTRAVIADA. SE Ruega a la persona que haya encontrado en un auto del servicio público una cartera de cuero, de señora, la entregue en Calle Purísima 240. 18-A

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva patente de automóvil particular, perdida el 13. Manuel Rodríguez 77.

BUENA GRATIFICACION DARE A la persona que encontró cartera con varios documentos, perdido en el carro 2 o 16; fuera de los cheques, $ 500 argentinos, un documento sacerdotal del reverendo padre Luis Selsdan. Dirigirse: San Pablo 2401. A-17

MAQUINARIAS

CAJAS DE FONDOS "CENTO", 8 tamaños. Bandera 82. A-17

CALCULADORAS DE OCASION. Bandera 82. A-17

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIBIR. Bandera 82. A-17

PRENSAS PARA COPIAR. BANDERA 82. A-17

MAQUINAS PROTEGER CHEQUES. Bandera 82. A-17

MAQUINAS DE ESCRIBIR COMPRO. Casilla 2888. A-17

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión, varias marcas. Bandera 82. A-17

MAQUINARIAS Y MATERIALES para todas industrias, hay grande existencia en la feria de maquinarias. Romero 3244. 17-A

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIBIR, precios bajos, trabajos garantidos. Academia Yost, Bandera 682. 17-A.

CARRO PLANO DE FERROCARRIL, marca belga, de 20 toneladas, vendo en perfectas condiciones. Tratar: Morandé 466, oficina 12, de 4 y media a 6 y media. 17?a

MOTOR 10 H. P. 440 VOLTS CORRIENTE continua e instalación para niquelar de ocasión, compro. Ofertas, casilla 2138. A-18

TORNO MECANICO, CARPAS PARA carretas, motores, correas y toda clase de maquinarias realiza Estado 63.

MAQUINA DE CODO SIN USO vendo. Andes 2826. A-17

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

MUEBLES PARA OFICINAS, INSTALACIONES completas. Bandera 82. A-17

FABRICA DE MUEBLES Y MARCOS dorados, Almirante Barroso 337. Muebles de todos estilos, especialidad en muebles coloniales. 7-S

COMPRO MENAJES DE CASA, PIANOS y muebles sueltos. Teléfono inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. 10-S

SILLONES GIRATORIOS PARA escritorios. Bandera 82. A-17

VENDO MEDIO AMOBLADO SALON roble americano, sofá y sillas caoba, dos catres bronce. Jofré 359. A-18

OCASION $ 150 VENDO MARQUESA con sommier y colchón plaza y media. Bella Vista 385. 17-A.

MARQUESA FIERRO, SOMMIER, 50; amobladito salón, inglés 200; máquina pie "Singer", 200; Merced 829.

PIANO MAQUINARIA BRONCE, vendo, $ 1,000. Santa Victoria 0143. Oriente. 17-A

REGALO BANQUETAS Y SILLONES de cretona, mesas y sillas, comedor, escritorio, mamparas y plantas varias. San Francisco 1072.

PIANO SLEYER, MEDIA COLA, vendo de ocasión. Gálvez 144. 18-A

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, alfombras, espejos, varios tamaños, piano estudio, escritorios, amoblado cuero, estante libro, paraguero, coche guagua, lámpara. — San Diego 106.

VENDO OCASION GRAN JUEGO comedor, mesas correderas, sillas varias clases, aparadores, trinches, roperos, peinadores, cómodas veladores, catres fierro y bronce, colchones, cocinas. San Diego 106.

DE OCASION SE VENDE UN PIANO alemán. Santa Mónica 1947. 18-A

VICTROLA VENDE, PAGO MENSUAL, indique domicilio. D. D., Casilla 3862. 17-A

PIEZA GRANDE, BIEN AMOBLADA, una cuadra Parque Forestal, arriéndase $ 50, persona sola. Familia honorable. Loreto 173. Tranvías 9, 10 una cuadra.)

REGALASE APARADOR, JUEGO salón, alfombra, escritorio, catres. Huemul 1174. 17-A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO PARA techo de 6' a 10', fierro galvanizado liso números 14, 20, 24, 26, 27, 28 y 29 a precios excepcionales encontrará usted en Morandé 740, teléfono 1087. 17-A.

PUERTA PARA BOVEDA, CON SU marco, vende: Huérfanos 2448. 17-A

DE OCASION COMPRO DOS VENTANAS rejas. Lillo 417. 17-A.

PUERTAS, REJAS, CANALES vendo. Rosario 906. 17-A.

VENDO BANCO TROZADOR DE leña. Cumming 1180. 18-A

VENDO ADOQUINES USADOS. Cumming 1180. 17-A

COMPRO REJAS Y PUERTAS DE fierro para chalets. Avenida Matta 375. A-17

PLANCHA MARMOL GRANDE DE ocasión, compro. Delicias 2894. 17-A

MEDICINA

GONORREA, POR ANTIGUA Y REBELDE que sea, sana radicalmente con "Mitrinco Vegetal" N.o 2. Reumatismo crónico, muscular o deformante, es curado con "Mitrinco vegetal" N.o 1. Lo vende toda botica. Farmacia "Otero", Merced 387. 3-Septiembre

ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILIDAD general, curados por el poderoso tónico reconstituyente Vino Jaime. Pídase todas las boticas y droguerías. S-13

EXTRACCION SANGRE, REACCION Wasermann, inyecciones intravenosas, precios bajísimos. Alonso Ovalle 1129. 17-A.

ALMORRANAS, ALIVIO INMEDIATO obtiene usando pomada Cadum. Compruébanlo miles facultativos. 17-A.

GONORREA E IMPOTENCIA (DEBILIDAD vital), afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos, garantizo curación radical, rápido, sistema sencillo, moderno, infalible, facilidades de pago. Puente 637. Casilla N.o 2756. Informes sobre precios, usos, etc. Consulta gratis diariamente. Domingo, de 10 a 12. Clínica y laboratorio médico del doctor Julio Lefevre.

MASAGISTA EXTRANJERA, MASAJE médico contra la obesidad, estitiquez, etc., reumatismo. Delicias 2463. 22-A.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 25-Ag.

ZURCIDOS JAPONESES INVISIBLES. Viro ternos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 3-S

CONDOR 1158, GALVEZ 108, CASAS antiguas, únicas especialistas zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 15-S

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO SOBRETODOS, ternos. Hechuras. Nueva York 86. Ahumada y Moneda. 18-A

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

COCINA ECONOMICA, BAÑO, puerta calle, vendo. Diez de Julio 527.

PROPIEDADES

CASA QUINTA EN LA AVENIDA Pedro de Valdivia 1935, próxima a Irarrázaval, se arrienda una casaquinta de 3,600 metros cuadrados, plantada de árboles frutales, nueve piezas, luz eléctrica y agua corriente por el canon de $ 350 mensuales. Tratar, con E. Turri, Huérfanos 955. 17-A.

CITE VALOR 60,000 PESOS, SANEADO, facilísima administración, permuto por casa residencia de 80 a 100,000 pesos, con deuda bancaria tres cuadras Alameda, cerca Santa Lucía. F. O. V. Correo 2.

$ 59,000 VENDO PRE piedad esquina, Mone sil. Habitación y renta

CASITA DE BUENA ción, ubicada cerca de Santiago o alrededores, $ 12,000 compro. Casilla

OCASION VENDO CASA tas 344, Verla, tratar, 1 a 4

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE guel.— Propuestas pú dense propuestas públicas junto o por separado, rán el 26 del presente, M., para el alumbrado las Subdelegaciones este departamento. Bases dentes en la Tesorería El Tesorero Municipal.— guel, 4 Agosto 1922.

PRESTAMOS DE D

NECESITO SOCIO CON que se interese por vinos. Casilla 3403.

SOCIO CAPITALISTA O brica instalada para fierro necesito. Interesa tría nueva. Industrial.

SOCIO CON CAPITAL pulsar gran industria, Esmeralda 650.

PRESTANSE 13 MIL gunda hipoteca. Casilla

SOCIO CON $ 5,000 para explotar a medias oficina comercial con $ 1,000 a $ 1,500 mensuales gastos, necesítase. Exige cias. Edificio Ariztía, na 18.

JUDICIALES

SE HA SEÑALADO EL dos del presente mes las dos P. M. para que la junta de verificación en el concurso de don ante el señor juez del gado civil de este departamento. El secretario.

CONCURSO SANFUENTES auto del señor juez del se ha ordenado citar a res para la audiencia presente, a la 1.30 P. M. designar síndico del don Enrique Sanfuentes El secretario.

QUIEBRA JULIO OLMO. junta de acreedores del actual, el juzgado medidas propuestas en escrito de fs. 147, teriormente a los intere dándosele un honorario por ciento de los fondos tir, deducidos los gastos ría que queden por secretario.

REMATES

REMATES DE NEGOCIO jes, recibo mercaderías, consignación. Delicias talí 2.o Arce y José M. llero público y de hacienda Gálvez 106.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, AN llo 694, ofrece en bara ambos, paletoes, pantal breros, calzado, todo

ROPERIA ANDRES 601 esquina Recoleta, paletoes, ambos, pantal de niños, sombreros, cios baratísimos, todo

ROPERIA LA CASA meralda 817, entre 21 de Mayo. Realiza paletoes, todo de casim jeros, corte correcto, zado. Visítenos casero, nuestros precios.

ROPERIA MANUEL esquina San Pablo, ofrec tura ternos ambos, palet lones, todos de ricos cas tido colores, para todas Sombreros, calzado,

LINDOS TRAJES USA día estación, encontrará Viel 1048.

FLAMANTE TERNO negro, última moda, quedarle estrecho a su dignac 368.

BOMBAS

8.a COMPAÑIA DE BOM "La Unión es fuerza".— Compañía a academia para el Jueves 17 del pre ra 9.15 y 9.30 P. M. trabajo.—El ayudante.

12.a COMPAÑIA DE "Chile Excelsior".—De rior, se ha citado a la Co ra el Jueves 17 del prese 9 P. M., a Academia y Asistencia y puntualidad recomendada.—El ayuda

---

FOLLETIN (3)

EL MILLONARIO DE SAN FRANCISCO

NOVELA DE

J. A. BERNUIS

Como todos los ricachos yanquis, era este de San Francisco muy generoso estando en viaje, y como todos los de su laya, con buena fe descansaba en la lealtad de los que le servían, de los que le alimentaban y daban de beber, de la mañana hasta la noche, de los que adivinaban sus menores deseos, conservaban en torno suyo el aliño y la limpieza, arrastraban sus maletas, llamaban a los faquires a que cargaran sus cofres y los trasladaran al hotel señalado. Así ocurría en todas partes y a todos los yanquis; así había de ser para él, en Nápoles como en todo lugar. Nápoles se crecía al paso que se acercaban; los músicos de la banda subieron a cubierta y formando asamblea con sus instrumentos de bronce, aturdieron de pronto los oídos de todos con los alegres sones de una enérgica marcha; apareció el capitán gigantesco, en uniforme de gala, sobre el puente del comando, y saludó a los pasajeros con el gesto de gracia de un magnánimo dios pagano; y el millonario de San Francisco se persuadió de que era en su honor por lo que sonaba esa orgullosa marcha enérgica de Estados Unidos, y que a él particularmente iba enderezado el saludo gracioso del capitán pelirrojo. Y cuando por fin entró el "Atlántida" con su gigante mole de varios pisos en el poblado puerto de Nápoles, y atracó junto al muelle largo, y fueron echadas las pasarelas, el millonario de San Francisco ¡a cuántos porteros de libreas doradas, con sus ayudantes de brillantes gorras, no debió resistir! ¡Cuánto comisionista, cuánto holgazán, cuánto pillastre no le abordó, ofreciéndose todos a su mejor servicio! El sonreía con amabilidad y despectivamente a toda esa chusma, y al cabo montaba en el automóvil del mismo hotel en que pararía el pequeñín del príncipe asiático, ordenando con tono tranquilo, ora en inglés, ora en italiano, al chauffeur que iba a llevarle:

—Go away! Via!

II

Era la vida en Nápoles, después de instalados en orden: de mañana, el desayuno, a la hora más temprana, tomado en un obscuro comedor sumido en penumbra y en el que se colaba una húmeda corriente de aire por un abierto ventanuco que daba sobre un jardinillo y que dejaba ver un cielo nublado; se dijera que haría mal día. A la puerta esperaba la multitud de los guías.

Luego era la primera sonrisa del tibio sol como sonrosado, al mirar desde alto balcón al Vesubio, renombrado, embozado hasta el pie en los vapores matinales de luminosos reflejos. La superficie gris perla, ligeramente rizada del [illegible] interrumpía en el horizonte con el suavísimo escorzo de la isla de Capri. Los asnos pequeñines corrían por la ciudad y bajaban por entre los carros estrepitosos, de dos ruedas, al resbaloso muelle cercano. Regimientos de soldaditos, al son de alegres músicas, marchaban con mucho garbo. El automóvil se abría paso con dificultad por entre el apretado gentío de las angostas callejas ceñidas de altas casas provistas de muchas ventanas. Los museos eran limpios, llenos de una luz clara, amable, igual y aburrida, una luz como el reflejo de nieve nunca fundidas. Las iglesias eran oscuras, con muy fuerte olor a cera, y, en todas, lo que se encontraba era siempre uno y lo mismo:: la entrada la protegía un cortinaje de cuero, y adentro... un vacío vasto, reinaba un silencio mudo; las flámulas suaves de los candelabros de siete brazos brillaban en el fondo sobre el altar de colgaduras de encaje, con un suave brillo rojizo; una solitaria vieja en uno de los bancos de madera se dedicaba a sus devociones.

A la una, piscolabis segundo, en el Monte San Marino, e ndonde a la hora del mediodía no pocas gentes de las más distinguidas se congregaban para verse las caras. Allí la hija del de San Fransisco estuvo en poco que no se desmayase, pues creyó ver sentado en la sala al correcto príncipe asiático, aunque había leído en los diarios que partiera por breve tiempo a hacer graves visitas en Roma.

A las cincoo, el te en el hotel, en el salón elegante, en donde tan dulce calor reinaba gracias a los tapices y a la estufa encendida. A poco era el prepararse para la comida.

Por todos los pisos se oía sonar con sonido denso el retumbante gong. Seguía a esto en las escaleras la larga fila de damas descotadas, con su roce de sedas producido al andar. Los altos espejos en los muros anchos retrataban las brillantes figuras suntuosas. Era la sala donde se comía, como aquella del barco, ancha y fastuosa; los músicos, en lo alto del estrado obscuro, en rojas chaquetas, amenizaban el festín; la multitud en negro de los camareros se agitaba diligente, y el "maitre" vigilante quien personalmente, con celo halagüeño, servía de cuando en cuando alguna espesa sopa olorosa y de color rosa. Allí era esta comida, como lo era en todas partes, el coronamiento de cada día. A ella se acudía con los atavíos más bellos, y era abundante hasta el exceso en alimentos, vinos, aguas minerales, dulces y frutas, al grado que a las once de la noche las camareras iban de pieza en pieza llevando botellas de caucho que contenían agua en hervor para calentar los estómagos y ayudar así a la digestión.

Ese año, Diciembre no fué para Nápoles un mes propicio; al ser preguntados se confundían los porteros, mostraban cólera y aun parecían sentirse culpables del tiempo áspero; encogiéndose de hombros aseguraban que no había recuerdo de Diciembre como éste en los años pasados. Pero—añadían—en todas partes ocurren cosas terribles como aquí. En la Riviera había lluvias tales como jamás las hubo y temporales hasta ahí ignorados. En Atenas nevaba. El Etna estaba igualmente cubierto de nieve. Los turistas huían de la tibia Palermo para librarse del frío que allá reinaba. El sol de la mañana a los napolitanos los engañaba; este invierno, todas las mañana, a partir del mediodía se volvía el cielo gris, y una fina llovizna empezaba a caer, haciéndose lentamente más densa y más helada; las palmeras situadas a las puertas del hotel brillaban como hechas de hoja de lata; la ciudad parecía insoportablemente sucia y augusta.

Los gordos cocheros con su tabaco grosero y sus bufandas flotantes, envueltos en sus mantas de goma grosera, hedían fuertemente hasta provocar repugnancia; con chasquidos de sus látigos amenazaban a sus jamelgos, héticos y hambrientos, metiendo un ruido odioso; el calzado de los "signori" que andaban por las aceras se ponía hecho un asco; y las mujeres que bajo la lluvia, descubierta la negra cabeza, atravesaban el arroyo fangoso, parecían todas cortas de piernas, mugrientas y feas; del mar venían humedad y hedores de pescados podridos...

El señor y la señora de San Francisco comenzaron a reñir en la mañana, muy temprano; era que su hija se mostraba rara: ora andaba paliducha y con dolor de cabeza, ora revivía de pronto y de todo se extasiaba; entonces era amable, hermosa y buena; eran hermosos y buenos los sentimientos confusos que movían su alma hacia el feo príncipe asiático en cuyas venas delgadas corría sangre ilustre; pues lo que importa sobre todo en una adolescente casta son los sentimientos y no quien los provoca: lo mismo da que sea un joven de hermosa figura, un hombre de envidiable gloria o un noble de clara cuna...

Todos aseguraban que en Sorrento y en Capri las cosas iban mejor: que hacía allí más
brillaba un sol más
florecían los naranjos,
venes eran honrados y
no se falsificaba. La fam
Francisco determinó,
ladarse con todo su bag
para conocer bien la is
hollar el sitio y las pie
los que se alzó el palaci
rio, meterse por las cavern
villosas de la fabulosa
oir las músicas rústicas
tes de los Abruzos, esos
de zampoña que un mes
Navidad recorren la isla
alabanzas a la Virgen
rían después una tempo
rrento.

El día de la partida—
memorable para la fam
Francisco—ni aun de
ció el sol. Densa niebla
el Vesubio, y caía gris
perficie del mar tenebro
do; a una milla de dist
alcanzaba a ver ya nad
se distinguía, como si
se existido esa isla en el
vaporcillo que los lleva
con tal fuerza y violen
de la familia de San Fra
móviles y muy ansiosos
en los plaids las piernas
ban a los duros bancos
bina de los oficiales,
ser arrancados de esos
las sacudidas; y sintién
llecer por dentro, timi
rraban los ojos.